



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPUS PUEBLA

POSTGRADO DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA REGIONAL

**Políticas Públicas y su Efecto en las Relaciones de Género: el Caso
de las Mujeres Jornaleras de la Sierra Negra de Puebla**

HUMBERTO PIÑÓN VARGAS

TESIS

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN CIENCIAS

PUEBLA, PUEBLA

2009

La presente tesis intitulada: **Políticas pública y su efecto en las relaciones de género: el caso de las mujeres jornaleras de la Sierra Negra de Puebla**; realizada por el alumno: **Humberto Piñón Vargas**; bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA REGIONAL

CONSEJO PARTICULAR

CONSEJERO



DR. ESTEBAN MARTÍNEZ DAJUI

ASESOR:



DR. MIGUEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

ASESOR:



DR. GUSTAVO BARRIENTOS LAVÍN

Puebla, Puebla, México, a 10 de Diciembre de 2007

RESUMEN

POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU CONTRIBUCIÓN EN LAS RELACIONES DE GÉNERO: EL CASO DE LAS MUJERES JORNALERAS DE LA SIERRA NEGRA DE PUEBLA

Humberto Piñón Vargas, MC.

El presente trabajo tuvo por objetivo investigar los efectos en las necesidades prácticas y estratégicas de proyectos dirigidos a mujeres jornaleras por parte de la Secretaría de Desarrollo Social a través de su Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (Sedesol-Paja), en la Sierra Negra de Puebla.

El estudio se realizó en la comunidad de Cuaxuxpa del municipio de Ajalpan, fue de tipo descriptivo, no experimental y transversal, en un diseño probabilístico estratificado. Se aplicaron dos diferentes técnicas de investigación, a saber: encuestas y entrevistas a profundidad, las cuales fueron complementadas con un estudio de pesas y medidas, y otro de tiempos y movimientos.

Los resultados muestran que la salud que representan el 25% de las variables medidas de necesidades prácticas, y las de control de recursos, toma de decisiones y violencia familiar que constituyen el 75% de las variables de necesidades estratégicas, influyen de manera positiva en la condición y posición de género de manera respectiva.

Palabras Clave: Sedesol-Paja, Necesidades Prácticas y Estratégicas de las Mujeres, Jornaleros(as) Agrícolas, Proyectos para Mujeres, Sierra Negra de Puebla.

ABSTRACT

PUBLIC POLICY AND HER CONTRIBUTION ON THE GENDER RELATIONSHIP: A CASE STUDY ABOUT AGRICULTURAL WORKER WOMEN IN THE SIERRA NEGRA POBLANA.

Humberto Piñón Vargas, MC.

The objective of this field research was to investigate the effects that agricultural women worker's projects have on women's practical and strategic needs. These projects are part of the Agricultural Worker Program, which has been implemented in the Sierra Negra of Puebla State by the ministry of Social Development (Sedesol-Paja).

The research was carried out in the community of Cuaxuxpa in the country of Ajalpan, Pue. The investigation was no experimental descriptive and used a no probabilistic stratified design. The research techniques used were a survey and in depth interviews, as well as, these research techniques were complemented with a study of weights and measures, and times and movements.

The results show that the variables of health, resource control, decision taking, family violence are related to women's position and condition.

Key Words: Sedesol-Paja, women's practical and strategic needs, agricultural workers, women's projects.

**“... en realidad, sólo en el silencio
el hombre logra escuchar en lo
más profundo de su conciencia
esa voz, que verdaderamente
lo hacen libre...”**

(Juan Pablo II)

DEDICATORIAS

A ti Mamá, porque con tu ejemplo de amor inmenso, trabajo arduo y sacrificio me has enseñado las cosas más importantes de la vida.

A ti Papá (†), porque hasta el último momento supiste ser un hombre virtuoso, padre ejemplar y un bastión de cariño y amor en mi vida.

A ti Maru, porque la huella de mi vida quedaría envuelta en nada sin tu amor, apoyo y confianza. Gracias por siempre estar y ser.

A ustedes Abi, Tatiana y Mauricio, porque yo se que siempre puedo contar con ustedes, no una ni dos ni hasta diez veces, sino simplemente contar con ustedes.

A ustedes, Don Lorenzo y Doña Carmelita, por acogerme con cariño y hacerme sentir como un hijo más.

A ustedes, Emilio, Fernando, Juan Pablo, Mariana, Mily, Santiago y Sebastián, porque con su amor, alegría, ocurrencias e inocencia llenan parte importante de mi vida.

A ustedes Gelacio, Lupita, Carmelita, Tito, Toño y Marina, por brindarme su apoyo, cariño y amistad.

A ustedes Compañeros(as) y Amigos(as) del postgrado.

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por haber financiados con los impuestos de todos los mexicanos, los estudios de maestría en el Colegio de Postgraduados-Puebla por medio de la Beca.

Al Colegio de Postgraduados y al Programa en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional (EDAR) del Campus Puebla.

Al Dr. Esteban Martínez Dajui, por su amistad, la orientación incondicional y consejos recibidos a todo lo largo del proceso del postgrado.

Al Dr. Miguel Sánchez Hernández, por las asesorías y comentarios para este trabajo, así como por el conocimiento transmitido en cada una de sus cátedras que fueron fundamentales para mi crecimiento académico.

Al Dr. Gustavo Barrientos Lavín, por su invaluable apoyo, orientación y optimismo que siempre está dispuesto a brindar.

Al Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas de la Secretaría de Desarrollo Social y en especial a la M.C. María Eugenia Pastor y el Arq. Rafael Casco Ramírez por la información y tiempo proporcionado para esta investigación.

A la Delegación Ajalpan de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y en especial al Lic. Eleofermes Palacios Reyes e Ing. Raúl Soto Bazán por su apoyo en la investigación en campo.

Al Antrop. Federico Ramírez Lozada por sus sugerencias, comentarios y apoyo en campo para la realización de este trabajo.

Al MVZ. José Luis Tello Reyes, por su incorporación al equipo de trabajo en campo, pero sobre todo por sus ocurrencias que hicieron más llevadera la estadía en la sierra.

A la Lic. Magy Alva Alva, por su invaluable apoyo para la traducción y aplicación de las herramientas de investigación en campo, así como por el hospedaje proporcionado.

A las familias de jornaleros(as) de Cuaxuxpa, quienes siempre estuvieron dispuestos a colaborar para el trabajo.

Al personal Administrativo del Campus Puebla por las facilidades otorgadas.

CONTENIDO

	Página
Índice de Cuadros.....	xi
Índice de Figuras.....	xiii
Índice de Gráficas.....	xiv
Índice de Siglas.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO.....	4
1.1 EL desarrollo.....	5
1.1.1 Las corrientes económicas del desarrollo.....	5
1.1.2 Los enfoques alternativos del desarrollo.....	15
1.1.3 El género y el desarrollo.....	24
1.1.3.1 Las investigaciones sobre género.....	27
1.1.3.2 Condición y posición de la mujer.....	34
1.1.4 Estado y políticas públicas de género.....	35
1.1.5 Enfoques de género.....	37
1.1.5.1 Enfoque de mujeres en el desarrollo (MED).....	38
1.1.5.2 Enfoque de mujer y medio ambiente (MMA).....	39
1.1.5.3 Enfoque de empoderamiento.....	40
1.1.5.4 Enfoque de género en el desarrollo (GED).....	41
1.1.5.5 Enfoque de igualdad de género en el Mainstream (IGM).....	41
CAPÍTULO 2. MARCO DE REFERENCIA.....	44
2.1 Los jornaleros agrícolas en el mundo.....	44
2.2 Los jornaleros agrícolas en México.....	45
2.3 Los jornaleros agrícolas en Puebla.....	48

2.4 Las jornaleras agrícolas en Puebla.....	50
2.5 Los (as) jornaleros(as) agrícolas en la Sierra Negra de Puebla.....	54
2.5.1 Aspectos geográficos.....	55
2.5.2 Aspectos socio-políticos.....	57
2.5.3 Aspectos económicos.....	63
2.6 La Secretaría de Desarrollo Social y su Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.....	65
2.6.1 Antecedentes y modelo de operación.....	65
2.6.2 La Sedesol-Paja y la equidad de género.....	68
2.6.3 Los proyectos de inversión de la Sedesol-Paja.....	71
2.6.4 Los proyectos para mujeres de la Sedesol-Paja.....	74
CAPÍTULO 3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	81
3.1 Problemática.....	81
3.2 Justificación.....	83
3.3 Preguntas de investigación.....	88
3.4 Objetivos.....	88
3.5 Hipótesis.....	89
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA.....	91
4.1 Unidad de análisis, población y representatividad.....	91
4.2 Diseño de la muestra.....	93
4.3 Instrumentos y técnicas de investigación.....	95
4.3.1 Encuesta.....	95
4.3.2 Entrevista a profundidad.....	97
4.3.3 Estado nutricional.....	97
4.3.3.1 Estudio de pesas y medidas.....	98
4.3.3.2 Estudio de tiempos y movimientos.....	98
4.4 Análisis y discusión de los resultados.....	101

CAPÍTULO 5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	102
5.1 Resultados generales.....	102
5.1.1 Sexo y edad de la población.....	104
5.1.2 Tipo de familia y religión.....	105
5.1.3 Parentesco y estado civil.....	106
5.1.4 Sistema de producción familiar.....	107
5.2 Necesidades prácticas o condición.....	108
5.2.1 Estado nutricional.....	108
5.2.1.1 Ingesta de alimento.....	109
5.2.1.2 Gasto energético.....	111
5.2.2 Educación.....	113
5.2.2.1 Lecto-escritura.....	113
5.2.2.2 Nivel de escolaridad.....	114
5.2.2.3 Lengua.....	116
5.2.3 Salud.....	117
5.2.3.1 Morbilidad de enfermedades.....	118
5.2.3.2 Atención de enfermedades.....	119
5.2.4 Carencias materiales.....	121
5.2.4.1 Vivienda.....	121
5.2.4.2 Servicio sanitario y drenaje.....	123
5.2.4.3 Agua y electricidad.....	125
5.2.4.4 Tipo de acceso o camino a la vivienda.....	127
5.3 Necesidades estratégicas o posición.....	128
5.3.1 División del trabajo.....	128
5.3.1.1 Tipo de actividad.....	128
5.3.1.2 Cargas de trabajo.....	130
5.3.1.3 Ingreso y distribución del gasto.....	135
5.3.2 Control de recursos.....	138
5.3.2.1 Administración del gasto.....	138
5.3.2.2 Acceso a instrumentos modernos y otros bienes.....	139
5.3.3 Acceso al poder.....	142

5.3.3.1 Decisión sobre recursos.....	142
5.3.3.2 Participación en vida pública y gestión de apoyos institucionales.....	143
5.3.4 Violencia familiar.....	144
5.4 Síntesis de resultados.....	146
CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES.....	149
CAPÍTULO 7. RECOMENDACIONES.....	158
BIBLIOGRAFÍA.....	161
ANEXOS.....	176
Anexo 1. Principales rutas migratorias de jornaleros agrícolas de Sierra Negra hacia el cultivo de la caña de azúcar.....	176
Anexo 2. Principales rutas migratorias de jornaleros agrícolas de Sierra Negra hacia el cultivo del café.....	177
APÉNDICES.....	178
Apéndice 1. Proyectos para mujeres de la Sedesol-Paja en el período 1994-2007 a precios constantes (base 1994).....	178
Apéndice 2. Mapa de localización de Cuaxuxpa, Ajalpan.....	179
Apéndice 3. Cuestionario para mujeres jornaleras de Sierra Negra.....	180
Apéndice 4. Entrevista a profundidad a mujeres jornaleras de la Sierra Negra de Puebla.....	188
Apéndice 5. Guión de entrevista para operadores de la Sedesol-Paja.....	192

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro 1. Población de la Sierra Negra.....	57
Cuadro 2. Población indígena en los municipios de la Sierra Negra.....	58
Cuadro 3. Partidos en el poder y población de la Sierra Negra (2005-2008).....	59
Cuadro 4. Población de la Sierra Negra que no sabe leer y escribir.....	60
Cuadro 5. Principales causas de morbi-mortalidad en Sierra Negra.....	61
Cuadro 6. Indicadores de nutrición entre infantes indígenas en albergues escolares en el Estado de Puebla.....	62
Cuadro 7. Unidades de producción y superficie por tipo de actividad en Sierra Negra.....	64
Cuadro 8. Proyectos para mujeres de la Sedesol-Paja (1994-2007).....	75
Cuadro 9. Población en condiciones de pobreza rural y urbana en México.....	85
Cuadro 10. Inversión de la Sedesol-Paja en la Sierra Negra (1994-2007).....	92
Cuadro 11. Familias jornaleras en Cuaxuxpa, Ajalpan.....	93
Cuadro 12. Estratos y cálculo de la muestra.....	95
Cuadro 13. Variables, indicadores e instrumentos aplicados.....	96
Cuadro 14. Consumo de alimentos por estrato y sexo.....	98
Cuadro 15. Cálculo de gasto energético promedio diario.....	100
Cuadro 16. Encuestas realizadas y tipo de proyecto de Sedesol-Paja.....	103
Cuadro 17. Número de integrantes y sexo por estrato.....	104
Cuadro 18. Consumo promedio diario de calorías y proteínas por estrato y rango de edad.....	110
Cuadro 19. Gasto energético por tipo de actividad, sexo y estrato.....	111
Cuadro 20. Consumo vs. gasto energético en adultos jornaleros por estrato.....	112
Cuadro 21. Hacinamiento y superficie promedio de viviendas por estrato....	122
Cuadro 22. Caracterización y estado de la vivienda por estrato.....	123

Cuadro 23. División del trabajo e ingresos promedio en la comunidad por sexo y estrato.....	129
Cuadro 24. División del trabajo e ingresos promedio fuera de la localidad por sexo y estrato.....	130
Cuadro 25. Distribución del ingreso familiar por estrato.....	138
Cuadro 26. Resultados de variables de necesidades prácticas por estrato...	146
Cuadro 27. Resultados de variables de necesidades estratégicas por estrato.....	147
Cuadro 28. Resumen de resultados del IPG, SIPIC y SIPP.....	148

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1. Principales rutas migratorias jornaleras en México.....	48
Figura 2. Principales zonas de atracción y expulsión de mano de Mano de obra jornalera.....	50
Figura 3. Municipios que conforman la Sierra Negra.....	55
Figura 4. Perspectiva de la Sierra Negra de Puebla.....	56
Figura 5. Inauguración de granja porcícola en Mexcaltochintla, Ajalpan...	72
Figura 6. Mujer jornalera de Cuaxuxpa, Ajalpan.....	77
Figura 7. Lechones destetados para aparcería.....	78
Figura 8. Migración de Sierra Negra a Sinaloa en 2004 (Sedesol-Paja/ Stps-Saemli).....	80
Figura 9. Trabajo en campo con mujeres jornaleras tejedoras de lana...	103

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Página
Gráfica 1. Edad promedio por estrato.....	105
Gráfica 2. Tipo de familia por estrato.....	106
Gráfica 3. Porcentaje de no lecto-escritura por sexo y estrato.....	113
Gráfica 4. Promedio de escolaridad por sexo y estrato.....	115
Gráfica 5. Comprensión del español por sexo y estrato.....	117
Gráfica 6. Frecuencia de enfermedades por sexo y estrato.....	119
Gráfica 7. Costo promedio de atención de enfermedades por sexo y estrato.....	120
Gráfica 8. Estado de servicio sanitario por estrato.....	124
Gráfica 9. Fuente de abastecimiento de agua por estrato.....	125
Gráfica 10. Servicio de energía eléctrica por estrato.....	126
Gráfica 11. Tipo de acceso a la vivienda por estrato.....	127
Gráfica 12. Tiempos de trabajo en comunidad por sexo y estrato.....	131
Gráfica 13. Porcentaje de tiempo semanal ocupado en actividades reproductivas por sexo y estrato.....	132
Gráfica 14. Porcentaje del tiempo familiar dedicado al trabajo/descanso...	133
Gráfica 15. Tiempos de Trabajo en campos agrícolas.....	134
Gráfica 16. Porcentaje de ingreso en comunidad por sexo y estrato.....	136
Gráfica 17. Porcentaje e ingresos en campos agrícolas por sexo y estrato..	137
Gráfica 18. Administración del gasto familiar por sexo y estrato.....	139
Gráfica 19. Porcentaje de Propiedad de Bienes Modernos por Sexo y estrato.....	141
Gráfica 20. Decisión sobre actividades del hogar por sexo y estrato.....	143
Gráfica 21. Decisión sobre ingreso de la familia por sexo y estrato.....	143
Gráfica 22. Participación en vida pública y gestión de apoyos por estrato...	144
Gráfica 23. Porcentaje de incidencia de violencia intradoméstica por estrato.....	145

ÍNDICE DE SIGLAS

ADRS	Agricultura y Desarrollo Rural Sustentable
BM	Banco Mundial
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEDH	Comisión Estatal de Derechos Humanos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIBP	Cierres de Ejercicio Presupuestal para Cuenta Pública
CMMAD	Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEPODESO	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Pobreza
COTECOCA	Comisión Técnicas Consultiva para la Determinación de Coeficiente de Agostadero
DEH	Desarrollo a Escala Humana
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DOF	Diario Oficial de la Federación
E1	Estrato Uno
E2	Estrato Dos
E3	Estrato Tres
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GED	Género en el Desarrollo
GR	Gramo
HA	Hectáreas
IDG	índice de Desarrollo Relativo al Género
IDH	índice de Desarrollo Humano
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
IPG	índice de Potenciación de Género
IEEA	Instituto Estatal de Educación para los Adultos

IGM	Igualdad de Género en el Mainstream
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
INI	Instituto Nacional Indigenista
INPC	índice Nacional de Precios al Consumidor
IPG	índice de Potenciación de Género
KCAL	Kilocalorías
KG	Kilogramo
M	Metros
MM	Milímetros
MED	Mujeres en el Desarrollo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPORTUNIDADES	Programa de Educación, Salud y Alimentación
PAJA	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
PAN	Partido Acción Nacional
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-Comisión Sur
POA	Programa Operativo Anual
PR	Presidencia de la República
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PROCAMPO	Programa para el Campo
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
PRONJAG	Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas
PRONSJAG	Programa Nacional de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas

SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIPC	Subíndice Ponderado de Condición
SIPP	Subíndice Ponderado de Posición
SM	Salario Mínimo
SSA	Secretaría de Salubridad y Asistencia
TLCAN	Tratado de Libre Comercio para América del Norte
TON	Tonelada
UDLA-P	Universidad de las Américas-Puebla
UPR	Unidades de Producción Rural

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tuvo por objetivo investigar los efectos de la implementación de proyectos dirigidos a mujeres de la Sedesol-Paja, en las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres jornaleras de la Sierra Negra, el cual fue desarrollado en la comunidad de Cuaxuxpa, Ajalpan.

Las familias jornaleras de la región poseen como denominador común, condiciones de pobreza y alta marginalidad, esto es: la posesión de tierras de temporal, con parcelación excesiva, bajo nivel tecnológico y rendimientos pobres; condiciones de desnutrición de los individuos; alta morbilidad y mortalidad por enfermedades gastrointestinales y respiratorias; analfabetismo; malas condiciones de vivienda y hacinamiento; acceso difícil a servicios de drenaje, agua potable y electricidad, que en conjunto hacen difícil su reproducción biológica y social.

Empero las precarias condiciones de vida que padecen los integrantes de estas familias, que los obliga a migrar en busca de formas alternativas de ingreso, se ven más asentados entre las mujeres jornaleras; es decir, que dentro de este mismo estrato existen diferencias en la situación de los(as) jornaleros(as).

Lo anterior no es resultado privativo de las relaciones de subordinación y desigualdad con el hombre en que tradicionalmente se encuentran subsumidas, las que les endilga condiciones de invisibilidad, falta de reconocimiento económico, social y político (situación que se evidencia al interior de la familia en la división del trabajo, toma de decisiones, control de los recursos y distribución de beneficios); sino además, ha contribuido para ello la política pública neoliberal en materia de equidad de género, instrumentada por algunas instituciones como la Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (Sedesol-Paja), que se ha distinguido por enfoques más político clientelares e incluso al económico productivista, en lugar de formas de intervención social que permitan atender las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres y en particular de las mujeres rurales.

Para estudiar este tipo de fenómenos se han desarrollado conceptos como el de género, que es por principio de cuentas una categoría analítica que contempla estudiar el funcionamiento y organización de las sociedades teniendo como sustento las relaciones sociales entre hombres y mujeres; es decir, que permite comprender que en la sociedad, lo femenino y lo masculino no son simples derivaciones de las diferencias biológicas, sino complejas construcciones sociales cargadas de significación, que se proyectan y activan en las estructuras discursivas regulatorias de las sociedades y que para el análisis contempla algunas variables en las que destacan las diferencias y disparidades en el acceso y control sobre recursos, decisiones, oportunidades, retribuciones, todos los aspectos del poder, trabajo reproductivo y productivo, entre otros (Alfaro, 1999 e INDESOL, 2008:13).

Es a partir de las desigualdades genéricas, se ha propuesto a la condición y a la posición como herramientas de estudio. A la condición normalmente se relaciona con necesidades prácticas, que son resultado de carencias materiales y la falta de satisfacción de necesidades básicas, además de estar orientadas a facilitar el cumplimiento de los roles tradicionales de mujeres y hombres; y a la posición se encarga de estudiar principalmente el lugar que ocupan las mujeres en relación con los hombres, debido a la marginación o negación de los derechos y libertades de una persona por el hecho de ser mujer (independientemente de su estado civil, raza, religión, etc.); es decir, a la ubicación y el reconocimiento social asignado a las mujeres en relación a los hombres (Carbajal, 1998:6-15 y Martínez et al., 2002:33-34).

La investigación fue de tipo descriptivo, no experimental y transversal, utilizó una metodología con diseño probabilístico estratificado, aplicándose dos diferentes técnicas de investigación (encuestas y entrevistas a profundidad), las cuales fueron complementadas con un estudio de pesas y medidas, y otro de tiempos y movimientos.

Los resultados muestran que la salud que representan el 25% de las variables medidas de necesidades prácticas, y las de control de recursos, toma de decisiones y violencia familiar que constituyen el 75% de las variables de necesidades estratégicas, influyen de manera positiva en la condición y posición de género de las mujeres jornaleras de la Sierra Negra de manera respectiva.

El documento está constituido en ocho apartados, además del presente, a saber: marco teórico, marco de referencia, problema de investigación, metodología, resultados y discusión, conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

El de problema de investigación, se encuentra integrado por objetivos, hipótesis y preguntas de investigación, y la justificación. Esta última es abordado a partir de algunos criterios formulados por Ackoff y Miller, adaptados por Hernández, et al. (2000:15) como son la conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas y valor teórico.

El segundo apartado de marco teórico, se encuentra dividido en tres grandes subapartados cuyo eje articulador es el desarrollo. En el primero se ubican las teorías económicas, en donde se aborda la clásica, neoclásica, keynesiana y moderna, que permiten comprender la idea de intervención del Estado en asuntos del desarrollo; en el segundo, las corrientes alternativas como la de desarrollo humano y desarrollo sustentable, que emergieron como opción a la visión economicista; y finalmente, el género en el desarrollo en el cual se revisan conceptos, investigaciones, enfoques, y políticas de Estado relativas a este tema.

En el siguiente apartado relativo al marco contextual, se exponen aspectos inherentes a las condiciones de vida y trabajo de los(as) integrantes de las familias jornaleras en el mundo, en México, en Puebla y en la Sierra Negra; asimismo, se describen las condiciones geográficas, sociodemográficas, culturales y económicas en la región de estudio, y las características principales de la Sedesol-Paja.

En el capítulo de metodología, se expone el tipo de estudio realizado, la unidad de análisis, la población, la representatividad, el criterio de selección, la muestra, los instrumentos y las técnicas de investigación empleadas.

En el quinto apartado se describen, analizan y discuten los resultados de la investigación, el cual se encuentra organizado en cuatro subapartados: de resultados generales, de resultados de condición, de resultados de posición, y el de construcción del índice ponderado de género para el trabajo.

En el sexto capítulo, se presentan las conclusiones, alcances de la investigación conforme a los objetivos planteados y las líneas de investigación sugeridas a seguir. Finalmente en el séptimo se plantean algunas recomendaciones a manera de estrategia, que se juzgan pertinentes para eficientar los efectos de la Sedesol-Paja en materia de equidad de género.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO.

El problema de investigación planteado, es concerniente al impacto de la intervención del Estado Mexicano, a través de una de sus instrumentos de política pública, en favor de los jornaleros agrícolas y específicamente las mujeres jornaleras, considerados como una de las esferas más vulnerables en el sector rural.

Exponer las principales proposiciones y constructos teóricos para comprender las circunstancias establecidas en el párrafo precedente, en un marco que oriente y explique por sí mismo la investigación, requiere tener en cuenta la noción de que las causas de un problema son polifactoriales y complejas.

Lo anterior requiere asumir que por un lado se ubican, las políticas neoliberales y su concepción dentro de los procesos de desarrollo y la atención a la pobreza, y por el otro las propias formas de vida de los trabajadores agrícolas y sus familias, inmersos en condiciones de pobreza extrema y sus implicaciones tales como bajo nivel salarial, hacinamiento, medio ambiente deteriorado, desnutrición, analfabetismo, alta morbilidad y mortalidad por enfermedades gastrointestinales y respiratorias, migración recurrente e inequidad de género, por mencionar solo algunas.

En consecuencia en el cuerpo de este capítulo, se encuentra la teoría del desarrollo que es tomada como hilo conductor en una perspectiva cronológica histórica, a lo largo de la cual se analizan las contribuciones más importantes haciendo hincapié en dos aspectos fundamentales: el primero inherente al desarrollo económico, su influencia en las políticas neoliberales, y el segundo lo propio a concepciones alternativas del desarrollo como el desarrollo humano y el de género.

En esa lógica, el capítulo está dividido en tres apartados, a saber: las corrientes económicas del desarrollo, en donde se aborda las corrientes clásica, neoclásica, keynesiana y moderna; las corrientes alternativas, especialmente el desarrollo humano y sustentable; y finalmente el género en el desarrollo.

1.1 El desarrollo.

Lo concerniente al desarrollo no es tema nuevo, empero cuando se habla de ello es casi involuntario la evocación de temas económicos tales como el ingreso per cápita,

producto interno bruto, crecimiento económico, entre otros. En ese sentido, las perspectivas sobre el desarrollo han evolucionado en las distintas etapas de la humanidad, por lo que el estudio de las teorías del desarrollo trabaja en función de identificar y analizar los fundamentos básicos de cada modelo.

Tradicionalmente se ubican cuatro fases en la historia de pensamiento desarrollista económico (la clásica, la neoclásica, la keynesiana y la post-keynesiana o moderna); sin embargo, ante el innegable consenso de que el desarrollo es fenómeno multidimensional, derivado del hecho de que los enfoques economicistas son exigüos para una comprensión integral de la realidad, han emergido nuevos enfoques alternativos, tales como el desarrollo humano y el desarrollo sustentable (Blomström y Björn, 1990:17; Esteva en Sachs, 2001:65-66; y Weaver y Jameson, 1981:2).

1.1.1 Las corrientes económicas del desarrollo.

Cuando se analiza el tema del desarrollo económico, se considera como uno de los referentes primigenios el libro escrito en 1776 por Adam Smith “una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones”, ya que inaugura la escuela clásica, al tiempo que establece el inicio de los tópicos en torno al desarrollo y en particular al desarrollo económico, mismos que durante los últimos doscientos años han sido trabajados por diversos pensadores (Weaver y Jameson, 1981:1-2).

La escuela clásica estuvo activa hasta mediados del siglo XIX y fue sucedida por la neoclásica, que comenzó en el Reino Unido alrededor de 1870. Los representantes más importantes de este período inicial fueron Adam Smith, Thomas Malthus y David Ricardo, quienes se interesaron por explicar la evolución y crecimiento económico a través de lo que se denominó la teoría del valor, en una época en que el capitalismo estaba en apogeo tras salir de la etapa del feudalismo y en donde la revolución industrial generaba grandes cambios en la sociedad (Fuentes, 2000: 37-51).

Particularmente Adam Smith realiza una disertación importante, acerca de las causas del incremento de la productividad, a la cual relaciona con la división del trabajo y con el tamaño del mercado; esto es, identifica la riqueza de una nación con su producto interno bruto (en vez de las arcas del rey o el Estado) y visualiza este producto como el trabajo aplicado a la tierra y el capital, toda vez que la tierra y el capital son apropiados

por los individuos, el producto nacional se divide entre trabajadores, terratenientes y capitalistas, en la forma de salario, renta e interés. En ese mismo sentido, teoriza sobre el papel del mercado libre en la asignación de los bienes de la economía, a la que metafóricamente le llamó “la mano invisible” (Blomström y Björn, 1990:17 y Smith, 1997:36-48).

El cambio de paradigma que plantea este autor, al proponer el producto interno bruto o valor monetario de los bienes y servicios finales generados por una economía, como el indicador más importante de la noción de desarrollo económico, en vez de continuar considerando la acumulación de riqueza por parte de la monarquía o el Estado, sigue teniendo una importante vigencia a pesar de que la forma de calcularlo ha tenido algunas variaciones. Su utilidad se puede apreciar directamente en los modelos para medir el desarrollo de la economía de un país o en el desarrollo humano donde algunos índices propuestos por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como el de Desarrollo Humano (IDH), de desarrollo Relativo al Género (IDG) y de Potenciación de Género (IPG) lo ponderan.

Asimismo su aporte de la mano invisible en el que sugiere, la no intervención de los Estados en los mercados aludiendo una especie de orden natural, o en otras palabras que el mercado lo regulan todo y son capaces de garantizar una distribución equitativa del desarrollo económico, ha sido una política que las economías de mercado de los países capitalistas han aplicado como parte de sus estrategias de desarrollo, *ver vi gracia* la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en dónde entre otras cosas, el gobierno mexicano debía dejar de subsidiar al campo en un lapso perentorio a fin de cumplir con esta ley de mercado.

Por su parte Malthus expone en su “ensayo sobre el principio de la población” de 1798, que la población humana crece en progresión geométrica, mientras que los medios de subsistencia lo hacen aritméticamente, y de esta manera se llega a un punto en el que la gente no encontrará recursos suficientes para su subsistencia, o sea que la capacidad de la población para crecer es infinitamente mayor que la de la tierra para producir medios de subsistencia para los seres humanos (Holselitz, et al., 1960, cit. en Blomström y Björn, 1990:17 y Nerlov, 1995:1-7).

Esta hipótesis induce a pensar que debido al crecimiento de la producción y los salarios, las personas tendrían un factor como el ingreso que inhibiría el tener una familia numerosa por la incapacidad para su manutención, y por el contrario si los ingresos se incrementaran, las personas tendrían más descendencia y en consecuencia los salarios volverían a disminuir hasta niveles de subsistencia.

Malthus en congruencia con lo que plantea Smith, señala que cuando el anterior postulado se cumple, el papel del Estado en la economía es simplemente no intervenir (como se hace actualmente con programas tales como Oportunidades o Procampo), ya que este tipo de ayudas o subsidios retrasarían el ritmo del desarrollo económico.

La tesis Malthusiana tiene vigor actual, ya que se confirma al analizar resultados recientes del gasto público en materia de desarrollo social en nuestro país, reflejados en los índices de pobreza publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEPODES), en donde resalta que en el período 2006-08 la pobreza alimentaria aumentó de 13.8% a 18.2%, que en términos absolutos significa la existencia de 19.5 millones de pobres alimentarios (12.1 en áreas rurales y el resto en zonas urbanas), y que el porcentaje de personas en condiciones de pobreza de patrimonio aumentó de 42.6% a 47.4% (existen 50.6 millones de mexicanos en esas condiciones (CONEVAL, 2009).

La aportación más relevante de David Ricardo al desarrollo, aparece en su obra "principios de economía política y tributación" de 1817, en donde afirma que el problema substancial de la economía política es establecer las leyes que regula la distribución. Otra contribución importante es la teoría de las ventajas comparativas, que defiende las prerrogativas del comercio internacional y es opuesta a las teorías proteccionistas que establecen que para proteger los productos de un país, se establece para productos similares o iguales del extranjero, aranceles e impuestos que encarezcan el producto de tal manera que no sea rentable (Ricardo, 1997:3-29; Holselitz 1960; Robbins 1968; y Adelman, 1961; cit. en Blomström y Björn, 1990:17).

Esta tesis de David Ricardo, insinúa que aunque un país no tenga una ventaja muy clara en la producción de algún bien o servicio, le convendría especializarse en los proceso de dicha producción para que su ventaja sea comparativamente mayor y la

desventaja menor. En sus postulados, se puede apreciar congruencia con las ideas de Smith y Malthus relativas al desarrollo en el sentido económico.

En forma sucinta, podemos decir que las primeras elaboraciones teóricas del desarrollo, estuvieron permeadas por el hecho de que los conceptos de desarrollo y de crecimiento económico se consideraban sinónimos, por lo que la economía desempeña un papel preponderante.

Asimismo aspectos muy importantes a tener en cuenta, para comprender el problema de estudio son los supuestos de esta corriente, cuyos axiomas más importantes los podemos resumir en tres: el compromiso con la libertad personal, entendida como la no interferencia en las creencias y búsqueda de objetivos personales; una política de estricta libertad económica basada en la competencia perfecta en todos los mercados, la no intervención del Estado en ellos, y precios flexibles de productos y salarios que promuevan el equilibrio de los mercados; y una doctrina del gobierno limitado y restringido al aseguramiento de funciones básicas de la organización de la sociedad y concretamente en lo relativo a la libertad, seguridad y justicia.

Con lo que respecta al desarrollo económico neoclásico que va de 1870 a 1914 aproximadamente, autores como Stanley Jevons, Alfred Marshall, Carl Menger, León Walras y Knut Wicksell promovieron un análisis de la economía con un rigor científico matemático (Screpanty y Zamaga, 1997:63-77).

En forma concreta Weintraub (2000:23-31), expresa que el término neoliberalismo introduce el criterio de que solamente el mercado posee la virtud de asignar eficientemente los recursos y fija a los diversos actores sociales los niveles de ingresos.

Desde una óptica simple el neoliberalismo podría ser definido, como la creencia de que la intervención gubernamental por lo regular no funciona y que el mercado usualmente sí lo hace; entonces, como consecuencia de esto el fracaso de las intenciones redistributivas del Estado es previsible y por ende la reproducción de la desigualdad socioeconómica.

Es importante acotar que esta escuela neoclásica a diferencia de su antecesora, promueve que las leyes de los países deben acogerse al mercado y no al revés, y que

el interés particular de cada individuo y la competencia con sus vecinos harán que la sociedad se mueva sola hacia el interés común de esta.

Esta perspectiva se adoptó en México, como modelo económico desde mediados de 1985 hasta la fecha, empujada por políticos tecnócratas partidarios de desplazar al Estado por el mercado; es decir, un sistema de gobierno que se adecúa a los fines globalizadores a través de implantación de políticas tendientes a llevar a puerto las leyes de mercado (Margain, 1995:248; Meyer, 1995: 15-17; Salinas, 2000:154-61).

Este modelo económico, está fundamentado en la idea de un Estado con posibilidad de intervenir en el sistema económico para poder regular y tratar a las crisis o al crecimiento económico, y de esta manera llegar de la manera más eficiente al denominado estado social o de bienestar. Algunas de sus características más importantes, son la desregulación o eliminación de controles oficiales a favor de la producción privada de bienes y servicios, venta de bienes a particulares, concesión a la iniciativa privada de servicios, eliminación de subsidios, adelgazamiento del aparato burocrático, y desincorporación de entidades públicas (Huerta, 1993:35-51; Valenzuela, 1991:83-108).

No es el propósito en este apartado profundizar sobre el neoliberalismo en México, pero si es básico para la investigación citar que durante el denominado "Salinato" se firmo el TLC, se decreta el final del reparto agrario y se modificaron varios artículos de la Constitución, especialmente el 27 en donde se altera de fondo el papel del ejido en la nueva economía neoliberal, por lo que se preveía un proceso de proletarización del campesinado (Meyer, 1995: 15-17).

En consecuencia, es creado en mayo de 1990 en el municipio de Novolato del estado de Sinaloa, el Programa Nacional de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas (PRONSJAG), que con posterioridad se transformo en Programa de Atención con Jornaleros Agrícolas (PAJA), para dar respuesta las condiciones de marginación y falta de atención en que se encontraban este sector social en aumento (Sedesol-Paja, 2001:8).

Dicho Programa surge, dentro de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la cual había adquirido el rango de Secretaría de Estado en enero de 1992, desde un

status de programa denominado Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) (Ontiveros, 2005:34).

De regreso al tema del desarrollo, en la secuencia histórica aparece la teoría Keynesiana apoyada en las ideas de John Maynard Keynes expuestas en el libro de 1936 denominado “teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero”. El autor opinaba que en un momento de estancamiento económico (como la década de los 30’s del siglo próximo pasado o en el que vivimos hoy día), el Estado tiene la obligación de intervenir para estimular la demanda y activar la economía; además, sugiere que el desarrollo no puede existir sin crisis y tampoco es posible dar prosperidad en un lugar si es que no se explota otro (Dillard, 1980:76-88; Neffa, 2007:45-49).

Críticas al Keynesianismo se generaron de la mano de J.K. Galbraith, que consideraba que esta corriente de pensamiento era una teoría de países ricos, y que no demostraban ser positivas en la solución de problemas de falta de desarrollo económico, ya que en países capitalistas la mera presencia o transferencia de capitales no era suficiente para generar el progreso (Kicillof, 2007:114).

Al analizar lo anterior podemos decir que el enfoque Keynesiano, fomenta el desarrollo económico basado en una política económica de Estado, misma que promueve para ello la demanda constante de bienes y servicios, y en caso de algún tropiezo en el proceso, la reaviva artificialmente a través de un incremento del gasto público. Es posible también apreciar el distanciamiento con el neoliberalismo, ya que apuestan a la intervención del Estado en ciertas condiciones crítica, y se aventuran a señalar que el mercado no puede distribuir los recursos de manera eficiente como señala el neoliberalismo, ya que para generar desarrollo en una parte se necesita explotar otra.

En este marco se encuentra la teoría institucional, cuya esencia de acuerdo con Del Palacio (1986:40-41), “constituye el andamiaje cultural que da unidad y coherencia a las estructuras sociales, preceden a las relaciones contractuales, proporcionan identidad cultural y permiten la continuidad histórica y generan la dinámica de la transformación”.

De lo anterior podemos desprender que en la actualidad, el Estado es una institución que alberga a todas las instituciones y que según Lourau (1988:29-33), “son ellas las que lo conforman, y proporcionan el fundamento material del Estado y la base

primordial de su regulación de la vida social, y éste las coordina y estructura desde las instancias de gobierno, dando cima a las jerarquías que las dirigen o administran”; es decir, el Estado es la institución que implanta las reglas del juego.

En otro orden de ideas en lo tocante a la teoría moderna de desarrollo, se da como resultado del incremento en la actividad científica económica después de la Segunda Guerra Mundial, cuyo punto de inicio lo establece el discurso de toma de posesión del presidente norteamericano Truman en enero de 1949, en el que se abre una nueva etapa para el desarrollo, al mencionar el deseo de iniciar un programa que permitiera que el beneficio de los avances científicos y el progreso industrial sirvieran para la mejoría y crecimiento de las áreas subdesarrolladas (Blomström y Björn, 1990:17; Esteva en Sachs, 2001:65-66; y Weaver y Jameson, 1981:2).

Reyes (2001:1), menciona que existen cuatro principales teorías consideradas como modernas, que permiten interpretar los esfuerzos realizados en el sentido del desarrollo, estas son: la modernización, dependencia, sistemas mundiales y globalización.

Al respecto So (1991:17), indica que existen tres aspectos históricos después de la Segunda Guerra que generaron la teoría de la modernización que son el surgimiento de los Estados Unidos como potencia, la difusión mundial del movimiento comunista unido, y la desintegración de los colonialistas europeos en Asia, África y Latinoamérica, dando lugar a nuevos países.

Este enfoque establece que las sociedades modernas son más productivas, los niños tienen mejor educación, y las personas más necesitadas obtienen más subsidios; lo anterior, gracias a que en las sociedades modernas existe una definición clara de los papeles y funciones de las instituciones (Reyes, 2001:1; y Smelser, 1964:276-78).

Coleman citado en Smelser (1964:276-78), profundiza en las características y menciona tres aspectos fundamentales de las sociedades modernas: la diferenciación de la estructura política, la secularización de la cultura política, y el aumento de la capacidad del sistema político de una sociedad. Asimismo Reyes (2001:2), menciona que los principales supuestos de la teoría modernizadora están fundamentados en pensarla como un proceso que se realiza por fases.

En referencia a la teoría de la dependencia, se tiene que es producto del largo debate latinoamericano sobre el problema del subdesarrollo y las convergencias entre las tendencias intelectuales neo marxistas, que se enfocan en el idealismo dialéctico más que en el materialismo dialéctico, objetando de esta manera el determinismo económico de Marx, prefiriendo por tanto una revolución más cultural que política, y los resultados de los trabajos de lo que a la postre se constituyó como Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en los 50's (Blomström y Hetten, 1990:41 y Reyes, 2001:2).

Raúl Prebisch, fue uno de los precursores de esta teoría al sentar las bases en su obra denominada "el desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas" de 1950 (que con el tiempo se convirtió en el manifiesto de la CEPAL), de donde se deduce la idea de un esquema de desarrollo centro-periferia; es decir, "que la tarea específica que correspondía a América Latina, como parte del contorno del sistema económico mundial, era la de producir alimentos y materias primas para los grandes centros industriales", en el que desde luego no había cabida para el proceso de industrialización de los nuevos países (Love cit. en Blomström y Hetten, 1990:58-59; y Reyes, 2001:2).

Sin embargo según Dos Santos (1971:233-255), las limitaciones que ofrecía esta teoría de desarrollo centro-periferia, era enfocar su atención exclusivamente en los problemas económicos, dejando de lado los políticos y sociales, por lo que se generaron numerosas críticas y cuestionamientos que lo orillaron al fracaso.

Entre finales de los 50's y mediados de los 60's, se genera el modelo teórico más acabado de manos de Amin, Cardoso, Dos Santos, Frank, Prebisch y Torres- Rivas, basado en el supuesto de que la dependencia de los países subdesarrollados resulta de la producción industrial tecnológica, más que de vínculos financieros a monopolios de los países del centro (Blomström y Hetten, 1990:94-103 y Reyes, 2001:3).

Este modelo está compuesto por cuatro puntos fundamentales que son desarrollar una considerable demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales; reconocer que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional, especialmente porque este sector genera mayor valor agregado a los productos en comparación con el sector agrícola; incrementar los ingresos de los

trabajadores como medio para generar mayor demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional; y promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida del país (Reyes, 2001:3).

Las críticas a esta teoría se enfocan en el hecho de que no se proveen de las evidencias empíricas profundas para justificar las conclusiones, el alto nivel de abstracción utilizado en el análisis, y el que se considera totalmente pernicioso los vínculos con transnacionales siendo que esto es parcialmente cierto (ídem, 2001:3).

Por otra parte la teoría de los sistemas mundiales, surgió en la década de los 60's en medio de un creciente deseo en el tercer mundo por tener mejores estándares de vida y mejorar sus condiciones sociales. Estas circunstancias hicieron que un grupo de investigadores radicales con el liderazgo de Immanuel Wallerstein concluyeran que existían actividades novedosas en la economía capitalista mundial, que no era posibles explicar bajo la teoría dependientista (So, 1991:46-49; Wallerstein, 1987:56-71).

En el quid de esta teoría se reconoce que existen condiciones mundiales, que operan como fuerzas determinantes (especialmente para países en vías de desarrollo), que la unidad de análisis a nivel estado-nación no es adecuada para determinar las condiciones de desarrollo, y que los factores que tuvieron mayor influencia en el desarrollo interno de estos países tercermundistas fueron el nuevo sistema de comunicaciones mundiales, los novedosos mecanismos de comercio internacional y su sistema financiero, y la transferencia de conocimiento y vínculos militares (Wallerstein, 1987:56-71).

En términos llanos la propuesta de esta teoría de sistemas mundiales en relación al desarrollo, es que ante nuevas formas de mercado que contempla novedosas herramientas y por ende un carácter distinto de capitalismo, es importante estudiar la realidad de los sistemas sociales de manera integral en vez de medir el desarrollo de forma individual.

Finalmente la teoría de la globalización nace de la esfera de las transacciones económicas, pero a diferencia de los sistemas mundiales se concentra y enfatiza en aspectos culturales y económicos, y de las propias comunicaciones a nivel internacional. La escuela esgrime argumentos, en el sentido de que los elementos más

importantes para explicar los procesos de desarrollo son los vínculos culturales entre países, además de los económico-políticos. En esta comunicación cultural, es de suma importancia la tecnología para conectar la gente en todo el planeta (Kaplan, 1993:35-52).

Según Reyes (2004:4-5), los supuestos importantes de la teoría de la globalización son tres: los factores culturales constituyen los aspectos determinantes de las sociedades; bajo las condiciones mundiales imperantes no es importante utilizar a las naciones Estado como unidades de análisis, debido a lo obsoleto que representa debido a las nuevas formas de vinculación internacional; y a medida que exista una mayor homogenización de los avances de la tecnología, una mayor cantidad de sectores sociales podrán conectarse con otros grupos en el mundo.

Como es posible observar, las dos últimas teorías tienen coincidencias en el carácter igualitario de sus planteamientos, y ambas posturas enfatizan el hecho de que el camino hacia el desarrollo se origina y debe ser seguido en términos de los modelos capitalistas.

Entonces a manera de resumen podemos señalar, que el desarrollo como concepto y subdisciplina de la economía surge como tal después de la Segunda Guerra Mundial, y buscaba encaminar a los países nuevos a los patrones de vida del mundo occidental; esto es, que se le vinculaba con el progreso económico, más que con la modernidad o el humanismo (Deneulin, 2004:4; Zapata, et al., 1994:63).

El desarrollo entonces, fue percibido como una carrera para evolucionar desde una etapa de subdesarrollo a una etapa desarrollada, en donde los países recién independizados emularían la marcha experimentada por los países industrializados (Deneulin, 2004:4)

Sin embargo hoy en día existe la idea cada vez más reconocida, de que el desarrollo no únicamente se da unilateralmente en el sentido del crecimiento económico; sino que también, se da en una concepción de diversas formas alternativas de desarrollo construidas de distinta manera. Es dentro de esta perspectiva de desarrollo alternativo, que fueron inspiradas algunas propuestas opcionales, mismas que se abordan a continuación.

1.1.2 Los enfoques alternativos del desarrollo.

De acuerdo con Sen y William (1982:23), la economía utilitarista o neoclásica (abordada en el apartado precedente), se define por tres componentes básicos: el consecuencialismo (conforme al cual todas las decisiones deben ser calificadas por los resultados que generan); el bienestarismo (en el cual los juicios hechos de la utilidad de las decisiones son circunscritas a un estado determinado, y que conjuntamente con el consecuencialismo, requiere que cada elección sea juzgada por el nivel de utilidades que genera); y el nivel de sumatoria (en el que los beneficios de las acciones de alguien es la adición aritmética de todo el provecho generado por este).

Dos componentes más afianzan el vínculo del utilitarismo al bienestar (Nussbaum, 1997:197-214): la comensurabilidad (la cual necesita que todos los efectos de las opciones de una persona logren ser evaluadas conforme a un valor de medida); y el de unicidad (que establece la necesidad de la existencia de solo un valor, conforme al cual todas las elecciones y sus consecuencias sean medidas).

Según estos dos últimos componentes, el ingreso-consumo fue amparado como el elemento más importante de la utilidad, y por ende la única unidad de medida conforme a la cual las consecuencias de cualquier acción son medibles. Basado en estos fundamentos, la teoría del desarrollo se convirtió en asunto de asegurar las condiciones para elevar esta unidad de medida, la cual a la postre se entendió como consumo nacional o nivel de ingreso (Ídem, 1997).

Ahora bien dada la reflexión de la mayor parte de la comunidad científica social, de que el crecimiento económico no había logrado mejoras en las condiciones de vida para todos, durante el primer tercio de los 70's la teoría desarrollista emprendió el alejamiento del concepto de progreso basado en la utilidad (Chenery, et al., 1974:23-41).

Los primeros ensayos de esto, fueron en pos de ligar el crecimiento económico con la provisión de servicios públicos a la población en condiciones de pobreza y ampliando su potencial de producción; no obstante, el esfuerzo no fructificaron debido a ideas antagónicas de las élites gubernamentales en los países pobres, por redistribuir los beneficios del crecimiento hacia los sectores en pobreza (ídem, 1974).

Trabajos más importantes en encontrar alternativas de desarrollo, fueron los acabados a mediados de los 70's por los pensadores de la teoría de la dependencia (abordada en el apartado preliminar), y por medio del enfoque de las necesidades básicas del desarrollo (Stewart, 1985a:48; Streeten 1993:16-33).

El enfoque de las necesidades básicas, aparece conceptualizado por primera vez como objetivo explícito del desarrollo en un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para señalar el estándar mínimo de vida en el que una sociedad puede situar a los grupos más pobres de su población (OIT, 1976:7).

El discurso especificaba también el establecimiento de exigencias mínimas de consumo de una familia (alimentación, vivienda, vestido y menaje de casa), un mínimo de provisión de servicios públicos (agua potable, transporte, salud, educación, entre otras), y utilizar la libre elección para participar en la toma de decisiones que les afectan a través de su incorporación a organizaciones de su propia elección (ídem, 1976:7).

La concepción de las necesidades básicas fue retomado posteriormente por el Banco Mundial (BM), dándole nueva connotación al definirlo como “un enfoque que pretende proveer las oportunidades para desarrollo pleno de las facultades del desarrollo humano, física, mental y socialmente, el cual deriva en las diferentes maneras de alcanzar ese objetivo”, que a diferencia de lo establecido por la OIT que se enfocaba a un nivel mínimo decente de vida, el BM enfatizaba que el objetivo del desarrollo era el proveer las condiciones para tener una vida humana plena en lo material, social, cultural y político (Stewart, 1985b:48; y Streeten et al., 1981:18).

Esta nueva orientación, surgió como una respuesta práctica a los problemas de la pobreza en los países subdesarrollados; sin embargo, no podía con los dilemas éticos (como por ejemplo el que una persona eligiera comprar y beber vino o cerveza en vez de pan y leche), por carecer de bases teórico-filosóficas sólidas como las tenía la concepción neoclásica; al tiempo, tampoco poseía fundamentos de elección social y del bienestar o bases matemáticas en contra de la teoría neoclásica (Stewart, 1985b:48).

Haciendo un paréntesis es importante mencionar, que uno de los precedentes más importantes de las necesidades básicas del desarrollo, es el establecido por Abraham

Maslow en 1943 a través de su teoría psicológica de la pirámide de Marc, la cual se encuentra contenida en el artículo “una teoría de la motivación humana”. En el documento establece que los seres humano, tenemos un conjunto jerarquizado de necesidades que se exteriorizan en forma jerárquica ascendente, y defiende que conforme son cubiertas las necesidades más elementales, los seres humanos desarrollan deseos y necesidades más altos (Maslow, 1977:48-51).

La jerarquía de necesidades de Maslow es descrita como una pirámide de cinco niveles: las fisiológicas (para mantener la homeostasis del cuerpo como alimentarse, tomar agua, respirar, dormir o descansar), de seguridad y protección (como seguridad física, de salud, en la propiedad privada, en el empleo o el ingreso,), de afiliación y afecto (relacionadas con el desarrollo afectivo de los individuos inherentes a la asociación, participación y aceptación), de reconocimiento o estima (clasificadas en altas, relativas al respeto a uno mismo, y las bajas, que tienen que ver con el respeto a los demás), y autorrealización (a través de su satisfacción se encuentra un sentido a la vida mediante el desarrollo potencial de una actividad). Los cuatro primero, se agrupan como necesidades de déficit y el nivel más alto lo llamó motivación de crecimiento, dónde la diferencia entre ambos grupos es que mientras el primero puede ser cubierto, el segundo es un deseo continuo (idem, 1977).

Existen tres aspecto nodales a destacar de esta teoría de Maslow, la primera es que las personas son motivadas a la acción en función de satisfacer necesidades, por lo que las insuficiencias son un motor poderoso para la acción; el segundo establece que las necesidades presentan intensidades diferentes, generándose un desarrollo procesual en forma lineal ascendente; y que en concreto no se refería específicamente al desarrollo humano sino a la autorrealización personal (Max-Neef, et al., 1986:14-15).

De vuelta en lo relativo a las necesidades básicas, es a principios de los 90's que la idea central del enfoque (la provisión de las condiciones para tener una vida humana plena), regresa una vez más a escena bajo el estandarte del enfoque del desarrollo humano, pero con fundamentos filosóficos más fuertes y mayor énfasis en la libertad humana y la participación (Cornia et al., 1988:27-29).

Desai (1991:350-57), menciona que existen algunos trabajos que empiezan a dar bases al enfoque de necesidades básicas (posteriormente se le rebautizó como

desarrollo humano). Estos trabajos pioneros son los de Anthony Atkinson y Amartya Sen, conexos a la medición de equidad-pobreza y sobre la teoría de la elección social, en donde se destaca la idea de que los gobiernos deben ser medidos no en función de el derecho al voto, sino a las condiciones previas que los ciudadanos deben tener para poder ejercer ese derecho, tales como el acceso a la educación, salud, alimentación, medios de transporte, entre otros.

Pero especialmente trabajos precursores como el de Max-Neef et al. (1989:14-15), que expresa una opinión orientada a la satisfacción de las necesidades humanas que denomina Desarrollo a Escala Humana (DEH), y va más allá de las perspectivas tradicionales económicas, sociales, políticas y culturales, porque concibe a los seres humanos como los sujetos principalmente responsables de su propio desarrollo, así como promotores del desarrollo local y regional, en donde el Estado actúa como facilitador de soluciones en propuestas emergidas desde la base, en el que subyace que los individuos no son objetos inertes sino con participación activa y en donde el rol de estado paternalista no existe.

Según Max-Neef et al., (1989:14-15), “las necesidades humanas son atributos esenciales que se relacionan con la evolución, no son infinitas, no cambian constantemente y no varían de una cultura a otra; lo que cambia son los medios o las maneras para satisfacer las necesidades, mientras que los satisfactores son los que facilitan que se cumpla la necesidad”. Los autores dividen en dos grandes categorías las necesidades humanas y construyen una matriz de doble entrada, donde por un lado están las existenciales (ser, tener, hacer y estar), y por otra las axiológicas (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad), que desde luego contemplan satisfactores para cada interrelación.

En concreto podríamos decir que esta propuesta de desarrollo, plantea como reto trascender la racionalidad económica tradicional de desarrollo tipo lineal, por una visión sistémica donde el centro son los seres humanos, y sus múltiples necesidades existenciales y axiológicas, deben ser satisfechas más o menos de manera homogénea para su realización.

Esta propuesta de DEH mantiene congruencia con la teoría de Maslow, en el sentido de que en ambos planteamientos, las necesidades son coyunturas importantes para que los individuos procedan en función de satisfacerlas, o que las carencias pueden

convertirse el combustible que alimenta el proceso de desarrollo de las personas; asimismo, existe correspondencia entre ambos supuestos, ya que establecen que las necesidades de los seres humanos pueden ser identificables y no son infinitas (Maslow, 1977:49 y Max-Neef, et al., 1989:14-15).

No obstante también se aprecian algunas discrepancias claras entre ambas, a saber: mientras que la teoría de Maslow es concebida desde el campo de la psicología y dirigida específicamente a entender cómo es que funciona la motivación en los seres humanos, en la de DEH subyace un desarrollo de la persona y los elementos que lo coadyuvarían a ser feliz, en el entendido de que no únicamente el tener dinero o bienes lo es todo en la vida (ídem).

Poco tiempo después (en 1990 para ser precisos), se publican tres informes sobre el tema del desarrollo: el informe sobre el desarrollo en el mundo del Banco Mundial (BM); el desafío para el sur de la Comisión Sur (PNUD-CS); y el primero de los once informes sobre el desarrollo humano que se ha publicado a la fecha por parte del PNUD (BM, 1990:29 y 83; PNUD-CS, 1990:20-24; PNUD, 1990:34).

En este último documento, el desarrollo humano es definido como “un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales muchas otras alternativas continúan siendo inaccesible” (PNUD, 1990:34).

Este enfoque del desarrollo humano se sustenta en tres características fundamentales: la primera señala, que el fin del desarrollo es aumentar las opciones de las personas (en el presente y el futuro) en todas las áreas de sus vidas (económica, social y cultural); la segunda menciona, que el desarrollo debería prestar atención a los mecanismos institucionales que incrementan o disminuyen las opciones de las personas, y privilegiar aquellos mecanismos que amplían las opciones de las personas; y por último, el desarrollo debería estar basado en la autonomía de toma de decisiones sobre sus vidas y por ende considerar a las personas como los sujetos y actores de sus

propias vidas, en vez del objeto de las acciones que se realizan para ellos (Ídem, 1990).

Cabe resaltar la importancia de esta contribución al desarrollo, pues concentra su preocupación no en el crecimiento económico, sino en la capacidad que tiene una sociedad para brindar a la población el conjunto de capacidades que le permitan acceder a mejores oportunidades de bienestar social (Gutiérrez, 2007:55).

La fortaleza del enfoque del desarrollo humano comparado con el del enfoque anterior de las necesidades básicas, radica en sus fundamentos teóricos que han proveído una base con mucha solidez teórica para cambiar y llevar a la teoría del desarrollo lejos de su enfoque sobre la utilidad como forma de evaluar el espacio del bienestar (Sen, 1987:29).

Para lo anterior los aportes de Amartya Sen han sido significativos, ya que con su teoría de enfoque de las capacidades en donde argumenta que “al evaluar el estándar de vida de una persona, los objetos de valor pueden ser sensiblemente tomados como aspectos de la vida que él o ella ha logrado vivir”, hace una detracción sobre el utilitarismo de los bosquejos anteriores, al señalar que se ha fallado tanto en incluir la esencia misma de la existencia humana como en tomar en cuenta los aspectos fundamentales de la vida que un ser humano puede lograr vivir, y que el nivel de vida de un individuo está determinado por sus capacidades y no por los bienes que posee, ni por la utilidad que experimenta (Sen, 1988:3-23; Sen 1990:9).

El enfoque de Sen (1993:30), define el bienestar humano en términos de “capacidades”; esto es, que las personas son capaces de ser o hacer si ellos lo decidieran (como por ejemplo el ser capaz de estar sano, de leer y escribir o participar en la vida comunitaria), por lo tanto la idea central de la teoría es que la satisfacción de las necesidades de los humanos está relacionada con las capacidades que posee, así el conjunto de capacidades de una persona refleja combinaciones alternativas de los funcionamientos que este puede lograr.

Este autor identifica cinco razones para no asociar los bienes o ingresos reales al bienestar: las heterogeneidades personales (como género, enfermedad y edad); las diversidades ambientales (como vivir en un clima cálido o frío puede hacer que la necesidad de bienes sea diferente); variaciones en el clima social (como instituciones

públicas de educación, en países donde hay un largo sistema público de educación, se necesitan menos bienes para alcanzar el mismo nivel educativo que en un país con largo sistema educativo privado); diferencias en las perspectivas relacionales (diferencias en las costumbres y los hábitos hacen que las necesidades de bienes sean distintas); y la distribución dentro de la familia (Sen, 1999-70-71).

La propuesta de Sen ha sido criticada, porque no ha generado categorías e indicadores de las capacidades lo que él mismo ha refutado diciendo, que estos son valores de juicio que deberían ser explicados por el investigador o definidos en un proceso de debate público.

A mediados de los 90's el PNUD construye el índice de desarrollo humano (IDH), en base a su aproximación conceptual (que no solo contempla el incremento de capacidades, sino la manera en que los individuos las emplean en los ámbitos que se desenvuelven), como una opción al producto interno bruto (PIB) *per cápita*, para valorar el progreso en las condiciones de la humanidad. El índice contempla tres aspectos esenciales de la vida humana: conocimiento, longevidad e ingreso per cápita. (Marcero, 2001:35; PNUD, 2004:17-48).

Al parece el IDH ha cumplido su cometido en desplazar al PIB, como indicador del desarrollo; sin embargo, se han generado varios embates en su entorno debido a considerársele escueto para lograr dimensionar al desarrollo humano, además de adolecer de deficiencias de orden metodológico. Esto último se refiere a que la fórmula que calcula el IDH, es sólo un promedio estadístico que oculta desigualdades sociales y está en función a fin de cuentas de interpretar convencionalmente el desarrollo por medio del PIB *per cápita*, agregando dos elementos (derivadas del enfoque de Sen) como son la educación, y la vida larga y saludable (Despotis, 2004:385).

En ese mismo tenor Mendez y Lloret (2007:33), plantean que se han realizado algunas interrogantes reflexivas respecto al IDH, en el sentido de si son las dimensiones e indicadores incluidos en el índice los adecuados para sintetizar el desarrollo humano; de la misma forma, si estas dimensiones e indicadores están adecuadamente ponderadas en la construcción del índice, y si debe existir un índice único con iguales dimensiones e idénticos indicadores para todos los países al margen de sus niveles relativos de desarrollo humano.

En forma paralela al IDH surge otra propuesta para enfrentar el reto del desarrollo, aunque de una perspectiva holística y multidisciplinaria distinta, conocida como desarrollo sustentable o sostenible (Aguilar, 2002:98).

Dicha propuesta tiene sus orígenes desde finales de la década de los 40's, en movimientos de la sociedad civil y académica que cuestionaban el modelo de industrialización y desarrollo, así como sus efectos nocivos en la atmósfera, agua, suelos e integridad de los ecosistemas y en la biodiversidad. (Meadows et al., 1993).

En 1972 con la conferencia de Estocolmo auspiciada por la ONU, se reconoce que el desarrollo económico requiere de una dimensión ambiental. Estas tesis comenzaron a difundirse cuando se crea el Club de Roma en ese mismo año, que cuestionó el argumento central de las teorías del desarrollo sobre las posibilidades ilimitadas de crecimiento en los países desarrollados, y que los países subdesarrollados deberían alcanzar los niveles de consumo de las sociedades del primer mundo (Gutiérrez, 2007:55-56).

Para 1987 la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas (CMMAD-ONU), presenta el llamado informe Brundtland, donde propone impulsar el desarrollo sustentable como un camino para corregir la crisis ecológica global y los problemas de equidad, definiéndolo como "aquel desarrollo que permite satisfacer las necesidades de la presente generación, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas" (CMMAD, 1987:11).

En esta nueva concepción de desarrollo, los movimientos sociales y la producción del conocimiento, confluyeron en la idea de que las teorías y políticas públicas y privadas hasta el momento, eran insuficiente para dar respuesta al problema del desarrollo sustentable. Al mismo tiempo, se creó conciencia de que el desarrollo sustentable debía considerar no solo aspectos medio ambientales, sino también aspectos relativos a la pobreza y explosión demográfica; es decir, el desarrollo sustentable es un campo de conocimiento que integra el desarrollo económico y la equidad, el ambiente y la biodiversidad, y la cultura y la sociedad (Gutiérrez, 2007:55-56).

Otra idea del desarrollo, surgida de la preocupación de los movimientos sociales ecologistas por afrontar la seguridad alimentaria, la productividad y sostenibilidad en el

futuro, es el concepto de ADRS o de agricultura y desarrollo rural sustentable (FAO, 1999:1).

Dicho concepto propuesto en 1999 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), consiste en que “el desarrollo sostenible (en los sectores agrícolas, pesquero y forestal), conserva la tierra, el agua, los recursos energéticos vegetales y animales, no degrada el medio ambiente, y es técnicamente apropiado, económicamente viable y aceptable socialmente” (ídem, 1999:1).

Entonces el desarrollo sustentable, que ha recibido algunas críticas relativas a ser una simple utopía que no es posible concretar en el futuro inmediato, nos traslada a los añejos problemas planteados por las teorías del desarrollo relativos a la pertinencia de la intervención de los Estados, las sociedades y sus organizaciones; es decir, un gobierno promotor y una sociedad comprometida con la sustentabilidad.

Después de este paréntesis, para abordar las teorías tanto del desarrollo sustentable como del concepto de agricultura y desarrollo rural sustentable, justificado debido al orden cronológico que se ha establecido como hilo conductor de este apartado para revisar analíticamente las teorías del desarrollo, aparece las ideas de Doyal y Gough. Estos autores (1993:10), continúan con las ideas del desarrollo inherentes a las necesidades humanas básicas. Ellos argumentan que las necesidades pueden ser de tipo universal, como la salud física (concebida como sobrevivencia y ausencia de enfermedades crónicas) y autonomía (definida como la capacidad de iniciar una acción a través de la formulación de propósitos que requieren salud mental, habilidades cognitivas y oportunidades para la participación social), e intermedias como son la nutrición, vivienda, trabajo, ambiente físico, cuidado de salud, seguridad infantil, relaciones primarias significantes, seguridad física, economía, materna y educación básica.

Como es posible percibir, estas ideas se desvían de la propuesta del desarrollo humano del PNUD (que construye su índice con elementos de educación, vida larga y sana e ingreso), y se aproximan más a lo planteado por Maslow y Neef que ven al desarrollo como necesidades expresadas desde diversas dimensiones; no obstante, lo novedoso de Doyal y Gough es agregar otros elementos para tratar de caracterizar el desarrollo.

La noción de desarrollo como bienestar social, ha sido acogida por otros autores en el ámbito del desarrollo como Narayan, Chambers y Petesch (2000:54), quienes a partir de extensas investigaciones de campo han clasificado las necesidades de bienestar en necesidades en cuatro estratos: bienestar material (alimento, propiedades y trabajo), bienestar físico (estar y aprender a estar bien de salud), bienestar social (auto respeto, dignidad, paz, armonía, y relaciones cordiales comunitarias y familiares), y bienestar psicológico (libertad de selección y acción).

Por último Cummins (2000:23), se refiere al desarrollo como calidad de vida y en su propuesta presenta siete escalafones de calidad de vida: bienestar material, salud, productividad, capacidad de relacionarse con otras personas, seguridad, comunidad y bienestar emocional.

A lo largo de este apartado se han revisado las diferentes nociones de desarrollo económico, humano y sustentable, y se han discutido sus propuestas en términos de lo que cada una propone como desarrollo, tales como necesidades básicas, capacidades, sustentabilidad y bienestar.

Por lo que se puede concluir, que las elaboraciones en torno a la noción de desarrollo humano son amplias, superan la visión reducida del desarrollo y se genera la idea de multidimensionalidad de este, y la orientan directamente a los seres humanos y no a los objetos o cosas; al respecto, Méndez y Lloret (2007:7) señalan que a fin de cuentas el desarrollo es un proceso que genera bienestar social, y que ese proceso involucra ampliación de capacidades y oportunidades productivas, socioculturales y políticas de la misma sociedad.

1.1.3 El género y el desarrollo.

A manera de preámbulo podríamos decir, en base al análisis hecho de las diferentes perspectivas del desarrollo realizados en este apartado, que bajo la retórica del desarrollo económico neoliberal, las aspiraciones por una sociedad más justa y equitativa no hallan amparo, y es justamente porque la teoría del desarrollo humano intenta la expansión de la libertad de todas las personas, donde la categoría de género, encuentra cobijo en esta.

Al respecto de acuerdo con Bosch y Ferrer (2002:237), los orígenes de lo que hoy se conoce como estudios de género, están profundamente ligados al propio movimiento feminista, en concreto al resurgir el movimiento feminista de los 60's y 80's del siglo XX en Inglaterra y los Estados Unidos, al grado tal que los estudios de género son considerados como estudios feministas.

Las primeras militantes de esta corriente feminista, se dieron rápidamente cuenta de tres situaciones en particular: la primera es que hasta ese momento las disciplinas sociales y humanas no existía información suficiente que diera cuenta de la subordinación de las mujeres; la segunda es que advirtieron que en los cuerpos teóricos no trataban la desigualdad entre hombres y mujeres o la justificaban; y la tercera es que no había una historia al respecto que mostrara la génesis y desarrollo de la dominación y predominio de los varones sobre las mujeres (De Barbieri, 1990:2).

Este campo de estudio-acción político social, ha experimentado una evolución importante desde entonces, desde los trabajos entorno al patriarcado para identificar las razones de la subordinación de la mujer, pasando por los trabajos de rescate de los aportes de las mujeres a la sociedad y cultura para hacerlas visibles, hasta los debates en su seno sobre la divergencia clásica de feminismo de igualdad y feminismo de la diferencia (Ídem, 1990:3-4).

En ese sentido según Cobo (2000:106), el feminismo de igualdad tiene por objetivo la conquista de derechos de la mujer y alcanzar la igualdad y parte del reconocimiento de la raíz sociocultural de las diferencias entre hombres y mujeres; además, promueve el logro de la participación en espacios públicos y privados, y una redistribución igualitaria de los bienes sociales.

Mientras que el feminismo de la diferencia para Montañés y Aguirre (2000:218), “los hombres y mujeres somos diferentes, y el objetivo por tanto, no es ya la igualdad, que supondría la negación de esa constitución puesta, sino la eliminación del sistema de opresión que se ha construido sobre esa distinción”. En ese sentido Álvarez (2001:244), defiende que “el modo de hacer justicia a las mujeres, a su juicio, es reconocer, no minimizar las diferencias de género”.

Con lo que respecta a investigación, desde esos momentos a lo largo de esos casi cuarenta años se han distinguido dos posturas diferentes, una que centra el objeto de

estudio en las mujeres, es decir en generar, acumular y revisar información e hipótesis sobre las condiciones de vida y de trabajo, la creación y la cultura producida por las mujeres; y la otra que privilegiará a la sociedad como generadora de la subordinación de las mujeres (De Barbieri, 1990:4).

Como se observa, la primera pondera la generación de conocimiento sobre las mujeres y los factores que generan su condición social, y la segunda con una tendencia clara al estudio de las relaciones mujer-hombre y mujer-mujer (Hartmann, 1980:86-87).

Es en ese proceso es que surge el concepto de género que según Lamas (1986:187-89), fue utilizado por primera vez en 1968 por Robert Stoller con la concepción que conocemos ahora. La misma autora menciona, que el género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas: la asignación o atribución de género (que se realiza al nacer el bebé a partir de las apariencias externas de los genitales); la identidad de género (establecido entre la edad en que el infante adquiere el lenguaje y anterior a un conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos); y el rol de género (se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino).

Por su parte Rubín (1986:105-107), lo define como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”.

Según Scott (1996:289), el núcleo de la definición de género se basa en una conexión integral entre dos proposiciones, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en diferencias que distinguen los sexos, y es una forma primaria de relaciones significantes de poder.

También se interrelaciona con condiciones subjetivas y objetivas en la vida de cada individuo como su cultura, etnia a la que pertenece, clase social, edad, pertenencia a una comunidad religiosa, adscripción política, contexto familiar y comunitario (Alfaro, 1999).

Claramente de acuerdo con González (2001:97), el concepto de género hace referencia al “conjunto de contenidos o significados que cada sociedad atribuye a las diferencias sexuales”, y en definitiva el género consiste según Murillo (2000:14), en la “interpretación cultural del sexo; es decir, el conjunto de expectativas sociales,

depositadas sobre los roles a desempeñar por hombres y mujeres: lo que se espera de ambos”.

De esta forma Espinar (2006:27), propone que el género alude a los roles, identidades, actitudes, comportamientos, funciones (entre los mas importantes), que la sociedad adjudica a cada sexo, y esta construcción sociocultural sobre la base biológica se denomina sistema sexo-genero.

Lo anterior en palabras de De Barbieri (1990:4-5), se refiere a “los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica-fisiológica que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de las especie humana y en general al relacionamiento entre las personas”.

Debido a los objetivos de este trabajo de investigación, se considera pertinente incluir en este punto el concepto análisis de género, el cual se define como “un proceso que evalúa el impacto diferencial de políticas propuestas y/o existentes, programas y legislación sobre mujeres y hombres”; asimismo, es una “herramienta que posibilita investigación y políticas con una apreciación de las diferencias de género, de la naturaleza de las relaciones entre los hombres y las mujeres y de sus diferentes realidades sociales, expectativas de vida y circunstancias económicas”. En otros términos es un ensayo sistemático de las funciones, relaciones y procesos enfocados en el desequilibrio de poder entre el hombre y la mujer en todas las sociedades (Batthyany, 1999:8-9).

1.1.3.1 Las investigaciones sobre género.

En México los trabajos sobre género se inician en los 70’s, pero es hasta los 80’s que se hacen esfuerzos orientados a la investigación. En los 90’s este campo se afianza al generalizarse en mayor parte del país programas sobre esta problemática, publicaciones de revistas especializadas, y una importante cantidad de libros al respecto (De Oliveira y Ariza, 1999:3).

El tema ha tenido avances distintos en sus diferentes áreas. Se identifican básicamente tres estadios de acuerdo a la consolidación del cuerpo de conocimiento: los relativamente consolidados, como los de familia, trabajo, migración y participación

política, que se han estudiado de manera importante; en proceso de consolidación como lo son la salud reproductiva, sexualidad y masculinidad; y otros que tienen un desarrollo incipiente como el de medio ambiente y políticas sociales (ídem, 1999:3).

a) Temas en estadio relativamente consolidado.

En este estadio se ubican temas como los de familia, trabajo, migración y participación política, cuenta con una relativa larga tradición de investigaciones que documentan las desigualdades entre hombres y mujeres, que permitió arribar a la visión de relacionar estas inequidades, superando la idea de la diferencia sexual como atributo personal (García, 1999).

Las investigaciones sobre trabajo con la perspectiva de género han basado sus esfuerzos en la hipótesis del trabajo invisible femenino, que encubría la contribución de la mujer a la economía y por ende al desarrollo. La división sexual del trabajo, doble jornada y compatibilidad entre la producción y la reproducción fueron de las primeras nociones teóricas impulsadas en este campo. Igualmente en cuanto a la preocupación por las repercusiones del trabajo sobre la situación de la mujer y los procesos de autonomía, las formulaciones recientes se encaminan a evaluar su impacto sobre las posibilidades de empoderamiento femenino (Sánchez, 1989:59-79).

Particularmente García y De Oliveira (1990:60-64), encontraron en un estudio de trabajo sobre mujeres rurales de finales de los 80's, que cerca del 27% de las mujeres dependía económicamente de trabajadores agrícolas y en comparación con las mujeres de origen no agrícola presentaban más baja escolaridad (67.7% no había completado la primaria) eran mayormente casadas, y tenían en mayores proporciones tres y más hijos; además, presentaban más baja participación (27.7%) en el mercado de trabajo.

De igual forma en las mujeres de origen agrícola, el efecto de la escolaridad sobre la probabilidad de trabajar era negativo. Las entrevistadas con primaria incompleta participaban significativamente más que aquellas con secundaria. Se trataba de mujeres que no contaron con recursos para estudiar, y desempeñaban actividades agrícolas por cuenta propia y trabajos manuales que no requerían de educación formal (García y De Oliveira, 1990:63-64).

En ese sentido Barrón (1990:18), encontró en un estudio entre jornaleras agrícolas de Hidalgo, Guanajuato y Jalisco que si bien la baja escolaridad y la presencia de hijos no son obstáculo para realizar trabajo extra doméstico, en cambio influye sobre manera en la modalidad del mismo, ya que existe una tendencia a que las mujeres más pobres, con niveles más bajos de escolaridad y mayor número de hijos realicen las actividades peor pagadas y en las peores condiciones.

En ese mismo trabajo Barrón (1990:20), concluye que en la producción de hortalizas, existen salarios desiguales donde las mujeres y los niños reciben pagos menores que los hombres y por ende una división del trabajo por sexo y edades, y que la jornada activa de las mujeres en los campamentos es de 18 a 20 horas.

Con relación a los estudios de familia, se han logrado avances importantes a partir de la crítica a la noción que identificaba a la mujer en el mundo doméstico o privado y al hombre en la esfera pública, que permitió dilucidar el importante papel de los sistemas de parentesco como eje de distribución y asignación de valores y posiciones, entre las que destacan la organización económica familiar (Jelín, 1984: 31).

Al tiempo se ha podido poner en claro, la manera en que afectan los diferentes tipos de arreglos familiares al bienestar de la mujer y especialmente la relación existente entre los hogares con jefatura femenina y su situación de vulnerabilidad social; de igual forma, se ha podido destacar los aspectos conflictivos de las relaciones intrafamiliares, a partir de la hipótesis que entiende las acciones de la familia como el resultado de conflictivas negociaciones entre sus integrantes que desarrollan relaciones asimétricas de poder (González de la Rocha et al., 1990:205-27).

Vetas de trabajo poco desarrolladas dentro de los estudios de familia, son en primer término la violencia doméstica, que aunque es una de las expresiones más contundentes es relativamente incipiente; en segundo lugar, están las que se relacionan con las diferentes consecuencias de los procesos de formación, disolución familiar y estructuración de los hogares; y por último, las relativas a los procesos de formación de las identidades de género, los roles parentales y familiares, y el significado atribuido por hombres y mujeres a la vivencia familiar (Oliveira et al., 1999).

Un estudio sobre el uso del tiempo, apunta que las mujeres de los países en desarrollo trabajan entre 12 y 13 horas más a la semana que los varones, y destaca que en

términos salariales y de prestaciones laborales y sociales, las mujeres continúan siendo objeto de discriminación; asimismo, en el campo las mujeres se ven obligadas a intensificar y a diversificar sus actividades productivas con el fin de asegurar la sobrevivencia de sus familias y comunidades, la mayoría de las veces sin contar con los insumos técnicos y crediticios necesarios (Velázquez, 1994:21-23).

Por otra parte la migración femenina, constituye uno de los campos más consolidados. En los 70's las investigaciones en este rubro, se asocia con la destrucción de la economía campesina, los procesos de urbanización, y la importante demanda de empleo doméstico de los núcleos urbanos en expansión; lo anterior, dio como resultado el reconocimiento de que las mujeres no solo se desplazan como acompañantes, sino que son motivadas por una determinación laboral (Szasz, 1999:167-210).

Durante los 80's los esfuerzos ponen en relieve, cómo es que los flujos migratorios y la fuerza de trabajo migrante contribuye a la desigualdad de este estrato social. Dentro de los temas de investigación más importantes en este tópico en la década de los 90's, se encuentra el entender el carácter procesual de la migración y su relación con otras variables socio demográficas (Arias, 1992).

Según la misma autora (1999), hace falta encontrar en este último tema las vías metodológicas, para determinar los impactos de la migración en la subordinación femenina, y deslindar la manera en que el género junto con otros factores organizan los movimientos migratorios e inciden en su condición social.

Por último dentro de esta categoría, se encuentra la participación política. Las contribuciones más importantes de este campo analítico son la crítica a la dicotomía público-privado, develando el carácter político del ámbito doméstico-privado; la revalorización de ciertos tipos de acción colectiva que implican formas no institucionalizadas de quehacer político; la problematización de la relación mujer-política con algunos intentos de elaboración teórica; la tendencia a una mayor reflexión sobre los procesos de constitución de los sujetos sociales, entre otros (Martínez, 1989:189-95).

b) Temas en estadio en proceso de consolidación.

En este segundo estadio, se sitúan temas importantes que presentan un desarrollo moderado en el país, como lo son la salud reproductiva, cultura e identidad, pobreza y exclusión social (De Oliveira y Ariza, 1999:13).

Con respecto a la salud reproductiva, el género ha ayudado a replantear la idea del control de las mujeres de su fecundidad y cuerpo, y la cantidad de descendencia capaz de engendrar, a una visión de la reproducción compartida entre hombres y mujeres (ídem, 1999:13).

En ese mismo sentido una temática inherente a la salud reproductiva, son los estudios de masculinidad, que intentan ilustrar los comportamientos estereotipados ambiguos de los hombres frente a las mujeres y viceversa; sin embargo, si bien se ha avanzado en el análisis de estos aspectos, son pocos o insuficientes los esfuerzos realizados para deslindar el papel del hombre como copartícipe de la reproducción (Rubalcava y Salles, 1992:336-59).

En el campo de las investigaciones de cultura e identidad, uno de los temas señalados como clave para el esclarecimiento del carácter genérico de la cultura y la intersubjetividad, es la maternidad. Se ha explorado en este sentido, la forma en que la identidad femenina está subsumida bajo la identidad de ser madre, los significados en los diversos contextos sociales, y la reserva de poder que ésta les proporciona vía la ascendencia moral y religiosa de la madre en la cultura occidental (De Oliveira y Ariza, 1999:14).

El tema de la pobreza, es también de relevancia en el estudio de la desigualdad social. Aunque ha recibido considerable atención en relación con el género como eje de inequidad, todavía se encuentra en proceso de consolidación (González, 1993:179-214).

De acuerdo con García (1999), tres temas han centralizado el interés de los estudiosos preocupados por la relación género-pobreza: la asociación entre jefatura femenina y pobreza; el carácter crecientemente femenino de ésta; es decir, lo que se conoce como feminización de la pobreza; y la relación entre pobreza y violencia doméstica.

Una dimensión propositiva de la mirada de género, es la que plantea como es que se norman el uso y aprovechamiento desigual de los recursos disponibles; esto es, que

hogares con menos recursos no son necesariamente hogares más desiguales internamente (Chant, 1988:181-203).

Estudios sobre mujeres rurales y sectores populares urbanos han contribuido a develar las interrelaciones entre pobreza y violencia doméstica, y cómo ambos elementos se retroalimentan y contribuyen a reforzar los mecanismos que los reproducen; asimismo, se ha logrado esclarecer los patrones diferenciales de transmisión de la tierra entre hijos e hijas, las pautas de residencia patrivirilocal, y la autoridad patriarcal como fuentes de conflicto y violencia al interior de los hogares (García y Oliveira, 1994).

c) Temas en estadio de desarrollo incipiente.

Tópicos como medio ambiente y políticas sociales aún no cuentan con investigaciones suficientes desde la perspectiva de género, y más bien han sido temas objeto de discusión con miras a ser incluidos en la agenda política (De Oliveira y Ariza, 1999:16).

En el campo del medio ambiente se discute entre el enfoque que establece una relación hasta cierto punto indisociable de la mujer con el medio ambiente, y otro que trata de ampliar dicha vinculación para incluir problemáticamente la relación entre género-medio ambiente. En los pocos estudios, se destaca el papel de las mujeres como administradoras de los recursos ambientales, y la mayor vulnerabilidad relativa en que se encuentran debido a su especial proximidad con los recursos ambientales (Paolisso, 1996:241-61).

Además los estudios en este tema enfrenta el problema de excesivo número de estudios de casos, con pocas posibilidades de generalización y/o integración a un marco teórico más comprensivo. De acuerdo con algunos autores, se requiere ampliar las dimensiones analíticas y fortalecer el acercamiento metodológico, para superar la dicotomía de que bien las mujeres son protectoras innatas de la tierra o víctimas y contribuyentes, vía la pobreza al deterioro ambiental (Paolisso, 1996:241-61 y Velázquez, 1996).

En cuanto a las políticas públicas, existe en México un amplio bagaje de implementación por parte del Estado de programas y proyectos dirigidos a mujeres, así como de políticas y programas dirigidos a las mujeres. Se han desarrollado exhaustivas investigaciones de los programas y proyectos, con la finalidad de conocer el nivel de

participación de las mujeres desde su concepción hasta su implementación (Kusnir et al., 1994:295-323).

Dentro de las conclusiones de dichos trabajos resalta, que en la formulación de políticas públicas no son tomados en cuenta las conclusiones de las investigaciones sobre la condición de las mujeres, ya que su diseño sigue siendo a todas luces producto del sentir de la cúpula política; además, los resultados obtenidos en lo referente a la disminución de la discriminación contra las mujeres, su sobrecarga de trabajo y la violencia doméstica no han sido pobres, por lo que el grado de eficiencia de las políticas ha sido puesto en tela de juicio (Ídem, 1994:295-323)

Por su parte Ávila (2003:104), concluye que los impactos de los proyectos dirigidos a mujeres han sido moderados, y se han dado fundamentalmente en el mejoramiento de la capacidad productiva y el desarrollo de habilidades productivas de la mujer, creación de empleos, mejoramiento de ingresos y del bienestar familiar, y el arraigo de la población en su comunidad, pero sin que las condiciones de vida de la población atendida se hayan visto modificadas drásticamente o se haya reducido la pobreza.

La misma autora (2003:104), apunta que en el diseño como en el alcance de los objetivos de los programas de Estado, se observa un papel de las mujeres más dirigidos a lograr un beneficio privado y social mediante la consecución del combate a la pobreza, y no de alcanzar la equidad de género y dar respuesta a las necesidades de las mujeres desde la perspectiva de éstas.

En forma directa en relación a esta investigación Meneses (2008:177-183), en su trabajo doctoral sobre transversalidad de género en las acciones de capacitación de la Sedesol-Paja en la Sierra Negra de Puebla, concluyó que aunque en el discurso del programa del gobierno federal se muestra interés por fomentar la perspectiva de género, se observó que no ha podido rescatar, ni transmitir la transversalidad en sus acciones.

Actualmente en el campo de investigación de la políticas públicas con perspectiva de género, se encuentra generalizada la idea de que se requiere analizar en qué medida los modelos de política social implementados en el país han contribuido a desactivar los mecanismos de reproducción de las inequidades de género y a contrarrestar otras

formas de inequidad social, por lo que aún falta mucho camino en la elaboración de categorías conceptuales y metodológicas que permitan avanzar en esta dirección.

Debido a lo anterior y a que la perspectiva de género implica articular por un lado variables en materia de desigualdad económica, socioculturales y de poder entre hombres y mujeres, y por el otro elementos como la clase, etnicidad, etapas de ciclo de vida y posición en los sistemas de parentesco, entre otros, que permitan comprender de mejor manera las inequidades, es que este trabajo de investigación halla pertinencia, ya que desde una perspectiva crítica contribuirá a cubrir necesidades de información que hagan visibles las inequidades de género en la materia y al diseño de las propias políticas públicas con esta perspectiva.

1.1.3.2 Condición y posición de la mujer.

En realidad la vida de las mujeres es diferente a la de los hombres. La esencia de la vida de las mujeres es ser para los otros y servir a los demás, mientras que la particularidad de la vida de los hombres es ser para sí mismos y ser atendidos. A partir de estas desigualdades genéricas, se ha propuesto a la condición y a la posición como categorías analíticas de género (Carbajal, 1998:6-7).

El elemento más importante de la condición femenina es la sexualidad, e históricamente las mujeres han sido reducidas para dar servicio a los demás, unas solo dando placer sexual a los hombres, y otras solo siendo procreadoras y por ende encargadas del hogar (Alfaro, 1999:26-28).

La condición normalmente se relaciona con intereses y necesidades prácticas, que son resultado de carencias materiales y la falta de satisfacción de necesidades básicas, además de estar orientadas a facilitar el cumplimiento de los roles tradicionales de mujeres y hombres (Carbajal, 1998:14-15; Martínez et al., 2002:33-34).

Young (1997:103), relaciona la condición con el estado material en el que se encuentra la mujer (no la familia), tales como su pobreza, su falta de educación y capacitación, excesiva carga de trabajo, su falta de acceso a tecnología moderna, a instrumentos modernos o habilidades para el trabajo.

La satisfacción de este tipo de necesidades mantiene los roles tradicionales. Algunos ejemplos de éstas son la alimentación, acceso al agua, servicio de energía eléctrica, vestido, salud y vivienda.

La posición de género se encarga de estudiar principalmente el lugar que ocupan las mujeres en relación con los hombres, debido a la marginación o negación de los derechos y libertades de una persona por el hecho de ser mujer (independientemente de su estado civil, raza, religión, etc.); es decir, a la ubicación, el reconocimiento social, y al estatus asignado a las mujeres en relación a los hombres (Carbajal, 1998:14-15 y Martínez et al., 2002:33.34).

Prototipo de esto puede ser que los hombres ocupen un lugar dentro del círculo de poder y las mujeres estén fuera de ese círculo, o que los hombres en el campo ocupan generalmente la posición de productores, mientras que a las mujeres, aunque trabajen, normalmente solo se les reconoce como colaboradoras.

El término se relaciona con los intereses y necesidades estratégicas, que son aquellas que permiten colocar a las mujeres en una mejor posición respecto al hombre. Son intereses que buscan cambiar la vida de las mujeres, promoviendo la eliminación de la subordinación a través de la erradicación de la violencia familiar, la promoción de mayor participación en cargos públicos o directivos, originando igualdad de oportunidades de trabajo o de crédito a financiamientos, entre otros (Carbajal, 1998:14-15 y Martínez et al., 2002:33.34).

Estos intereses requieren de cambios sociales a mediano y largo plazo. Por ejemplo, una mujer puede tener resuelto su problema de vivienda, pero sigue siendo más importantes lograr justicia e igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Algunos aspectos considerados como intereses y necesidades estratégicas son: la capacitación, educación para el desarrollo de las potencialidades de las mujeres, crédito para actividades tradicionales y no tradicionales (ídem).

1.1.4 Estado y políticas públicas de género.

Cuando se habla de Estado, se hace referencia a una forma de organización social soberana que tiene el poder administrativo y de regulación sobre un territorio; a su vez, cuando se hace referencia al estado de derecho, se incluyen en este todas las formas

de organización resultantes de la ley y la división de poderes que se generan, para satisfacer las necesidades de una sociedad (Wolfgang, 2000:208)

La noción de Estado surgió originalmente en los diálogos platónicos y entró al escenario mundial sólo después del tratado de Westfalia en 1648; sin embargo, realmente adquirió mayor relevancia con Maquiavelo durante la revolución francesa (Nandy, 2001: 94).

A partir de entonces el Estado, ha tenido diversos papeles para intentar construir sociedades más justas, tales como regulador, redistribuidor y actor importante del desarrollo; no obstante, en la actualidad aparece como una especie de aparato coercitivo o empresa privada de riesgo, donde existe la suspicacia de que intenta tratar a las personas bajo el mismo conjunto de reglas sin criterios de distinción adecuados (Lummis, 2001:110 y Nandy 2001:93).

Al respecto Thomas Hobbes, menciona que las personas son semejantes y que únicamente difieren levemente en inteligencia y vigor, pero no lo suficiente como para que importe; sin embargo, “tratar a las personas en forma justa puede requerir tratarlas en forma diferente y tratar a las personas como si fueran semejantes no es tratarlas necesariamente en forma justa” (Lummis, 2001:109-14).

Por otra parte en el contexto del desarrollo económico del siglo XIX, la igualdad fue definida como algo inherente a las oportunidades, la cual prometía igual justicia entendida desde el punto de vista económico, y lo que producía realmente era homogeneidad mientras se intensifica y/o mantiene la desigualdad económica (Ídem, 2001: 118).

La manera en que el Estado intenta alcanzar el desarrollo de sociedades más justas con igualdad de oportunidades, es por medio de políticas públicas que son las acciones que emprende un gobierno, en busca de dar respuestas a las diversas demandas de una sociedad; en otras palabras, se pueden entender como los programas y proyectos de acción del gobierno en un determinado sector (Martinelli, 2002: 17).

Este conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o por medio de diversos agentes, normalmente estaban encaminados a atender las necesidades de las mayorías, desconociendo total o parcialmente las de grupos

considerados minoritarios o emergente (entre los que se encuentran homosexuales y mujeres) o las generadas por la inequidad basada en el género (Ídem, 2002: 19)

Sin embargo a partir de la en la resolución 50/104 del 9 de febrero de 1996, de la asamblea general de la ONU que urge a los gobiernos a desarrollar y promover metodologías para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, el vínculo entre las políticas públicas y el género se reconoce a nivel internacional y se han realizado importantes esfuerzos al respecto (ONU, 1996:3).

En ese mismo sentido, se pronuncia la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que define el enfoque de género en política pública como la manera de “tomar en cuenta las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo y analizar en cada sociedad, las causas y los mecanismos institucionales y culturales que estructuran a desigualdad entre los sexos, así como elaborar políticas con estrategias para corregir los desequilibrios existentes” (OCDE, 1998).

Entonces las políticas públicas con enfoque de género, responden a la necesidad de integrar a las mujeres al desarrollo, reconociendo que las mujeres viven aún en condiciones de dependencia, subordinación, exclusión y discriminación debidas a prácticas sociales y concepciones culturales ancestrales que las determinan, y cuyo arraigo hace parecer su transformación como algo casi imposible (Cazés, 2005: 109)

A pesar de esto en México, la transición de las políticas públicas de desarrollo dirigidas a la mujer hacia la asimilación de políticas con perspectiva de género han sido lentas lo que ha impedido alcanzar un desarrollo igualitario entre todos sus sectores sociales; lo anterior, debido a la naturaleza del apartado público mexicano el cual es muy sectorizado y dependiente totalmente de la voluntad y preferencias de los gobiernos en turno, y a las resistencias culturales de los funcionarios altos y medios de las instituciones públicas (Incháustegui, 1999:13).

1.1.5 Enfoques de género.

En lo que se refiere al género en el desarrollo humano, se tiene que en Ester Boserup plantea en su estudio titulado “el papel de la mujer en el desarrollo económico” en 1970, que el desarrollo económico había afectado a las mujeres de una manera

diferente que a los hombres; además, reveló que el crecimiento económico y la modernización en los países subdesarrollados no favorecían a las mujeres, debido a su condición desigual para con los hombres (Beneria y Bisnath, 2001:14-15).

En relación a la agricultura, Boserup descubrió que las mujeres “habían sido privadas del acceso a la instrucción o capacitaciones, los derechos sobre la tierra, la educación, y la tecnología, porque no se podía concebir que las mujeres fuesen agricultoras o propietarias de las tierras con sus propios derechos” (Ídem, 2001:14-15).

De esta manera el proceso de desarrollo en sí mismo marginaba a las mujeres, por lo tanto era importante modificar esta situación mediante la inclusión femenina, para que los beneficios de la modernización y el crecimiento económico fueran homogéneos. En los 90's hace catarsis esta situación, derivado de la ansiedad por la falta de resultados en la equidad de género de las políticas neoliberales, por lo que la feminización de la pobreza se establece como tema importante en la agenda internacional (Meneses, 2008:7).

De manera pragmática los enfoques de políticas públicas de los gobiernos neoliberales, han intentado desde principios de los 50's hasta los 90's subsanar esta situación, pasando por diversas estrategias clasificadas como enfoques oficialistas y enfoques alternativos. Los primeros como el de Mujeres en el Desarrollo (MED) y sus variantes (enfoque de equidad, de antipobreza y de eficiencia) y algunas derivaciones como el de Mujer y Medio Ambiente (MMA) que se asociaron con la pobreza y a su papel en las estrategias de supervivencia; y los segundos (que se desarrollaron en algunos casos de manera paralela a los oficiales) como el de Empoderamiento, el de Género en el Desarrollo (GED), y el de Igualdad de Género en el Mainstream (IGM) (ídem, 2008:7-8).

1.1.5.1 Enfoque de mujeres en el desarrollo (MED).

Este enfoque fue ideado en los 70's por investigadoras especialistas en problemas de desarrollo de los Estados Unidos. Esta perspectiva basada en las necesidades individuales y de grupo, coadyuvó a sacar a la luz pública las aportaciones de la mujer en el ámbito económico y social, y las limitantes a que se enfrentaban; ponderó la participación productiva de la mujer, su relevancia en la seguridad alimentaria y generó

una manera distinta de considerarlas; además, la mujer ya no aparecía sólo como sujeto de ayuda, sino que se consideraba su potencial productivo.

Este enfoque marcó una fase en los programas y proyectos de desarrollo, ya que asumía que las diferencias de estatus y poder entre hombres y mujeres se vinculaban al desempeño económico, y que la posición de subordinación de las mujeres con respecto a los hombres, estaban en estrecha relación con su exclusión del mercado; no obstante lo anterior, el MED tendía a desconocer la interacción entre mujeres y hombres, concentrándose en el hogar como unidad de análisis.

Según García (2003:25-27), el MED tiene tres variantes: de equidad (abocado a lograr la igualdad principalmente en el ámbito legal), de anti pobreza (concentrado en estimular la capacidad productiva de la mujer), y la eficiencia (asignaba a las mujeres una función en el alivio de las consecuencias de los ajustes, a través del incremento de la eficiencia de sus funciones en la familia, la producción y la participación en los asuntos de la comunidad).

De acuerdo con varios investigadores, se ha encontrado que los trabajos desarrollados en el marco del enfoque MED con perspectiva de generación de ingresos a la mujer, realmente no han implicado que ellas hayan transformado su posición al interior de la familia, ya que aunque hipotéticamente la finalidad del enfoque es incrementar la eficiencia de la mano de obra femenina, en la práctica lo que se da es una sobreutilización de esta (Bifani-Richard, 2003:7-39; Kabeer, 1998:101-08; y León, 1994:26).

1.1.5.2 Enfoque de mujer y medio ambiente (MMA).

Este enfoque es en esencia una derivación eco feminista del MED, ya que a pesar de que los trabajos están vinculados al desarrollo, aún siguen considerando a la mujer como altruista y/o benefactora del medio ambiente. Su campo de estudio se concentra en la relevancia de la mujer en la gestión de recursos naturales, debido a que son las mujeres las que desempeñan el rol en el acarreo de agua y leña para los hogares, parte de la producción y preparación de alimentos, en la conservación de recursos genéticos, gestión de bosques y selvas, etc. A partir de estas consideraciones, el

enfoque tiende a detonar programas de gestión orientados a mujeres diferenciados claramente de los dirigidos a hombres (Bifani-Ricard, 2003:7-39 y Nieves, 1998:24-27). Algunos aspectos endebles que se han señalado a este enfoque de acuerdo con Leach, Joekes y Green, 1995:1-8) son el desconocer el contexto completamente (como la diversidad de estrategias de subsistencia, los múltiples objetivos que se asocian al uso y manejo de recursos ambientales, diferencias entre mujeres y hombres en procesos de producción y reproducción, entre otros); falta de visualización de las causas de la pobreza; los diferentes factores económicos, políticos, sociales y culturales que imposibilitan que la mujer acceda a los recursos en igualdad de condiciones; además de borrar prácticamente la existencia del hombre, ya que no se toman en cuenta la interacción entre este y la mujer para analizar los cambios ambientales desde una perspectiva genérica.

1.1.5.3 Enfoque de empoderamiento.

El primero de los enfoques alternativos surgió en la segunda mitad de los 70's, reconocía la desigualdad y subordinación de la mujer y planteaba la necesidad de que incrementaran sus capacidades personales y sociales para lograr cambios en lo familiar y comunitario, pero sobre todo a través de un aumento de su acceso y control de los recursos. Este enfoque de empoderamiento ha evolucionado hasta llegar a sugerir la conveniencia de que las mujeres alcancen altas posiciones en las estructuras de poder (García, 2003:25-27).

Asimismo de acuerdo con Martínez (2000:197-200), este enfoque de empoderamiento reconoce la inequidad entre hombres y mujeres, como origen de la subordinación femenina en la familia; también remarca que las mujeres experimentan la opresión de manera diferente de acuerdo a su raza, clase, historia, etnias y posición dentro del orden económico internacional.

Según Kabeer (1998:241), el concepto de empoderamiento “está sólidamente anclado en la noción de poder y en la ausencia de éste o des empoderamiento”. La naturaleza multidimensional del poder indica, que las estrategias para darlo a las mujeres se deben construir sobre “el poder desde dentro” como requisito básico para mejorar su capacidad de controlar recursos, determinar programas y tomar decisiones.

Las feministas han identificado cuatro tipos de poder: el “poder sobre”, para representar la habilidad de una persona para hacer que otras actúen en contra de sus deseos; el “poder para”, que incluye cambios por medio de una persona o líder que estimula las potencialidades humanas sin dominación alguna; el “poder con”, que se aprecia cuando un grupo presenta una solución compartida a sus problemas; y el “poder desde dentro o interior”, que surge del mismo individuo y representa la habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas (Alberti, 2002:165-90; Batilwala cit en León, 1997:17; y León, 1994:26).

1.1.5.4 Enfoque de género en el desarrollo (GED).

A finales de los 80’s e inicios de los 90’s, se fue gestando este enfoque el cual analiza los roles de género y las diferentes tareas, responsabilidades y oportunidades de acceso a los recursos y beneficios, y a la toma de decisiones de hombres y mujeres. Ya no se habla sólo de mujeres, sino de relaciones sociales y de compromisos que tienen hombres y mujeres en cada actividad. Se analizan diferencias y semejanzas y se hacen propuestas de formas de integrar a ambos en el desarrollo (Nieves, 1998:24-27).

Este enfoque sostiene “que la discriminación que afecta a las mujeres se expresa principalmente en nuestras sociedades a través de la división del trabajo por género y de la consecuente asignación casi exclusiva de la responsabilidad de la crianza de los hijos y del trabajo doméstico a las mujeres, el acceso desigual de varones y mujeres a los recursos productivos y a su beneficio, y las limitaciones a la participación en los procesos de adopción de decisiones y al acceso al poder público en sus diversas expresiones” (Ídem, 1998:24-27).

1.1.5.5 Enfoque de igualdad de género en el Mainstream (IGM)

A raíz de la Conferencia de Beijing de 1995, se incrementaron los trabajos sobre la institucionalización del enfoque de género y su aplicación en la política social en varios países. De esta manera se fue fortaleciendo el enfoque de Género, ahora conocido como Igualdad de Género en el Mainstream (García, 2003:25-27).

Constituye una propuesta conceptual, metodológica y técnica, que posee una importante estrategia de intervención orientada al logro de la igualdad de género en instituciones, organizaciones o contextos sociales, en la acción de las administraciones nacionales y locales públicas e incluso en la acción de las administraciones nacionales y locales públicas en organizaciones privadas así como en los organismos de cooperación multilaterales (Idem, 2003:25-27).

El análisis de género que esta estrategia sugiere, parte del hecho de que políticas públicas no son neutrales y por lo tanto tienen impactos distintos tanto para hombres como para mujeres. Esto conlleva obligadamente, a medir las consecuencias que tienen las desigualdades de género en los análisis socioeconómicos y políticos, a fin de evitar los sesgos discriminatorios en las políticas. (Ibídem, 2003:25-27).

El PNUD establece que el IGM, “tiene como propósito integrar el interés en la igualdad de género en todas las políticas, programas, procedimientos administrativos y financieros y en el marco cultural de la institución u organización”, y definió dos estrategias básicas para alcanzar este propósito, la transversalidad de género en todos los procesos de toma de decisiones y en la ejecución de políticas y programas; y el empoderamiento de las mujeres, entendido como la autoafirmación de las capacidades de las mujeres para su participación (en condiciones de igualdad) en los procesos de toma de decisiones y en el acceso al poder (PNUD, 2005:20-23).

La especial preocupación del PNUD (2005:20-23) por promover la igualdad de género, se ha traducido en el desarrollo de instrumentos metodológicos tales como el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG) que se introdujeron en el Informe de Desarrollo Humano a partir de 1995.

Por último el enfoque de género en política pública, se ha caracterizado por “tomar en cuenta las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo y analizar en cada sociedad, las causas y los mecanismos institucionales y culturales que estructuran la desigualdad entre los sexos, así como elaborar políticas con estrategias para corregir los desequilibrios existentes” (Inchaústegui, 1999:85).

Guzmán (2002:17), señala que las perspectiva de género no significa hacer políticas para mujeres ni dar recursos a mujeres pobres, aunque contemplen el combate a su pobreza, por lo que “las políticas de género tienen una fuerte dimensión cultural que

busca cambiar representaciones de lo femenino y masculino, generar nuevos discursos sobre las relaciones de género, nuevas normatividades y mecanismos para distribuir de manera equitativa los recursos; pretende modificar las prácticas sociales y dar paso a nuevas prácticas emergentes”.

CAPÍTULO 2. MARCO DE REFERENCIA.

Con la intención de una mejor comprensión de la problemática que se expone en el capítulo de precedente, a continuación se profundiza sobre las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros y jornaleras agrícolas a nivel internacional, nacional, estatal y regional; al mismo tiempo, se exponen los elementos conceptuales y metodológicos más importantes bajo los cuales la Sedesol-Paja fundamenta su accionar, haciendo hincapié en lo relativo al impulso de la equidad de género, esto último a su vez cubre parte de los objetivos planteados para la investigación.

2.1 Los jornaleros agrícolas en el mundo.

En el mundo existen 450 millones de jornaleros agrícolas (20-30% son mujeres), lo que constituye poco más del 40% de la fuerza de trabajo del sector. Los jornaleros se encuentran entre los grupos más pobres y con mayor inseguridad alimentaria, con frecuencia llevan trabajos peligrosos (en 1997 hubo 17 mil muertes por accidente en lugares de trabajo), son explotados por medio de condiciones abusiva de trabajo y pago, tienen contratos inseguros que ocasionan frecuentes períodos de desempleo y por lo regular tienen poco acceso a la seguridad social (FAO-OIT, 2007).

En 1996 en América Latina la población económicamente activa (PEA) era de 189 millones, de los cuales el 21.7% (41 millones) trabajaba en algún tipo de actividad agrícola; asimismo, de esta población el 34.1% (14 millones) eran asalariados agrícolas de siendo el 35.7% (5 millones) eran permanentes y el resto temporales (Driven, 1997). Para el año 2000 los proletarios rural en América Latina, ya representaban el 49% de la mano de obra agrícola, desglosado en 27% permanente, 10% de copropietarios y trabajadores temporales, y 12% de temporales sin tierra (OIT, 2000).

Países como Argentina, Uruguay, Chile y Colombia son algunos lugares en los que el trabajador agrícola asalariado supera de manera importante a los trabajadores por cuenta propia, empleadores, familiares y sujetos a otro tipo de relación (Acosta, 2006:8-9).

Especial atención merece la incorporación de infantes al trabajo jornalero por su mayor estado de vulnerabilidad. Según la OIT en el 2000, el 40% de los trabajadores niños en

Hondura se empleaban en plantaciones agrícolas; en Guatemala este porcentaje alcanzaba un 65% y en el Salvador el 67%; Brasil era la nación con mayor porcentaje de niños jornaleros en Sudamérica con 1.2 millones de niños y niñas de entre 5 a 17 años; en Bolivia se empleaban cerca de 10 mil niños y niñas de entre 9 y 18 años, en la cosecha de la caña de azúcar; y en Perú existían 972 mil niños y niñas de entre 9 y 18 años, que se dedican al trabajo en plantaciones agrícolas (OIT, 2000).

2.2 Los jornaleros agrícolas en México.

Los jornaleros y jornaleras agrícolas en México, constituyen uno de los sectores sociales rurales de mayor marginación en el país. Conforme a la encuesta nacional de empleo en el año 2000, había entre 3.4 y 4.7 millones de trabajadores del campo, de los cuales el 57.4% eran hombres y 42.6% mujeres (INEGI, 2000).

Esta población donde aproximadamente el 39% son migrantes, se caracteriza por ser campesinos empobrecidos o en proceso de pauperización, que practican en sus lugares de origen la agricultura de subsistencia, por la poca superficie de cultivo de sus parcelas, con tenencia de tierra tipo ejidal o comunal principalmente, bajos rendimientos agrícolas por superficie, mala calidad de sus productos, poco o nulo acceso al crédito agrícola, organización formal inexistente o casi inexistente, entre otros; que apenas les es suficiente para la reproducción biológica y social de las familias (García, 2006:17).

Este sector rural también se identifica, por tener un alto índice de analfabetismo con un promedio de 29.1% del cual 25.3% se presenta en hombres y 32.9% en mujeres, una media de escolaridad en mayores de 12 años de 3.3 años, con 3.7 en hombres y 2.9 en mujeres, y difícil acceso a la educación tanto en comunidades de origen como en zonas de atracción o trabajo (SEDESOL-PAJA, 2001:50).

Otro aspecto que identifica a las familias jornaleras, es la elevada incorporación de mujeres e infantes al empleo, lo que implica realizar jornadas que inician en la madrugada a primera hora, para preparar los alimentos de los miembros de la familia que van a trabajar, integrarse a las labores del campo, y por la tarde noche realizar las tareas domésticas o reproductivas (Posadas, 2005:135-153).

En ese sentido del total de familias dedicadas al trabajo asalariado rural, el 88.8% de sus integrantes masculinos participaba económicamente, mientras que el 67% de las mujeres contribuía al ingreso familiar jornalero, lo que genera un índice de feminización de 50.79%. Llama la atención que del 1.4 a 2.0 millones de mujeres jornaleras en el país, el 77% tenían 29 años de edad o menos y el 40% pertenecía alguna etnia; es decir, en general se consideran como jóvenes indígenas (SEDESOL-PAJA, 2001:31).

Los salarios percibidos por los jornaleros agrícolas, varían de acuerdo a la etapa del ciclo agrícola, tipo de labor cultural desarrollada y etapa del ciclo productivo. En términos generales, el ingreso percibido por los jornaleros agrícolas es de 1.6 salarios mínimos por día; sin embargo, el ingreso es diferente según el sexo y la edad, esto es: 1.9 y 1.6 salarios mínimos por día para hombres y mujeres de mayores de once años respectivamente, y 1.4 salarios mínimos por día para niñas y niños de 6-11 años; lo anterior significa, una diferencia promedio de 0.3 puntos porcentuales menos de salario en comparación con los hombres (Estrada, 2003:17-65).

Lo anterior genera condiciones de ingesta baja y desnutrición importante. En un estudio realizado en albergues de campos agrícolas del estado de Sonora, los resultados señalan que el déficit de consumo de energía en hombres durante su estancia en el lugar era de entre 600 a 900 kilocalorías por día, mientras que en mujeres era de 400 a 700 kilocalorías por día, y en general reportaban pérdidas de hasta 3.5 kilogramos de peso durante las primeras cinco semanas en las zonas de atracción. El caso de la desnutrición entre niñas y niños también era importante, ya que existía una incidencia general del 37% (SEDESOL-PAJA, 2001:48).

Por otro lado la inseguridad laboral y la violación constante de sus derechos humanos y laborales es frecuente, especialmente entre las mujeres ya que sus condiciones de analfabetismo, monolingüismo e inequidad de género al interior de sus familia, generan que desconozcan por lo regular sus derechos como trabajadoras, se ven forzadas a trabajar hasta el último día de gestación (43.1% de las mujeres jornaleras embarazadas tenían de 13-20 años de edad), y regresar al menor tiempo posible después del parto, llevando consigo al menor o dejándolo al cuidado del descendiente mayor de la familia; al respecto, el 53% de las mujeres indígenas jornaleras y el 35% de las mestizas jornaleras embarazadas, carecían de controles médicos obstétricos (Ídem, 2001:40).

La exposición a los agroquímicos es frecuente entre los jornaleros, ya que regularmente no cuentan con ningún equipo de protección, ni capacitación necesarios para realizar trabajos de alto riesgo por lo que es una población que presenta una alta incidencia de enfermedades y accidentes laborales tales como deshidratación, insolación, golpes, mutilaciones, intoxicaciones y quemaduras por agroquímicos, enfermedades gastrointestinales y respiratorias además de algunas enfermedades degenerativas (García, 2006:15).

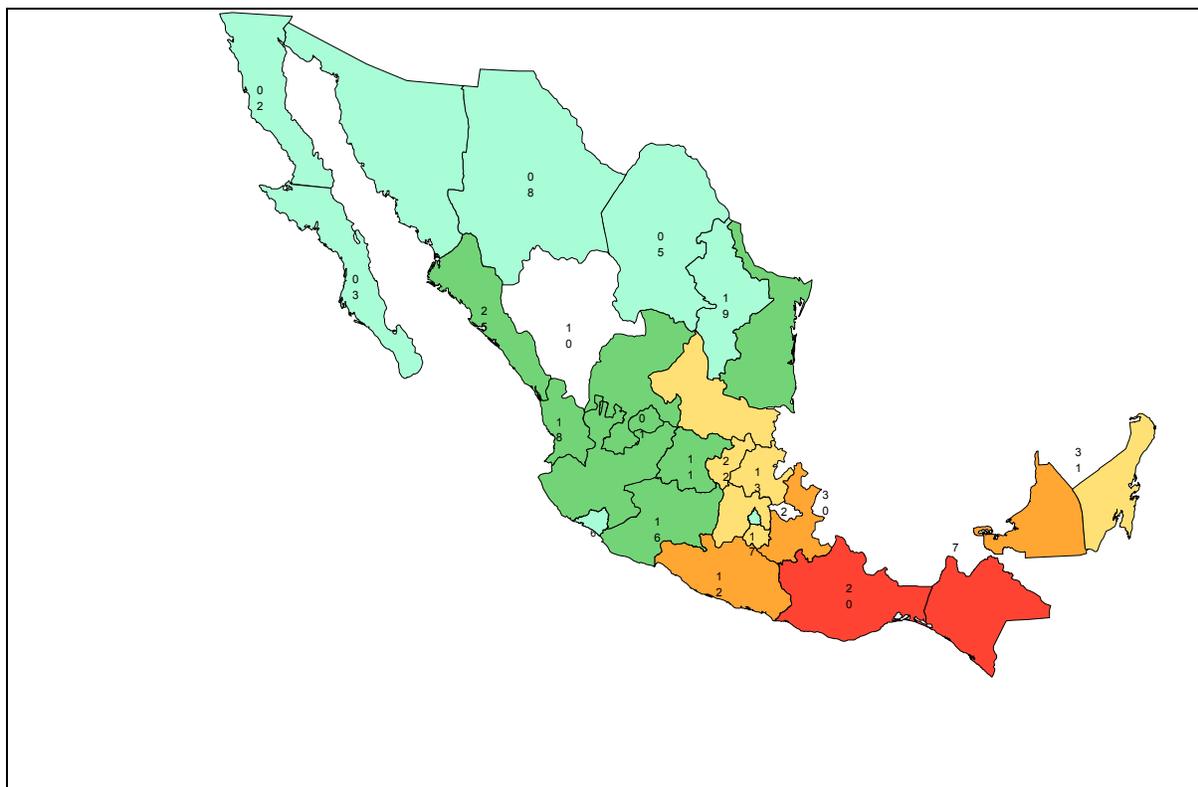
Las condiciones de marginación en que vive este sector social, se reflejan también de manera nítida en las malas condiciones de sus viviendas en los lugares de origen, ya que el 42.2% de las familias jornaleras tenían casas con paredes de madera o lamina, y el 64.9% de las mismas tenían techos contruidos a base de lámina de cartón o zinc (PRONJAG-Michoacán, 2000:8).

Estas condiciones, provocan la búsqueda constante de fuentes alternativas de ingreso, la cual encuentran en los frentes de corte de cultivos agroindustriales, describiendo diferentes tipos y rutas de migración en el país, a saber: migración pendular, cuando los trabajadores del campo salen de su lugar de origen hacia las zonas llamadas de atracción o lugares de trabajo y regresan a sus comunidades al término de cierta temporada; migración golondrina, cuando los jornaleros siguen una ruta de producción agrícola en diferentes regiones del país, buscando la continuidad regresando a su pueblo sólo para cumplir con compromisos sociales y económicos; y migración definitiva, se refiere al asentamiento de antiguos migrantes en las zonas de atracción, ya sea por falta de recursos para regresar al lugar de origen o porque deciden instalarse en lugares donde hay empleo la mayor parte del año (PRONSJAG-Puebla, 1994:9; Pastor, 1998:71-74; y SEDESOL-PAJA, 2002:2-14).

En ese mismo contexto, las ruta migratoria más frecuentes y conocidas en el país por las largas distancias recorridas y cantidad de jornaleros agrícolas que participan en ella, es la ruta del Pacífico que es encarnada por personas que emigran de los estados de Oaxaca y Guerrero hacia los estados del noroeste como Baja California, Sinaloa o Sonora; sin embargo, existen otras rutas que si bien no son tan espectaculares representan una movilización importante de zonas de expulsión a zonas de atracción,

tal es el caso de Puebla, Michoacán, Durango, Guanajuato, Zacatecas y Veracruz, entre otros (PRONJAG, 1998:21; SEDESOL-PAJA, 2001:13).

Figura 1. Principales rutas migratorias jornaleras en México.



Fuente: SEDESOL-PAJA, 2001.

2.3 Los jornaleros agrícolas en Puebla.

El estado de Puebla, se encuentra dividido en 217 municipios que a su vez se agrupan en siete regiones socioeconómicas con cabecera en: Huahuchinango, Teziutlan, Cd. Serdán, Cholula, Puebla, Izúcar de Matamoros y Tehuacán, en esta última se encuentra la Sierra Negra (INEGI, 2006).

Con sus 3.4 millones de km² y una población de 5.3 millones de personas de las cuales el 47.9% son hombres y 52.1% son mujeres, Puebla representa el séptimo lugar en densidad de población con 157 habitantes/km², donde el 38.9% de la población viven en localidades de menos de 5 mil habitantes las cuales son rurales, superando la

media nacional que es de 28.7% y ocupando el decimocuarto lugar en población rural (INEGI, 2006).

Los municipios con mayores índices de marginación en el estado de Puebla, se encuentran localizados en la Sierra Norte, la Sierra Negra y Mixteca. El grado de marginación de la entidad es alto, con un índice del 0.72048 que lo ubica en el séptimo lugar detrás de San Luís Potosí (CONAPO, 2000).

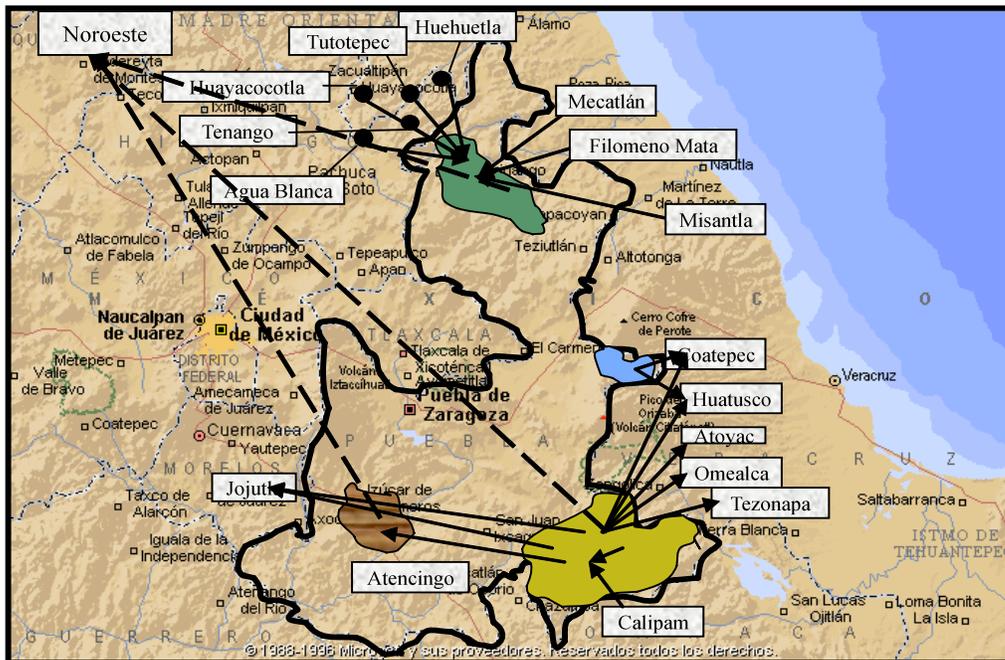
El producto interno bruto (PIB) del estado en 2004 ascendió a 53.6 mil millones de pesos, donde el PIB agropecuario participo tan solo con el 6.4%, que a su vez representó el 3.7% del PIB agropecuario nacional (INEGI, 2006).

El total de población económicamente activa (PEA) en 2006, fue en promedio de 60.6% (80.15% para hombres y 44.3% para mujeres); asimismo, la PEA para el sector agropecuario fue de 39.9%, para la industria de 24.9%, para los servicios de 35.1%, y el 3.1% no estaba bien definido (ídem, 2006).

Con relación a la población indígena en el estado, para el 2002 existían 853.5 mil indígenas (51.5% eran mujeres) que representaba el 18.9% de la población total estatal. En relación a su escolaridad el 37.3% era analfabeta, el 14.7% no asistía a la escuela, el 28.8% tenían primaria incompleta, 20.2% primaria completa, y el 20.9% tenía post primaria. Con referencia a la actividad económica, de las 578.1 mil indígenas mayores de doce años, el 50.2% era económicamente activa, y a su vez el 52.5% de ésta trabajaba en el sector primario, donde el 33.6% ganaba menos de un salario mínimo por día, 27.4% de 1a 2 salarios mínimos por día y 14.4% más de dos (Serrano et al., 2002:77).

Una población importante en el estado de Puebla, son los 154.5 mil jornaleros agrícolas (91.8% hombres y 8.2% mujeres), que representan el 9.8% del total del país, y el 7.8% y el 29.5% de la población ocupada y del sector agropecuario en el estado respectivamente. En términos generales el estado de Puebla, expulsa mano de obra hacia otros estados y la recibe principalmente de Hidalgo y Veracruz (INEGI, 2000 Y SEDESOL-PAJA, 2002:16).

Figura 2. Principales zonas de atracción y expulsión de mano de obra jornalera.



Fuente: SEDESOL-PAJA, 2002.

2.4 Las jornaleras agrícolas en Puebla.

La mujer jornalera en el estado de Puebla al igual que los hombres, desarrollan actividades de índole laboral en los frentes de corte cañeros y cafetaleros o sembrando y cosechando hortalizas y flores, a continuación se ponen en relieve las condiciones de vida y trabajo de las mujeres jornaleras, derivado de un documento de investigación inédito de la Sedesol-Paja para gestionar apoyos ante el Instituto Poblano de la Mujer, cuyos datos más representativos fueron actualizados a partir de algunas entrevistas para este trabajo (Pastor y Piñón, 2002).

En el caso concreto de las hortalizas, es común que se le contrate para actividades específicas en el corte de cebolla, chile y ejote y la formación de manojos que preparan para la venta en los mercados regionales y central de abastos en México. Cabe mencionar que la población infantil también es incorporada en esta actividad por la facilidad y destreza que desarrollan tanto para la cosecha de estas verduras como en la elaboración de los manojos.

Para el caso de la caña, la mujer no interviene en el corte por ser una actividad pesada y riesgosa; sin embargo, es común que se vayan con la cuadrilla para asumir funciones de cocinera y lavandera. Por lo general se va la esposa, hija o compañera de alguno de los hombres que conforma la cuadrilla para desempeñar estas tareas y se le conoce como "tlacuatera". En la mayoría de los casos las mujeres se van rolando cada temporada de corte, ya que las cuadrillas permanecen integradas por los mismos trabajadores por años.

Con respecto al corte de café, la mujer participa de lleno en las labores de corte, logrando cosechar entre 40-60 kg/día lo cual depende de la temporada de cosecha; es decir, si se ha dado un alto rendimiento del grano y hay suficiente para cortar. Los niños y niñas también intervienen en esta labor desde los 5-6 años de edad ya que las matas no exceden el 1.5 metros de altura y es posible que ellos corten los granos que se encuentran en la parte inferior.

Al igual que en el caso de los hombres, las condiciones en las que la mujer desarrolla su labor son sumamente inestables en una situación de desigualdad con relación a otros grupos de trabajadores del campo. Debe aunarse a esta condición, la situación de inequidad que existe con relación a los hombres en cuanto a salario y carga de trabajo. Los salarios percibidos fluctúan con relación al cultivo que se trate, de ahí que en el café ganen según la última temporada de corte (2007-08) de \$1.0 a \$1.4 por kilogramo. El salario depende también de la zona, por ejemplo en la región de Xicotepec-Jopala-Zihuateutla, que es una región altamente importante de producción de café para el mercado nacional e internacional, ganaron \$1.0 por kilo de café cortado, debido a que en este caso se alojan en los albergues que tienen las fincas y consumen alimentos proporcionados por los productores.

No obstante las condiciones en las que habitan temporalmente, distan mucho de lo que puede considerarse una condición digna. Pernoctan en galeras construidas con madera o tabique y lámina de asbesto, las cuales están equipadas en el mejor de los casos con unas planchas de cemento o madera que tiene la función de camas y en el peor de ellos, como es lo más usual, sin nada de este equipo, contando con petates que tienden en el suelo para dormir. No existe ninguna división, solamente son cuartos largos en los que las propias familias hacen sus propias separaciones con lonas,

sarapes o sabanas teniendo un espacio de cuatro metros cuadrados para toda la familia. Las galeras están divididas para hombres que llegan solos y para familias.

La alimentación no se diferencia mucho de lo que habitualmente comen en sus lugares de origen, estando basada en arroz, frijoles, sopa de pasta, tortillas y chile. Cada quince días o cada mes consumen carne de pollo o de cerdo.

Los albergues se caracterizan por las condiciones de insalubridad, debido a los desechos de basura y a la falta de higiene, es común que la gente se bañe y lave su ropa en el río, por carecer de regaderas y lavaderos para ello; de igual manera, prevalece la defecación al aire libre por la falta de sanitarios adecuados para ello y en aquellas donde tienen letrinas o baños el uso de estos espacios no es el adecuado.

En cuestión de salud, las condiciones tampoco son halagüeñas siendo que no tienen acceso a ningún tipo de servicio médico. En algunas fincas son atendidos por el médico particular o enfermera que contratan los productores, pero esto ocurre en casos reducidos, además de que una sola persona no alcanza a atender a todos los cortadores. En otras fincas reciben visitas del sector salud una vez por semana o una vez por mes, atendiéndolas en sus necesidades más urgentes.

Las mujeres cortan al parejo de los hombres; sin embargo, quien lleva el control del ingreso es el hombre, es decir todo lo que cortan los miembros de una familia corresponde a una misma cuenta de la que el jefe de familia dispone. A menos que se trate de una mujer sola con sus hijos, es ella la que tiene el control del ingreso.

En otras regiones cafetaleras, los cortadores en general no tienen espacios para habitar, son albergados en bodegas u oficinas ejidales, no tienen acceso a alimentación o servicios médicos por parte del patrón. En este caso ganan un poco más que en la región anterior ya que según la información del último corte (2007-08), el ingreso fue de \$1.2 por kilo de café cortado.

En términos generales, una familia cortadora de café gana de \$145 a \$200 por día, cortando en promedio entre 120-160 kilogramos del aromático al día. Esta actividad dura aproximadamente tres meses (diciembre a febrero), extendiéndose en algunos casos a marzo.

Con relación a los cultivos de hortalizas y de la flor, las actividades son relativas a la limpia, siembra, fertilización y cosecha, las mujeres participan en la siembra y en la

cosecha principalmente. El pago es por jornada, laborando entre 5-6 días por semana y ganando entre \$45.0 a \$60.0 lo que representa un salario de \$270 a \$360 por semana. Al igual que en otros cultivos no tienen ninguna garantía; este tipo de actividades, se reducen a 2 ó 3 meses y después vuelven a quedar sin trabajo.

Relativo a la caña, las mujeres no perciben ningún salario ya que acuden como auxiliares en los servicios domésticos y para llevar la comida a los frentes de corte; ésta última actividad, también es común que la realice un menor.

Como referencia se tiene que los jornaleros ganan a destajo por tonelada de caña cortada, de acuerdo a la temporada de corte 2007-08, la cantidad de \$15.0 por tonelada en promedio. El precio varía conforme a la región ya que en algunas, cuentan con máquinas alzadoras que colocan la caña cortada en los camiones que la transportan al ingenio; pero en otras, carecen del equipo y son los mismos cortadores las cargan en los camiones. Obtienen entre \$720.0 a \$850.0 por semana, y el trabajo tiene una duración de seis meses de noviembre-diciembre a mayo-junio.

Para el caso de la caña y el café, las jornadas pueden ser de 10-12 horas, ya que es importante aprovechar toda la luz del día. En el caso de las otras actividades agrícolas, las jornadas son de 8-10 horas. Con relación a riesgos de trabajo, la mujer jornalera es vulnerable a enfermedades respiratorias, gastrointestinales y las inherentes a salud reproductiva. Es muy común que las mujeres en estado avanzado de embarazo continúen realizando sus jornadas laborales, lo cual pone en peligro no sólo su salud y su vida, sino la de los infantes. Por otra parte, es común que en los terrenos escarpados donde cortan el café sufran accidentes como resbalones y caídas que les ocasionan golpes y traumatismos severos, a más de que por esos mismos accidentes pueden resultar con heridas graves.

Además de la carga laboral de las mujeres como asalariadas del campo, no debe dejarse de lado las actividades domésticas que llevan consigo. Desde muy pequeñas, las mujeres se hacen cargo del cuidado de sus hermanos más pequeños, del acarreo de la leña o de agua y de ayudar en la limpieza del hogar.

Estas responsabilidades se van incrementando conforme van creciendo y una vez que se casan o empiezan a vivir en pareja, ellas deben hacerse cargo de todo el trabajo del hogar. Su responsabilidad se prolonga por muchos años, prácticamente hasta que son

ancianas. Es común ver en las regiones jornaleas donde habitan, como es que mujeres de más de sesenta años continúan yendo por leña o agua, teniendo para ello que caminar entre dos o tres kilómetros.

Por supuesto su integración al trabajo doméstico aunado al laboral, desde temprana edad, las vuelve sujetos vulnerables de enfermedades y accidentes, por el riesgo de las labores y por la poca atención que les tienen en sus familias.

Debe agregarse la escasa alimentación que conduce a que tengan elevados niveles de desnutrición. Muestra de ello puede apreciarse en un estudio que se realizó en la Sierra Negra por la Sedesol-Paja y la UDLA-P, el cual arrojó como resultado que un porcentaje elevado de niñas de 6-12 años se encontraban en los rangos de primer y segundo grado de desnutrición, sumando hasta un treinta por ciento más que los varones en el mismo rango de edad.

Lo anterior no es consecuencia más que de un hecho cultural vinculado a desequilibrios de género: los niños son mejor alimentados que las niñas por considerarse que ellos se incorporan a la actividad laboral a una edad más temprana, pero en este caso no se toma en cuenta que las niñas son parte del trabajo doméstico una vez que empiezan a tener hermanos más pequeños, gastando una mayor energía para el desarrollo de sus actividades como “madres pequeñas” que son.

En general la mujer jornalera, al igual que ocurre en otros contextos socioculturales, asume responsabilidades desde muy pequeña que la hacen crecer y madurar más rápido que los hombres; sin embargo, sus responsabilidades no se interpretan como una fuente de desgaste continuo que las hace más susceptibles de atención y cuidados, vulnerables a enfermedades contraídas por falta de higiene, desnutrición, consumo de alimentos descompuestos y agua contaminada; así como a un envejecimiento prematuro ocasionado también por embarazos y alumbramientos continuos, desde muy temprana edad y sin ser atendidas adecuadamente.

2.5 Los (as) jornaleros(as) agrícolas en la Sierra Negra de Puebla.

La región de la Sierra Negra Poblana posee características especiales que la catalogan como una de las de mayor marginalidad por las difíciles condiciones de vida de sus

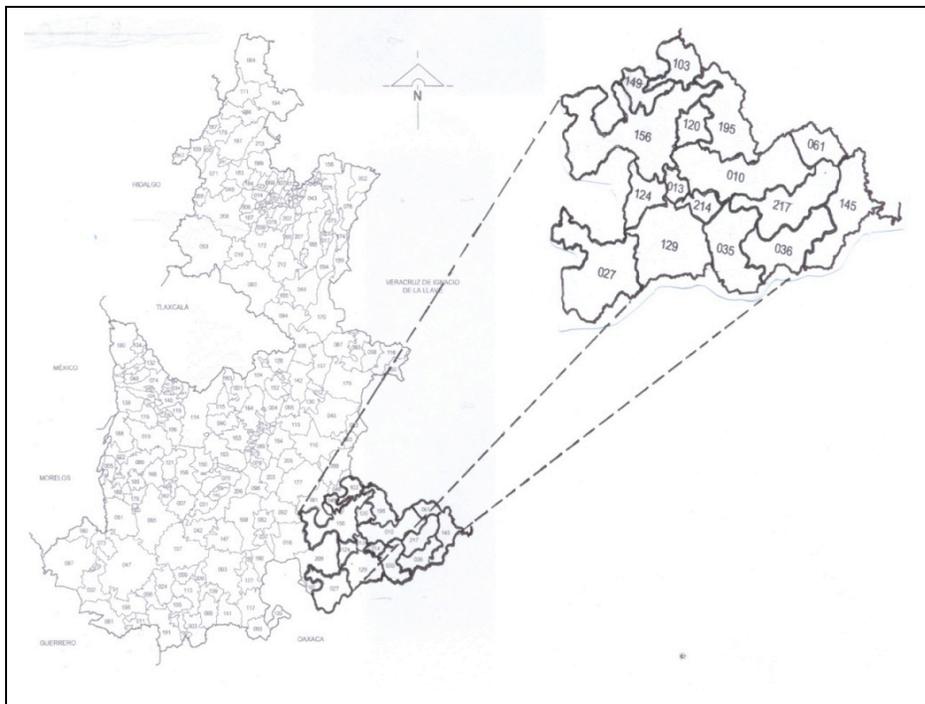
habitantes, a continuación se describen en este punto los principales elementos que dan forma al diagnóstico de la misma.

2.5.1 Aspectos geográficos.

La Sierra Negra se localiza al sureste del estado de Puebla. Se extiende hasta el extremo norte del estado de Oaxaca, corriendo de nor-noroeste hacia el sur-sureste, siendo delimitado de manera respectiva por la Sierras Mazateca y Zongolica en Oaxaca y Veracruz respectivamente (PRONJAG, 1998:21).

Dicho territorio comprende nueve municipios, a saber: Coyomeapan, Tlacotepec, Eloxochitlán, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo, San Antonio Cañada, Zoquitlán y las partes altas de Coxcatlán y Ajalpan (SEDESOL-PAJA, 1997:85).

Figura 3. Municipios que conforman la Sierra Negra.



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI, 2006.

La Sierra Negra es de relieve montañoso con alturas entre los 2,000 y 2,600 m.s.n.m. Presenta dos áreas claramente diferenciadas, la oriental conformada por los municipios de Eloxochitlán y Tlacotepec, y la occidental por el resto de los municipios. La primera de ellas, abierta a los vientos con elevada humedad provenientes del Golfo de México

que provocan altas precipitaciones, presenta en su parte más alta una vegetación nativa de bosques de pino-encino y a medida que desciende hacia el este (Córdoba-Orizaba), se observa una agricultura de subsistencia y fruticultura caracterizada por el establecimiento de cafetales con incipiente tecnología. La segunda es menor en comparación con la anterior, cuyo escenario de orografía ha ocasionado elevados niveles de erosión, impidiendo la producción agropecuaria como medio eficaz de subsistencia (INEGI, 1996).

Figura 4. Perspectiva de la Sierra Negra de Puebla.



Fuente: Archivos magnéticos de investigación de campo en primavera de 2009.

El clima dominante en la zona es el templado subhúmedo con lluvias en verano, la temperatura media anual varía de 12-17 °C, y la precipitación total anual es de 800-1300 mm., aunque existen lugares en los que la precipitación es mayor. Se presenta un período de sequías de seis meses, distribuyéndose de mayo a octubre (COTECOCA, 1978:137-158).

La topografía es de cerriles y laderas, cuya pendiente varía de 25-60%, siendo abundantes las áreas escarpadas e inaccesibles. En los suelos de la sierra, predominan las profundidades medias de 0.25-0.50 m., aunque se presentan muchas partes con

suelos someros (0-0.25 m.) y en la minoría de ellos es profundo (más de 0.50 m.); son principalmente de color pardo, oscuro y rojizo con una textura arcillosa. La vegetación la conforman especies de pinos, encinos, rosáceas, capulín, entre otros. El estrato inferior está poblado por especies de gramíneas amacolladas, algunas herbáceas y arbustos (ídem, 1978:137-58).

Por otra parte, la producción forrajera promedio calculada para este sitio en buenas condiciones es de 368 kg./ha. de materia seca utilizable, existiendo un coeficiente de agostadero de entre 11.27-21.35 unidades animales (Ibídem, 1978).

Asimismo, de las 185.7 millones de hectáreas de superficie en la Sierra Negra el 65.11% eran de pastizal, 31.97% terrenos de labor, 2.75% bosque, y el 0.16% no tenía vegetación (INEGI, 2000).

2.5.2 Aspectos socio-políticos.

La población de los municipios que conforman la Sierra Negra asciende a 160.2 mil personas (48.3% hombres y 51.7% mujeres), que representa el 2.97% de la población del estado. Dicha población se concentra principalmente en los municipios de Ajalpan, Vicente Guerrero y Coxcatlán con el 34.16%, 12.72% y 12.33% respectivamente (INEGI, 2006).

Cuadro 1. Población de la Sierra Negra.

Municipio	Población Total			%
	Total	Hombres	Mujeres	
Ajalpan	54,740	26,429	28,311	34.16
Coxcatlán	19,764	9,563	10,201	12.33
Coyomeapan	12,614	6,105	6,509	7.87
Eloxochitlán	11,347	5,713	5,634	7.09
Nicolás Bravo	5,489	2,651	2,838	3.43
San Antonio Cañada	4,518	2,107	2,411	2.82
San Sebastián Tlacotepec	12,688	6,271	6,417	7.92
Vicente Guerrero	20,391	9,646	10,745	12.72
Zoquitlán	18,688	9,039	9,649	11.66
Total:	160,239	77,524	82,715	100

Fuente: INEGI, 2006.

En ese sentido, la Sierra Negra concentra el 17.4% de los municipios en extrema pobreza en Puebla y más del 50% de la población tiene ingresos que lo ubican por abajo de línea de pobreza alimentaria (CONAPO, 2000).

En 2002, la etnia indígena de origen nahua predomina en la región. El 69.8% de los pobladores mayores de cinco años hablan lengua indígena; no obstante, existen grandes diferencias en la composición étnica de cada municipio: en Nicolás Bravo, la población que habla alguna lengua indígena prácticamente no existe (2.38%), mientras que casi la totalidad de los habitantes de Coyomeapan (96.6%), Eloxochitlán (98.4%), San Sebastián Tlacotepec (98%) y Zoquitlán (96.9%) son indígenas (INI-CONAPO, 2002).

Cuadro 2. Población Indígena en los municipios de la Sierra Negra.

Municipio	Población		
	Total	Indígena	%
Ajalpan	48,642	31,976	65.74
Coxcatlán	18,692	8,689	46.49
Coyomeapan	12,662	12,239	96.66
Eloxochitlán	10,806	10,643	98.49
Nicolás Bravo	5,375	128	2.38
San Antonio Cañada	4,495	2,673	59.47
San Sebastián Tlacotepec	13,219	12,956	98.01
Vicente Guerrero	21,164	9,674	45.71
Zoquitlán	19,715	19,122	96.99
Total:	154,770	108,100	69.85

Fuente: INI-CONAPO, 2002.

En relación a la cantidad de población que gobiernan los partidos políticos, se tiene que de los 147.5 mil empadronados en la región el 33.9% son gobernados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el 45.64% son gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN), y el restante 20.46% son regidos por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En una geografía política de género se tiene que el 34.3% de las mujeres se encuentran en municipios priistas, el 45.6% en municipios panistas, y el restante 20.1% está representada por ayuntamientos perredistas (IEE, 2008).

Cuadro 3. Partidos en el poder y población de la Sierra Negra (2005-2008).

Municipio	Población Total			Partido en el Poder
	Total	Hombres	Mujeres	
Coxcatlán	19,764	9,563	10,201	PRI
Nicolás Bravo	5,489	2,651	2,838	PRI
San Antonio	4,518	2,107	2,411	PRI
Vicente Guerrero	20,391	9,646	10,745	PRI
Subtotal:	50,162	23,967	26,195	4
Ajalpan	54,740	26,429	28,311	PAN
Coyomeapan	12,614	6,105	6,509	PAN
S.S. Tlacotepec	12,688	6,271	6,417	PAN
Subtotal:	67,354	32,534	34,820	3
Eloxochitlán	11,347	5,713	5,634	PRD
Zoquitlán	18,688	9,039	9,649	PRD
Subtotal:	30,035	14,752	15,283	2
Total:	147,551	71,253	76,298	9

Fuente: IEE, 2008

En relación a índices de analfabetismo, el promedio reportado para los municipios que conforman esta sierra son de 79.9%, el cual es mayor en 66.9% puntos porcentuales en relación al promedio del estado. En perspectiva de género, el promedio del estado y el de la región tiene una diferencia a favor de la primera en apenas 0.81 puntos porcentuales; sin embargo, la comparación directa de hombres y mujeres, el saldo a favor es de los primeros con una diferencia de 21.3 puntos porcentuales (INEGI, 2006). Debe añadirse los índices frecuentes de ausentismo, provocados por precaria situación económica que obliga a las personas de este lugar, desde corta edad, a trabajar y emigrar, imposibilitando de esa manera su asistencia y constancia a la escuela; lo anterior, provocan un fenómeno de deserción definitiva, en tanto que no es posible para el educando la combinación del trabajo familiar con el de la escuela, debido a los sistemas y programas rígidos de educación oficiales (SEDESOL-PAJA, 1995:54-58). Otro aspecto que influye en los bajos niveles educacionales es el ausentismo magisterial (justificado en la mayoría de las ocasiones por cuestiones de accesibilidad de la zona), y la insuficiente infraestructura escolar (con suficiencia relativa en cuanto al nivel de primaria se refiere, pero con déficit del 60% en los niveles de preescolar y secundaria), lo que provoca una desvinculación de la enseñanza respecto a las necesidades de aprendizaje (Ídem, 2006).

Cuadro 4. Población de Sierra Negra que no sabe leer y escribir.

Municipio	Población Total	Total		Hombres		Mujeres	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
En el Estado	583133	40,839	13.00	16,189	38.52	24,611	61.48
Ajalpan	19,880	14,309	72.18	5,499	38.53	8,771	61.47
Coxcatlán	3,936	2,732	70.34	1,134	42.15	1,556	57.85
Coyomeapan	5,494	3,849	70.75	1,574	41.33	2,234	58.67
Eloxochitlán	4,882	3,447	71.41	1,364	40.03	2,043	59.97
Nicolás Bravo	1,119	766	72.22	280	38.46	448	61.54
San Antonio Cañada	1,495	1,077	75.27	343	32.85	701	67.15
San Sebastián Tlacotepec	4,100	2,913	72.04	1,115	38.79	1,759	61.21
Vicente Guerrero	8,066	5,759	71.90	2,235	39.07	3,485	60.93
Zoquitlán	9,017	6,301	70.29	2,645	42.25	3,614	57.75
Total:	57,989	41,154	79.96	16,189	39.33	24,611	60.67

Fuente: INEGI, 2006.

En cuanto a las condiciones de salud, las enfermedades causantes de mayor incidencia en muertes a nivel general, entre la población indígena eran: para los adultos enfermedades hepáticas generadas por alcoholismo, afecciones perinatales, tumores malignos, diabetes y enfermedades del corazón; y para los infantes afecciones perinatales, influenza y neumonía, infecciones intestinales, infecciones respiratorias y malformaciones congénitas (SSA, 2008).

Resalta que la principal causa de muerte entre adultos es el alcoholismo, el cual representa una tasa de mortalidad de 79.7 defunciones por cada 100 mil habitantes (ídem, 2008).

Las enfermedades causantes de la mayor incidencia de morbilidad general e infantil, son: para los adultos infecciones respiratorias, infecciones intestinales, amibiasis, angina *estreptococcica*, las que generaron 4.9 muertes por cada mil habitantes; y para infantes las infecciones respiratorias, infecciones intestinales, neumonías y bronconeumonías, angina *estreptococcica* (Ibidem, 2008)

Con referencia a la atención, en el sector salud existía aproximadamente un déficit del 50% en la atención del primer nivel o consulta externa, no obstante el mayor problema

se registraba en la atención de salud para el segundo nivel o de hospitalización, que casi alcanzaba el 80% de déficit (SSA, 2008).

Cuadros 5. Principales causas de morbi-mortalidad en Sierra Negra.

Tipo Enfermedad	Casos	%	Tipo Enfermedad	Defunciones	%
Infecciones Resp.	4,477	3.67	Infec. Intestinales	70	0.06
Amibiasis	11,568	1.29	Cirrosis y Otras del	65	0.05
Enf. Diarreicas	1,288	1.06	Deficiencias de Nutr.	64	0.05
Ascariasis	566	0.46	Tumores Malignos	45	0.05
Angina Estreptococcica	393	0.32	Neumonía e Influenza	45	0.05
Traumat. y Envenenam.	344	0.28	Accidente	45	0.05
Sarna	188	0.15	Bronquitis, Efisema y	31	0.03
Oxiuriasis	185	0.15	Corazón	26	0.02
Otras Micosas	171	0.14	Anemias	25	0.02
Tricomoniasis Urogenital	169	0.14	Alcoholismo	25	0.02
Dermatofitosis y	162	0.13	Perinatales	23	0.02
Intoxic./Ponzoña/Animale	126	0.1	Tuberculosis	17	0.02
Shigelosis	123	0.1	Homicidios y Lesiones	13	0.01
Giardiasis	91	0.07	Diabetes	11	0.01
Candidiasis	63	0.05	Cerebro-Vasculares	9	0.01
			Disrítmia Cardiaca	21	0.02
			Estados No Definidos	11	0.01
			Otras	110	0.09
Total:	19,914	0.296	Total:	758	0.62

Fuente: SSA, 2008.

En lo que respecta a la nutrición, de acuerdo al diagnóstico nutricional desarrollado entre 1997 y 1998 por la Sedesol-Paja y el Departamento de Antropología de la Universidad de las Américas-Puebla, en casi quinientos infantes jornaleros de entre seis y doce años de edad (53.9% mujeres y 46.1% hombres), se determinó que: a) el consumo de Kcal/niño/día fue de 836.59 (35% menos de lo recomendado por la FAO que es de 2,347.07); b) el consumo de Kcal/niña/día fue de 769.99 (36.5% menos de lo recomendado por la FAO que es de 2,113.1); c) el 50% de los niños presentaron talla baja y 25% peso bajo que los ubicó entre primer y segundo grado de desnutrición; d) el 80% de las niñas presentaron peso bajo y el 75% un crecimiento menor a la edad, por

lo que más del 50% de las niñas evaluadas se ubicaron entre el segundo y tercer grado de desnutrición.

Este mismo trabajo reveló que la desnutrición se expresa claramente para las niñas y niños evaluados, cuya altura y peso se encuentran por debajo de la media nacional en 0.20 metros y 9 kilogramos respectivamente. La población presenta ciertas características indicativas de ello, tales como el cabello hirsuto, manchas en la piel, infecciones cutáneas, uñas y dientes débiles que corresponden a desnutriciones de segundo y tercer grado por ausencia no sólo de proteínas, sino de vitaminas A, C, D y E; asimismo, se pudo inferir que el envejecimiento prematuro visible en los adultos obedece a una deficiente alimentación aunada a una extenuante carga de trabajo físico.

La Sierra Negra en comparación con la Sierra Norte y la Mixteca poblana, tiene mayor porcentaje de desnutrición con 4.1%, que es 0.6 y 3.1 puntos porcentuales mayor que la región de la Sierra Norte y Mixteca respectivamente (Hernández y Thacker, 1992:36).

Cuadro 6. Indicadores de nutrición entre infantes indígenas en albergues escolares en el estado de Puebla.

Concepto	Regiones		
	Sierra Norte	Sierra Negra	Mixteca
Calorías	2,064	1,893	2,124
Proteínas	56-10	50-8	60-15
Grado de Desnutrición	III (3.5%)	III (4.1%)	III (1.05)
Mortalidad en Preescolares	16.5/1000	25.27/1000	10.2/1000

Fuente: Hernández y Thacker, 1992.

En relación a la calidad de los servicios, el 49% de la población carecía de agua potable; el 63% no contaba con sistema de drenaje, existiendo éste únicamente en poblaciones muy localizadas y generalmente en las cabeceras; y por último, el 56% de los habitantes carecía de energía eléctrica (PRONJAG-Puebla, 1997:54-58).

En referencia a la vivienda, el 76% de la población ocupa viviendas con piso de tierra. Las casas habitación de las familias suelen ser en las partes bajas de la sierra, de

paredes de adobe, mientras que en las partes altas, de madera en malas condiciones (refiriéndose esto a su seguridad y resguardo); es común que los techos sean de lámina de cartón o tejamanil y que algunos tengan refuerzos de tablas de madera en el techo, igualmente las pencas de maguey son empleadas en la construcción de viviendas (ídem, 1997:54-58).

2.5.3 Aspectos económicos.

La región registra la mayor parte de su actividad productiva en el sector primario. El sistema económico agrícola preponderante es el campesino, identificándose éste de manera general, como fruticultura con agricultura de subsistencia (FIDA, 1992).

La fruticultura es con preponderancia de manzana, ciruela, durazno, membrillo y pera; si bien esta región tiene antecedentes frutícolas desde el siglo XVI, la difusión de estos cultivos se realizó durante la década de los 50's. Las condiciones ecológicas favorables a estos frutales, que les permiten acumular alrededor de mil horas frío y por ende, aceptables rendimientos, posibilita obtener cosechas promedio de 30 ton/ha en condiciones adecuadas de cultivo. Sin embargo, los pequeños productores que carecen de posibilidades económicas y de asesoramiento técnico que les permita aplicar adecuadas prácticas culturales obtienen rendimientos inferiores a la mitad de éstos (Ídem, 1998).

Por otra parte, la agricultura es de temporal donde el maíz, frijol, calabaza, haba y chícharo se producen para el consumo doméstico. Como dato importante, se tiene que la producción de maíz, intercalados en las plantaciones de frutales, pueden alcanzar rendimientos de 0.8 ton/ha y la de frijol de entre 0.35-0.40 ton/ha. La siembra en el caso de la gramínea es en el mes de abril y se cosecha en la última semana del mes de octubre y primera de noviembre (PRONJAG-Puebla, 1997:54-58).

El sistema de producción típico refiriéndonos a la unidad de superficie de producción familiar, comprende una hectárea de frutales, de los cuales el 50% es manzana, 45% ciruela y 5% de otros, complementado con 1.5 hectáreas de maíz y 0.5 hectáreas de otros cultivos básicos. Solamente en las regiones más altas se lleva a cabo una incipiente explotación ovina principalmente para el autoconsumo (ídem, 1997).

La tenencia de la tierra en la Sierra Negra es ejidal y privada, concentrándose el primer tipo en los municipios de Vicente Guerrero, Coxcatlán y Ajalpan, mientras que en el municipio de Zoquitlán un 90% de la propiedad es privada. En cuanto a la superficie laborable sólo el 32% se ocupa para milpas y el 0.01% para otros cultivos, dentro de los cuales se ubican los huertos de frutales (Ibídem, 1997).

La Sierra Negra posee 1.2 mil unidades de producción rural (UPR), que representan el 20% del total de las UPR en riego de la región socioeconómica de Tehuacán, y sólo el 4.44% del total de los UPR del estado (INEGI, 2001).

En referencia a cultivos con posibilidades comerciales, el café es uno de los principales, localizándose su producción más fuerte (con el 81%) en los municipios de Tlacotepec y Eloxochitlán. La propagación del cultivo del aromático en la región se efectuó en la década de los 70's, aún cuando anteriormente ya existía una importante producción, como una opción de reemplazo para el cultivo de caña de azúcar que se destinaba a la producción de panela y que había perdido posibilidades de colocación en el mercado (PRONJAG-Puebla, 1997:54-58).

Cuadro 7. Unidades de producción y superficie por tipo de actividad en Sierra Negra.

Municipio	Numero de Unidades de Producción	Superficie Total (Has)				
		Total	De Labor	Pasto Natural o Agostadero	Con Bosque o Selva	Sin Vegetación
En el Estado	469,689	2,233,866,828	1,119,055,082	1,038,592,702	59,361,983	16,856,171
Ajalpan	4,660	13,692,992	12,897,752	614,450	57,225	123,565
Coxcatlán	1,809	4,994,312	4,868,665	111,501	5,250	8,896
Coyomeapan	3,375	1,011,512	6,317,529	3,986,581	96,371	11,031
Eloxochitlán	947	4,384,662	4,208,063	159,999	11,000	5,600
San Antonio Cañada	604	693,910	621,881	52,272	-	19,757
San Sebastián	1,794	22,630,423	11,033,581	11,506,889	87,500	2,453
Vicente Guerrero	3,324	16,220,913	11,315,176	2,401,267	2,488,720	15,750
Zoquitlán	6,604	21,795,690	6,844,935	13,502,093	1,376,600	72,062
Total:	23,117	85,424,414	58,107,582	32,335,052	4,122,666	259,114

Fuente: INEGI, 2001.

Un último recurso con posibilidades de comercialización lo constituye la madera, que se ha explotado fuertemente desde principios del siglo pasado, a partir de la instalación del Ingenio de Calipam en 1921, generando a la fecha altos niveles de deforestación de los suelos con preeminencia forestal evaluados hasta en un 70% de su superficie. Lo anterior ha ocasionado la pérdida de suelos fértiles de manera gradual que han repercutido en el empobrecimiento de las familias serranas; a pesar de esto, la actividad silvícola sigue constituyendo una fuente de ingresos y ahorro para situaciones críticas de la familia campesina, como por ejemplo enfermedades, muerte e incluso eventos sociales o festividades (PRONJAG-Puebla, 1997:54-58; INEGI, 2006).

Dado el panorama agropecuario en extremo marginal de los moradores de la Sierra Negra, una estrategia económica de subsistencia que se han visto obligados a desarrollar lo constituye el trabajo como jornalero agrícola. Los cultivos más importantes en donde se emplean son la caña y café, siendo el promedio de expulsión anual de la región de cinco mil cortadores que de los meses de noviembre a mayo salen a trabajar organizados normalmente en cuadrillas (Anexos 1 y 2).

2.6 La Secretaría de Desarrollo Social y su Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.

Por la complejidad de la Sedesol-Paja, se hace importante una revisión detallada de la actuación del programa para dimensionar en la justa medida el impacto entre la población atendida, por lo que a continuación se exponen y analizan los principales elementos del mismo, consecuencia del análisis exhaustivo de la documentación oficial tales como programas operativos anuales, reglas de operación, planes de mediano plazo, evaluaciones internas y externas y lineamientos de inversión, y de información de primera mano obtenida a través de entrevistas realizadas a los operadores del programa de diferentes rangos.

2.6.1 Antecedentes y Modelo de Operación del Programa.

El 6 de julio de 1988, el Lic. Carlos Salinas de Gortari es electo Presidente de México para el periodo 1988-1994. Al segundo día de su protesta como Presidente de la República (2 de diciembre de 1988), pone en operación el Programa Nacional de

Solidaridad (PRONASOL), encabezado por el Lic. Carlos Rojas Gutiérrez, y en enero de 1992 adquiere el rango de Secretaría de Estado con el nombre de Secretaría de Desarrollo Social a cargo del Lic. Luis Donald Colosio Murrieta (Posadas, 2005:34).

El Programa Nacional de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas (PRONSJAG), ahora Programa de Atención con Jornaleros Agrícolas (PAJA), inicia sus operaciones el 18 de mayo de 1990 en Novolato, Sin. El programa surge como respuesta a las condiciones de marginación y falta de atención en que se encontraban los jornaleros, tanto en las zonas de atracción como en sus comunidades de origen (SEDESOL-PAJA, 2001:8).

El objetivo establecido para el programa es el de “contribuir a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población jornalera agrícola durante su ciclo migratorio, a partir de la identificación de sus necesidades locales y atendiendo sus diferencias en cuanto a condición étnica, género y edad” (D.O.F., 2007:3).

Para cumplir con el objetivo establecido se instrumenta una metodología de atención basada en la promoción social. La parte total de esta metodología, es posible debido al trabajo de una red de promoción social multidisciplinaria y profesionalizada, mediante ésta, el programa establece un vínculo permanente con los grupos jornaleros, lo que permite recoger sus demandas e impulsar actividades colectivas; así como, concretar las acciones de concertación social y coordinación interinstitucional que permiten sumar esfuerzos en favor de los jornaleros y sus familias (SEDESOL-PAJA, 2001:81).

El programa clasifica las acciones realizadas con la población objetivo dentro de las denominadas líneas de acción, que se desarrollan según las características y condiciones de cada unidad de trabajo donde opera. Las líneas de acción son seis: 1) Vivienda y Saneamiento Ambiental, que apoya la creación de condiciones para que la población jornalera cuente con un espacio que cumpla con las funciones de protección, higiene, privacidad y comodidad, así como los servicios comunitarios y de infraestructura sanitaria; 2) Alimentación y Abasto, que impulsa el mejoramiento de los niveles nutricionales de la familia jornalera a través del acceso oportuno y barato de los alimentos, estableciendo la correspondencia entra abasto, alimentación y nutrición, mediante la promoción de sistemas de abasto o comités de compras en común, instalación o rehabilitación de tiendas y cocinas populares; además, pláticas que apuntan a asegurar el consumo de los nutrientes básicos; 3) Salud y Seguridad Social,

que coadyuva a la prevención de enfermedades y a una mejor atención médica para el jornalero, y garantizar su acceso a todos los servicios de seguridad social en su calidad de trabajador; 4) Educación, Cultura y Recreación, que acerca los diferentes tipos de servicios educativos y orienta el desarrollo de modelos y programas específicos, pertinentes y flexibles, tanto para niños migrantes, como para jornaleros adultos; 5) Empleo, Capacitación y Productividad, que brinda capacitación apropiada para elevar sus niveles de productividad, posibilitando así la obtención de mejores ingresos; y 6) Procuración de Justicia, que promueve y apoya el reconocimiento pleno de los derechos y obligaciones, que como mexicanos y trabajadores, tienen los jornaleros agrícolas, mediante la capacitación y difusión de sus derechos civiles, penales, agrarios y laborales (Ídem, 2001:68-74).

Para lograr sus propósitos, el programa desarrolla esfuerzos de integración en una doble dirección: en la integralidad de las acciones que se emprenden en beneficio de los jornaleros agrícolas y en la articulación de las diferentes herramientas o instrumentos estratégicos, las cuales son: a) Investigación, a través de la cual se realiza la sistematización del conocimiento puntual de la problemática del sector jornalero, que genera información para la toma de decisiones en la operación; b) Coordinación Institucional, por medio de la cual se establecen sinergias con instituciones gubernamentales (de los tres órdenes de gobierno) y no gubernamentales a favor de los jornaleros; c) Concertación Social, encaminada a establecer con los productores o patrones, corresponsabilidad en la atención de los trabajadores agrícolas; d) Programas y Proyectos, donde a partir de los resultados de la investigación y de la conjugación de las actividades de concertación social y coordinación institucional, se elaboran los proyectos de atención, se programan actividades y los recursos para su ejecución (Ibídem, 2001:74).

Es importante mencionar, que para el último trimestre de 2007 resultado de una nueva visión de la presente administración, se instrumenta una importante reestructuración de áreas y programas en la Sedesol a nivel central, en la que el Paja es incluido en la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y amalgamado con el Programa de Atención a Adultos Mayores y el Programa de Empleo Temporal. Derivado de lo anterior la mayoría del personal en campo es sustituido por personal que es contratado

a mediados del 2008, además se le suman nuevas tareas que dificultan el seguimiento de los proyectos (Pastor, 2009).

2.6.2 La Sedesol-Paja y la equidad de género.

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social la Secretaría de Desarrollo Social tiene diez principios rectores que dan marco a sus acciones; a saber: capacidad de decisión; justicia distributiva; solidaridad; sustentabilidad; libre determinación; autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades; integralidad; participación social y transparencia; respeto a la diversidad; y equidad de género (SEDESOL, 2007:13-14).

Los dos últimos principios rectores (respeto a la diversidad y equidad de género), tienen una orientación de política social dirigida a mujeres, ya que en el primero de ellos se plantea en términos de reconocimiento del origen étnico de las personas, su género, edad, capacidades diferentes, condición social, condiciones de salud, religión, las opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, para superar toda condición de discriminación y promover un desarrollo con equidad y respeto a las diferencias (Ídem, 2007:13-14).

En lo relativo al segundo de equidad de género, se plantea en términos de reconocimiento a que tanto mujeres como hombres deben tener igualdad de oportunidades, lo cual implica que además de tener los mismos derechos se reconocen las diferencias y se tomen en cuenta para que realmente todas las personas puedan ejercer sus derechos plenamente. Por esto es que todos los programas de la Sedesol (como el de jornaleros agrícolas) considerarán la equidad de género como parte fundamental para lograr la igualdad de oportunidades, en especial: la de igualdad en el acceso a capacidades básicas de educación, salud y empleo (Ibídem, 2007:13-14).

Debido a lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Social establece en consecuencia como uno de sus objetivos más importantes el de: “contribuir al desarrollo humano sustentable a través del desarrollo de capacidades básicas de educación, salud y nutrición que permitan una mayor igualdad de oportunidades”, en especial para la población en condiciones de pobreza (SEDESOL, 2007:10).

No obstante esto último, en el apartado de objetivos estratégicos que plantea la propia Sedesol, ahonda un poco más al respecto al especificar que “para lograr el desarrollo de capacidades se requiere la implementación de una política social donde el énfasis se encuentre en promover la igualdad de oportunidades, para reducir la brecha entre quienes más tienen y quienes más necesitan; y que por lo tanto, se requiere dotar de capacidades básicas a la población para que pueda acceder a mejores opciones de ingreso” (Ídem, 2007: 111).

Los objetivos de dotar de capacidades básicas de educación, salud y nutrición a la población para que pueda acceder a mejores opciones de ingreso, son explicados más ampliamente en el numeral de políticas y líneas de acción, donde se establece que “se buscará apoyar a las personas en condiciones de pobreza para la entrada y permanencia a educación técnica, media y superior u otro tipo de capacitación que facilite el acceso a mejores fuentes de ingreso; asimismo, se brindará asistencia técnica y capacitación con el fin de facilitar el acceso a fuentes de financiamiento productivo. De esta manera se vinculará la política social con la política de generación de ingresos, financiamiento y empleo”. Por otra parte, se reconoce que las técnicas, diseños y conocimientos tradicionales son uno de los principales activos intelectuales con los que cuentan los ciudadanos para superar las condiciones de pobreza. En este sentido, también se impulsará la actividad artesanal, reconociendo las particularidades comunitarias y regionales en que viven los artesanos (Ibídem, 2007:26).

Ahora bien como se especifica en el principio rector de la Sedesol relativo a equidad de género, todos sus programas considerarán la igualdad de género como parte fundamental para lograr la igualdad de oportunidades. A continuación se hace un análisis de cómo permea este principio rector en el programa de jornaleros agrícolas a nivel normativo:

Fácilmente en las Reglas de Operación de la Sedesol-Paja, se dejan entrever intenciones de perspectiva de género, ya que en su apartado introductorio se establece que en el programa “se adopta una perspectiva de género y de reconocimiento del pluralismo étnico y cultural presente en el país para lograr la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de capacidades de los jornaleros agrícolas y sus familias” (D.O.F., 2007:2).

Asimismo, en el numeral 3.1 se refrenda lo anterior al señalar que el objetivo general del programa es “contribuir a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población jornalera agrícola durante su ciclo migratorio, a partir de la identificación de sus necesidades locales y atendiendo sus diferencias en cuanto a condición étnica, género y edad”.

Por otro lado, se menciona que el programa desarrolló dos tipos de proyectos básicamente: los de promoción social (donde la red de promoción social son el vínculo permanente con los grupos jornaleros, lo que permite recoger sus demandas, y acompañarlos en la resolución de sus necesidades más sentidas o inmediatas), y los de inversión directa, mismos que son clasificados dentro de las denominadas líneas de acción que son: vivienda y saneamiento ambiental; alimentación y abasto; salud y seguridad social; educación cultura y recreación; empleo, capacitación y productividad; y procuración de justicia. (SEDESOL-PAJA, 2001)

Teniendo en cuenta, tanto el principio rector de la Sedesol basado en el desarrollo de capacidades básicas (educación, salud, alimentación) para poder tener acceso a mejores de ingreso, como la perspectiva de género que adopta la Sedesol-Paja inherente a género, se puede inferir que las acciones realizadas a favor de las mujeres en las líneas de acción de alimentación y abasto; salud y seguridad social; educación, cultura y recreación; empleo capacitación y productividad, constituyen la parte esencial de la política de equidad de género de la Sedesol-Paja.

Es obvio que la participación económica de la mujeres en general y en específico de la mujer rural en el mercado de trabajo ha venido teniendo un notable crecimiento en los últimos años, ocasionado entre otras cosas, por los deficiente ingresos en sus hogares, por la alta migración de hombres que se da en las zonas rurales o bien por el deseo de participar en el ámbito público para crecer y desarrollarse bajo la expectativa de superar su condición y situación de género.

Al revisar la política social dirigida a mujeres de la Sedesol, y las formas de intervención por medio de sus programas (como el Paja) que directa o indirectamente tratan de incidir a favor de las mujeres, se muestran en el papel como encaminadas a atender a través de las mujeres, las necesidades de la familia y la comunidad más que de las propias mujeres, por lo que su enfoque es más instrumentalista que de género,

queriendo dar respuesta o solución a los efectos de desigualdad y no así a atacar las causas que la generan.

Otro aspecto que llama la atención, es que la políticas en materia de equidad de género de la Sedesol es a propósito un tanto ambiguas; lo cual, es una estrategia generalizada en el servicio público para impedir evaluaciones internas o externas que evidencien la orientación “política clientelar” de los programas y su falta de impacto en contribuir a resolver las problemáticas de las poblaciones objetivos.

A pesar de lo anterior, se puede concluir que la procuración de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se basa fundamentalmente en el desarrollo de capacidades básicas inherentes a la educación, salud, alimentación en primera instancia, y en segundo término al empleo y por ende al ingreso de la familia jornalera; es decir, a las necesidades estratégicas de las mujeres, por consiguiente no se hace referencia alguna.

2.6.3 Los Proyectos de inversión de la Sedesol-Paja.

La Sedesol-Paja tiene definidas claramente cuatro políticas, las cuales son: a) la de articulación económica y productiva, que pugna porque los programas oficiales de apoyo para el desarrollo agrícola consideren explícitamente las necesidades sociales y económicas de los trabajadores agrícolas; b) de participación y organización social, que estimula la conciencia asociativa de los jornaleros, que les permita la autogestión; c) de bienestar social, que propone la construcción de un piso social básico, que permita posteriormente el autodesarrollo; y d) de financiamiento, para desarrollar acciones perdurables y continuas, que mejoren sustancialmente las condiciones de la población jornalera e impulsen proyectos productivos que generen oportunidades adicionales de empleo e ingreso (D.O.F., 2007:4).

Es en el marco de esta última política, es que el programa contempla dos tipos de inversión para la atención de los asalariados del campo: la de promoción social y la de inversión directa. Las partidas presupuestales más importantes que contempla el primero son la de salarios (para la red de promoción social y el equipo operativo), viáticos, combustibles, equipo, papelería, algunos medicamentos, entre otros (SEDESOL-PRONJAG, 1995:13-18).

Figura 5. Inauguración de granja porcícola en Mexcaltochintla, Ajalpan.



Fuente: Archivos magnéticos de la Coordinación Operativa del Paja-Puebla.

La inversión en promoción social, permite a los agentes gubernamentales en campo fomentar la organización por medio de la vida asamblearia, y acompañar a las familias de asalariados rurales en sus procesos de autogestión; asimismo, son impulsados proyectos de bienestar social básico que contemplan un abanico importante de actividades (pláticas, campañas, talleres, capacitaciones, asesorías, cursos, consultas, canalizaciones, etc.), enmarcadas dentro de las seis líneas de acción, que en muchas ocasiones son impulsadas conjuntamente con otras instituciones del gobierno federal, estatal y/o municipal, organizaciones no gubernamentales (ONG's), y de la iniciativa privada (como universidades).

Con la inversión directa, se financian los proyectos de desarrollo en infraestructura, proyectos productivos o microempresas, talleres de capacitación para el trabajo, etc., que son propuestos a través de metodologías participativas por los propios comités de jornaleros en cada unidad de trabajo, de acuerdo a sus necesidades más sentidas (SEDESOL-PRONJAG, 1995:13-18).

El esquema de inversión para este tipo de proyectos es el 80:20, que significa que a la federación le corresponde aportar el 80% del valor del proyecto, que son todos los insumos requeridos para el proyecto, los cuales son adquiridos a través de proceso de

licitación de acuerdo a la Ley de Obra Pública y entregados en especie, y el 20% restante le corresponde a los grupos de beneficiarios (organizados en comités o subcomités de jornaleros), que por lo común su aportación es en mano de obra, terrenos y materiales de la región (Ibídem, 1995).

Ambos tipos de inversión se encuentran concatenados y plasmados por cada unidad de trabajo en los Programas Operativos Anuales (POA), que es una carta de navegación que da rumbo y coherencia a las acciones. Uno de los axiomas importantes establecidos en los lineamientos de operación, es la noción de integralidad; es decir, debe existir invariablemente en todas las unidades de trabajo actividades relativas a las seis líneas de acción (en mayor o menor medida según las necesidades de la población) y las herramientas estratégicas (investigación, promoción social, concertación y coordinación interinstitucional) (SEDESOL-PRONJAG, 1998: 7-11).

Asimismo, otro aspecto importante establecido en lineamientos de proyectos de inversión, dado los recursos insuficientes para cubrir las necesidades de la población, son los fondos de recuperación. Estos fondos son en esencia un mecanismo de recuperación de los recursos federales otorgados, cuya forma (en especie o efectivo) y tiempo son acordados en asamblea con los propios jornaleros de acuerdo a las características del propio proyecto. Esto permite eliminar paulatinamente el paternalismo y apoyar de manera solidaria a otras familias de trabajadores agrícolas, ya que los fondos son administrados por los propios comités (ídem, 1998).

Un ejemplo que puede ilustrar lo anterior, son los paquetes de animales de traspatio (cerdos, cabras, borregos, gallinas, conejos, etc.), que son entregados a los beneficiarios en la clásica aparcería, por lo que les corresponde el cuidado y alimentación de los animales, y de acuerdo a una proyección de hato que considera los parámetros productivo-reproductivos, se sugiere en asamblea los períodos probables de recuperación de los paquetes para entregarlos a otros beneficiarios. Hasta el momento en que cumplen con la devolución completa del ganado en cantidad y características, los animales son entregados de manera definitiva (Ibídem, 1998).

De la misma manera ocurre con proyectos de vivienda, letrinas, tortillerías, molinos de nixtamal, panaderías, etc., pero la modalidad de recuperación no es en especie sino en

efectivo, que se deposita en una cuenta bancaria manejada por los propios comités de jornaleros.

2.6.4 Los Proyectos para mujeres de la Sedesol-Paja.

Los proyectos surgen de las propuestas de las propias jornaleras agrícolas producto del trabajo del promotor o promotora en campo, por lo que cada uno tiene características particulares de acuerdo a las necesidades de este sector social y las características de la región.

Los proyectos son validados en asamblea general, evaluados en oficinas para observar si son técnicamente viables, económicamente rentables y socialmente aceptados, y programados para ser ejecutados directamente por las beneficiarias; esto es, que los recursos son entregados directamente a las integrantes de la mesa directiva (presidenta, secretaria, tesorera y vocales) del comité, quienes controlan y manejan los mismos.

Empero los proyectos de inversión directa impulsados con mujeres, implica el desarrollo de múltiples actividades por parte del equipo operativo del programa conformado por promotores sociales, supervisores y equipo técnico en oficinas. Capacitaciones, talleres, pláticas, demostraciones, asesorías son realizados directamente por parte del personal de la Sedesol-Paja, gracias a su equipo multidisciplinario o de manera concertada con otras dependencias que estén relacionados con el proyecto (Casco, 2009)

Estas acciones van orientadas a que las beneficiarias estén aptas para operar técnicamente el proyecto, para comprobación y administración de recursos y la conformación de los fondos revolventes y para comercializar los productos si lo contempla el propio proyecto.

Asimismo el equipo operativo del programa, realiza de manera organizada el seguimiento en campo a través de supervisión físicas de las obras o proyectos y/o a través de reuniones con las beneficiarias, en donde se evalúa periódicamente los avances y necesidades de apoyo que se generan en el proceso, de acuerdo a las características de cada proyecto.

Por otra parte, como estrategia para impulsar un desarrollo humano integral de las beneficiarias, se les pone como requisito importante el participar en las actividades de inversión en promoción social que desarrolla el programa como: pláticas de derechos humanos coordinadas con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), de salud e higiene con la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), de identidad jurídica concertada con la Secretaría de Gobernación del Estado (SEGOB), de alimentación con Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de capacitación para la lecto-escritura con el Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA), por mencionar algunos. Es de esta manera que se trata de mejorar la condición y posición de la mujer jornalera desde una percepción institucional muy particular.

Cuadro 8. Proyectos para mujeres de Sedesol-Paja (1994-2007).

Proyecto para Mujeres	Ejercicio	Numero de Beneficiarios	Precios Constantes (Base 1994)	
			Total Inversión (\$)	Total Inversión/ Familia (\$)
Aparcería de Borregos	1996	10	56,680	5,668
Taller Capacitación Tejedoras (Telar Colonial)	2001-02	7	43,814	6,259
Aparcería de Cerdos	2002	12	36,253	3,021
Apoyo Tránsito Migratorio	2007	12	24,673	2,056

Fuente: Elaboración propia en base a Cierres de Ejercicio Presupuestal para Cuenta Pública del Paja-Puebla, 1994-2007.

A continuación se describen los cuatro tipos proyectos de mujeres impulsados en Cuaxupa, Ajalpan en el período 1994-2007:

a) Aparcería de borregos. El proyecto impulsado en 1996, consistió en la entrega de borregos Suffolk o cara negra, los cuales son animales que se adaptan a las condiciones de la región y su fin zootécnico es básicamente la carne, ya que no producen lana sino una especie de vellón. El paquete de aparcería estuvo conformado por 9♀ y 1♂ en edad reproductiva, y cada uno de los apoyos para las 10 beneficiarias tuvo un costo de \$5,668 a precios constantes en base 1994.

El número de cabezas entregados por aparcería fue reducido, debido a dos factores principalmente: el primero, debido a las características alimentarias de los ovinos (en base de forrajes y piensos agrícolas), el programa no entregó apoyos de alimento por restricciones de ley; y el segundo, a que la tenencia de la tierra de las familias jornaleras en la zona es reducida y con rendimientos bajos, que imposibilita mantener hatos grandes.

El aporte de las beneficiarias para el proyecto, consistió en la construcción o adecuación de instalaciones adecuadas para los animales, y el cuidado y pastoreo de los mismos. Con la entrega de la descendencia, en cantidad y con características semejantes al paquete original, calculado en la proyección de hato en aproximadamente treinta meses, conforme a parámetros productivo-reproductivos en la zona, la Sedesol-Paja realizaba la entrega definitiva a las beneficiarias de los animales (POA, 1996; CIBP, 1996).

El proyecto tuvo un desarrollo exitoso ya que aproximadamente el 80% de los paquetes fueron recuperados y entregados a otros beneficiarios; asimismo, las mujeres jornaleras desarrollaron capacidades importantes en todo el proceso de cría, cuidado y comercialización de los animales, al tiempo que registraron una asistencia importante a reuniones, capacitaciones y talleres de lecto-escritura del IEEA.

b) Taller de tejedoras. Este proyecto fue producto del interés de las mujeres jornaleras que ya tenían tradición importante en la producción de prendas de lana en telar de cintura. Ante la necesidad de incrementar, diversificar su producción e introducir elementos novedosos (diseños, colores, etc.), que les permitiera introducirse a mercados regionales se aplicaron en el 2001 y 2002 la cantidad de \$95,000.00 y \$30,000.00 a precios corrientes, lo que significa un total de \$43,814 a precios constantes.

Con la primera inversión federal se adquirieron 3 telares coloniales de diversos tamaños procedentes de Contla, Tlaxcala. Asimismo, se adquirieron 3 hiladoras manuales, peinetas, lanzaderas y material de trabajo como hilos, lana virgen, pinturas y reglas metálicas. El siguiente año, se adquirió nuevamente materiales de trabajo, ya que los adquiridos anteriormente no fueron suficientes.

Figura 6. Mujer jornalera tejedora de Cuaxuxpa, Ajalpan.



Fuente: Archivos magnéticos de investigación de campo en primavera de 2009.

El proyecto también fue apoyado en materia de capacitación desde diversos frentes: se contrató a una artesana de la península yucateca para que capacitara sobre teñido con productos naturales (grana cochinilla, añil, etc.) durante dos temporadas, y se concertó con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y específicamente con el maestro Julio Pilotzi para la capacitación sobre el manejo de los telares coloniales; asimismo, las responsables de bienestar social y administración del programa en Puebla, dieron seguimiento y capacitación continua a las mujeres artesanas. En relación al tema de investigación de este proyecto, se realizó un taller de género durante 4 días auspiciado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

De acuerdo a los estudios técnicos y de mercado del proyecto, se acordó en asamblea general que la recuperación que realizarían las 7 beneficiarias directas y 8 que se incorporaron posteriormente para hacer un total de 15, sería en efectivo en 4 años (POA, 2001 y 2002; CIBP, 2001 y 2002).

El proyecto tuvo un desarrollo interesante mientras existió presencia constante de los promotores sociales en la localidad. Los productos producidos como cotones, morrales, bufandas, etc., se comercializaron localmente e inclusive se asistió a ferias artesanales

regionales y en el Distrito Federal; sin embargo, después del cambio de operadores del programa en 2004 el seguimiento se perdió y la organización de las mujeres decayó (Muñoz, 2009).

c) Aparcería de cerdos. El paquete de aparcería entregado en el 2002 a cada una de las 12 beneficiarias tuvo, un costo para la Sedesol-Paja de \$3,021 a precios constantes que representó el 80% del total de inversión. Con estos recursos se entregaron hasta la comunidad, cerdos destetados para pie de cría (1♀ de raza Landrace o Yorkshire y 1♂ de raza Duroc o Hampshire); es decir, animales que su fin zotécnico es procrear descendencia con capacidad de conversión alimenticia elevada o en términos simples, lechones para la engorda. Asimismo, se adquirió alimento comercial para diferentes etapas de desarrollo suficiente para un año (entregado paulatinamente por parte del proveedor de acuerdo a requerimientos del proyecto) ya que esto representa en la porcicultura entre el 75-80% del total de los costos de producción; además, se dotó por cada aparcería un botiquín con medicamentos, vacunas y equipo (comederos y bebederos).

Figura 7. Lechones destetados para aparcerías.



Fuente: Archivos magnéticos de la Coordinación Operativa del Paja-Puebla.

La aportación de las beneficiarias consistió en la construcción y/o adecuaciones de instalaciones para los cerdos, así como mano de obra para la alimentación y cuidados de los animales, hasta entregar el producto total de la primera camada a otras familias beneficiarias, que debido a las características de estos lechones tipo F1, la finalidad sería la engorda (POA, 1996; CIBP, 1996).

Al igual que en la aparcería de borregos, los resultados técnicos fueron importantes ya que alrededor del 85% de los paquetes fueron devueltos y entregados a otros beneficiarios. Las mujeres beneficiarias, opinaron en evaluaciones externas realizadas al programa, que aprendieron no solo como cuidar los animales, sino que se relacionaron de manera importante con agentes externos, conocieron lugares, lo cual les había otorgado un poco más de seguridad en ellas mismas.

d) Transito migratorio. En este ejercicio se piloteo entre las mujeres de 12 familias este tipo de proyecto con un total de \$24,672.51 a precios constantes. En esencia el proyecto consistió en otorgar a las mujeres jornaleras una sola despensa con productos de la canasta básica con un valor de \$2,056 cada una. La justificación para esto eran las condiciones de desamparo en que se quedaban durante un buen período las mujeres y sus hijos, al tener que migrar el hombre hacia los frentes de corte cañero o cafetalero.

Dadas las características especiales del proyecto, se capacitaban a las mujeres en aspectos alimentarios con talleres de preparación de alimentos, el plato del buen comer, derechos humanos, entre otros. La recuperación de este proyecto fue planteada en asamblea pero no se concretó una propuesta socialmente aceptada para esto (POA, 2007; CIBP, 2007).

Los resultados señalan, que el proyecto logró un efecto positivo, en el sentido de reconocer las propiedades de diferentes grupos de alimentos y por ende en la salud de las familias beneficiarias, empero también en materia de control y decisión de recursos relacionados con necesidades estratégicas de la mujer, ya las despensas eran entregadas directamente a ellas y se les capacitaba sobre sus derechos como mujer.

Figura 8. Migración de Sierra Negra a Sinaloa en 1994 (Sedesol-Paja/ Stps-Saemli).



Fuente: Archivos magnéticos de la Coordinación Operativa del Paja-Puebla.

CAPÍTULO 3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

En este capítulo se presentan en forma organizada, tanto los límites espaciales de la investigación, como los elementos socio-económicos, políticos, históricos y agro-ecológicos más importantes inherentes a la problemática enfrentada por el grupo social estudiado, así como sus posibles causas y consecuencias.

3.1 Problemática.

La región de la Sierra Negra se localiza al sureste del estado de Puebla y ocupa físicamente el total del territorio de los municipios de Coyomeapan, Eloxochitlán, Nicolás Bravo, Tlacotepec de Porfirio Díaz, Vicente Guerrero y Zoquitlán, así como las partes altas de los municipios de Ajalpan, Coxcatlán y San Antonio Cañada (SEDESOL-PAJA, 1997).

Esta región registra la mayor parte de su actividad productiva en el sector primario, donde el estrato socioeconómico preponderante es el campesino. Al respecto, el sistema de producción típico que desarrolla este sector social, es denominado como de fruticultura (de rosáceas principalmente) con agricultura de subsistencia orientada a la producción de cultivos básicos de temporal como maíz, frijol, calabaza, haba y chícharo. La unidad de básica de superficie comprende comúnmente una hectárea de frutales, complementado por una hectárea y media de maíz (con rendimientos promedio anuales de ochocientos kilos por hectárea), y media hectárea de otros cultivos básicos; asimismo, los pequeños productores se identifican por carecer de posibilidades económicas y asesoría técnica que les permita realizar prácticas adecuadas para una eficiente producción agrícola (FIDA, 1992).

Otro elemento que caracteriza el sistema productivo regional, producto de las condiciones físico-bióticas imperantes es la presencia de bosque de pino-encino, el cual ha sido explotado en forma irracional desde mediados del siglo pasado, generado una deforestación brutal calculada en alrededor del 70%, y en consecuencia pérdida gradual de suelos y disminución de la productividad agrícola y pecuaria (SEDESOL-PAJA, 1997).

Esta situación precaria y nada halagüeña descrita, aunada a falta de fuentes de empleo *in situ*, han obligado a desarrollar a parte importante de los moradores de esta región poblana diferentes estrategias de subsistencia, dentro de las que destaca el trabajo como jornaleros agrícola.

Los asalariados rural, tienen como uno de sus aspectos esenciales la descripción de procesos migratorios hacia frentes de corte de cultivos agroindustriales principalmente, entre los que destacan para Sierra Negra: los realizados a las áreas de abastecimiento del ingenio de Calipam en el valle de Tehuacán, Pue.; los efectuados hacia los ingenios de Motzorongo, el Refugio, la Constancia, la Providencia, San José de Abajo y Mahuixtlán en los municipios de Tezonapa, Omealca y Mahuixtlán, Ver.; y los hechos al ingenio de Loma Bonita, Oax.; al tiempo, se distinguen también las rutas migratorias establecidas hacia las zonas cafetaleras de la región de Córdoba y Huatusco, Ver., y algunas otras incipientes a estados agrícolas importantes del norte del país como Sinaloa y Sonora (Idem, 1997).

Otros aspectos que caracterizan el trabajo de los denominados proletarios rurales, es el desarrollo de actividades con elevado desgaste físico, las cuales relacionadas con la poca capacidad adquisitiva producto de salarios paupérrimos y la inseguridad laboral, no solo se ven reflejados en estados de malnutrición y salud endeble; sino también, se manifiestan en otros padecimientos vinculados a condiciones de pobreza extrema como son el bajo o nulo nivel escolar, falta de vivienda digna, alto índice hacinamiento, saneamiento deficiente, capacitación para el trabajo escasa, desconocimiento de derechos fundamentales, entre muchos otros.

No obstante lo anterior, las condiciones de vida y trabajo son de mayor precariedad entre las mujeres de estas familias de migrantes campo-campo, que de acuerdo a los trabajos de género son consideradas *per se* como seres para los otros, ya que desde su posición de desventaja frente a los hombres, tienen que realizar tareas tanto en sus lugares de origen (comunidades), como de trabajo (albergues cañeros o fincas cafetaleras), que refuerzan su condición de desigualdad y subordinación por partida doble y triple, esto es: siguen realizando labores domésticas que les son imputadas de manera clásica como cocinar, lavar la ropa, atender a los niños, por mencionar algunas; también se incorporan al trabajo productivo laboral como jornaleras, el cual

tiene carácter solidario con el jefe de la familia; y finalmente en condiciones de escasez como las que viven, por lo regular se sacrifican en la distribución de beneficios como el alimento o cuidados médicos, en favor del resto de los miembros de la familia.

Este difícil escenario definido, que inscribe a la familia jornalera tanto en procesos de pauperización que compromete su reproducción social y biológica, como en pobreza e inequidad de género, se ve potenciado por la instrumentación de inadecuadas políticas públicas de Estado, que de manera retórica intentan corregir desequilibrios existentes en el intercambio social, económico y político entre las personas por razones de sexo, pertenencia étnica o religiosa, bajo el principio de que discrepancias de origen o sociales entre las personas son injustificables para poder gozar de los derechos universales y aprovechar las oportunidades que se presentan en la vida.

Uno de estos instrumentos de política pública que opera en la Sierra Negra desde mediados de 1994 es la Sedesol-Paja, que a pesar de establecer como uno de sus principios rectores la equidad de género (al igual que el resto de los programas de la Sedesol), se observa en su operación en Puebla como más orientado a la atención de las necesidades de la familia y/o la comunidad por medio de las mujeres, reforzando con ello los roles genéricos (D.O.F., 2007 :2 y Sedesol, 2007:13-14).

3.2 Justificación.

La relevancia de realizar la presente investigación entre las familias jornaleras de la Sierra Negra, descansa en diversos motivos, los cuales son expuestos a continuación tomando como base algunos criterios formulados por Ackoff (1953) y Miller (1977), adaptados por Hernández, et al. (2000:15), a saber: conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas y valor teórico.

Con respecto al primer criterio relativo a la conveniencia, se puede señalar que es significativo el desarrollo de la presente investigación entre las familias asalariadas rurales, en virtud de los propósitos esgrimidos por los propios estudios de género (categoría importante en los tratados de familia), los cuales no solo buscan encontrar explicaciones a las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en las diferentes esferas de la vida social y económica, sino que intentan ponerlas en relieve para sensibilizar y concientizar a la sociedad, a fin de coadyuvar en la evolución hacia la

equidad de género en el contexto de una sociedad dinámica ; esto es, que las mujeres y hombres disfruten por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas.

En segundo lugar referente a la relevancia social, el trabajo halla su justificación en el ámbito del desarrollo regional, ya que tanto en nuestro país como a nivel internacional el modelo económico predominante en el mundo, lejos de promover un nivel de vida que permita la manifestación de los individuos en lo económico, social, cultural y político, en un ambiente de libertad, con pleno gozo de los derechos individuales y sociales, que cumplan con normas y obligaciones que garanticen la convivencia social, ha generado desigualdades importantes por la deficiente distribución de recursos, y por ende graves desequilibrios regionales (Villa Issa, 2008:15).

En el mismo contexto de relevancia social, se puede mencionar que la desigualdad es un problema en sí mismo, que afecta la cohesión social (entendida como la capacidad de la sociedad de reconocerse como una unidad y actuar de manera solidaria), el crecimiento y el desarrollo económico del país. En México las discrepancias se dan en todos los ámbitos (regiones, ciudades, localidades y personas), lo que nos ha colocado entre las doce primeras sociedades más desiguales del planeta. (P.R., 2007:18-22).

Para ilustrar lo anterior se puede mencionar que es evidente la desigualdad, tanto al interior de las grandes ciudades como entre las zonas urbanas y rurales, ya que mientras que en la zona metropolitana de la ciudad de México habitan más de 20 millones de personas con los consabidos problemas de contaminación, tráfico y seguridad, existe una dispersión importante de 184.7 miles de pequeñas localidades rurales de menos de dos mil quinientos habitantes, a las que es difícil dotar de infraestructura y servicios adecuados (INEGI, 2005).

Asimismo, la desigualdad se puede observar con otros indicadores como la población en condiciones de pobreza alimentaria: mientras que en Chiapas el 47% se encuentra en este nivel, sólo el 1.3% se presenta en Baja California (CONAPO, 2006 y CONEVAL, 2007).

Cuadro 9. Población en condiciones de pobreza rural y urbana en México.

Parámetro	Ámbito Rural	Ámbito Urbano***	Total
No. Habitantes	24,276,536	78,986,852	103,263,388
No. Localidades	184,748	3,190	187,938
No. Personas en Condiciones de Pobreza (alimentaria, capacidades o patrimonial)	21,052,264	23,625,620	44,677,884

***Nota. Se consideran urbanos los asentamientos de 2,500 habitantes y más.

Fuente: INEGI, 2005 y CONEVAL, 2007.

En ese mismo tenor, los desequilibrios regionales también se hacen presentes al observar los índices de marginación y niveles de pobreza, donde resalta por ejemplo para el 2005 que de los 103.2 millones de habitantes en el país, el 16.4% habitaba en municipios de alta y muy alta marginación, y del total de municipios existentes (2,455) poco más de la mitad (50.9%) se encontraban en estas categorías; de la misma manera, en el estado de Puebla no es menos contrastante la situación ya que para el mismo año referido, de los 5.3 millones de habitantes en la entidad el 31.3% se encontraba en niveles de marginalidad alta y muy alta, y el 69.1% del total de sus 217 municipios se encontraba en esta misma condición (Anexo 3).

Dichas condiciones de pobreza y marginalidad, generan éxodos migratorios campo-ciudad y campo-campo en busca de mejores formas de vida. Una muestra clara del segundo tipo de migración, es encarnada en nuestro país por jornaleros agrícolas, quienes son considerados como uno de los sectores más necesitados, y la pobreza que afecta a sus integrantes (mujeres, hombres, niñas y niños), es vivida en forma distinta en función de la posición de etnia, edad, sexo y parentesco de los individuos. Dadas las circunstancias de las mujeres jornaleras en general, asociadas no solo a su biología (embarazo, lactancia, menstruación, etc.), y subordinación culturalmente construida, sino también a sus roles de género como cónyuge, madre, ama de casa y especialmente como trabajadora rural, refieren condiciones muy desfavorables que se combinan de manera holística con otras desventajas producto de las secuelas inherentes a la pobreza misma.

En esta coyuntura, un reto importante es alcanzar un desarrollo que reduzca estos desequilibrios que repercute en los jornaleros agrícolas y especialmente en las mujeres

jornaleras, para lo cual es importante evocar constructos del PNUD, tales como el concepto de desarrollo humano que define como “el proceso de ampliar la gama de opciones de las personas mediante mayor acceso a la educación, atención médica, ingreso y empleo”, y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que construye en base a las dimensiones de longevidad, conocimiento e ingreso per cápita, con lo cual es posible medir el progreso en las condiciones de la humanidad (PNUD, 2003).

Empero una limitante para el desarrollo humano, lo constituye el acceso e igualdad de oportunidades para las mujeres, ya que han sido tradicionalmente discriminadas en cuanto a su participación en el mercado laboral, con menor salario y desigual acceso a la toma de decisiones en las esferas económicas y políticas, pesando además sobre ellas un trabajo invisible y no valorado. El mismo PNUD (1995) elaboró el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) que refleja desigualdades entre hombres y mujeres en aspectos de salud, educación e ingreso (PNUD, 2004).

Al respecto, en 2002 el IDG nacional fue de 0.7833, menor al 0.7937 del IDH. En la distribución por entidades federativas. Las entidades con las menores diferencia entre el IDH y el IDG o que presentaron la mayor igualdad entre mujeres y hombres fueron el Distrito Federal con 0.8830 y 0.8749 respectivamente, seguido por Jalisco (0.8007 y 0.7926), Colima (0.8001 y 0.7918), Baja California (0.8233 y 0.8147) y Yucatán (0.7778 y 0.7691); por otra parte, la mayor diferencia entre el IDH y el IDG correspondió a Veracruz (0.7457 y 0.7309), seguido por Guerrero (0.7296 y 0.7157), Tabasco (0.7684 y 0.7541), Oaxaca (0.7164 y 0.7075) y Zacatecas (0.7563 y 0.7497) (Ídem, 2004).

En forma específica el estado de Puebla ocupó el vigésimo quinto lugar en esta escala con 0.7598 de IDH y 0.7497 de IDG, donde cinco de los nueve municipios que conforman la Sierra Negra se ubicaron en el rango de muy bajo IDG: Ajalpan ocupó el lugar 187 (de los 217 municipios en el estado) con 0.5758, Vicente Guerrero el lugar 209 con 0.5062, Zoquitlán el lugar 211 con 0.4730, Coyomeapan el 213 con 0.4658 y Eloxochitlan el 215 con 0.4237 (Ídem, 2004).

Por último es importante recalcar en el marco de este criterio social, que evidenciar los avances o el estancamiento en la equidad de género entre las familias jornaleras de la Sierra Negra como parte importante del sector rural en el estado de Puebla, puede

repercutir un beneficio directo de 3,657 familias jornaleras de 35 localidades ubicadas en seis de los nueve municipios de la Sierra Negra, y de manera indirecta para los aproximadamente 1,082,390 trabajadores asalariados del campo, de los cuales el 18.13% son mujeres y 81.87% hombres; es decir, 196,237 jornaleras y 886,153 jornaleros que representan de manera respectiva el 6.99% y 34.36% de la población total femenina y masculina en Puebla (INEGI, 2006 y Marroni, 2002).

Ahora bien el diagnóstico es considerado como herramienta fundamental y piedra angular, a partir del cual se construyen planes y estrategias de desarrollo; en ese sentido, la Sedesol-Paja a través de sus diversos programas, desarrolla estrategias particulares en cada estado de la República donde tiene presencia, dedicada a contribuir al desarrollo humano a través de la mejora de capacidades básicas (educación, salud y nutrición) para las poblaciones en condiciones de pobreza.

Esto último tiene que ver con la justificación en términos de implicaciones prácticas, ya que de acuerdo con uno de los objetivos específicos propuestos de este trabajo, relativo a la elaboración de recomendaciones a la Sedesol-Paja, permitirá a los operadores del programa en el estado de Puebla reorientar en el corto y mediano plazo sus estrategias en materia de género, de tal manera que en primera instancia reconozcan la problemática, en segundo término redistribuyan de manera equitativa, entre mujeres y hombres por igual, los recursos humanos y materiales de que se disponen y que los coloque en el rumbo del desarrollo humano con equidad de género o de otra manera dar certidumbre al rumbo de los trabajos emprendidos por la institución con perspectiva de género.

De la misma manera en términos prácticos, podrá permitir a los grupos de mujeres de estas familias jornaleras, utilizar los resultados de este trabajo como herramienta de autogestión, con el cual se ilustre y sensibilice sobre sus precarias condiciones de equidad de género, a las diferentes instancias públicas y privadas que participan en el desarrollo rural en el país.

Con referencia a la justificación en términos de valor teórico, la investigación ofreció la posibilidad de una exploración fructífera en el campo de los estudios de familia; pero especialmente, brindó la posibilidad de aportar elementos para enriquecer la teoría de

género a partir del estudio de la relación entre variables poco estudiadas entre uno de los sectores sociales más vulnerables del país: los jornaleros agrícolas.

Una vez planteado lo anterior en este capítulo, en consecuencia se exponen a continuación las siguientes preguntas de investigación, objetivos e hipótesis:

3.3 Preguntas de investigación

Las interrogantes que orientan esta tesis son se enuncian a continuación:

General

¿Cuál es el efecto de los proyectos para mujeres implementados por la Sedesol-Paja, en las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres de las familias jornaleras de la Sierra Negra de Puebla?

Específicas.

- a) ¿Cuál es la forma en que la Sedesol-Paja ha acogido y desarrollado la perspectiva de género, entre las familias jornaleras de la Sierra Negra de Puebla?
- b) ¿Cuál es el impacto de la perspectiva de género desarrollada por la Sedesol-Paja, en lo relativo a los estados de nutrición entre las mujeres y hombres de las unidades domésticas jornaleras de la Sierra Negra Poblana?
- c) ¿Cómo han influido en el ingreso de las jornaleras de la Sierra Negra Poblana, los proyectos para mujeres realizados por la Sedesol-Paja?

3.4 Objetivo

Los objetivos establecidos para esta investigación son:

General.

Investigar los efectos de los proyectos dirigidos a mujeres de la Sedesol-Paja, aparcerías de borregos y cerdos, telar colonial y de apoyo a la migración, en las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres jornaleras de la Sierra Negra.

Específicos.

- a) Establecer la manera en que la Sedesol-Paja ha implementado en campo la perspectiva de género y cómo se traduce en acciones con las mujeres jornaleras de la Sierra Negra.

- b) Poner en relieve las condiciones de vida y trabajo de las mujeres jornaleras del estado de Puebla.
- c) Elaborar recomendaciones a la Sedesol-Paja para aplicar y desarrollar acciones con perspectiva de género, que permitan modificar, a favor de las mujeres las relaciones de género en las familias jornaleras y sus familias.

3.5 Hipótesis.

Los supuestos que se plantean bajo los cuales se desarrolla este trabajo son:

General.

Los proyectos para mujeres implementados por la Sedesol-Paja, aparcerías de borregos y cerdos, telar colonial y de apoyo a la migración, han contribuido a mejorar las necesidades prácticas y estratégicas de la mujer jornalera de la Sierra Negra.

Específicas.

- a) Los proyectos para mujeres implementados por la Sedesol-Paja, han mejorado las necesidades prácticas en lo relativo a carencias básicas (alimentación, educación y salud) de las mujeres jornaleras de la Sierra Negra.
- b) Los proyectos para mujeres implementados por la Sedesol-Paja, han mejorado las necesidades prácticas en lo inherente a carencias materiales (acceso al agua, servicio sanitario, drenaje, de energía eléctrica, vivienda, menaje de casa e instrumentos modernos) de las mujeres jornaleras de la Sierra Negra.
- c) Los proyectos para mujeres implementados por la Sedesol-Paja, han mejorado las necesidades estratégicas de las mujeres jornaleras de la Sierra Negra, en lo relativo a la división del trabajo (tipo de trabajo, cargas trabajo, ingreso y distribución del gasto).
- d) Los proyectos para mujeres implementados por la Sedesol-Paja, han mejorado las necesidades estratégicas de las mujeres jornaleras de la Sierra Negra, en lo inherente al control de recursos (administración de gasto, acceso a tecnología e instrumentos modernos).
- e) Los proyectos para mujeres implementados por la Sedesol-Paja, han mejorado las necesidades estratégicas de las mujeres jornaleras de la Sierra Negra, en lo propio

al acceso al poder (decisión sobre recursos, participación en cargos públicos y oportunidades de apoyo institucional).

- f) La Sedesol-Paja a través de sus actividades de promoción social (pláticas, talleres, campañas y capacitaciones en derechos humanos y de la mujer), ha mejorado las necesidades estratégicas de las mujeres jornaleras de la Sierra Negra, en lo concerniente a violencia intrafamiliar.

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA.

El concepto de género es por principio de cuentas una categoría analítica que contempla estudiar el funcionamiento y organización de las sociedades teniendo como sustento las relaciones sociales entre hombres y mujeres; es decir, que permite comprender que en la sociedad, lo femenino y lo masculino no son simples derivaciones de las diferencias biológicas, sino complejas construcciones sociales cargadas de significación, que se proyectan y activan en las estructuras discursivas regulatorias de las sociedades y que para el análisis contempla algunas variables en las que destacan las diferencias y disparidades en el acceso y control sobre recursos, decisiones, oportunidades, retribuciones, todos los aspectos del poder, trabajo reproductivo y productivo, entre otros (Alfaro, 1999 e INDESOL, 2008:13).

Por tal motivo, esta investigación de tipo descriptivo, transversal y no experimental, tomó en cuenta el enfoque de género conforme a sus intereses, el cual se advierte en el método y herramientas de investigación.

4.1 Unidad de análisis, población y representatividad.

Se consideró como unidad de análisis y población de manera respectiva a las familias jornaleras (todos sus integrantes, mujeres y hombres), atendidas con proyectos para mujeres por parte de la Sedesol-Paja en la región de Sierra Negra.

Dado lo anterior y en función del objetivo primordial del estudio, se requería una muestra donde se pudiera observar con claridad los efectos de los proyectos para mujeres jornaleras (variable independiente) en la equidad de género, por lo cual se procedió en primer término a construir una base de datos con la inversión directa del programa desde el inicio de su operación en la región a la fecha (1994-2007), la cual consideró todos los tipos de proyectos implementados por la institución en la zona a precios corrientes.

A continuación se muestra un resumen por municipio de la inversión histórica ejercida por esta institución:

Cuadro 10. Inversión de la Sedesol-Paja en la Sierra Negra (1994-2007).

Municipios	Proyectos de Inversión Directa				
	Numero de Localidades	Numero de Proyectos	Inversión (\$)	Precios Corrientes %	Numero Familias Beneficiarias
Ajalpan	33	151	19,159,667	51.50	4,748
Coxcatlán	6	34	3,731,053	10.03	724
Coyomeapan	7	28	4,038,596	10.86	449
Eloxochitlán	18	70	5,621,344	15.11	1,141
Vicente Guerrero	5	24	3,792,499	10.19	697
Zoquitlán	6	12	860,968	2.31	203
Total:	75	319	37,204,127	100	7,962

Fuente: Elaboración propia en bases a datos de cierre de programas operativos de la Coordinación Estatal Puebla de la Sedesol-Paja.

En segundo lugar, se ubicó en la base de datos las comunidades donde se invirtieron recursos en proyectos para mujeres jornaleras por parte del programa en cuestión, encontrándose que 74.6% existió este tipo de apoyo; asimismo, se procedió a deflactar los montos de inversión, para convertir los precios corrientes en constantes, de los catorce ejercicios presupuestales que van del período 1994-2007, apoyados en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que publica el Banco de México, tomando como año base 1994, la cual se identifica también en el Apéndice 1 (<http://www.banxico.org.mx> y McEachern, 1998:75-77).

$$\text{Precios Constantes} = \frac{\text{Precio Corriente Anual}}{\text{Índice de Precios al Consumidor}} \times 100$$

Como tercer paso, se realizó un cruce de las comunidades de esta base de datos con las unidades de trabajo reportadas como atendidas hasta el 2008, por la Dirección General de Grupos Prioritarios de Oficinas Centrales de la Sedesol; lo anterior, a la sazón de que a lo largo de sus años de operación el programa de jornaleros ha incorporado y desincorporado localidades a su universo de atención por diversas situaciones que se atañen a la disponibilidad de recursos, por lo que se consideró razonable realizar la investigación en donde se ha mantenido de manera constante el trabajo de esta institución.

En esta etapa del proceso se encontró que en 33 de las 56 comunidades (58.9%) con proyectos para mujeres, se habían mantenido con atención constante por parte del programa, lo que significa el 44% del total de las comunidades que han estado incorporadas alguna vez en el padrón de atención de la institución. Finalmente se priorizó de mayor a menor, las comunidades en la base de datos, considerando la cantidad de inversión a precios constantes (Apéndice 1)

4.2 Diseño de la muestra.

Como principal criterio de selección se tomó la mayor cantidad de inversión en proyectos para mujeres por comunidad, por la mayor posibilidad que representaba para alcanzar la equidad de género en las familias de las mujeres jornaleras.

Establecido lo anterior, se decidió realizar la verificación de las hipótesis en la comunidad de Cuaxuxpa, Ajalpan, que ocupó el primer lugar en inversión con el 10.2% del total de los recursos, que beneficiaron a 41 familias (Apéndice 2).

Asimismo, derivado de la construcción de la base de datos y los padrones de población jornalera por localidad de la propia dependencia, se determinó que en la comunidad de Cuaxuxpa existen 200 familias jornaleras de las cuales el 20.5% fueron atendidas con proyectos para mujeres, 24% no han sido atendidas con ningún proyecto del programa y 55.5% han sido atendidas mediante otro tipo de proyectos. En números absolutos se tiene el cuadro siguiente:

Cuadro 11. Familias jornaleras en Cuaxuxpa, Ajalpan.

Comunidad	Familias Jornaleras			Total
	Con Proyectos para Mujeres de Sedesol-Paja	Con Otro Tipo de Proyectos de Sedesol-Paja	Sin Proy. de Inversión de Sedesol-Paja	
	E1	E2	E3	
Cuaxuxpa	41	111	48	200

Fuente: Elaboración propia en bases a datos de cierre de programas operativos y el padrón de población jornalera por localidad del Paja-Puebla.

Por lo anterior el diseño muestral que se consideró adecuado es el probabilístico estratificado, para lo cual se contó con el marco muestral que corresponde al padrón de familias jornaleras en la localidad apoyadas por tipo de proyecto y las no apoyadas por el Programa, con un nivel de confianza del 95% y un error estándar del 5%; entonces, se tiene que:

$$\text{Tamaño provisional de la muestra sin ajustar: } n' = \frac{S^2}{\sigma^2}$$

$$\text{Tamaño de la muestra: } n = \frac{n'}{1+n'/N}$$

En Donde:

N= Tamaño de Población \Rightarrow (200 familias)

V²= Varianza de Población \Rightarrow (0.05)

S²= p=(1-p) Varianza de la Muestra \Rightarrow (13% de trabajo similar anterior)

Al sustituir valores para determinar la muestra de la población se tiene:

$$n' = \frac{S^2}{\sigma^2} = \frac{p(1-p)}{(0.13)} = \frac{0.95(1-0.95)}{(0.13)} = \frac{(0.95)(0.05)}{(0.13)} = \frac{0.0475}{0.13} = 0.3653$$

$$n = \frac{n'}{1+n'/N} = \frac{0.3653}{1+(0.3653)200} = \frac{0.3653}{0.00682} = 53.5$$

Para determinar el número de muestras por estrato, se empleo el método de Kish, donde se establece que la varianza de la media muestra se puede reducir al mínimo si el tamaño de la muestra en cada estrato es proporcional a la desviación estándar dentro del estrato (Hernández, 2000:212-213).

Desviación Estándar de Cada Elemento en un Estrato Determinado:

$$KSh = \frac{n}{N}$$

Sustituyendo valores, se tiene que el valor de este índice es:

$$KSh = (97.43)/(200) = 0.4871$$

Cuadro 12. Estratos y cálculo de la muestra.

Familias Jornaleras en Cuaxuxpa				Muestreo			
Estrato	Descripción Estrato	Cantidad	Índice	Total Familias	Redondeo	(+ ó -) 10%	%
Estrato 1 (E1)	Con Proyectos para Mujeres	41	0.2675	10.9675	11	12	20.3
Estrato 2 (E2)	Con Otro Tipo de Proyectos	111	0.2675	29.6925	30	33	55.5
Estrato 3 (E3)	Sin Proyecto de Inversión	48	0.2675	12.84	13	14	24.2
TOTAL:		200		53.5	54	59	100%

***Nota: Nivel de confianza del 95% y error estándar del 5%.

Fuente: Elaboración propia.

Por último es importante señalar, que dado que no se plantean medir la magnitud de la relación que existe entre variables, no se realiza ningún tipo de pruebas estadísticas para determinar la validez de esa relación o asociación (Rojas, 2002:270).

4.3 Instrumentos y técnicas de investigación.

La metodología utilizada en el estudio en la comunidad de Cuaxuxpa, Ajalp., para dar respuesta a la pregunta de investigación, fue fruto de un proceso mediante el cual se combinaron instrumentos, técnicas y herramientas utilizadas en las áreas de las ciencias sociales, principalmente la sociología y la antropología aplicada, y en las ciencias de la salud, específicamente la nutrición.

En forma específica, se perfilaron y aplicaron cuatro diferentes tipos de instrumentos exploratorios, aparte de las observaciones realizadas por el investigador y plasmadas en el diario de campo, que acopiaron información cuanti-cualitativa en los renglones establecidos por las ocho variables dependientes planteadas.

4.3.1 Encuestas.

Se aplicó al cien por ciento de las mujeres jornaleras jefas de familia, contempladas en la muestra de los tres estratos. Las 140 preguntas de que está compuesto el instrumento (110 cerradas y el resto abiertas), recogieron información cuanti-cualitativa y estuvieron organizadas en ocho numerales, distribuidas de la siguiente manera: 1.5% de las preguntas contenidas en el apartado de datos de identificación, 11.4% de los

cuestionamientos en el numeral de datos generales de la encuestada, 5.8% en el de integrantes y características de la familia, 4.2% en el de características del sistema de producción familiar, 21.4% en la parte correspondiente a características del trabajo jornalero, 12.8% en trabajo reproductivo, 15.7% en intereses y necesidades prácticas o condición, y el 27.2% en intereses y necesidades estratégicas o de posición (Apéndice 3).

Cuadro 13. Variables, indicadores e instrumentos Aplicados.

Dimensiones	Variable	Indicador	Instrumento Aplicado
Necesidades Estratégicas	División del Trabajo	Tipo de actividad desarrollada por sexo Carga de trabajo por sexo Ingreso y distribución del gasto	Encuesta y entrevista a profanidad
	Control de Recursos	Administración del gasto Acceso a instrumentos modernos y otros bienes	Encuesta y entrevista a profanidad
	Acceso al Poder	Decisión sobre recursos Participación en vida pública y gestión de apoyos institucionales	Encuesta y entrevista a profanidad
	Violencia Familiar	Padecimiento de prohibiciones, amenazas, actitudes devaluatorias, control y vigilancia por celos, intimidaciones, y maltrato verbal, físico y sexual.	Encuesta y entrevista a profanidad
Necesidades Practicas	Estado Nutricional	Intesta de alimento Gasto energético	Estudios de pesas y medidas, y de tiempos y movimientos
	Salud	Morbilidad por individuo Tipo de atención por enfermedades	Encuesta y entrevista a profanidad
	Educación	Analfabetismo Nivel de escolaridad Lengua	Encuesta y entrevista a profanidad
	Carencias Materiales	Condiciones de vivienda Servicio sanitario y drenaje Agua y electricidad Tipo de acceso o camino a la vivienda	Encuesta y entrevista a profanidad

Fuente: Elaboración propia.

4.3.2 Entrevistas a profundidad.

Se aplicaron entrevistas a profundidad tanto a mujeres clave de los tres estratos establecidos, como a personal clave de diferentes niveles que opera el programa de jornaleros agrícolas.

A través de la instrumentación de las primeras, se recolectó información que apuntaló la información obtenida mediante la encuesta. Se aplicó al 3% de las mujeres jornaleras jefas de familia, observando las siguientes consideraciones: para el estrato uno se aplicó al azar a dos mujeres jornaleras integrantes de comité (presidenta, secretaria, tesorera o vocal de control y vigilancia) de alguno de los proyectos para mujeres; en el estrato dos se seleccionó al azar a otras dos mujeres jornaleras cuyas parejas son integrantes de comité (presidente, secretario, tesorero o vocal de control y vigilancia) de alguno de los proyectos de la Sedesol-Paja no dirigidos específicamente a mujeres; y en el estrato tres también se seleccionaron al azar dos mujeres de las 48 familia de jornaleros agrícolas que no han sido atendidos por la institución mediante algún tipo de proyecto de inversión directa.

La guía de entrevista estuvo estructurada básicamente en tres partes, en la primera de datos generales se recogió información de la entrevistada como nombre y edad; en la segunda parte de aspectos socio-culturales se hicieron cuestionamientos relativos a familia, educación, salud, alimentación, estado civil, actividades económicas y domésticas; finalmente en la tercera parte de participación con programas gubernamentales y no gubernamentales, se indagó lo relativo a la relación con la Sedesol-Paja y otros programas, así como algunos aspectos de la vida comunitaria y familiar (Apéndice 4).

Por otro lado, la instrumentación de las entrevista para personal clave que opera el Programa de Jornaleros estuvo encaminada a conocer básicamente cual es el concepto que se tiene sobre la equidad de género, y la manera en que esto se traduce en la operación en campo por parte del propio Programa en cuestión (Apéndice 5).

4.3.3 Estado nutricional.

Para integrar esta parte de la investigación, que estuvo encaminada a determinar las diferencias en el estado nutricional encuadradas en las necesidades de condición, se

realizaron dos estudios (estudio de pesas y medidas, y de tiempos y movimientos), que proporcionaron información suplementaria entre ellos, mismos que se describen a continuación:

4.3.3.1 Estudio de pesas y medidas.

Para conocer con mayor precisión las diferencias en la ingesta de alimento por los hombres y mujeres integrantes de las familias jornaleras, se hizo un recordatorio de dieta de 24 horas, durante tres días seguidos en la primavera de 2009, que es la época del año en que las familias jornaleras de la Sierra Negra regresan a la comunidad; asimismo, se complementó el trabajo con el pesaje de los alimentos ingeridos por cada miembro de la familia a través de una báscula de precisión Ohaus. Los datos obtenidos, de los miembros de una familia por estrato, sobre el consumo de alimentos se analizaron por medio de tablas de valor nutritivo de alimentos de la FAO, calculándose el consumo a nivel familiar e individual de kilocalorías y proteínas (Daltabuit, 1988:69-71).

Cuadro 14. Consumo de alimentos por estrato y sexo.

Integrante de la Familia				Alimentos de los Días 1, 2 y 3			
Estrato	Individuo	Sexo		Edad (Años)	Desayuno	Comida	Cena
		(M)	(F)		Alimento (gr) ^{***}	Alimento (gr) ^{***}	Alimento (gr) ^{***}
E1	Adultos						
	Adolescentes						
	Niños						
E2	Adultos						
	Adolescentes						
	Niños						
E3	Adultos						
	Adolescentes						
	Niños						

*****Nota:** Gramos.

Fuente: Elaboración propia en base a Daltabuit, 1988.

4.3.3.2 Estudio de tiempos y movimientos.

Las necesidades diarias de energía son las que mantienen el peso corporal adecuado constante de un individuo. Para determinar el gasto energético, se llevó a cabo este

estudio de tiempos de las actividades desarrolladas por ambos jefes de familia. El trabajo fue realizado durante las 24 horas de tres días seguidos, con las mismas familias con quienes se realizó el trabajo de ingesta de alimentos, el cual requirió de la determinación de la talla y peso de los individuos evaluados, lo cual se hizo a través de una báscula electrónica y un antropómetro tipo Martin (Daltabuit et al., 1988: 84-90 y FAO-OMS, 1985).

Figura 9. Determinación de talla y peso en familia jornalera.



Fuente: Archivos magnéticos de investigación de campo en primavera de 2009.

La herramienta de registro, estuvo basada en el trabajo de Viteri (1971), que clasifica las principales actividades de grupos indígenas en: actividades básicas (aseo personal, consumo alimentos, caminar y dormir); actividades productivas (labores culturales, acarreo de leña, cuidado de animales y/o de huerto de traspatio); y actividades no productivas como descansar, platicas, jugar o correr. El cálculo del consumo energético a partir de la información de campo, se realizó en base a las tablas de la FAO en coordinación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), para países latinoamericanos (FAO-OMS, 1985).

Cuadro 15. Calculo de gasto energético promedio diario.

Actividad	Gasto Energético ***Kcal/Kg/Min	HOMBRES						Actividad	Gasto Energético Kcal/Kg/Min	MUJERES					
		E1		E2		E3				E1		E2		E3	
		Min	Kcal	Min	Kcal	Min	Kcal			Min	Kcal	Min	Kcal	Min	Kcal
Actividades Básicas							Actividades Básicas								
Dormir	0.018						Dormir	0.016							
Aseo personal	0.05						Aseo personal	0.045							
Caminar	0.063						Caminar	0.057							
Comer	0.03						Comer	0.027							
Subtotal:							Subtotal:								
Actividades Ocupacionales							Actividades Ocupacionales								
Sembrar	0.049						Moler en molino	0.064							
Quemar	0.041						Preparar alimentos	0.045							
Matar y destazar animales	0.096						Hacer Tortillas	0.51							
Chapear	0.096						Arreglar casa	0.057							
Recoger frijol	0.049						Servir comida	0.028							
Cortar leña	0.096						Barrer	0.05							
Cargar	0.096						Lavar ropa	0.07							
Comprar y vender alimentos	0.031						Lavar trastes	0.037							
Seleccionar semilla o fruta	0.049						Coser a máquina	0.025							
Revisar siembra	0.049						Acarrear agua	0.087							
Cuidar animales	0.049						Cuidar huerto	0.043							
Cosechar maíz y calabaza	0.049						Cuidar niños	0.028							
Acarrear agua	0.096						Cargar (pesos grandes)	0.044							
Deshierbar	0.049						Cuidar animales	0.044							
Cuidar huerto	0.049						Ir a comprar	0.057							
Andar a caballo	0.107						Encender fuego	0.044							
Subtotal:							Subtotal:								
Activ. No Ocupacionales							Activ. No Ocupacionales								
Estar tumbado despierto	0.023						Descansar	0.025							
Platicar	0.028						Platicar	0.025							
Jugar baloncesto	0.14						Actividades religiosas	0.028							
Correr	0.151						Jugar baloncesto	0.127							
Tomar	0.028						Correr	0.137							
Subtotal:							Subtotal:								
TOTAL:							TOTAL:								

Fuente: Elaboración propia en base a Daltabuit, 1988 y FAO-OMS, 1985.

4.4 Análisis y discusión de los resultados.

Para el análisis de los resultados, se utilizó la técnica de porcentajes y proporciones en cada una de las variables estudiadas, apoyándose principalmente en histogramas para su mejor percepción (Rojas, 2002:386)

Por otra parte, debido a que las múltiples tipos de indicadores de las diferentes variables de condición y posición con que se midieron las relaciones de género, permitieron arribar a conclusiones parciales por cada una de ellas, pero impedían apreciar con claridad la información para arribar a una conclusión general; por tal motivo, se puso en el mismo idioma (el matemático) los resultados de las mismas. Para tal efecto se estandarizaron los resultados y se construyó un índice ponderado de género (IPG), inspirado en el elaborado por el PNUD, que permite por su flexibilidad y relativa independencia correlativa a cada una de las variables, castigar o recompensar el efecto de los proyectos para mujeres del programa en las relaciones de género de las familias estudiadas.

Se destaca que este IPG para la presente investigación, se construye a partir del subíndice ponderado de condición (SIPC) y el subíndice ponderado de posición (SIPP); al tiempo, se enfatiza que el IPG otorga a cada una de las variables el mismo valor, no obstante existir importante diferencia en la cantidad de indicadores para construir cada una; en otros términos, considera que cada una de las ocho variables, tienen el mismo nivel de injerencia sobre las relaciones de género entre las familias jornaleras.

$$\begin{array}{l} \text{Índice} \\ \text{Ponderado} \\ \text{de Género} \\ \text{(IPG)} \end{array} = \frac{0.5 (\text{Variables de Condición}) + 0.5 (\text{Variables de Posición})}{100}$$

$$\begin{array}{l} \text{Subíndice} \\ \text{Ponderado} \\ \text{de Condición} \\ \text{(SIPC)} \end{array} = \frac{0.5(\text{Alimentación} + \text{Educación} + \text{Salud} + \text{Carencias Materiales})}{100}$$

$$\begin{array}{l} \text{Subíndice} \\ \text{Ponderado} \\ \text{de Condición} \\ \text{(SIPP)} \end{array} = \frac{0.5 (\text{Div. Trabajo} + \text{Control Rec.} + \text{Acceso Poder} + \text{Viol. Fam.})}{100}$$

CAPÍTULO 5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

A manera de preámbulo es importante aclarar que parte de los resultados derivados de los objetivos establecidos para la investigación, en concreto lo que tiene que ver con la manera en que la Sedesol-Paja ha implementado en campo la perspectiva de género y cómo se traduce en acciones con las mujeres jornaleras de la Sierra Negra, y establecer en relieve las condiciones de vida y trabajo de las mujeres jornaleras del estado de Puebla, fueron expuestos en el marco contextual como producto de trabajo de análisis en gabinete de distintos documentos y entrevistas a los actores más importantes del programa.

Una vez hecho la aclaración conducente, a continuación se exponen y discuten los resultados de la investigación de campo, asumiendo como eje articulador los datos derivados de las encuestas e incorporando de manera organizada la información obtenida en las entrevistas a profundidad, los estudios nutricionales de pesas y medidas, y de tiempos y movimientos, y las observaciones del investigador sustraídas del diario de campo.

5.1 Resultados generales.

Durante el trabajo de campo se realizaron sesenta encuestas dirigidas a mujeres jefas de familia, lo que representó 1.6% más de las definidas en el diseño muestral; esto es, se realizaron el 20% de éstas en el estrato con Proyectos para Mujeres o Estrato Uno (E1), 56.6% en el Estrato Dos (E2) o con otro Tipo de Proyectos, y 23.4% en el Estrato Tres (E3) o Sin Proyecto.

Para el E1 las encuestas fueron homogéneas, ya que contemplaron los cuatro diferentes tipos de proyectos para mujeres impulsados por la Sedesol-Paja en la comunidad, y también proporcionales al considerar porcentaje total de familias apoyadas en cada proyecto el cual fue ajustado para el número de encuestas de la muestra. De ahí que se realizaron el 25% de las encuestas en mujeres jornaleras, apoyadas con proyectos de apoyo a la migración, 16.7% con proyecto de tejido de lana, 33.3% con proyecto de aparcería de cerdos y el restante 25% en proyecto de aparcería de borregos.

Figura 9. Trabajo de campo con mujeres jornaleras tejedoras de lana.



Fuente: Archivos magnéticos de investigación de campo.

Las encuestas aplicadas en el E2 consideraron los mismos criterios de homogeneidad y proporcionalidad del E1. De los cuatro diferentes tipos de proyectos para las familias de jornaleros impulsados en Cuaxuxpa por la dependencia federal, se realizaron el 26.5% en proyectos de huertos frutícolas, 14.7% en el proyecto de panadería, 41.2% en proyectos de vivienda (piso y techo), y 17.6% en producción de trucha.

Cuadro 16. Encuestas realizadas y tipos de proyecto de Sedesol-Paja.

Estrato	Definición del Estrato	Programadas	Realizadas	Tipo de Proyectos
E1	Con Proyecto para Mujeres	12	12	3 Apoyo para la migración 2 Tejido de lana 4 Aparcería de cerdos 3 Aparcería de borregos
E2	Con Otro Tipo de Proyecto	33	34	9 Huerto frutícola 5 Panadería 14 Vivienda (piso y techo) 6 Producción de trucha
E3	Sin Proyecto de Apoyo	14	14	0
Total:	3	59	60	46

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

Las sesenta familias encuestadas de los tres estratos, reportaron un total de 301 integrantes de familia, lo que significa una media de 5.01 integrantes por cada una; de este total de individuos, el 20.20% se distribuyó en el E1, el 56.14% en el E2, y 23.66% en el E3.

5.1.1 Sexo y edad de la población.

En relación a la composición por tipo de sexo, se encontró que el total de integrantes de familia estuvo equilibrado ya que el 49.5% fueron hombres y el 50.5% fueron mujeres; asimismo, por estrato estuvo equilibrada la proporción de hombres y mujeres: en el E1 los hombres representan el 54% y las mujeres el 46%; en el E2 se encontró el 49.1% y 50.9% de hombres y mujeres respectivamente; y en el E3 el 46.4% fueron hombres y 53.6% mujeres.

Cuadro 17. Número de integrantes y sexo por estrato.

Estrato	Numero Integrantes		Promedio de Edad		
	Familia	Sexo	(Hombres y Mujeres)	Hombres	Mujeres
E1	61	Hombres: 33 Mujeres: 28	21.2	19.6	25.1
E2	169	Hombres: 83 Mujeres: 86	22.3	22.7	21.9
E3	71	Hombres: 33 Mujeres: 38	24.1	25.2	23.2
Total:	301	Hombres: 149 Mujeres: 152	22.54	22.6	22.4

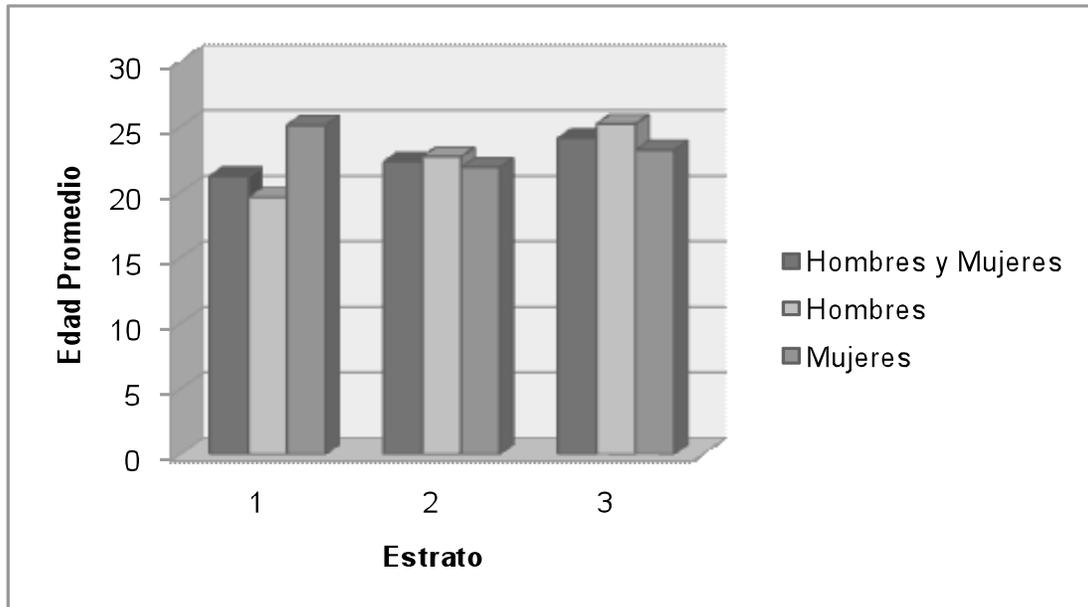
Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

En lo que respecta a la edad, la media del total de integrantes de familia fue de 22.5 años, la mediana de 18, la moda de 8 y la desviación estándar de 16.02; mientras que entre hombres, la media de edad fue de 22.6, la mediana de 18, la moda de 11 y la desviación estándar de 15.9; y entre las mujeres la media fue de 22.4, la mediana de 18.5, la moda de 8 y la desviación estándar de 16.1.

En esta misma variable de edad, se encontró que por estrato el promedio de hombres y mujeres más alto fue el del E3 con 24.1 años, el segundo más alto fue el del E2 con 22.3 años, y por último el E1 con 21.2 años. Para el caso únicamente de los hombres,

la tendencia por estrato fue la misma; es decir, el estrato con mayor promedio de edad fue el E3 con 25.2 años, seguido del E2 con 22.27 años y por último el E1 con 19.6 años; sin embargo, para el caso de las mujeres el mayor promedio se registró en el E1 (25.1 años), seguido del tres (23.2 años) y por último del dos (21.9 años).

Gráfica 1. Edad promedio por estrato.



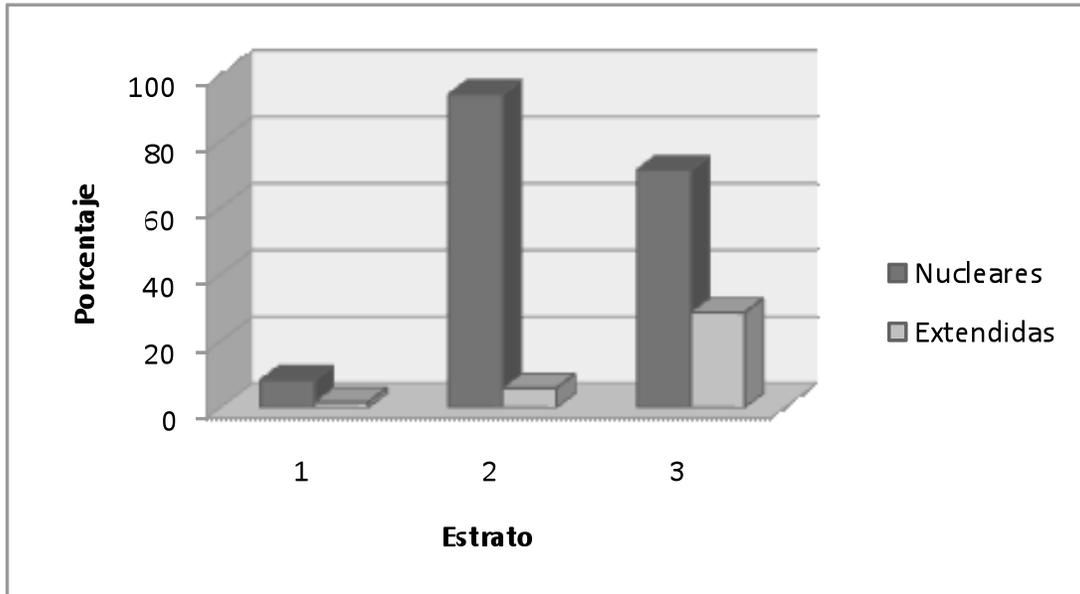
Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

5.1.2 Tipo de familia y religión.

En cuanto al tipo de familia, se halló que el 86.6% de las familias eran nucleares y el restante extendidas. Por estrato se encontró que en el E1 el 83.3% de los hogares es nuclear y el 16.7% extendido; en E2 el 94.1% y el 5.9% son nucleares y extendidos respectivamente; y en el E3 el 71.4% son nucleares y 28.6% eran extendidos.

En la variable relativa a la religión, se encontró que del total de familias el 41.6% es católica y el 58.4% evangélicas. Por estrato, se tiene que en el E1 prácticamente el cincuenta por ciento de las familias eran evangélicas y la otra mitad católicas; en el E2 el 32.3% y 67.7% eran evangélicas y católicas respectivamente, y en el E3 el 57.1% eran evangélicas y el resto católicas.

Gráfica 2. Tipo de familia por estrato.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

5.1.3 Parentesco y estado civil.

En cuanto al parentesco, se tiene que de los 301 integrantes de de todas las familia el 19.3% eran jefes de estas, el 22.9% eran jefas de familia, 53.8% eran hijos(as), solo el 1.32% eran hermanos(as) de la encuestada, 0.99% eran suegros(as) de la entrevistada, 0.99% abuelos(as) y 0.66% tenían otro tipo de parentesco.

En lo concerniente al estado civil, las encuestas arrojaron que del total de la población estudiada de los tres estratos el 57.14% eran solteros(as), el 0.67% estaban casados(as), el 40.2% vivía en unión libre, y el 1.99% se encontraba en condición de viudez. Cabe señalar que del total de familias encuestadas, el 98.3% manifestó encontrarse en unión libre y ninguno de los jefes de familia se encontraban divorciados o separados, lo que constituye un indicador importante del tipo de valor de este grupo indígena nahua.

Derivado de apreciaciones personales del investigador establecidas en el diario de campo, se rescata lo siguiente para apoyar este punto: normalmente las generaciones más viejas que he encontrado se juntaban entre los 15 ó 16 años y las parejas nacidas en los 80's en adelante, se casan alrededor de los 19 ó 20 años.

5.1.4 Sistema de producción familiar.

En lo tocante al sistema productivo familiar, se encontró que todas las familias de los tres estratos exteriorizaron poseer terrenos de cultivo, los cuales en su totalidad son de temporal. El 90% de esos predios tiene de 1 a 3 hectáreas y el 10% restante de 3 a 5 hectáreas (la mayoría de ellos en el E1); asimismo, el 96.6% de los predios es ejidal y el único predio con tipo de tenencia privada se encontró en el E1.

Según notas de campo de la investigación, la comunidad presenta una dispersión poblacional importante. Las trescientas familias se encuentran distribuidas en tres barrios y las casas se encuentran asentadas en donde las familiar tienen su tierra y únicamente en el centro existe una concentración de construcciones que dan idea de que existe una comunidad en el lugar.

Esta exposición de resultados de variables consideradas como generales, permite establecer que existe poca heterogeneidad entre las familias jornaleras de los diferentes estratos estudiados, lo que es favorable para determinar con mayor claridad si existe efecto positivo en los rubros de posición y condición de género por parte de la institución federal en cuestión, aunque solo existan leves diferencias en los resultados.

La homogeneidad entre las familias estudiadas se fundamenta en lo siguiente: en el tipo de familia existen tanto del tipo nuclear como extendida en los tres estratos, empero la cantidad de familias existentes en el segundo caso fue bajo ya que únicamente se reportaron de dos a cuatro por cada estrato; en el número de integrantes por familia, cuyo promedio general fue de 5.01 integrantes, únicamente se reportó una diferencia mínima entre el promedio más alto y más bajo de los estratos de 0.11 puntos porcentuales; en la composición por sexo del total de población, se tiene que prácticamente estuvo equilibrado la cantidad de hombres y mujeres en los tres estratos debido a que en promedio existió solo un punto porcentual de diferencia total a favor de las mujeres; en la variable de edad el promedio encontrado en ambos sexos fue muy similar con tan solo 0.2 años de diferencia a favor de los hombres; con referencia al estado civil, se tiene que prácticamente todas la familias se encuentran en unión libre y únicamente el 3.3% del total ubicadas en el E1 reportan haberse casado; por último en el tipo de sistema de producción agrícola, en lo que tiene que ver con tenencia de la tierra en su mayoría es de tipo ejidal (solo el 1.6% de las familias en el

E1 tienen propiedad privada) y el 90% de las familias de los todos los estratos poseen de una a tres hectáreas.

5.2 Necesidades prácticas o condición.

La determinación de esta primera de las dos categorías analíticas de género contempladas se basa en la medición de las variables de estado nutricional o alimentación, salud, educación y carencias materiales.

5.2.1 Estado nutricional.

Para determinar las diferencias en el estado nutricional se tienen en cuenta los resultados de dos diferentes estudios: el de ingesta de alimento trabajada a partir del estudio de pesas y medidas, el de gasto energético medido a través del estudio de tiempos y movimientos.

Asimismo, mediante la observación y entrevistas a profundidad se pudo determinar que la alimentación de las familias jornaleras se caracterizaba por su poca diversidad y por estar sustentada en gran medida en el consumo de maíz de diversas formas, destacando la tortilla (6-7 diarias en promedio), el frijol o arvejo (0.76 a 1.0 platos/día), arroz (0.5 a 1.0 platos/día), y sopa de pasta (0.5 a 1.0 platos/día).

Otro antecedente importante, es el bajo consumo de proteína de origen animal ya que mientras un plato de guisado con carne estándar en la ciudad de Tehuacán (centro urbano más cercano a la zona) es de entre 65-80 gr., entre las familias estudiadas se registró alrededor de la mitad de este tipo de alimento.

“...aquí en el pueblo casi las señoras cocinan de lo mismo porque no hay yerbas, ni pa comprar aceite o la verdura...allá abajo cuando nos toca ir luego nos gusta ir a comer los carnitas, barbacoa o los pollotes porque sabe bien diferente...”

Montalvo, 2009

El consumo de frutas está restringido casi en estricto a las especies producidas en la comunidad como rosáceas (durazno, manzana y pera), plátano (que se da en las partes bajas y cálidas de las barrancas), capulines y chilacayotes. Ocasionalmente, el consumo de otro tipo de fruta (como cítricos, guayabas o granadas), es posible debido

a su adquisición en las tiendas de la comunidad, aunque esto es poco en cantidad y frecuencia por la baja capacidad adquisitiva de la población.

También, se pudo percibir que el consumo de golosinas entre niños es frecuente, incluso antes de ingresar a la escuela adquieren con \$1.5 ó \$2.0 caramelos macizos o los llamados “chicharrínes”, que son parte habitual de su dieta alimentaria.

5.2.1.1 Ingesta de alimento.

En el estudio de pesas y medidas realizado durante tres días entre cada una de las familias muestreadas de los tres estratos, se encontró que en adultos el consumo promedio diario de kilocalorías de las mujeres es 29.4% más alto que el de los hombres; en adolescentes es 34.2% mayor el de los hombres; y también entre niños es mayor en 59.1% el de los hombres; sin embargo, esto no es un indicador importante de una adecuada alimentación ya que es necesario tomar en cuenta las necesidades energéticas de acuerdo al sexo, edad, peso y tipo de actividad desarrollada.

En este caso lo que podría dar algún elemento, para formar un criterio del impacto de la Sedesol-Paja en las diferencias genéricas, es el análisis longitudinal en adultos de los tres estratos, ya que tienen edad y sexo similares. En relación a esto, los resultados señalaron que tanto en hombres como en mujeres se reportó un mayor consumo de calorías en el E2, seguido del E3 y por último el E1.

Para el caso del consumo promedio diario de proteína (gr.), se halló que el consumo de los hombres supero al de las mujeres con el comportamiento siguiente: en adultos la diferencia fue de 28.9%; en adolescentes de 23.2%; y en niños de 34.1%.

En este punto el análisis que podría asistir otra vez, la determinación de las diferencias entre géneros, es el longitudinal entre adultos de los tres estratos; al respecto, se tiene que: se registró la mayor diferencia de consumo de proteína entre hombres y mujeres en el E3, seguido del E2 y por último el E1.

En síntesis tanto en el consumo de proteínas y calorías, las familias del E1 ocuparon el segundo y tercer lugar respectivamente, lo que significa una baja contribución en lo que se refiere al consumo por parte de la Sedesol-Paja.

Cuadro 18. Consumo promedio diario de calorías.

Categoría	Sexo	E1		E2		E3		Total Promedio		FAO-OMS-ONU (1985)				
		Edad	Kcal/ Proteína/ Día	Edad	Kcal/ Proteína/ Día	Edad	Kcal/ Proteína/ Día	Kcal/ Proteína/ Día	Proteína (gr)	Calorías ***(Kcal)	Proteínas ***(gr)			
		Día	Día (gr)	Día	Día (gr)	Día	Día (gr)	Día	(gr)					
Adultos	Hombres	36	2,745	44	34	2,789	48	41	2,754	46	2,763	46.00	2,895	55-47
	Mujeres	37	2,521	35	34	2,623	38	35	2,588	34	2,577	35.67	2,210	49-41
Adolescentes	Hombres	18	2,670	53	0	0	0	0	0	0	2,670	53.00	2,060	63-64
	Mujeres	0	0	0	14	1,989	47	0	0	0	1,989	47.00	2,030	64-45
Niños	Hombres	12	2,277	26	12	2,258	29	8	1,833	22	2,123	25.67	2250/1900	48-33/34-25
		0	0	0	9	1,823	23	5	1,745	16	1,784	19.50	1900/1600	34-25/30-19
	Mujeres	7	2,004	20	7	1,798	22	3	1,726	14	1,843	18.67	1900/1350	71-30/22-13
		0	0	0	4	1,733	15	0	0	0	1,733	15.00	1,600	26-16

***Notas: Kcal (kilocalorías), gr (gramos).

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

Otro punto importante que da idea del estado nutricional de la población estudiada, es el consumo de estos dos tipos de nutrientes en comparación con las recomendaciones de la FAO-MS (FAO-OMS, 1985).

Al respecto, para los hombres adultos de los tres estratos el consumo calórico estuvo por debajo de la recomendación FAO-OMS, mientras que en el consumo proteico solo los del E2 estuvieron en el rango recomendado. Las mujeres adultas de todos los estratos estuvieron por arriba del promedio recomendado de calorías, pero por debajo en el consumo de proteína entre 3 y 7 gr./día.

Esto último significa una alimentación no balanceada debido al alto consumo de grupos de alimentos con altos contenidos de grasa y carbohidratos, y bajo contenido de proteína que en el largo plazo están relacionados con la aparición de algunas enfermedades o síndromes metabólicos como por ejemplo la hipertensión o diabetes mellitus.

5.2.1.2 Gasto energético.

El estudio de tiempos y movimientos arrojó dos tipos de información importante: los tiempos empleados para realizar las actividades que son expuestas y utilizados en el numeral correspondiente a carga de trabajo para apuntalar los resultados de las encuestas, y el gasto energético en cada uno de ellos.

Con relación al segundo, se estableció que entre hombres el mayor gasto lo realizaban los del E3, seguido el del E1 y por último el E2; mientras que en mujeres, el primer lugar lo registro el E1, posteriormente el E3 y finalmente el E2; en otras palabras, mientras que el gasto energético diario en los hombres del E1 fue moderado, el gasto entre las mujeres del mismo E1 fue el más fuerte registrado.

La interacción con las mujeres jornaleras durante el trabajo de campo permitieron reconocer al investigador que “físicamente se apreciaba a las señoras jornaleras más acabadas que los señores y que especialmente sus manos denotaban una vida difícil. Sus pies estaban agrietados, ya que hiciera frío o calor utilizaban sandalias de hule que poco las protegía; además, sus rostros también expresaban una vida dura” (Diario de Campo, 2009).

Cuadro 19. Gasto energético por tipo de actividad, sexo y estrato.

Actividad	Sexo	Tiempo Empleado y Gasto Energético							
		E1 (66.3 Kg)		E2 (59.4 Kg)		E3 (56.9 Kg.)		Total Promedio	
		Mins.	Kcal	Mins.	Kcal	Mins.	Kcal	***Mins.	***Kcal
Actividades Básicas	Hombres	682	1,092.16	665	978.50	699	1,122.69	682	1,064.45
	Mujeres	552	780.18	511	607.89	497	590.55	520	659.54
Actividades Ocupacionales	Hombres	332	1,454.89	346	1,303.47	278	1,326.91	319	1,361.76
	Mujeres	578	2,940.25	617	2,566.61	622	2,758.77	606	2,755.21
Actividades No Ocupacionales	Hombres	126	220.31	129	197.39	163	252.58	139	223.43
	Mujeres	10	15.58	12	15.99	21	28.67	14	20.08
Total:	Hombres	1,140	2,767.36	1,140	2,479.36	1,140	2,702.18	1,140	2,649.63
Total:	Mujeres	1,140	3,736.01	1,140	3,190.48	1,140	3,377.99	1,140	3,434.83

***Notas: Mins. (minutos), Kcal (kilocalorías).

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

No obstante los resultados anteriores, se considera de mayor relevancia la comparación del gasto energético (que implica la edad, sexo, peso y talla del individuo)

contra el consumo energético; al respecto, se observó que mientras que en el E1 existió un leve déficit calórico que en el hombre fue de solo 0.8% y en la mujer de 5.75% (4.95 puntos de diferencia), en el E3 se registró un leve superávit que en el hombre fue de 1.9% y en la mujer de 6.2% (4.3 puntos porcentuales de diferencia pero a favor de la mujer), y en el E2 existió un superávit importante que en el hombre fue de 12.4% y en la mujer de 23.5% (11.1 puntos porcentuales de diferencia a favor de la mujer).

Cuadro 20. Consumo vs. gasto energético en adultos jornaleros por estrato.

Estrato	Adultos (Sexo)	Consumo Energético/ Día (**Kcal)	Gasto Energético/ Día (**Kcal)	Consumo Vs. Gasto Energético/Día (**Kcal)
E1	Hombres	2,745.00	2,767.36	-22.36
	Mujeres	3,521.00	3,736.01	-215.01
E2	Hombres	2,789.00	2,479.36	309.64
	Mujeres	3,623.00	3,190.48	432.52
E3	Hombres	2,754.00	2,702.18	51.82
	Mujeres	3,588.00	3,377.99	210.01

***Nota: Kcal (kilocalorías).

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

Tanto el balance positivo como el negativo entre el consumo y el gasto son inadecuados en el largo plazo para la salud humana; sin embargo, en lo que tiene que ver con aspecto de inequidad genérica la escasez es un referente importante. En el único estrato donde se registra escasez o balance negativo entre consumo y gasto energético es en el E1 y en el interior de este el hombre es el que se encuentra menos afectado.

Una apreciación derivada de la observación del investigador que confirma las precarias condiciones físicas de la mujer jornalera se expone en seguida: “hoy por la tarde trabajamos con la familia de la señora María y me sorprendí mucho al conocer su edad. Dijo que tenía treinta y dos años cuando pensé que andaba alrededor de los cincuenta” (Diario de Campo, 2009).

5.2.2 Educación.

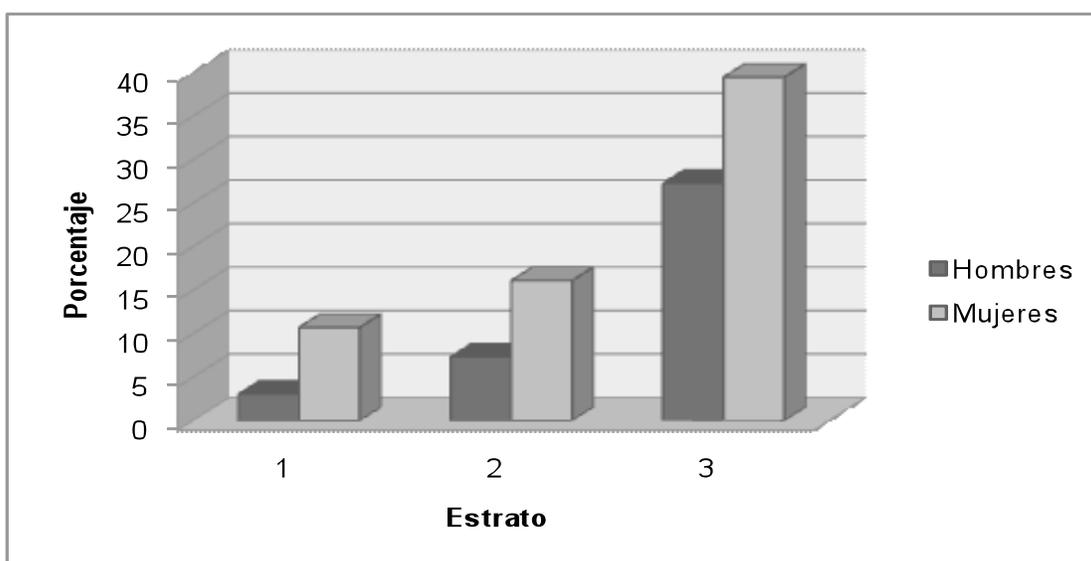
La variable educativa fue medida a partir de dos subvariables consideradas dentro de las más importantes en este renglón como lo son la lecto-escritura y el nivel educativo; además, se amalgamo la subvariable lengua que se le relaciona mas con la cultura pero que en este grupo social está íntimamente relacionado con la posibilidad de acceder a niveles intermedios de estudio.

5.2.2.1 Lecto-escritura.

En el aspecto educativo se encontró que en el total de población estudiada de los tres estratos, una proporción importante sabe leer y escribir (84.05%); sin embargo, del 15.95% restante que no sabe leer y escribir, el ratio entre mujeres y hombres fue de dos a uno.

En ese mismo contexto, por estrato se tiene que el porcentaje de individuos que no saben leer y escribir en el E1 fue de 6.5%, en el E2 de 11.83% y en el E3 de 33.08%. Asimismo, por sexo se tiene que en el E1 el 3.03% de hombres y el 10.71% de mujeres no saben leer y escribir; en el E2 el 7.31% y 16.09% de hombres y mujeres no saben leer y escribir, y en el E3 el 27.27% y 39.47% de hombres y mujeres tienen la misma condición de no lecto-escritura.

Gráfica 3. Porcentaje de no lecto-escritura por sexo y estrato.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

En general, podemos interpretar los resultado de forma transversal (diferencia de porcentaje entre hombres y mujeres del mismo estrato) o longitudinal (diferencia de porcentaje entre hombres y mujeres de los tres estratos); sin embargo, como el objetivo es determinar las diferencias en las relación entre hombres y mujeres al interior de la familia es de mayor relevancia conocer el comportamiento de forma trasversal.

En consecuencia con lo anterior, los resultados señalan que en el E1 tiene la diferencia más baja entre hombres y mujeres de no lecto-escritura con 7.68 puntos porcentuales, seguido por el E2 con 8.78 y por último el E3 con 12.2 puntos porcentuales.

Esto nos da pauta para pensar que existe un efecto positivo de los proyectos para mujeres de la Sedesol-Paja en esta parte de la variable de educación comprendida en la condición de la mujer, ya que en el análisis transversal las familias del E1 ocuparon el primer lugar o lo que es lo mismo, las diferencias entre género estaban menos acentuadas.

5.2.2.2 Nivel de escolaridad.

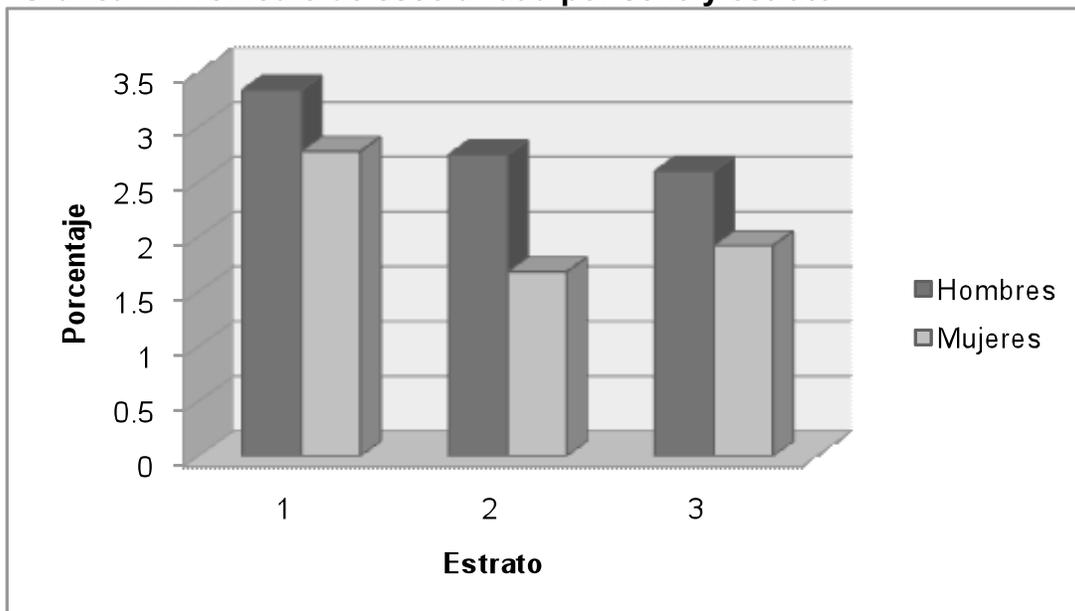
Con relación al nivel escolar, se estableció que en los tres estratos el promedio para los hombres fue de 2.89 años y para las mujeres de 2.12; al tiempo, se encontró que 14.62% de la población no había cursado ningún grado escolar, el 3.99% de los individuos se encontraban en preprimaria, el 51.82% tenía algún grado escolar de educación primaria, el 28.9% había cursado algún grado escolar de secundaria, y únicamente el 0.67% había asistido al bachiller.

Por estrato y sexo se tiene que el E1 registró el más alto promedio de escolaridad en años para hombres y mujeres (3.34 y 2.78 respectivamente), seguido del E2 (2.75 y 1.68 respectivamente) y por último el E3 (2.6 y 1.92 respectivamente); no obstante, las diferencias de escolaridad en años entre hombres y mujeres en cada uno de los estratos se dio en forma ascendente de la siguiente manera: el E1 registró 0.56 años de diferencia promedio, el E3 reportó 0.68 años en promedio y por último el E2 promedió 1.07 años de diferencia.

Para matizar los resultados obtenidos de la encuesta, a partir de los valores manejados por la gente de la Sierra se puede señalar que “el sistema de usos y costumbres en la región sigue siendo muy arraigado, pero no solo en cargos comunitarios, fiestas o

faenas se aplican los usos y costumbres, hoy en día si alguna familia quiere sacar de la escuela a un hijo o hija tiene que pagar una multa económica fuerte que va de cuatro mil hasta doce mil pesos según la comunidad” (Diario de Campo, 2009).

Gráfica 4. Promedio de escolaridad por sexo y estrato.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

Este patrón de comportamiento en esta parte de la variable de educación, nos lleva a deducir que existe un leve impacto positivo de la política pública implementada a favor de las mujeres jornaleras de la zona, ya que en el análisis transversal el E1 ocupó el primer lugar o la diferencia promedio más baja de escolaridad entre hombres y mujeres, pero esta diferencia fue tan solo de 0.12 puntos porcentuales en relación al segundo lugar que ocupó el E3.

Cabe destacar que la población mayor de 35 años, fue en donde se presentaron mayores casos de no lecto-escritura y nulo nivel de escolaridad; esto, puede explicarse en función de factores como aislamiento en que se encontraba la comunidad prácticamente en el corazón de la Sierra Negra que impedía el acceso de servicios educativos.

“...yo no sé leer ni escribir porque no había antes aquí escuela, solo un maestro venía a enseñar cada dos semanas y solo los niños (varones) los mandaban... ahora todos mis hijos (niños y niñas) pueden ir al estudio porque tienen su beca del Oportunidades, y también hay mas escuela... si van a querer seguir estudiando hasta Coxólico pueden caminar para el bachiller...”

Hernández, 2009

En la procuración de igualdad de oportunidades para los hombres y las mujeres de la comunidad, otros programas como el Sedesol-Oportunidades indudablemente ha tenido importante injerencia; sin embargo, habría que acotar que por su condición de migración las familias jornaleras no han podido tener accesos al apoyo de este programa, por el ausentismo escolar de los infantes jornaleros por importantes períodos

5.2.2.3 Lengua.

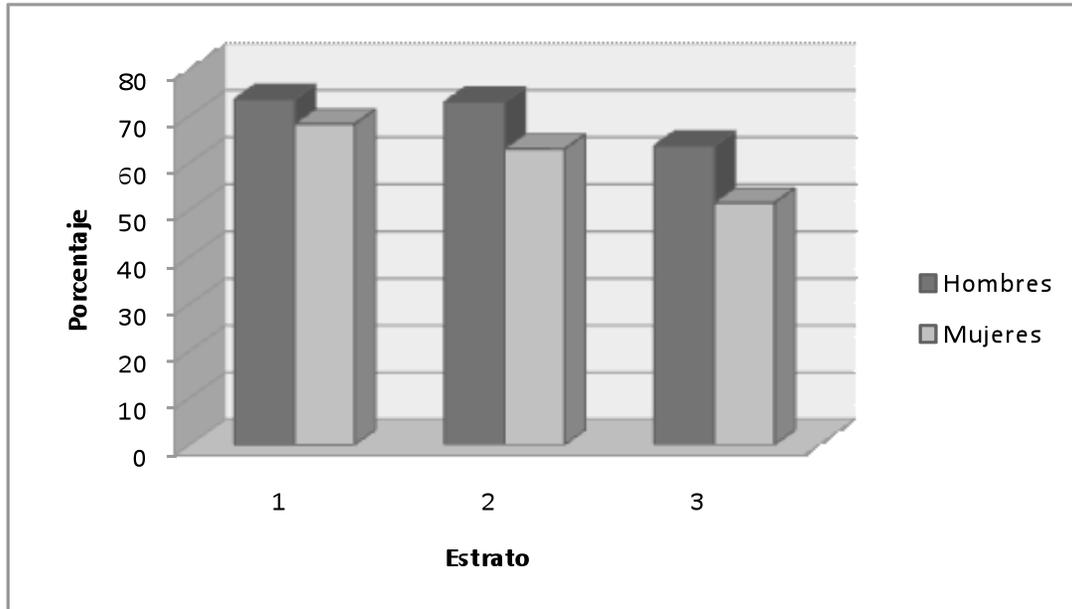
Para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) la característica más importante de la identidad indígena es la lengua; esto es, quien habla lengua indígena puede ser considerado como tal.

En nuestro estudio, la lengua es una variable importante a considerar ya que tiene que ver con acceso a oportunidades de desarrollo como la asistencia a la escuela o salir de la comunidad para vislumbrar otras perspectivas y experimentar otras vivencias; al respecto, se encontró que el total de la población encuestada es hablante de náhuatl, y que en igual proporción manifestaron manejar el español como lengua opcional.

Con relación a esto último, del total de hombres en los tres estratos manifestaron comprender en promedio en un 70.01% esta segunda lengua (español), lo que constituye 9.03 puntos porcentuales más que las mujeres.

Por estrato y sexo, tenemos que el entendimiento del español entre hombres y mujeres se dio de manera descendente en el Estrato Uno, Dos y Tres; sin embargo, las diferencias en el porcentaje de entendimiento del español entre hombres y mujeres al interior de los estratos se dio de manera inversa, ya que en el E1 fue de 5.27 puntos porcentuales, en el E2 de 10.01 y en el E3 de 11.79, por supuesto en los tres casos el mayor entendimiento del español se ubicó entre los hombres.

Gráfica 5. Comprensión del español por sexo y estrato.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

Nuevamente en el análisis transversal o de las diferencias entre hombres y mujeres al interior de los estratos, observamos que en las familias del E1 donde se esperaba un efecto positivo de las política pública de equidad de género por parte de la Sedesol-Paja, se detectó que efectivamente tenía la menor diferencia entre hombres y mujeres en el porcentaje de entendimiento del idioma español con 5.27 puntos porcentuales, no obstante los hombres tienen la diferencia a favor.

“...cuando estábamos con los telares, nos reuníamos con las personalidades que nos visitaban de jornaleros (del programa) de Tehuacán o de Puebla o de México... platicábamos mucho... como ellos poco entendían de como nosotras hablamos primero nos ayudaban a traducir aquí en el pueblo, pero luego con la práctica y con los cursos fuimos aprendiendo más el idioma...”

Montalvo, 2009.

5.2.3 Salud.

La morbilidad de enfermedades y las diferencias en el tipo de atención de las enfermedades construyen este apartado de los resultados de condición.

5.2.3.1 Morbilidad de enfermedades.

En este aspecto, la población estudiada manifestó ser afectada a lo largo del año por cinco enfermedades principalmente: la más importante fue a causa de la gripa con el 32.03% de los casos, seguido por la diarrea con 29.81% de los casos, la tos con 26.83%, amibiasis con 10.01% y la neumonía con el 1.30% de los casos.

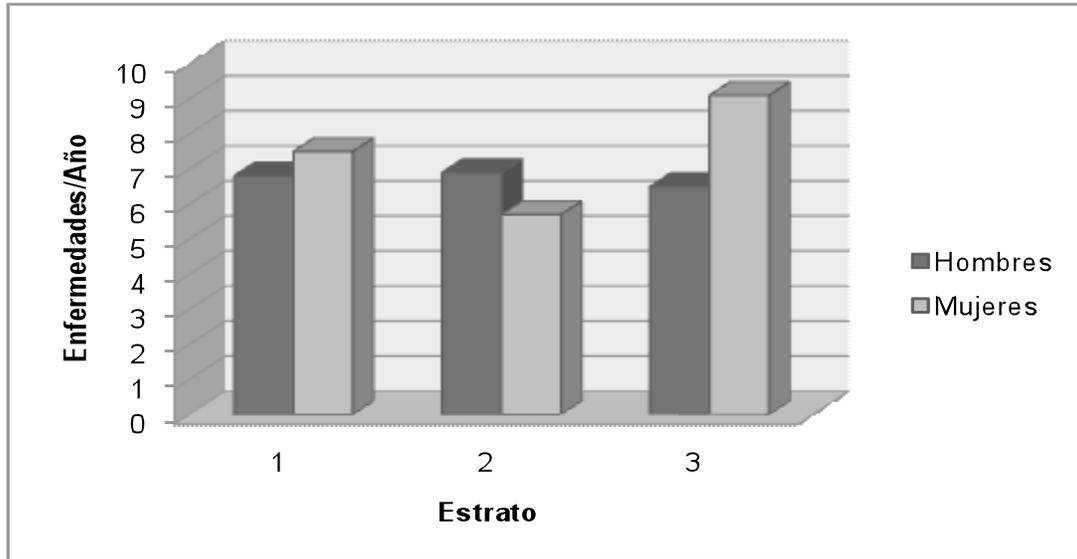
Los resultados de morbilidad de enfermedades por sexo, reportó que de los 2,076 casos que se presentan a lo largo del año por las cinco enfermedades más frecuentes, el 55.2% se presentó entre las mujeres lo cual constituye 10.4 puntos porcentuales arriba de los hombres; es decir, en promedio las mujeres se enferman 10.1 veces a lo largo del año mientras que los hombres lo hacen 8.5 veces ó 1.6 puntos porcentuales menos.

Una observación del investigador que explica parcialmente la morbilidad por enfermedades inherentes a la pobreza, se transcribe a continuación: “me pude percatar que la mayoría de las viviendas siguen siendo de madera, con techos de lámina y pisos de tierra lo cual no me sorprendió...lo que si me llamó la atención es la falta de saneamiento e higiene en el interior de las viviendas...los animales (perros y aves) entran y salen sin restricción alguna...en algunos casos por la mañana el aire es denso a causa de eses fecales y orina de los animales, esto llegó a irritar mis ojos haciéndolos lagrimear” (Diario de Campo, 2009).

En la comparación entre hombres y mujeres al interior de cada estrato se encontró que: en el E1 las mujeres en promedio se enfermaron 7.5 veces, mientras que los hombres lo hicieron 6.8 veces por año en promedio; en el E2 las mujeres se enfermaron 5.7 veces y los hombres 6.9 veces; y en el E3 se enfermaron 9.1 veces las mujeres y 6.5 los hombres.

En otras palabras, las mujeres del E2 reportaron tener mejor salud ya que se enferman 1.2 veces menos que los hombres, seguidas por las del E1 que se enferman 0.7 veces más que los hombres, y por último las del E3 que se enferman 2.6 veces más; por lo tanto, no existe evidencia del impacto en esta subvariable de salud por parte de la Sedesol-Paja.

Gráfica 6. Frecuencia de enfermedades por sexo y estrato.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

5.2.3.2 Atención de enfermedades.

En lo que se refiere a la manera de atender las enfermedades, el total de las familias de los tres estratos manifestaron tener acceso al servicio que presta el Centro de Salud de la SSA, que se encuentra en la propia comunidad.

En ese sentido, el costo promedio por atender cada evento de enfermedad en toda la población estudiada manifestado fue de \$368.1; cabe señalar, que en entrevista a profundidad se logró detectar que a pesar de la existencia de un centro de salud, especialmente las mujeres asisten con curanderos o médicos tradicionales de las comunidades vecinas de Coxólico y Tecpanzacoalco para tratar algunos padecimientos, incluyendo el uso de hierbas e infusiones para control reproductivo.

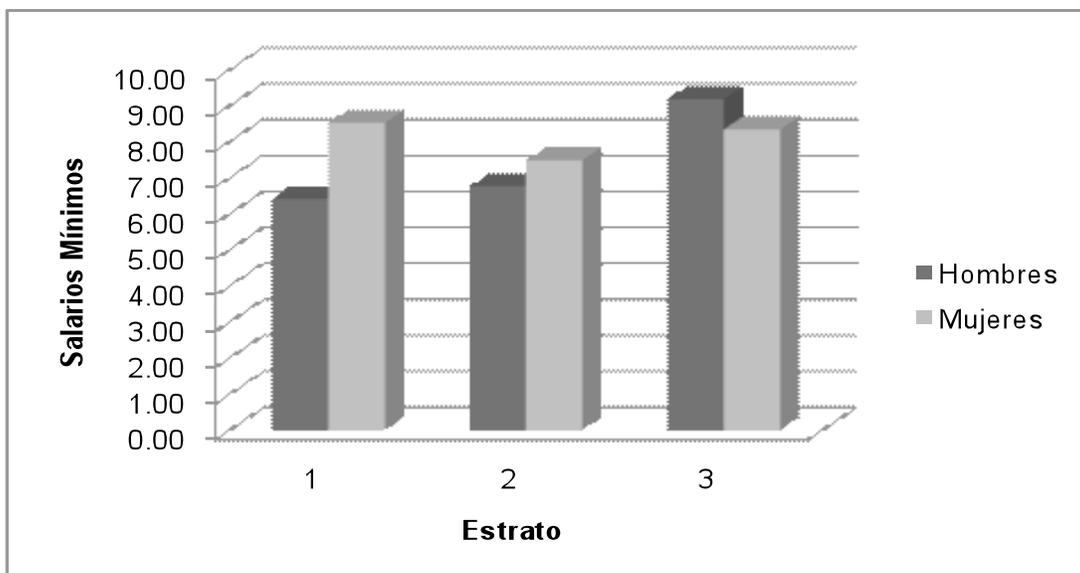
“...con mi mamá, luego vamos a ver al hierbero de Coxólico...le damos confianza porque él sabe de las plantas que curan...nos da los preparados y con eso nosotras nos curamos...los hombres casi luego no aguantan el dolor y quieren curarse rápido por eso van con los médicos...”

Cabrera, 2009.

Por estrato se tiene que el costo por atender la enfermedad de hombres y mujeres fue el siguiente: en el E1 para los hombres de \$333.33 en promedio por cada evento de enfermedad y para las mujeres de \$443.18; en el E2 para hombres de \$351.44 y para mujeres de \$388.94; y en el E3 de \$476.71 para hombres y \$433.33.

En el comparativo transversal, se encontró que en las mujeres del E1 se gastó en atender la enfermedad 32.9% más de recursos en promedio que los hombres, en el E2 10.6% más que los hombres y en el E3 0.9% menos que los hombres.

Gráfica 7. Costos promedio de atención de enfermedad por sexo y estrato.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

La discusión en esta parte no es sencilla, ya que las interpretaciones de estos resultados pueden estar en dos sentidos: por un lado el reconocer que efectivamente se están dedicando mayor cantidad de recursos de la familia en atender la enfermedad de las mujeres lo que implica una valoración importante como tal, y la otra es que los padecimientos y complicaciones por las enfermedades sufridas por la mujer son más graves, por lo que requiere una mayor cantidad de recursos para restablecer la condición de salud.

Debido a esta situación, el peso de los resultados de esta subvariable de salud debe considerarse endeble para no influenciar de manera importante la elaboración de las conclusiones finales.

5.2.4 Carencias materiales.

Los resultados de esta variable son elaborados a partir de información obtenida en materia de las condiciones de la vivienda; el tipo de acceso al servicio sanitario y drenaje; electricidad y agua potable; y la forma de acceso o tipo de camino hacia la vivienda.

5.2.4.1 Vivienda.

En la subvariable de vivienda se tienen cuatro puntos importantes para caracterizar las condiciones del inmueble en que habitan las familias jornaleras de Cuaxuxpa: el número de habitaciones o cuartos por vivienda, el índice de hacinamiento (total de individuos que habitan la vivienda entre el número de habitaciones de la misma), la superficie, los materiales de construcción, y el estado de la vivienda.

En el número de habitaciones por vivienda de las familias jornaleras de los tres estratos reportó un promedio de 2.31 habitaciones por vivienda. Por cada estrato se tiene que el promedio de habitaciones por vivienda más alto fue el del E1 con 2.41, seguido del E2 con 2.31 y finalmente el E3 con 2.21.

En relación al índice de hacinamiento el promedio general de los tres estratos se calculó en 2.16 individuos por habitación, mientras que por estrato el número de individuos por habitación se registró en el E1 con 2.10, posteriormente en el E2 con 2.13 y finalmente el E3 con 2.29 individuos por habitación.

En lo que respecta a la superficie por vivienda, se encontró que el promedio general fue de 62.2 m², mientras que las viviendas del E1 estuvieron 3.5 m² arriba de este promedio, las viviendas del E2 estuvieron arriba solo 0.01 m² del promedio general, y las del E3 estuvieron abajo en 3.04 m².

Para hacer mas explicitas las precarias condiciones de las familias jornaleras en la zona, se vierte la siguiente observación derivada de la temporada de campo: “aquí en Cuaxuxpa la pobreza de las familias jornaleros se observa en todos lados, en el

vestido, en la vivienda, en la alimentación. Los animales domésticos no escapan a esta situación, los perros parecen ser una raza tipo bonsái por lo mal alimentados que se encuentran” (Diario de Campo, 2009).

Cuadro 21. Hacinamiento y superficie promedio de viviendas por estrato.

Estrato	Numero Familias	Numero Individuos	Numero Habitaciones	Índice de Hacinamiento Promedio	Superficie Promedio/Vivienda (m ²)
E1	12	61	29	2.1	65.75
E2	34	169	79	2.13	62.26
E3	14	71	31	2.29	59.21
Total:	60	301	139	2.16	62.25

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

Hasta esta parte de las condiciones de vivienda, podemos observar que las mujeres en el E1 tienen mejores niveles de vida ya que tienen el más alto promedio de habitaciones por vivienda en comparación de los otros dos estratos, el índice de hacinamiento es el menor de los tres estratos, y también el promedio de superficie de vivienda es el más alto.

En relación a los materiales de construcción de las diferentes áreas que constituyen las viviendas, se encontró que para los techos de las viviendas de los tres estratos el 98.3% tiene lámina de zinc, y solo una del E1 tiene lámina de ferrocemento.

El material más común empleado en las paredes es la madera, ya que se encuentra en 53 de las 60 viviendas (88.3%), 6 de las 60 viviendas (10%) tiene paredes de block (4 en el E2 y una en los Estratos Uno y Tres), y 1 de las 60 tiene paredes de ladrillo perteneciente al Estrato Tres.

Los pisos en la cocina son en su totalidad de tierra, en las 60 viviendas de los tres estratos. En la sala-comedor el 70% de los pisos son de tierra y el restante 30%, de cemento en términos generales. Proporcionalmente en el E1 el 83.3% tiene piso de tierra, el E2 solo el 58.82%, y el E3 85.71%. En los cuartos, el 71.6% de pisos es de tierra y el restante 28.4% de cemento; sin embargo, proporcionalmente el E1 tiene 0% de pisos de cemento, el E2 44.11% de pisos de cemento, y en el E3 el 14.28% de pisos de cemento.

En cuanto al sentir de la condición de la vivienda, las mujeres encuestadas de los tres estratos manifestaron lo siguiente: el 35% opina que sus casas se encuentran en buenas condiciones, el 63.3% en regulares condiciones y en malas condiciones, el 1.7%. Por estrato, fue posible determinar que las mujeres jornaleras manifestaron que sus viviendas estaban en condiciones buenas, regulares y malas de la siguiente manera: en el E1 45.4%, 54.5% y 0.1%; en el E2 de 41.1%, 58.9% y 0%; y en el E3 de 14.3%, 85.7% y 0%.

Cuadro 22. Caracterización y estado de la vivienda por estrato.

Estrato	Materiales En											Estado de la Vivienda				
	Techo			Paredes		Cocina		Sala-Comedor		Cuartos		Muy Buena	Buena	Regular	Mala	
	Lamina Zinc	Lamina Ferrocemento	Vigueta y Bobedilla	Ladrillo	Madera	Cemento	Tierra	Cemento	Tierra	Cemento	Tierra	Buena				
E1	11	1	0	1	0	11	0	12	2	10	0	12	0	5	6	1
E2	34	0	0	4	0	30	0	34	14	20	15	19	0	14	20	0
E3	14	0	1	1	1	12	0	14	2	12	2	12	0	2	12	0
Total:	59	1	1	6	1	53	0	60	18	42	17	43	0	21	38	1

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

Sin embargo, en el análisis transversal podemos ver que en relación a la calidad de los materiales de las viviendas no existe evidencia importante de que las familias y en especial las mujeres en el E1 tengan mejores condiciones ya que en su mayoría tienen láminas de zinc (solo una tiene lamina de ferrocemento), la mayoría tiene paredes de tabla de madera (solo una de las siete viviendas con pared de mampostería en los tres estratos es hecha de ladrillo); al tiempo, las viviendas del E1 tienen en sus cocinas pisos de tierra en su totalidad, ocupa el segundo lugar en pisos de tierra en el área de sala comedor, y en los cuartos ocupa el primer lugar con pisos de tierra.

5.2.4.2 Servicio sanitario y drenaje.

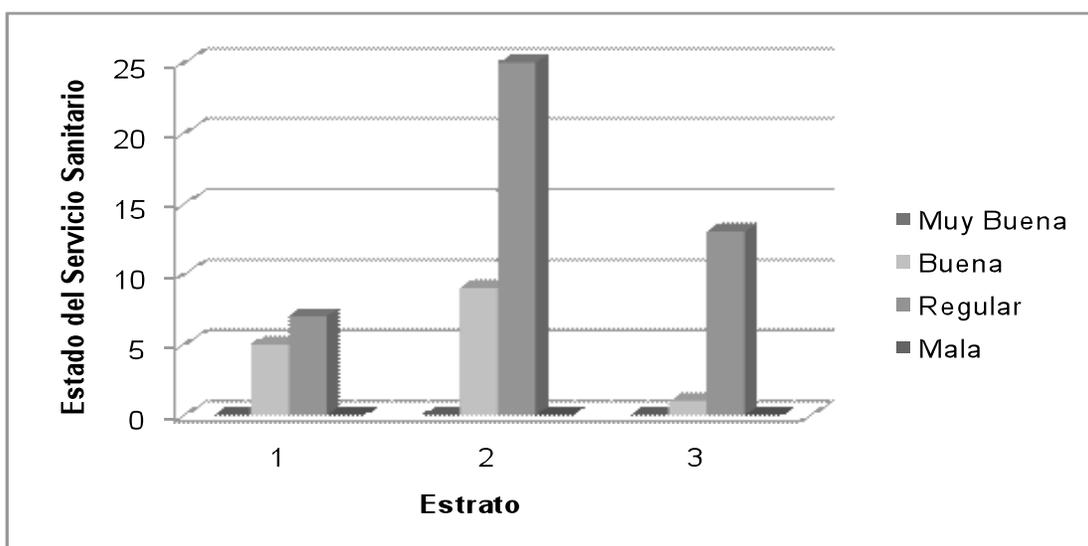
En el total de las viviendas de las familias jornaleras de los tres estratos, se encontró que el tipo de servicio sanitario que poseen es la letrina (83.3% la abonera y 16.7% otra

letrina). En el E1 la proporción fue de 58.3% y 41.7% de letrinas aboneras y de otro tipo, respectivamente; en el E2 el 100% fue de otro tipo de letrina; y en el E3 21.4% y 78.6% de aboneras y de otro tipo, de manera correspondiente.

En relación a la percepción sobre el estado del servicio sanitario que poseen las viviendas jornaleras, el 25% del total de las familias de los tres estratos señaló que se encuentran en buenas condiciones y el 75% en condiciones regulares. La opinión por estrato se comportó de la siguiente forma: en el E1 el 41.6% señaló que estaba en buenas condiciones su servicio sanitario y 58.4% en condiciones regulares; en el E2 la proporción fue de 26.4% y 73.6% respectivamente; y en el E3 de 7.14% y 92.86%.

En lo referente al drenaje, solo una familia del E1 tiene drenaje en su comunidad, pero está conectado al desagüe de la comunidad vecina de Coxólico que durante la investigación se terminó de instalar, lo que invalida el resultado sobre la condición de drenaje de esta vivienda para las conclusiones finales.

Gráfica 8. Estado del servicio sanitario por estrato.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

En este aspecto, podemos señalar que en términos generales por las características constructivas y funcionales de las letrinas aboneras se consideran más adecuadas, tanto para la preservación de un medio ambiente sano para la familia como para la privacidad que proporciona a las mujeres.

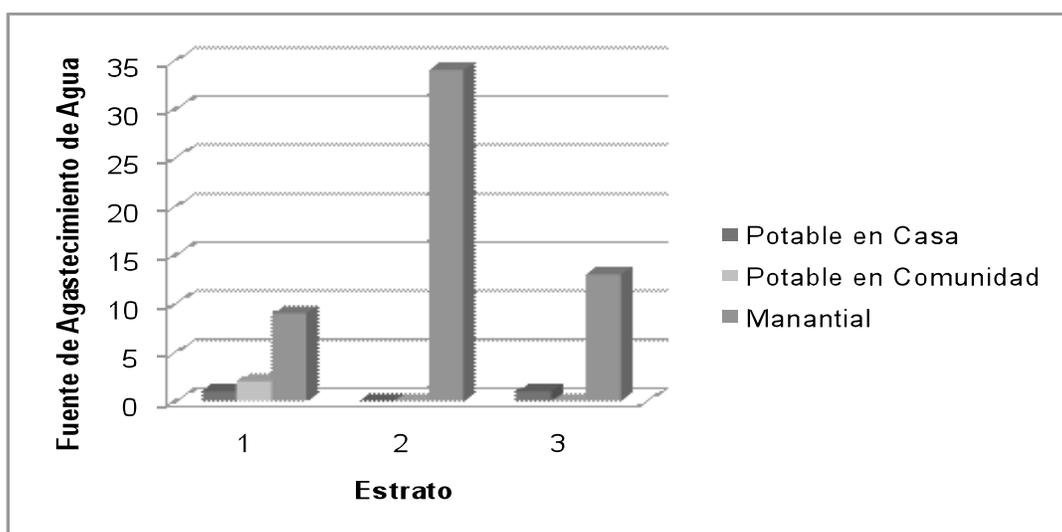
En ese sentido las mujeres en el E1, gozan claramente de mayor acceso a este tipo de servicio sanitario que el resto de los estratos (36.9 y 58.3 puntos porcentuales de diferencia entre el E3 y E2 respectivamente); asimismo, su propia percepción sobre el estado del servicio sanitario que poseen, fue claramente más satisfactoria que el resto (15.2 y 34.4 puntos porcentuales de diferencia entre el E2 y E3 respectivamente).

5.2.4.3 Agua y electricidad.

Las encuestas señalaron que la fuente de abastecimiento de agua del 93.3% de las familias jornaleras de los tres estratos es a través de manantial, el 3.33% se provee de agua potable que llega al interior de la vivienda a través de mangueras, y el 3.33% por medio de tomas comunitarias que suministran agua potable; asimismo, el 91.6% del total manifestó tener un suministro de agua regular y el porcentaje restante un abastecimiento adecuado.

En el E1 el 75% de las familias el manantial representa la fuente de abastecimiento, el 14.28% se provee de agua por medio de toma comunitaria y el 10.72% restante tiene suministro hasta el interior de la vivienda; en el E2 la fuente de abastecimiento es a través de manantiales en el cien por ciento; y en el E3 el 92.8% es a través de manantial y el 7.2% es potable en casa.

Gráfica 9. Fuente de abastecimiento de agua por estrato.



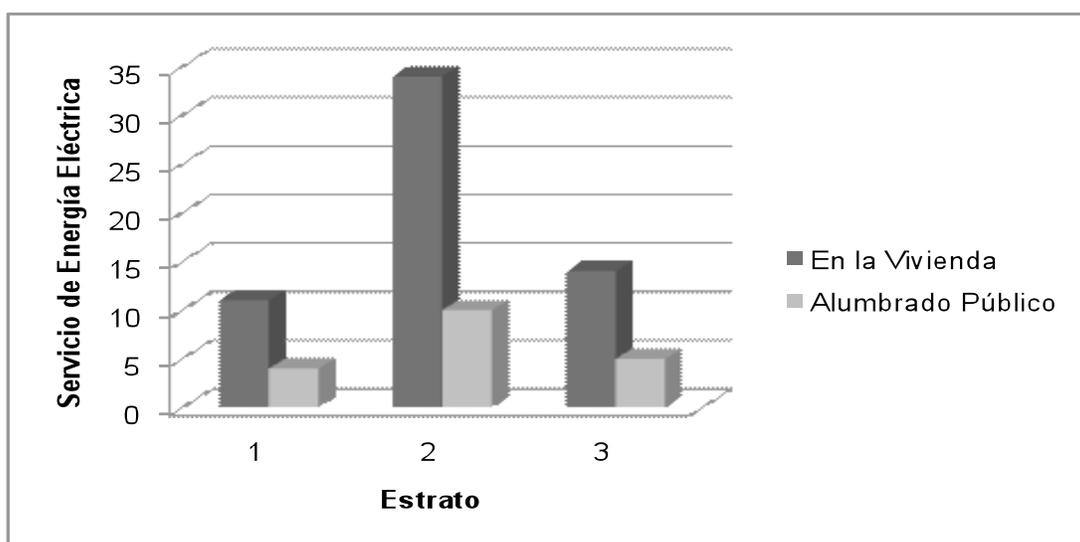
Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

Lo más representativo relativo a la condición de la mujer, es el esfuerzo físico y tiempo empleado para proveer de agua a la familia para sus necesidades básicas. En dicha actividad, que casi invariablemente desarrollan las mujeres, las familias que no requieren de mayor esfuerzo para tener agua o tienen mejor calidad de vida son las que tienen el suministro hasta el interior de la vivienda; al respecto, las mujeres de las familias del E1 reportaron la mayor frecuencia en el goce de este tipo de servicio, pero la diferencia es relativa con el E3 ya que solo fue de 3.52 puntos porcentuales.

En el balance, es importante ponderar los aspectos de localización geográfica de las viviendas y manantiales en la comunidad, de tal manera que esto condiciona en gran medida la posibilidad de instalar mangueras desde la fuente de abastecimiento hasta el interior de las viviendas; en otras palabras, las viviendas de las familias en la comunidad que tienen condiciones adecuadas han instalado mangueras para abastecerse del preciado líquido.

Con relación al acceso a la energía eléctrica, se encontró que estuvo ausente para el 1.66% del interior de las viviendas, y el 68.33% del alumbrado público. Por estrato la ausencia de energía eléctrica en el interior y en el exterior (alumbrado público) de las viviendas se comportó de la siguiente manera: en el Estrato Uno 8.33% y 66.66%; en el Estrato Dos 0% y 70.58%; y en el Estrato Tres 0% y 64.28%.

Gráfica 10. Servicio de energía eléctrica por estrato.



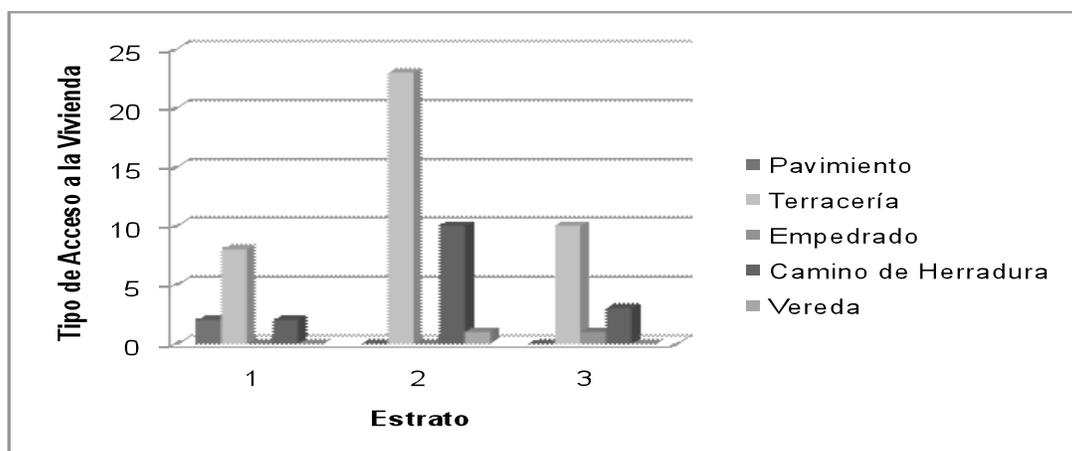
Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

Como se puede observar, el E1 fue el único donde se reportaron viviendas con ausencia de energía eléctrica en el interior de la vivienda que permite de alguna manera aligerar algunos trabajos de la mujer o tener mejores condiciones para desarrollarlo (como el tejer o coser ropa por las noches), y el segundo en no gozar alumbrado público que proporciona sensación de seguridad a la mujer; es decir, en este aspecto no se observan impacto claro de la Sedesol-Paja.

5.2.4.4 Tipo de acceso o camino a la vivienda.

El acceso a las viviendas jornaleras de los tres estratos a través cinco tipos de vía: el 68.34% lo hace a través de camino de terracería, el 25% por medio de camino de herradura, 3.34% por camino pavimentado, 1.66% por camino empedrado, y 1.66% por vereda; asimismo, las condiciones de estos accesos fueron en 46.6% de los casos considerados como buenos y 53.4% estimados como regulares. En el E1 el acceso a las viviendas se hacía en un 66.6% por camino de terracería, 16.7% y 16.7% a través de camino pavimentado y de herradura respectivamente; en el E2 el 67.64% era a través de terracería, 29.42% por camino de herradura, y 2.94% por vereda; finalmente en el E3, el 71.43% se entraba por terracería, 21.43% por camino de herradura, y 7.14 por empedrado. Las condiciones de los accesos para el E1 eran en 33.33% buenos y 66.67% regulares; en el E2 67.64% buenos y 3.36% regulares; y por último para el E3, 7.14% eran buenos y 92.86% regulares.

Gráfica 11. Tipo de acceso a la vivienda por estrato.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

El elemento más importante para dilucidar los efectos de la política pública que se está analizando en las relaciones de género, es el acceso a las viviendas por medio de caminos de terracería ya que esto asegura una mejor calidad de vida o una vida más fácil en términos de desgaste físico.

Al respecto, las viviendas de las familias del E1 ocuparon el último lugar en tener caminos de terracería (existió 0.82 y 4.83 puntos porcentuales de diferencia entre el E2 y E3 respectivamente).

5.3 Necesidades estratégicas o posición.

Al igual que en las necesidades prácticas, las variables de posición establecidas para determinar las diferencias de género son la división del trabajo, control de recursos, acceso al poder y violencia familiar.

5.3.1 División del trabajo.

Los indicadores de esta variable son el tipo de trabajo, cargas de trabajo e ingreso y distribución del gasto, las cuales se trabajan en función del trabajo productivo y reproductivo en la comunidad de origen como en el frente de corte.

5.3.1.1 Tipo de actividad.

En este punto es pertinente desagregar los resultados del tipo de actividades en las dos facetas más importantes de la vida de las familias jornaleras: durante su estancia en la comunidad donde se asumen como campesinos y actividades desarrolladas fuera de la comunidad donde se les considera como jornaleros “químicamente puros”.

En la primera faceta en comunidad, la población masculina y femenina estudiada de los tres estratos, desarrolla seis diferentes tipos de actividad de las cuales la estudiantil representa la mayor con el 46.51%, seguida por el trabajo como ama de casa efectuado en su totalidad por mujeres con el 25.58%, posteriormente el trabajo de campesino con 24.58%, y con el 2.32%, 0.67%, y 0.34% otro tipo de actividades, la artesanía (tejido de lana) y la albañilería respectivamente.

La división del trabajo por sexo al interior de los estratos en la comunidad, refleja que los hombres realizan trabajos relacionados a la actividad campesina y las mujeres al

hogar, a saber: en el E1 la proporción es de 22.9% y 22.9% respectivamente para estas dos actividades en el E2 de 25.4% y 24.8%; y en el E3 de 28.16% y 25.35%.

Los porcentajes transversales por estrato y sexo, solo aporta algunas pistas importantes sobre las relaciones de género en la comunidad y van en congruencia con lo que señala la literatura al respecto: los hombres se vinculan más con las actividades “publicas” y productivas, mientras que las mujeres con las “privadas”, del hogar o reproductivas; es decir, no indican diferencia de mejoría de relaciones de género entre estrato.

Cuadro 23. División del trabajo e ingresos promedio en la comunidad.

Estrato	Sexo	Numero de Individuos	Actividad en la Localidad						Carga de Trabajo e Ingresos Promedio			
			Tipo de Actividad						Meses/ Año	Días/ Semana	Horas/ Día	Ingreso/ Semana (\$)
			Campeño(a)	Ama de Casa	Estudiante	Albañil	Artesano(a)	Otra				
E1	Hombres	33	14	0	18	0	0	1	6.3	5.8	8.3	287.05
	Mujeres	28	0	14	12	0	2	0	6.7	6.71	15.4	50.4
	Subtotal:	61	14	14	30	0	2	1	6.5	5.95	11.85	168.72
E2	Hombres	82	42	0	38	0	0	2	5.9	6.02	8.42	328.75
	Mujeres	87	0	43	40	0	0	4	6.1	6.89	15.9	47.67
	Subtotal:	169	42	43	78	0	0	6	6	6.45	12.16	188.21
E3	Hombres	33	18	0	14	1	0	0	5.6	6.1	8.39	278.33
	Mujeres	38	0	20	18	0	0	0	6.5	6.82	16.12	47.32
	Subtotal:	71	18	20	32	1	0	0	6.05	6.46	12.25	162.82
Total:		301	74	77	140	1	2	7	6.19	6.28	12.07	173.25

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

En lo que tiene que ver con las actividades como migrantes, los hombres y mujeres de los tres estratos reportaron desarrollar cuatro diferentes tipos: 87.03% como jornalero agrícola, 11.11% como estudiante y 1.86% desempeña otro tipo de actividad.

Un dato que pone en relieve las dobles jornadas de trabajo de la mujer de acuerdo a la bibliografía, es su participación en el campo como trabajadora agrícola; al respecto, los resultados arrojados señalan que en el E1 el 71.42% de las mujeres trabaja como jornalera, en el E2 el 91.6%, y en el E3 50%; en otras palabras, las mujeres del E1

ocuparon el segundo lugar en frecuencia en esta variable, por lo que el impacto del programa en cuestión no es tan evidente.

Cuadro 24. División del trabajo e ingresos promedio fuera de la comunidad.

Estrato	Sexo	Numero de Individuos	Actividad Fuera de la Localidad				Carga de Trabajo e Ingresos Promedio			
			Jornalero(a)	Estudiante	Otra	Ninguna	Meses/Año	Días/Semana	Horas/Día	Ingreso/Semana (\$)
E1	Hombres	33	17	2	0	14	5.7	6	12.4	1114.76
	Mujeres	28	5	2	0	21	5.3	7	17.1	780
	Subtotal:	61	22	4	0	35	5.5	6.5	14.75	947.38
E2	Hombres	82	41	0	1	40	6.1	6	12.8	1364.63
	Mujeres	87	11	0	1	75	5.9	7	17.9	841.66
	Subtotal:	169	52	0	2	115	6	6.5	15.35	1103.14
E3	Hombres	33	16	4	0	13	6.4	6	13.3	1264.7
	Mujeres	38	4	4	0	30	5.5	7	18.1	575
	Subtotal:	71	20	8	0	43	5.95	6.5	15.7	919.85
Total:		301	94	12	2	193	5.81	6.5	15.26	306.61

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

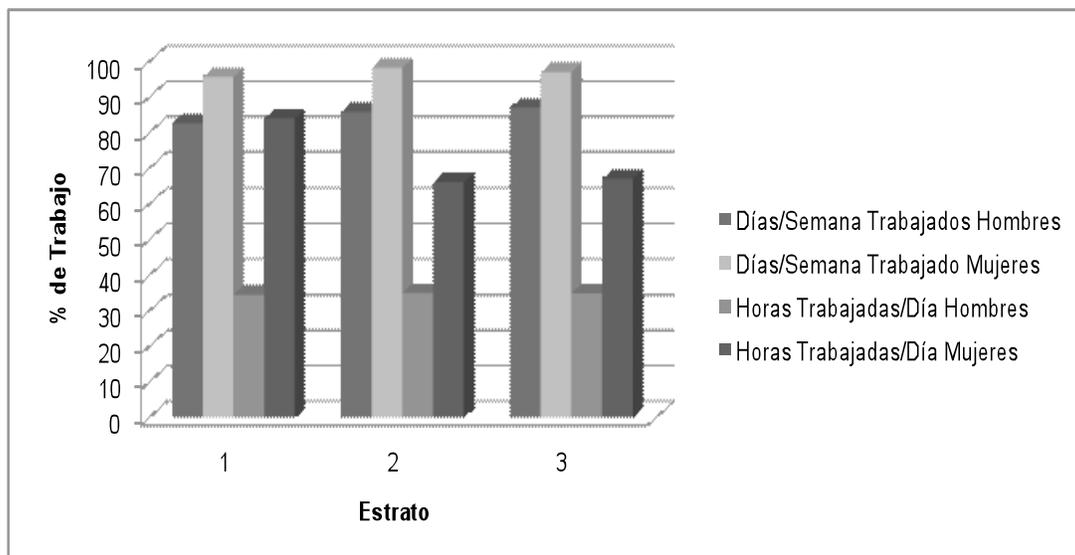
5.3.1.2 Cargas de trabajo.

En la faceta de comunidad, producto de los resultados de las encuestas se coligió que la población estudiada en general trabaja en su lugar de origen 51.5% de los meses del año en promedio, el 89.71% de los días de la semana, el 50.29% de las horas del día, y tiene un ingreso semanal promedio de 3.33 salarios mínimos de acuerdo al tabulador oficial vigente para la Zona "C" de la Secretaría de Hacienda, que fue de \$51.95 para el primer semestre de 2009.

De forma transversal (carga de trabajo por sexo y estrato) se determinó que: en el E1 los hombres trabajaban el 52.5% del año en la comunidad y las mujeres el 55.8%, los hombres trabajaban el 82.8% de los días de la semana y las mujeres el 95.85%, los hombres trabajaban el 34.58% de las horas del día y las mujeres el 64.16%; en el E2, los hombre y las mujeres trabajaban el 49.16% y 50.8% del año en la comunidad respectivamente, los hombres y mujeres trabajaban el 86% y 98.42% de los días de la semana respectivamente, y los hombres y mujeres trabajaban el 35.08% y 6.25% de las horas del día respectivamente; en el E3, los hombres trabajaban el 23.3% del año

en comunidad y las mujeres el 27.08%, los hombres trabajaban el 87.14% de los días de la semana y las mujeres el 97.42%, y los hombres trabajaban el 34.95% de las horas del día y las mujeres el 67.16%.

Gráfica 12. Tiempos de trabajo en comunidad por sexo y estrato.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

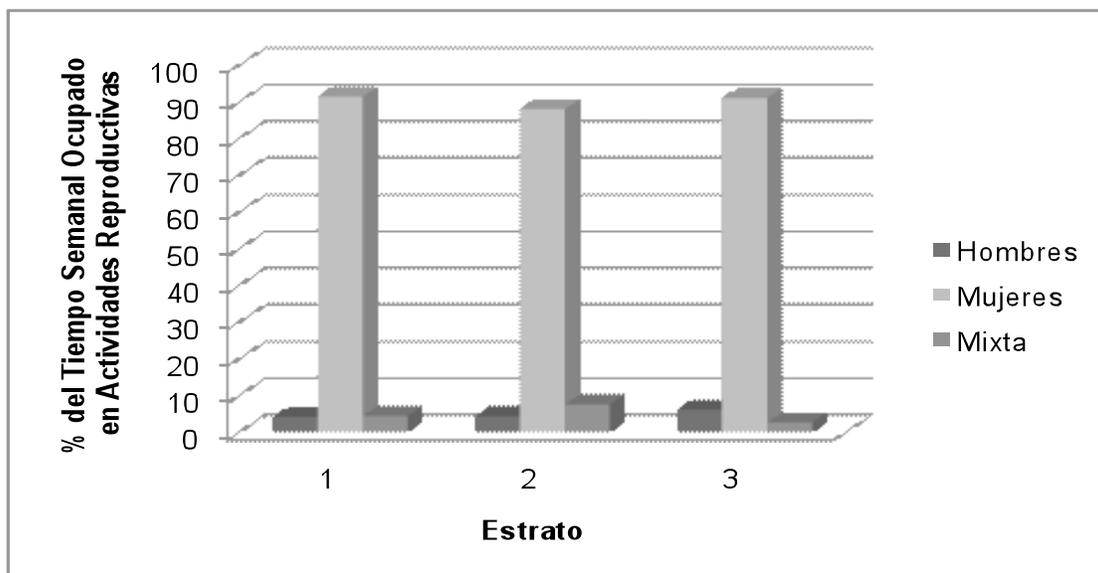
De esto se desprende que en general las mujeres del E1 ocupan el primer lugar de permanencia en la localidad en comparación con los demás estratos; es decir, salen menos a trabajar, quizá derivado de su trabajo con el Programa. También se desglosa que las mujeres del E1 trabajaron menos días de la semana en comparación con las mujeres de los otros estratos, empero de manera comparativa con los hombres del mismo estrato, ocupan el último lugar en diferencia a 0.63 puntos porcentuales del segundo lugar que corresponda al E2 y a 3.05 del E3.

Por otro lado, en lo que se refiere al trabajo reproductivo en específico, se encontró que de las dieciséis diferentes tipos de actividad doméstica desarrolladas por las familias jornaleras de Cuaxuxpa, el 12.5% eran desarrolladas por los hombres de la familia (acarreo de leña y reparaciones de la vivienda), el 81.25% desarrolladas por las mujeres (acarreo de agua, cocinar, coser ropa, cuidados de huerto de traspatio, cuidados de animales de traspatio, cuidado de niños menores, elaboración de tortillas, ir al molino, lavar platos, lavar ropa, limpieza de casa, llevar niños a la escuela, y uso y

manejo de desechos), y solo el 6.25% desarrolladas de manera mixta por el hombre y la mujer (compra de alimentos).

En el tiempo empleado para desarrollar estas actividades reproductivas por cada estrato, se encontró que: en el E1 el número de horas promedio semanales empleadas por los hombres para las tareas que desempeñan fue del 4.14% del total, por las mujeres del 91.4%, y en la actividad realizada en forma mixta de 4.46%; en el E2 de 4.35%, 88.09% y 7.59% para hombres, mujeres y en forma conjunta respectivamente; y en el E3 de 6.21%, 91.07% y 2.72% para hombres, mujeres y la actividad realizada en forma compuesta por hombres y mujeres.

Gráfica 13. Porcentaje del tiempo semanal ocupado en actividades reproductivas por sexo y estrato.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

De esto último destaca que las mujeres del E1 ocuparon el segundo lugar en el tiempo dedicadas al trabajo reproductivo y también el segundo en horas trabajadas en forma mixta en comparación con los otros estratos; sin embargo, ocupan el último en comparación con los hombres del mismo estrato, a 2.4 y 3.52 puntos del E3 y E2.

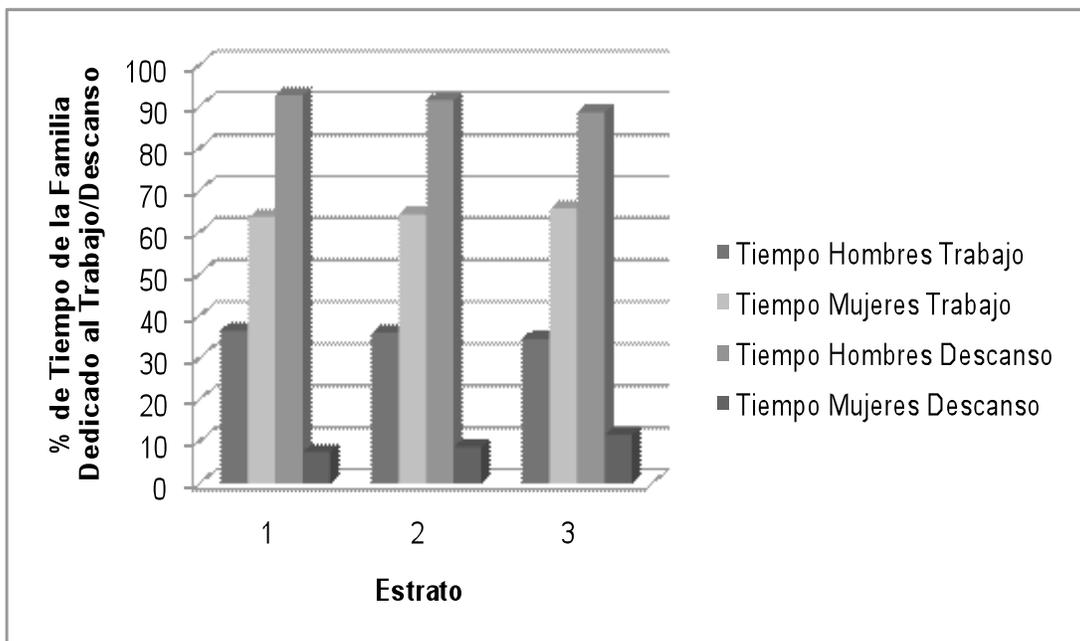
Los datos del estudio de tiempos y movimientos apuntalan los resultados de esta variable, mismos que se exponen en seguida: se encontró de forma agregada que en los hombres de los tres estratos, el 59.8% del tiempo del día lo dedicaban para

actividades básicas o personales, el 27.9% para actividades ocupacionales o trabajo, y el 12.3% para actividades no ocupacionales o recreativas; al tiempo, para el caso de las mujeres, el 45.6% del tiempo del día lo dedicaban para actividades básicas, el 53.2% para actividades inherentes al trabajo, y el 1.2% para el descanso o recreación. Uno de los datos más reveladores sobre las diferencias de calidad de vida por género, se encontró que en el E1 el hombre y la mujer registraron el 36.4% y 63.6% de manera respectiva del tiempo de trabajo de la familia, y el 92.6% y 7.4% del tiempo de descanso/recreación; de la misma manera, en el E2 se registro para el hombre y la mujer el 35.9% y 64.1% del tiempo de trabajo de la familia, y el 91.4% y 8.6% del tiempo de descanso recreación; y en el E3 los datos señalan que 34.4% y 65.6% del tiempo de trabajo fue para el hombre y la mujer respectivamente, y el 88.5% para el hombre y 11.5% de la mujer del tiempo de descanso/recreación.

“...nosotras cuando estamos cansadas del trabajo de la casa, luego tomamos descanso...nos ponemos a trabajar la lana, arreglar las plantas del patio o bañar a los niños o alguna cosita que haga falta...”

Montalvo, 2009

Gráfica 14. Porcentaje del tiempo familiar dedicado al trabajo/descanso.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

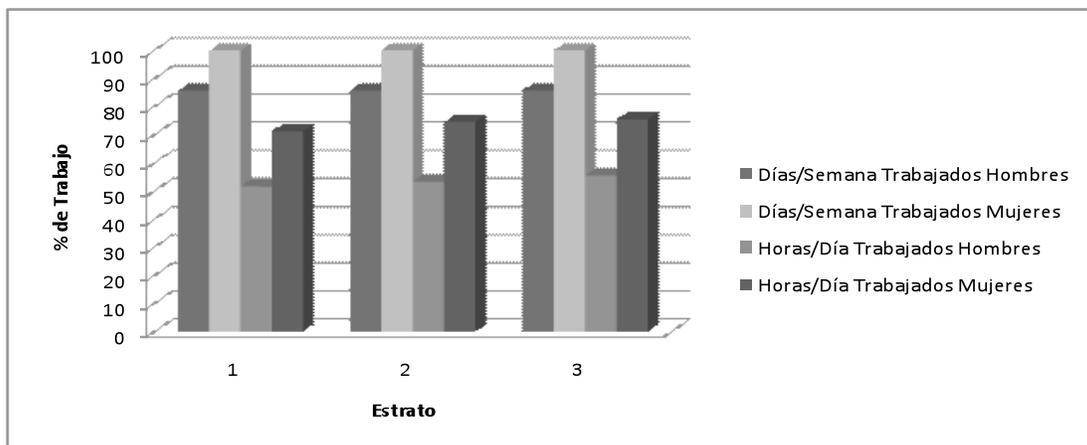
Llama la atención la proporción de tiempo diario dedicado para el descanso o recreación entre los hombres y mujeres de las familias en cada uno de los estratos, siendo mayor en el E1 con diferencia de 85.2 puntos porcentuales, seguido del E2 con 82.8 y el E3 con 77; por supuesto, esto da idea del poco o nulo impacto en la equidad de género entre los individuos de las familias atendidas con proyectos para mujeres.

En otros términos, en el E1 se encontraron las mayores diferencias genéricas en esta variable, lo que significa que lejos de promover el equilibrio se ha abierto importante brecha en comparación con el resto de las familias de los estratos de entre 2.4 y 8.2 puntos porcentuales, lo que concuerda con los resultados de la encuesta.

Ahora bien, en la faceta como jornalero agrícola, las encuestas señalaron que el 48.5% de los meses del año trabajaban en los cortes, el 92.85% de los días de la semana, el 63.58% de las horas del día y el 63.58 de las horas del día.

En esta misma faceta como proletario rural, por estrato la conducta fue que en el E1 los hombres y mujeres trabajaron 47.5% y 44.2% de los meses del año respectivamente, el 85.71% y 100.% de los días de la semana respectivamente, y el 51.6% y 71.25% de las horas del día de manera correspondiente; de la misma forma en el E2 los hombres y mujeres trabajaron 50.84% y 49.2% de los meses del año, el 85.71% y 100% de los días de la semana, y el 53.3% y 74.6% de las horas del día; y en el E3 los hombres y mujeres laboraron 76.7% y 72.92% de los meses del año, el 85.71% y 100% de los días de la semana, y el 55.41% y el 75.41% de las horas del días.

Gráfica 15. Tiempos de trabajo en campos agrícolas.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

Es importante para caracterizar las relaciones de género, rescatar que las mujeres del E1 registraron el menor porcentaje promedio de horas trabajadas por día, pero también la menor diferencia de horas promedio trabajadas en comparación con los hombres del mismo estrato a 0.31 puntos porcentuales del E3 y 1.65 del E2.

5.3.1.3 Ingreso y distribución del gasto.

En general los ingresos promedio anuales de las familias jornaleras, están compuesto por las entradas de recursos fuera de la localidad, donde permanecen 5.81 meses en promedio y perciben \$306.61/semana/individuo ó 4.94 salarios mínimos (S.M.); y en la propia comunidad, donde permanecen 6.19 meses en promedio y ganan aproximadamente \$173.25/semana/individuo (3.33 S.M.). Considerando 52 semanas laborables al año, los ingresos promedio anuales de una familia fuera de la localidad ascienden a \$7,717.37 (148.5 S.M.) y por su trabajo en la localidad reciben \$4,648.29 (89.43 S.M.), esto es \$12,365.66 (243.21 S.M.) por individuo económicamente activo al año.

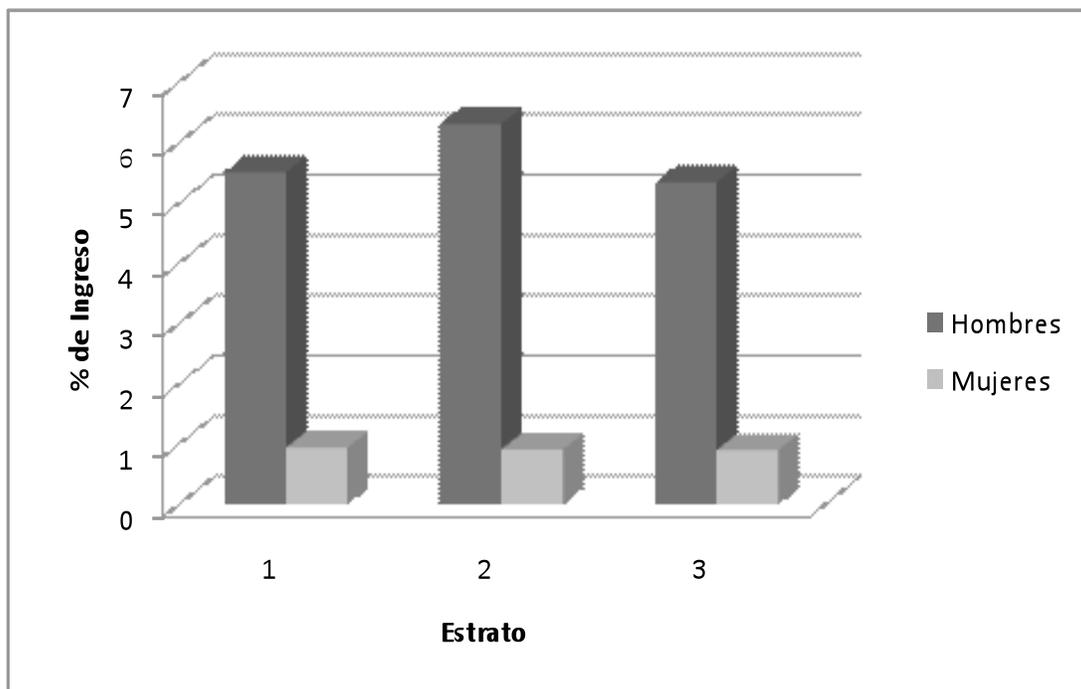
Por estrato se tiene que: en el E1 con un promedio de 2.9 individuos económicamente activos, el ingreso anual sería de \$35,860.41, en el E2 con 2.44 personas económicamente activas sería de \$30,172.21 por año, y en el E3 con 2.78 individuos que aportan recursos al gasto familiar sería de \$34,376.53 anuales.

Para complementar los resultados en este numeral, se tiene la siguiente nota de campo que da cuenta de las relaciones jerárquicas de poder en el seno familiar y como estas influyen en el ingreso: “cuando platique con Marcela de 16 Años, que era la chica de la localidad que me había propuesto la autoridad para apoyarme en la investigación, le expuse lo más claro posible las características del trabajo que le ofrecía (actividades, tiempo y remuneración); al respecto me dijo que tenía que pedirle permiso a su papá. Cuando la volví a ver me explicó que no la habían dejado apoyarme, después me entere que el padre no se encontraba en la comunidad y que era con él con quien tenía que platicar al respecto a pesar de que la madre se encontraba en la localidad” (Diario de Campo, 2009).

Haciendo el desglose del salario percibido, el ingreso en la localidad se comportó de la siguiente manera: en el E1 el ingreso de los hombres fue de 5.52 S.M./semana y de

las mujeres de 0.95 S.M./semana; en el E2 de 6.32 y 0.92 S.M./semana para hombres y mujeres respectivamente; y en el E3 de 5.35 y 0.91 para hombres y mujeres de manera correspondiente.

Gráfica 16. Porcentaje de ingreso en comunidad por sexo y estrato.

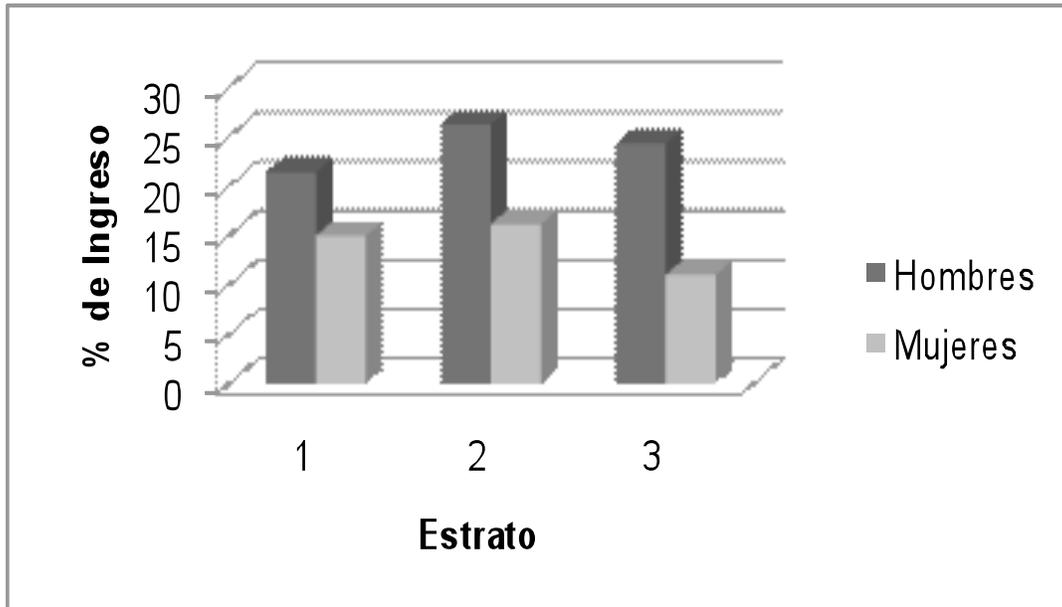


Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

Interpretando lo anterior, se tiene que a pesar que las mujeres del E1 registraron el más alto ingreso en comparación con los demás estratos, ocuparon el segundo lugar en ingreso en comparación con los hombres del mismo estrato a 0.13 puntos porcentuales del E3 que se encuentra por abajo y a 0.83 puntos porcentuales del E2 que se encuentra por arriba, por lo que no se aprecia un efecto claro de la Sedesol-Paja en promover la equidad de género.

En la faceta como jornalero se encontró que: en el E1 el ingreso promedio de los hombres fue de 21.45 S.M./semana y de las mujeres de 15.01; en el E2 de 26.26 y 16.2 S.M./semana para hombres y mujeres respectivamente; y en el E3 de 24.34 y 11.06 para hombres y mujeres.

Gráfica 17. Porcentaje de ingreso en campos agrícolas por sexo y estrato.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

En otras palabras, a pesar de que las mujeres del E1 obtuvieron el segundo lugar en remuneración promedio semanal, donde el E2 se colocó a 1.1 S.M por arriba y el E3 a 3.95 S.M. por abajo, ocuparon el primer lugar en ingreso promedio semanal en comparación con los hombres a 3.62 S.M. del E2 y a 6.64 del E3, lo que representa mayor equilibrio en las relaciones de género, ya que el ingreso no fue a partir de mayor cantidad de horas trabajadas como se observó en la subvariable de carga de trabajo.

En otro orden de ideas, con relación a la distribución de recursos se encontró que en un porcentaje cercano al 60% se dedica a la alimentación y la adquisición de insumos. Esto nos da idea muy ligera de que necesidades de la familia se priorizan con el ingreso que en concreto se atienden más las necesidades de la familia que de la mujer; empero, la herramienta no recogió en forma específica cuánto de ese recurso se destina por miembro de la familia, lo que hubiera sido más trascendente para los objetivos de la investigación.

Cuadro 25. Distribución del ingreso familiar por estrato.

Estrato	Numero Familias	Destino de Ingresos de la Familia								
		Alimentación	Vestido	Atención Médica	Arreglos Vivienda	Renta Tierra	Insumos Agrícolas	Insumos Pecuarios	Ahorro	Educación
E1	12	42.50	8.33	9.42	5.67	0.83	11.67	5.83	2.08	13.67
E2	34	59.56	7.94	7.20	4.41	0.00	7.06	1.32	0.15	12.36
E3	14	38.57	9.87	9.64	5.92	0.71	12.50	7.42	2.15	13.22
Total:	60	46.87	8.72	8.75	5.34	0.52	10.41	4.85	1.46	13.08

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

5.3.2 Control de recursos.

Los indicadores de la variable son la administración del gasto y el acceso a instrumentos modernos y otros bienes.

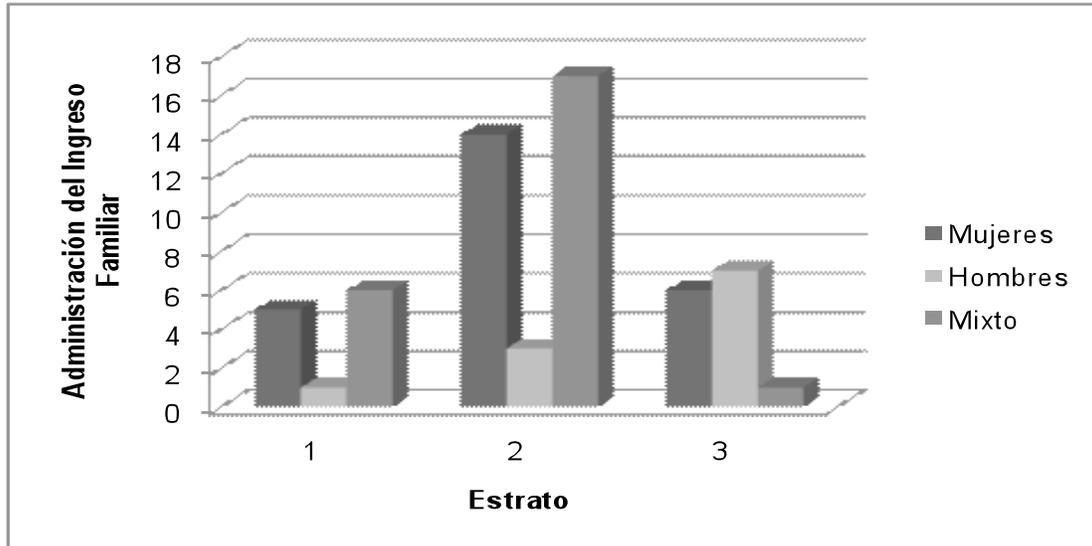
5.3.2.1 Administración del gasto.

Se encontró en general, que la administración del gasto familiar lo hacían las mujeres en un 41.7% de las familias de los tres estratos, en un 18.7% los hombres, y en el 40% entre ambos. Por estrato se determinó que las mujeres, los hombres y entre ambos administraban el ingreso familiar de la siguiente forma: en el E1 el 41.66%, 8.3% y 50.04% respectivamente; en el E2 el 41.17%, 8.83% y 50% de manera correspondiente; y de la misma forma en el E3 el 42.85%, 50%, y 7.15%.

“...el señor luego manda el dinero que gana en el corte...la verdad no sé exactamente que gana porque él tiene sus gasto allá...con ese dinerito tengo que ver como alcanza para todas las cosas de la casa...”

Hernández, 2009.

Gráfica 18. Administración del gasto familiar por sexo y estrato.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

La bibliografía para el caso, menciona que la administración del gasto en muchas ocasiones es cedida por los hombres por la comodidad que esto representa, lo que significa más responsabilidad para la mujer; por lo tanto, se considera que lo óptimo en las relaciones de género es compartir esta responsabilidad entre el hombre y la mujer.

En ese tenor, se pueden apreciar en los resultados un comportamiento irregular en la administración del gasto compartido, ya que mientras existe una diferencia casi imperceptible entre las familias del E1 y las del E2 (sólo de 0.04 puntos porcentuales), se presenta una diferencias sustancial en comparación con el E3 donde hay una diferencia importante 34.51 puntos porcentuales.

Este tipo de conducta no deja lugar a duda del impacto de la Sedesol-Paja en este aspecto, ya que los patrones culturales típicos de la región indican que la administración del gasto lo realizan las mujeres por comodidad del hombre.

5.3.2.2 Acceso a instrumentos modernos y otros bienes.

Los elementos contemplados en la encuesta como instrumentos modernos fueron nueve (computadora, dvd, estufa, lavadora, microondas, radio/cd, otros), y los considerados como otros bienes fueron seis (animales de carga, animales de traspatio, aperos de labranza, bicicleta, tierra y vivienda).

Los resultados obtenidos de la encuesta para la categoría de instrumentos modernos, marcan en general que únicamente existe posesión de cinco de los nueve tipos de bienes (55.5%) en los tres estratos; asimismo, de los 177 artículos u objetos registrados en esta categoría el 20.33% fueron considerados en posesión de ambos jefes de familia, 2.83% considerados en propiedad de la mujer, y 76.84% pertenecientes al hombre. En la categoría de otros bienes, los resultados señalan que existe posesión del cien por ciento de éstos; de los 254 artículos u objetos que son parte de esta categoría, el 4.72% se encuentran en posesión de ambos jefes de familia, el 3.14% en propiedad de la mujer, y el 92.14% considerados como pertenecientes al hombre.

“...en la comunidad hay poca luz, solo en partes llega mucha...en la noche los aparatos no trabajan bien y hay que apagar (los aparatos)...yo y mis hijos escuchamos música o vemos televisión o películas...mi mujer como no entiende bien y siempre tiene trabajo mejor se va...”

Félix, 2009.

Al interior de cada estrato, se encontró que de los 43 artículos de los cinco tipos de bienes de la categoría de menaje de casa registrados en el E1 el 62.7% se consideraron como del hombre y de la mujer, 9.30% de la mujer y 28% del hombre. Con lo que respecta a la categoría de otros bienes del mismo estrato, se determinó que de los 52 artículos de los seis tipos de bienes registrados, el 17.30% se contemplaban como propiedad de ambos jefes de familia, 0.19% de la mujer, y 82.51% del hombres.

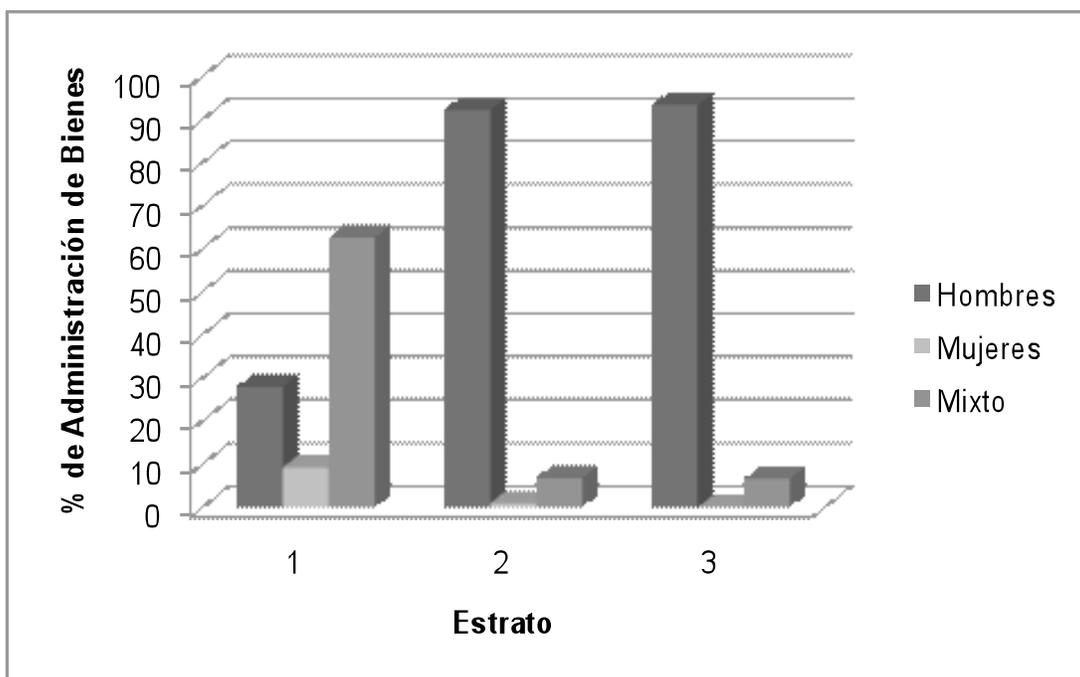
En el E2, los 102 artículos de los tres tipos de bienes de la categoría de menaje de casa, el 6.86% se consideraban del hombre y la mujer, 0.98% de la mujer, y el 92.16% del hombre. En relación a la categoría de otros bienes, los 141 artículos de los seis tipos de bienes del mismo estrato, el 2.12% se consideraban en propiedad de ambos, el 4.96% de la mujer, y 92.92% del hombres.

En el E3, los 32 artículos de los cinco tipos de bienes de la categoría de menaje, el 6.66% se encontraba en propiedad del hombre y la mujer, 0% en propiedad de la mujer, y el 93.34% del hombre. En los 93 artículos de los seis tipos de bienes de la

categoría de otros bienes, el 2.15% se consideraban de ambos, el 0% para la mujer, y el 97.85% del hombre.

Al valorar los resultados, es importante destacar que los cinco tipos de bienes incluidos en la categoría de instrumentos modernos o parte del menaje de casa, realmente son para el beneficio de todos los integrantes de familia, a excepción de las estufa que está destinada a eliminar carga de trabajo de una de las mujeres del E1. En ese mismo tenor, en la categoría de otros bienes donde se ubican cosas u objetos con importante de valor de cambio y/o negociación (como animales de carga y traspatio, aperos de labranza, bicicletas, tierra y vivienda), la posesión se dio de manera abrumadora para los hombres; empero, las familias del E1 reportaron el porcentaje más alto en la pertenencia conjunta entre hombre y mujer de los artículos de esta categoría.

Gráfica 19. Porcentaje de propiedad de bienes modernos por sexo y estrato.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

5.3.3 Acceso al poder.

Los indicadores tomados en cuenta en esta variable son la decisión sobre recursos y la participación en la vida pública comunitaria y la gestión de apoyos.

5.3.3.1 Decisión sobre recursos.

Para determinar los equilibrios o desequilibrios de género de esta variable, se midieron dos aspectos: la toma de decisiones sobre las actividades en el hogar y sobre los ingresos de la familia.

En el primero se encontró que en los tres estratos que el hombre dispone de las actividades en el 25% de las veces, las mujeres el 53.3% de las veces y entre ambos el 21.7%.

En este mismo contexto pero por estrato, se determino que en el E1 el 16.6% de las familias el hombre toma las decisiones, también en el 16.6% de los casos la mujer toma las decisiones, y en el 66.8% las decisiones se toman entre ambos; en el E2 de manera respectiva los porcentajes fueron de 26.4%, 62.5% y 11.1%; y el E3 de la misma forma las proporciones fueron de 28.5%, 64.2% y 7.3%.

“...desde antes de juntarnos nos fuimos organizando la forma de hacer las tareas...acá la comunidad los hombres casi no hacen trabajo de casa pero mi esposo si está pendiente que se haga...del dinero que se junta me deja que yo guarde pero le tengo que preguntar cuánto ocupo para las cosas...”

Cabrera, 2009.

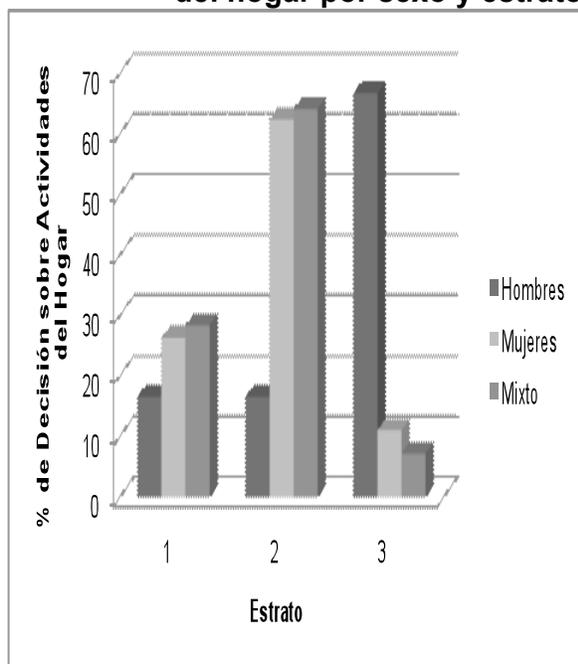
En el segundo aspecto que tiene que ver con la toma de decisiones sobre el ingreso familiar, se estableció que en el 68% de todas las familias es el hombre quien toma las decisiones sobre los recursos, en el 5% las mujeres, y en el 27% es entre ambos.

Por estrato, esta variable se comporto de la siguiente manera: en el E1 el 16.6% de las veces el hombre toma la decisión, en el 8.3% las mujeres y 75.1% la decisión es entra ambos; en el E2 el 85.2% de las ocasiones es el hombre el que decide, el 0% la mujer

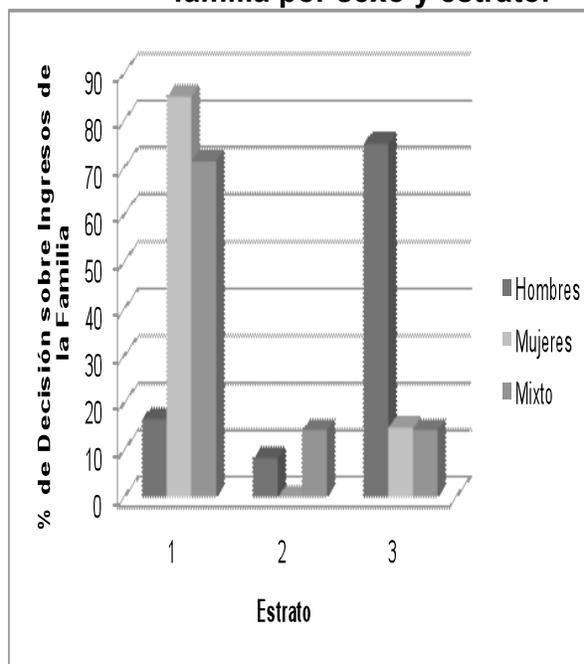
y 14.8% es entre ambos; en el E3 el 71.4%, 14.3% y 14.3% la decisión es tomada por hombres, mujeres y entre ambos respectivamente.

La discusión en esta variable debe tomar en cuenta que en el ámbito del hogar, el hombre por comodidad se desentiende de esta actividad que debiera ser compartida; no obstante, en las familias del E1 se percibe una participación importante de ambos jefes de familia en la toma de decisiones. Por lo que respecta al ingreso, igualmente se aprecia una amplia participación de ambos jefes de familia en el E1. Lo anterior da indicios de un trabajo importante en la equidad de género por parte del Programa.

Gráfica 20. Decisión sobre actividades del hogar por sexo y estrato.



Gráfica 21. Decisión sobre ingreso de la familia por sexo y estrato.



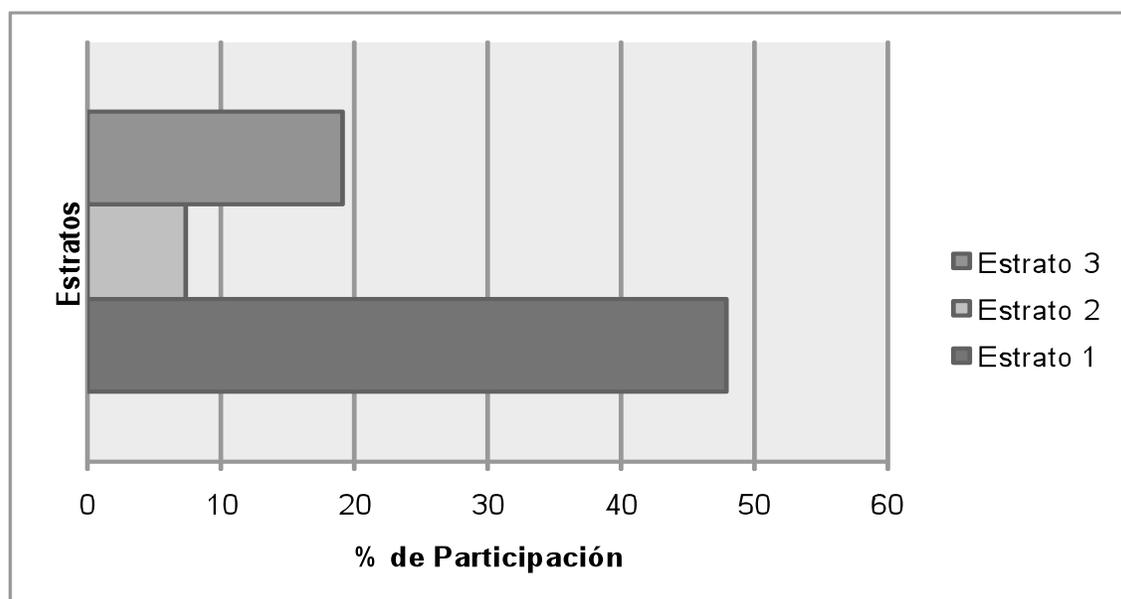
Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

5.3.3.2 Participación en vida pública y gestión de apoyos institucionales.

Para medir esta variable se tomaron en cuenta cuatro aspectos importantes que están relacionados con la participación en la vida pública comunitaria, a saber: participación en asambleas comunitarias, temor de expresarse en asambleas, participación en gestión de apoyos institucionales y participación en cargos públicos en la propia localidad. Al respecto, se encontró en general que solo en el 19.1% de las ocasiones las mujeres jornaleras manifestaron positivamente en estas cuatro tipos de actividades.

De la misma manera, por estrato se encontró que: en el E1 el 47.9% de las ocasiones existió respuesta afirmativa a participar o no tener temor en asamblea; y en el E2 y E3 la respuesta afirmativa fue de 7.35% y 19.1% respectivamente; esto significa, resultados considerables en las relaciones de género en las familias jornaleras por parte del trabajo de la Sedesol-Paja.

Gráfica 22. Participación en vida pública y gestión de apoyos por estrato.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

Una de las notas del diario de campo ayudan a comprender con mayor claridad la situación de subordinación en general de las mujeres en la localidad: “encontré a tres mujeres en una de las veredas de las comunidad y observé que el policía que me acompañaba las saludo con el tradicional “tzino”, ellas se hicieron de inmediato a un lado de la vereda a pesar de ir de subida y cargadas con algunos objetos en su rebozo, le contestaron de la misma forma al policía pero evitaron en todo momento hacer contacto visual con él y conmigo; es más, creo que la mirada la dirigían hacia el suelo”.

5.3.4 Violencia familiar.

Esta variable fue medida en conjunto por ocho aspectos, estos son el padecimiento de las mujeres de prohibiciones, amenazas, actitudes devaluatorias, control y vigilancia

por celos del esposo, intimidaciones, maltrato verbal, maltrato físico y maltrato sexual por parte de la pareja. En resumen, las mujeres jornaleras respondieron afirmativamente en el 30.7% de las ocasiones a sufrir algún tipo de violencia familiar.

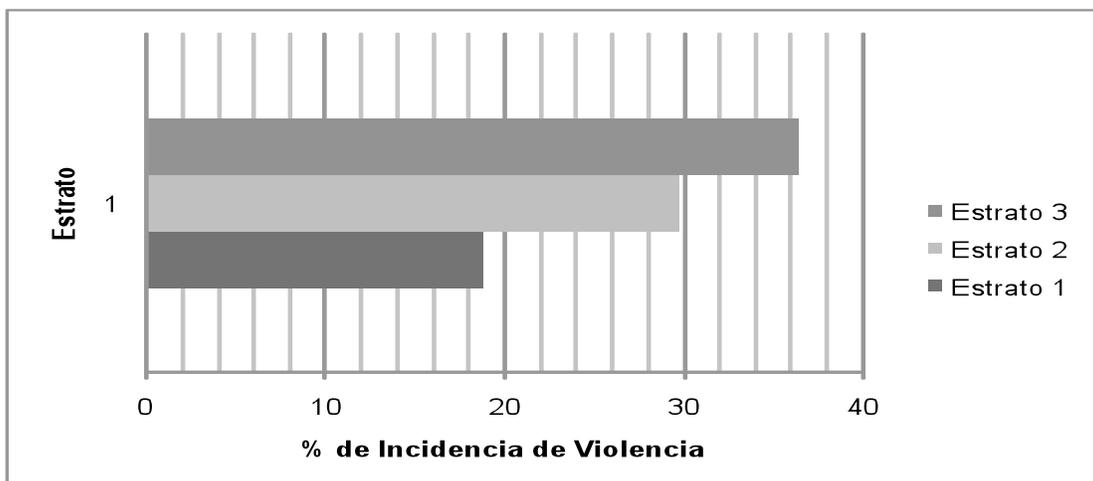
Por estratos se determinó que en el E1, E2 y E3 se obtuvieron respectivamente 18.8%, 29.8% y 36.6% de respuestas positivas a padecer algún violencia intrafamiliar; esto representa, importantes resultados del trabajo de la Sedesol-Paja, ya que el E1 tuvo una frecuencia sensiblemente menor que el resto de los estratos que se observa a simple vista en la gráfica correspondiente.

“...en la comunidad nosotros somos elegidos para cuidar el orden por dos años...antes había mucho que le pegaban a las mujeres los que estaban borrachitos...ahora si golpean se van a la cárcel y tienen que pagar o hacer faena para salir...”

De Jesús, 2009.

Habría que tomar en cuenta para matizar los resultados de esta variables, que uno de los factores de la baja incidencia de violencia familiar, aparte del de la Sedesol-Paja y/o de la represiva que se hace con los policías comunitarios, es la participación religiosa activa sobre todo entre aquellas familias evangélicas, ya que cuando se les pregunto por los maltratos, prohibiciones o amenazas, negaban cualquier tipo de hecho y salía a relucir el buen comportamiento de los varones gracias al trabajo de esta iglesia.

Gráfica 23. Porcentaje de incidencia de violencia intradoméstica por estrato.



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

5.4 Síntesis de resultados.

Conforme a lo establecido en la metodología, el análisis y discusión exhaustiva realizada sobre las múltiples variables relativas a la condición y posición en el capítulo, consiente alcanzar conclusiones parciales por hipótesis específica; sin embargo, para arribar a la conclusión general, es importante la interpretación de los resultados a partir de un mismo lenguaje que homogenice la información. Para tal efecto, en primera instancia se sintetizan los resultados de todas variables en respectivas matrices de posición y condición, en donde se aprecia en forma sencilla cuál de los estratos de acuerdo a la discusión, se valoró con mayor igualdad de género otorgándole la más alta recompensa en escala del uno al tres y viceversa.

Cuadro 26. Resultados de variables de necesidades prácticas por estrato.

Necesidades Prácticas o Condición			***Lugar por Estrato		
Variable	Variable Operacionalizada	Indicador	E1	E2	E3
Alimentación	Ingesta	Consumo de Calorías	1	3	2
		Consumo de Proteínas	1	2	3
	Gasto	Gasto de Calorías	1	3	2
		Consumo Vs. Gasto Energético Balance	1	3	2
	Subtotal:		4	11	9
Educación	Lecto-Escritura	Porcentaje de Lecto Escritura	3	2	1
	Escolaridad	Nivel de Escolaridad en Años	3	2	1
	Lengua	Porcentaje Comprensión Español	3	2	1
	Subtotal:		9	6	3
Salud	Morbilidad Enfermedades	% Incidencia Enfermedades	2	3	1
	Atención Enfermedades	% Recursos Económicos para la Atención	3	2	1
	Subtotal:		5	5	2
Carencias Materiales	Vivienda	No. Cuartos/Vivienda	3	2	1
		Índice Hacinamiento	3	2	1
		Superficie (m ²)	3	2	1
		Material Construcción en Techos	3	2	1
		Material Construcción en Paredes	1	3	2
		Material Construcción en Pisos (Cocina)	3	3	3
		Material Construcción en Pisos (Sala-comedor)	2	3	1
		Material Construcción en Pisos (Cuartos)	1	3	2
		Estado de la Vivienda	3	2	1
	Servicio Sanitario	Tipo de Servicio	3	2	1
		Condiciones	3	2	1
		Tipo de Acceso	3	2	1
	Servicio Agua	Tipo de Acceso	3	2	1
	Servicio Energía Eléctica	En Casa	1	3	2
		Alumbrado Público	2	3	1
	Acceso a la Vivienda	Tipo de Camino y Estado del Mismo	1	2	3
	Subtotal:		35	36	22
Total:		53	58	36	

***Nota: 3 alto, 2 mediano, y 1 bajo efecto en las necesidades prácticas.

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

Cuadro 27. Resultados de variables de necesidades estratégicas por estrato.

Variable	Necesidades Estratégicas o Posición		***Lugar por Estrato		
	Variable	Indicador	E1	E2	E3
Operacionalizada					
División del Trabajo	Tipo de Actividad	En la Localidad (Encuesta)	3	3	3
		En Campos Agrícolas (Encuesta)	2	1	3
	Carga de Trabajo	En Localidad (Encuesta)	1	3	2
		En Localidad (Tiempos y Movimientos)	1	2	3
		En Campos Agrícolas (Encuesta)	3	1	2
	Ingreso y Distribución del Gasto	En la Localidad	2	3	1
		En Campos Agrícolas	3	2	1
	Subtotal:		15	15	15
Control de Recursos	Administración del Gasto	% Administración del Gasto	3	2	1
	Acceso a Instrum. Modern	% Acceso a Menaje Casa	3	1	2
	Acceso a Otros Bienes	% Acceso a Vivienda, Tierra e Inst. Trabajo	3	1	2
	Subtotal:		9	4	5
Acceso al Poder	Toma de Decisiones	Sobre Actividades del Hobar	3	2	1
		Sobre el Ingreso	3	2	1
		Part. en Vida Pú. y Gest. de Apoyos Instit.	3	1	2
	Subtotal:		9	5	4
Violencia Familiar	Violencia Psicológica y Física	Prohibiciones, Amenazas, Actit. Devaluatorias, Celos, Intimidación, Maltrato Verbal, Físico y Sexual	3	2	1
	Subtotal:		3	2	1
Total:			36	26	25

***Nota: 3 alto, 2 mediano y 1 bajo efecto en las necesidades estratégicas.

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

Como segundo paso del proceso, se estandarizan los resultados y se construye el índice ponderado de género (IPG) para la investigación.

Cuadro 28. Resumen resultados del IPG, SIPC y SIPP.

Variable	Estratos			Total
	E1	E2	E3	
Subíndice Ponderado de Condición				
Alimentación	0.165	0.45375	0.37125	0.99
Educación	0.37125	0.2475	0.12375	0.7425
Salud	0.20625	0.20625	0.0825	0.495
Carencias Materiales	1.44375	1.485	0.9075	3.83625
Subtotal (SIPC):	0.021863	0.023925	0.01485	0.060638
Subíndice Ponderado de Posición				
División del Trabajo	0.61875	0.61875	0.61875	1.85625
Control de Recursos	0.37125	0.165	0.20625	0.7425
Acceso al Poder	0.37125	0.20625	0.165	0.7425
Violencia Familiar	0.12375	0.0825	0.04125	0.2475
Subtotal (SIPP):	0.01485	0.010725	0.010313	0.035888
Total (IPG):	0.036713	0.03465	0.025163	0.096525

***Nota: La suma final del IPG por estrato refleja en cuál de ellos existe mayor efecto en la posición y condición de las mujeres jornaleras.

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de investigación de campo.

Es a partir de esta matriz, es que se plantean en el siguiente capítulo las conclusiones correspondientes a cada una de las hipótesis elaboradas.

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES.

En este capítulo se presentan las principales conclusiones conforme a las hipótesis de investigación planteadas. Se exponen en primer término las relativas a las hipótesis específicas para enseguida abordar la general. Posteriormente se realiza el balance del logro de los objetivos establecidos y por último se esbozan las posibles líneas de investigación futuras de acuerdo a los hallazgos encontrados.

En la hipótesis relativa a que los proyectos para mujeres implementados por la Sedesol-Paja, han mejorado las necesidades prácticas en lo relativo a carencias básicas (alimentación, educación y salud) de las mujeres jornaleras de la Sierra Negra, no se sostiene. La razón para afirmar esto es que únicamente en el 33.3% de las variables (una de las tres), las familias del Estrato Uno o atendidas con Proyectos para Mujeres ocuparon el primer lugar con respecto a los demás estratos.

La justificación de plantear en una misma hipótesis de los efectos de la política pública en tres variables, lo cual no ocurre en el resto, está en función de concatenarla con lo establecido en el objetivo más importante de la Sedesol, que es en el sentido de contribuir de manera integral al desarrollo humano a través del desarrollo de capacidades básicas como la educación, salud y nutrición.

Desde esta perspectiva del desarrollo de capacidades del discurso, que tiene alcances con el enfoque de incremento de capacidades de Amartya Sen (19883-23), y desde el propio ángulo de igualdad de género que propone (analizados en el numeral 2.6.2 del Marco de Referencia), los efectos de la acción institucional por parte de la Sedesol-Paja, no han sido suficientes para contrarrestar la inequidad o distribución injusta al interior de las familias jornaleras de satisfactores para las necesidades prácticas de las mujeres jornaleras en Sierra Negra, ya que realmente se observa avances en una sola dimensión: la educativa.

Sin embargo para el enfoque de desarrollo humano y la teoría de género, la educación es probablemente el área en la cual las políticas públicas son cruciales para alcanzar una mejor condición de la mujer, y especialmente la de la mujer rural, ya que las empodera y aumenta su autonomía, les provee de mejores oportunidades de empleo,

disminuye la tasa de fecundidad y por ende reduce su carga de trabajo, mejora la salud, disminuye la mortalidad infantil, mejora el cuidado de la higiene y la alimentación, y en general les permite acceder a información sobre otras opciones de vida y ver de distinta manera a ésta misma.

No obstante los avances pobres que se perciben, uno de los logros importantes a destacar es haber consolidado medianamente un grupo de mujeres, que se han sensibilizado al tema de género gracias a su participación en cursos y pláticas de alfabetización y capacitación para el desarrollo de los proyectos, en dónde en primera instancia ellas mismas veían como de utilidad práctica para intentar atenuar las malas condiciones económicas propias y sus familias, y que de manera agregada accedieron a contenidos que les permitieron empezar a conocer sus derechos; de hecho, las mujeres que han recibido proyectos para mujeres se muestran muy interesadas en que se les reanude el apoyo para sus proyectos, ya que la dinámica actual de operación del programa es distinta y no se les ha dado seguimiento.

Otro avance significativo, es la visible autoestima y reconocimiento a su propio valor que se percibe entre las mujeres jornaleras, por el fortalecimiento incipiente de sus capacidades, lo cual ofrece la posibilidad tanto de una actitud diferente del hombre y resto de la familia como de salir al ámbito público.

En la hipótesis que tiene que ver con que los proyectos para mujeres implementados por la Sedesol-Paja, han mejorado las necesidades prácticas en lo inherente a carencias materiales (acceso al agua, servicio sanitario, drenaje, de energía eléctrica, vivienda, menaje de casa e instrumentos modernos) de las mujeres jornaleras de la Sierra Negra; al respecto, se concluye que no existe evidencia suficiente para sustentar la hipótesis, ya que el índice calculado para la variable indica que las familias del Estrato Uno ocuparon el segundo lugar en relación a los otros dos estratos.

El impulso productivo del programa a través del acceso a fuentes de financiamiento baratas (únicamente se piden pagos en especie o a tasa cero), que pretenden el mejoramiento de la economía de las mujeres y por ende de sus familias, no ha satisfecho las necesidades básicas en el ámbito en el que normalmente, conforme a la teoría y estudios de género, se desenvuelven las mujeres rurales: el doméstico.

La Sedesol-Paja se ha orientado más a mejorar la condición de la mujer jornalera en el ámbito sociocultural, que al mejoramiento de sus condiciones económicas la cual permitiría resolver de manera indirecta las carencias materiales, sobre todo en las que tienen que ver con las condiciones de vivienda, el menaje de casa y otros instrumentos modernos, ya que el resto de satisfactores como la luz, el drenaje y el agua requieren el concurso de otras dependencias.

Lo anterior debido a que sus proyectos se orientan y operan en la rama más atrasada de la economía (la agropecuaria), son proyectos tradicionales sin posibilidades de competencia en el mercado por no tener como antecedente un estudio de factibilidad, es inexistente, además de la poca capacitación o asesoría técnica en los aspectos productivos, organizativos y de comercialización, a lo cual se suma hoy en día la falta de seguimiento.

Así podemos establecer que los resultados en esta hipótesis desde la teoría de género, tiene alcances para señalar que en realidad la vida de las mujeres jornaleras si es diferente que la de los hombres, ya que en esencia su vida es ser para los otros o trabajar y esforzarse para satisfacer necesidades de su familia; es decir, los beneficios de su trabajo y participación en los proyectos para mujeres son empleados para satisfacer otras necesidades antes que la suya propia.

La hipótesis que señala que los proyectos para mujeres implementados por la Sedesol-Paja, han mejorado las necesidades estratégicas de las mujeres jornaleras de la Sierra Negra, en lo relativo a la división del trabajo (tipo de actividad, cargas de trabajo, ingreso y distribución del gasto); se tiene que los resultados ponen en evidencia, que no existe un efecto positivo para sostener la hipótesis, ya que los indicadores de los tres estratos fueron iguales.

De acuerdo con los estudios de género, la división del trabajo se da en el sentido de que los hombres se vinculan más con las actividades públicas y productivas mientras las mujeres con lo privado del hogar o reproductivas, lo cual es confirmado por los resultados de la investigación; asimismo, las dobles y triples jornadas que desarrollan las mujeres jornaleras de las Sierra Negra registradas por el estudio, derivadas de su trabajo extra de la actividad con la Sedesol-Paja o por su contribución con el trabajo

productivo en los frentes de corte, concuerdan con lo puesto en relieve por diversos trabajos con mujeres rurales desde el primigenio realizado por Boserup (1970: 23)

Esto último tiene relación directa con el ingreso, ya que si las mujeres del E1 lograron obtener mejores ingresos fue a costa del tiempo dedicado para ellas mismas, pero al igual que en la hipótesis de carencias materiales, los recursos fueron destinados a satisfacer necesidades de los miembros de la familia como lo son el alimento y los insumos básicos para la agricultura.

Se percibe claramente entonces, que la orientación de la Sedesol-Paja se encuentra ubicada dentro del enfoque de Mujeres para el Desarrollo (MED) en vez del de Género en el Desarrollo (GED) como sería deseable, esto es: percibe a las mujeres como un problema y las utiliza a manera de celdas multiplicadoras para intentar tener efectos en la familia jornalera, en lugar de enfocarse en las relaciones de subordinación entre hombres y mujeres; ve como problema la exclusión de la mujer en los procesos de desarrollo y trata de integrarlas de manera productivista, en vez de intenta subsanar las relaciones de poder desigual que impiden el desarrollo equitativo y la completa participación de la mujer; además, es evidente que sus estrategias están en función de la implementación de proyectos de incremento productivo e ingresos a partir del desarrollo de habilidades para el trabajo de la mujer pero también de mayor trabajo, soslayando la solución de necesidades manifestadas por ellas mismas, es decir un modelo participativo centrado en las personas.

La hipótesis que afirma que los proyectos para mujeres implementados por la Sedesol-Paja, han mejorado las necesidades estratégicas de las mujeres jornaleras de la Sierra Negra, en lo inherente al control de recursos (administración de gasto, acceso a tecnología e instrumentos modernos); se encontró, que los resultados demuestran un efecto positivo en las relaciones de género en las familias jornaleras del estrato uno que lo posicionaron en el primer lugar, por lo que se sostiene la hipótesis.

El enfoque de género tiene muy claro las disparidades intrafamiliares en materia de control de recursos y distribución de los mismos, al señalar que no porque los ingresos de la familia jornalera sean administrados por la mujer por consentimiento del dictador benevolente, significa que estos son controlados por esta distribuyéndose

equitativamente entre sus miembros, y por ende transformados para acceder a tecnología moderna u otros bienes que beneficie a todos por igual.

Al respecto la respuesta al efecto del Programa ha sido importante, probablemente por el mayor poder de negociación que las mujeres jornaleras han adquirido con su familia, al tener la posibilidad de manejar recursos económicos y en especie de los proyectos para mujeres; sin embargo, este poder de negociación obtenido ha contribuido poco al derecho de las mujeres a la propiedad y de la herencia de la tierra, que han sido mencionadas por la ONU como instrumentos realmente importantes para logara un mejor posicionamiento de la mujer.

En la hipótesis inherente a que los proyectos para mujeres implementados por la Sedesol-Paja, han mejorado las necesidades estratégicas de las mujeres jornaleras de la Sierra Negra, en lo propio al acceso al poder (decisión sobre recursos, participación en cargos públicos y oportunidades de apoyo institucional); al respecto, la evidencia señala que las familias del Estrato Uno alcanzaron el índice ponderado más alto para la variable y en consecuencia, se sostiene la hipótesis de investigación.

Es notoria la percepción entre las propias mujeres jornaleras y general en la comunidad, de que la participación en actividades en torno a las acciones que la Sedesol-Paja impulsa con ellas, ha permitido acceder a otras esferas de poder tanto al interior de sus familias como en la vida comunitaria, que es consecuente con lo que los trabajos de género apuntan al respecto.

Las dos formas de intervención del programa (la de impulso productivo de la mujer jornalera y la de resolución de sus necesidades más sentidas a través del acompañamiento de los promotores sociales), y los cargos en los comités que es la forma organizativa que el propio programa impone como requisito, las han llevado a pisar escenarios fuera de la localidad para representar al propio grupo en la gestión de recursos y comercialización de sus productos.

La connotación más elevada que esto les ha permitido, ante los ojos de sus familias y el resto de los habitantes, no solo se ha dado en el sentido de mayor poder de negociación para el control de los recursos (entendido como administración), sino en función de la toma de decisiones conjunta sobre recursos y aspectos relevantes de su

vida como la participación en fiestas y ceremonias religiosas o la educación de sus hijos(as).

Para la hipótesis que señala que la Sedesol-Paja, a través de sus actividades de promoción social (pláticas, talleres, campañas y capacitaciones en derechos humanos y de la mujer), ha mejorado las necesidades estratégicas de las mujeres jornaleras de la Sierra Negra, en lo concerniente a violencia intrafamiliar; se concluye que, dado que el índice es el más elevado para la variable se sostiene la hipótesis.

La violencia por razones de género se distingue por estar enraizada en comportamientos, normas y actitudes preestablecidas en una sociedad en base a lo que significa ser hombre y mujer en ella y la posición que se ocupa.

El resultado de esta variable encuentra reciprocidad directa con la variable educativa, donde el resultado también observó un efecto favorable al de la política pública, ya que de acuerdo a la teoría el tener mayor acceso a información (en este caso sobre derechos humanos y de la mujer y/o a otras formas de vida simplemente), han permitido desarticular parcialmente las ideas o creencias locales en el tema, basadas en una sociedad androcéntrica como lo son las comunidades de la Sierra Negra.

Otros aspectos de la vida comunitaria como la fuerte influencia de la religión y el sistema de cargos públicos, han contribuido también de manera trascendente a contrarrestar los efectos de esta especie de crimen encubierto considerado como pandemia.

Finalmente, en lo concerniente a la hipótesis general que plantea que los proyectos para mujeres implementadas por la Sedesol-Paja, han contribuido a mejorar la condición o necesidades prácticas y la posición o necesidades estratégicas de género entre las mujeres jornaleras de la Sierra Negra; al respecto, el IPG señala que el Estrato Uno posee el valor más alto por lo que se sostiene la hipótesis general.

Únicamente la variable educación que representa el 25% de las variables relacionadas con las necesidades prácticas de las mujeres jornaleras tuvo una respuesta favorable al efecto de la política pública, y las variables de control de recursos, acceso al poder y violencia familiar que constituyen el 75% de las variables inherentes a las necesidades

estratégicas de las mujeres jornaleras, se influenciaron positivamente por el mismo efecto de la política pública.

En otros términos, la condición de la mujer jornalera de la Sierra Negra sigue estando subsumida en la pobreza, falta de educación y habilidades para el trabajo, excesiva carga de trabajo, falta de acceso a tecnología moderna e instrumentos modernos, mientras que la posición o estatus y reconocimiento social que ocupan las mujeres jornaleras en relación con los hombres en la misma región, se ha reposicionado mostrando avances más importantes; es decir, el estado de subordinación de la mujer jornalera no se encuentra tan afianzado.

En otro orden de ideas, con relación al balance del cumplimiento de los cuatro objetivos establecidos para la investigación se logró dar respuesta cabal a cada uno, esto es:

Con relación al objetivo general, se logró investigar los efectos de los proyectos dirigidos a mujeres por parte de la Sedesol-Paja a través de la metodología planteada. Sin embargo, se tuvieron dificultades importantes al principio para establecer comunicación con las mujeres jornaleras, por la condición de monolingüismo que las caracteriza, teniendo que recurrir a una traductora local a la cual hubo que sensibilizar sobre los objetivos y alcances de la investigación; otra dificultad enfrentada fue la larga distancia que hubo que recorrer hasta las inmediaciones de la serranía, lo que obligó a permanecer largos períodos en la localidad para cubrir las necesidades de información que se plantearon y no incrementar de manera substancial los costos de la investigación de campo; por último, la dispersión poblacional y la ausencia de las familias jornaleras de la localidad por su condición migratoria, fue un reto más que fue sorteado a través de la extensión en el tiempo considerado como pertinente para llevar a cabo el trabajo en la localidad.

Con respecto al de establecer la manera en que la Sedesol-Paja, ha implementado en campo la perspectiva de género y se traduce en acciones con las mujeres jornaleras, se logró plasmar en el numeral 2.5 correspondiente al capítulo de Marco Contextual, en base el análisis exhaustivo de los documentos normativos del programa (como son los del modelo operativo, lineamientos generales, reglas de operación y objetivos) y de

entrevistas a operadores del mismo, la forma en que es entendida la perspectiva de género y las traducen en acciones.

A partir del cumplimiento de este objetivo, se puede concluir que las formas de intervención de la Sedesol-Paja en el estado de Puebla, derivado de las interpretaciones particulares del personal del programa que confunden el enfoque de género con el hecho de trabajar con mujeres, se muestran en el papel como encaminadas a atender a través de las mujeres las necesidades de la familia y la comunidad, más que de las propias mujeres, por lo que su enfoque es más instrumentalista que de género, queriendo dar respuesta o solución a los efectos de desigualdad y no así a atacar las causas que la generan

Por otra parte, para realizar un balance sobre la pertinencia de la política pública es necesario acogerse al costo-beneficio, donde la percepción que permea es que objetivamente el programa es conveniente no únicamente por lo económico de su operación y su contribución a la igualdad de género, alivio de la pobreza o generación de organización y capital social, sino también por coadyuvar a la estabilidad social.

Con el que tiene ver con poner en relieve las condiciones de vida y trabajo de las mujeres jornaleras del estado de Puebla, se logró plenamente no solo a través de los resultados de investigación de campo, sino también derivado de la propia revisión documental realizada y plasmada en el numeral 2.3 del Marco de Referencia, en donde se muestran los rasgos más importantes que caracterizan a la mujer jornalera poblana como lo son: la invisibilidad de su trabajo, su contribución a la economía familiar y su condición de subordinación.

Finalmente en referencia al de elaborar recomendaciones a la Sedesol-Paja para aplicar y desarrollar acciones con perspectiva de género, que permitan modificar, a favor de las mujeres las relaciones de género en las familias jornaleras y sus familias, las mismas son plasmadas en el capítulo subsiguiente.

De acuerdo a los hallazgos y conclusiones establecidas se sugiere para futuras investigaciones en el tema, explorar las siguientes líneas:

No obstante que el IPG calculado señala que existe evidencia para sostener que los proyectos para mujeres de la Sedesol-Paja tienen un efecto positivo en la posición y

condición, otro tipo de lectura como la que indica que el 50% de todas las variables medidas en conjunto en la investigación (cuatro de condición y cuatro de posición), nos da pauta para plantear investigaciones en el tema que establezcan la operacionalización de variables lo más concreto posible, eliminando con ello la mayor subjetividad permisible. Esto podría ser por ejemplo, determinar los niveles de nutrición entre los individuos a través de análisis de sangre que da elementos contundentes conclutorios.

Se sugiere también, realizar trabajos de impacto de las políticas pública con proletariados rurales en el que la metodología planteada permita llevar a cabo algunas correlaciones entre las variables más importantes de condición y posición y establecer si existen constantes al respecto.

Se propone profundizar en el tema de la relación entre las políticas públicas con perspectiva de género y con el medio ambiente, toda vez que existen importante número de estudios de caso en la materia pero sin posibilidades de generalización.

Profundizar en el conocimiento de la migración jornalera femenina que no lo hace hacia el norte del país y/o la que es encarnada por mujeres internacionales producto de acuerdos políticos entre gobiernos (principalmente a Canadá), que también padecen injusticia, discriminación y pobreza.

Por último, se considera pertinente realizar algunos trabajos que no generen conocimiento *per se*, pero que ayuden a dar solución a los problemas de producción, manejo, aprovechamiento y comercialización de los productos generados por mujeres jornaleras y/o en el ámbito rural.

CAPÍTULO 7. RECOMENDACIONES.

A partir de las lecciones aprendidas producto del estudio de la política pública en cuestión y de los efectos generados en su población objetivo, a continuación se realizan algunas consideraciones que se juzgan pertinentes para eficientar la estrategia de la Sedesol-Paja en materia de género en la Sierra Negra.

Par lo anterior es importante establecer que el concepto de estrategia es entendida como “la habilidad de emplear todos los elementos (económicos, políticos, culturales, sociales, entre otros), necesarios para conducir un proceso y lograr ciertos objetivos o un fin inmediato ante un contexto histórico, de una problemática presente ante un determinado grupo social” (Matus, 1982:106-117).

En primer término se propone como elemento que de articulación, cadencia y cohesión el enfoque de igualdad de género en el Mainstream que plantea el PNUD, de tal manera que la transversalidad permee todas las acciones propuestas (García, 2003: 25-27).

Una vez establecido lo anterior se tendría en primer término que revisar las políticas y normatividad del programa en lo concerniente a género, de tal manera que se eviten los sesgos discriminatorio; esto es, que se revise la propuesta conceptual, metodológica, técnica, administrativa y operacional del programa, para reforzar el enfoque orientado al logro de la igualdad de género en todos sus niveles.

Al tiempo sería importante que tanto el personal vinculado con el diseño de las políticas pública, como el que traduce las mismas en acciones en campo, se sometieran a un proceso de capacitación a través de talleres y cursos, que les permitan entender de mejor manera el tópico relativo al género, para de esta manera obtener mejores resultados en materia.

Dado que los proyectos dirigidos para mujeres jornaleras, constituyen un primer paso hacia la equidad de género y hacia la visibilidad en la actividad productiva, sería importante que se construyan espacios de socialización y reflexión para que las mujeres jornaleras afiancen sus procesos organizativos y en consecuencia, adquieran la capacidad de definir sus propias necesidades más sentidas, promover la atención de estas, y participar de manera activa y corresponsable en su propio desarrollo.

Por otra parte, se sugiere que producto de un proceso de análisis serio de la problemática en cada estado, se establezca en reglas de operación un porcentaje fijo del presupuesto de la Sedesol-Paja, destinado para proyectos que atiendan las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres jornaleras, de tal manera que se instituya como una parte importante de la estratégica para obligar a la institución a otorgar apoyo constante las proletarias rurales; lo anterior, derivado de que el historial de inversión (al menos en Puebla), señala que la inversión en la materia ha estado sujeto al libre albedrío del personal del programa.

En ese mismo sentido, se plantea incluir dentro de los presupuestos de los proyectos para mujeres jornaleras, recursos etiquetados para los procesos de formación y capacitación tanto por cuestiones de equidad social y de género, como las relativas a la eficiencia e incremento de la productividad, ya que esta es realizada mediante concertaciones con otras instituciones del sector público y privado o a través de los propios promotores sociales. Desde esta óptica la oferta de capacitación de Estado, podría jugar un papel decisivo si se impulsan políticas de acción afirmativa para las mujeres demostrando la posibilidad de las mujeres de acceder a capacitaciones en habilidades y funciones consideradas tradicionalmente masculinas.

Es importante que exista seguimiento de los proyectos después de otorgado el recurso, para identificar los problemas y se corrija a tiempo deficiencias; asimismo, se debe privilegiar con el presupuesto público aquellos proyectos con mujeres que no han alcanzado la suficiente madurez para caminar por sí mismos, inyectando nuevamente recursos materiales, económicos y humanos, que les permita la transición de lo social a lo económico.

Al tiempo debe promoverse, el fortalecimiento de la promoción y difusión del apoyo del programa, lo cual podría realizarse en la zona con el apoyo de la infraestructura a cargo de otras instancias gubernamentales como la radio indígena de la CDI; lo anterior, derivado del poco acceso a información que tiene la mujer jornalera en la región de esta índole.

Otro punto muy importante sería, que en la propuesta metodológica del programa se incorporar un mecanismo que instara al personal en campo del programa junto con las mujeres, el tamaño adecuado del proyecto y en función de esto se determine el número

de mujeres a participar en el mismo, ya que las utilidades que se generan en principio por lo regular sólo son los suficientes para comenzar a operar y no producen ingresos ni actividades suficientes para todas las socias o integrantes de grupos grandes. Esto es planteado en función, de que realmente la decisión sobre la cantidad de beneficiarias de un proyecto es decidida en oficinas, y su racionalidad es legitimar la existencia del propio programa ante las diferentes evaluaciones externas que le son practicadas y que toman el costo-beneficio como indicador importante.

La asociación de las mujeres jornaleras en comités que promueve el programa como requisito para la entrega de apoyos, no ha sido apropiado para incentivar el buen funcionamiento de los proyectos, ya que este al no ser un producto del fortalecimiento organizativo auténtico, es un obstáculo importante para garantizar el éxito de los proyectos; además, sobre todo en los proyectos pecuarios, los apoyos son distribuidos de manera individual, con lo cual no se fomenta a posteriori la organización de las mujeres ni la solidaridad entre ellas.

Por último, dadas las condiciones de elevada vulnerabilidad en que se encuentran las mujeres de este sector social, se sugiere que se implementen mecanismos a fin de constituir fondos que trasciendan los ejercicios presupuestales y que permitan dar respuesta en forma eficiente y eficaz a las necesidades y demandas de las mujeres de este sector social.

BIBLIOGRAFIA

- Acosta Rosales, I.L. 2006. El asalariado agrícola en América Latina: Estado del conocimiento y propuesta de interpretación. Revista Electrónica Zacatecana Sobre Población y Sociedad, año 6, tercer era, no. 38. abril-junio. México.
- Alberti Manzanares, Pilar. 2006. Los objetivos de desarrollo del milenio y las mujeres rurales en México: Un análisis desde la perspectiva de género. En Revista Agronuevo, no.13. México, D.F.
- Alberti Manzanares, Pilar. 2002. Poder sobre dominación, opresión y resistencia. En Zapata Emma, Townsend Gabriel, Rowlands Ko, Alberti Pilar y Mercado Marta (Comp.). Las mujeres y el poder contra el patriarcado y la pobreza. Colegio de Postgraduados. Plaza y Valdés Editores. México, D.F.
- Alfaro, María Cecilia. 1999. Develando el género: Elementos conceptuales básicos para entender la equidad. Unión mundial para la naturaleza. Serie hacia la equidad. San José, Costa Rica.
- Aguilar Barajas, Ismael. 2002. Reflexiones sobre el desarrollo sustentable. Revista Comercio Exterior, vol. 52, no. 2. México.
- Álvarez, Silvia. 2001. Diferencia y teoría feminista. En Beltrán, E., Maquieira, V., y Sánchez, C. Feminismos: Debates teóricos contemporáneos. Editorial Alianza. Madrid, España.
- Arias, Patricia. 1992. La migración femenina en dos modelos de desarrollo: 1940-1970, 1980-1992. Conferencia New perspectives on México-USA: Migration. Universidad de Chicago-Centro de Estudios Latinoamericanos. Estados Unidos.
- Ávila Santacruz, Ma. de Lourdes. 2003. Diagnóstico de la política social y los programas gubernamentales de apoyo a mujeres rurales 1920-2003. INDESOL. México.
- Barrón, María Antonieta. 1990. Jornaleras agrícolas en Hidalgo, Guanajuato y Jalisco. En Ramírez, E. y Davila, H. (Comp.). Trabajo femenino y crisis en México. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. México.
- Batthyany, Karina. 1999. El análisis de las relaciones sociales de género en los proyectos de investigación. Taller género y desarrollo. Oficinas del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (CIID). Montevideo, Uruguay.

- Beneria, Lourdes y Bisnath Savitri. 2001. Gender and development: Theoretical, empirical and practical approaches. Edwar Elgar, Pub. USA.
- Bifani-Richard, Patricia. 2003. Algunas reflexiones sobre la relación género-medio ambiente. Revista La Ventana, no. 17, vol. II. Universidad de Guadalajara (UDG) México.
- Blomström, Magnus. y Hetten, Björn. 1990. La teoría del desarrollo en transición. 1ª edición en español. Fondo de Cultura Económica (FCE)-Economía Contemporánea. México.
- B.M. 1990. Informe sobre el desarrollo mundial. Banco Mundial. Washington D.C. Estados Unidos.
- Bosch, E. y Ferrer, V.A. 2002. La voz de los invisibles: Las víctimas de un mal amor que mata. Editorial Cátedra. Madrid, España.
- Boserup, Ester. 1970. Women's role in economic development. St. Martin's Press. New York, U.S.A.
- Cabrera Salvador, Julia. 2009. Beneficiaria de la Sedesol-Paja. Testimonio: Diario de campo. Traducción por Magy Alva Alva. Cuaxuxpa, Ajalpan. México.
- Carbajal, Carola. 1998. Manual metodológico de género. Libro I. En Antonieta Barrón (Coord.). Programa de Jornaleros Agrícolas. Secretaría de Desarrollo Social y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. México.
- Casco Ramírez, Rafael. 2009. Entrevista: Diario de Campo. Coordinador Operativo de la Sedesol-Paja en Puebla.
- Cazés Menache, Daniel. 2005. La perspectiva de género: Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles. 2a edición. UNAM. México.
- CEAEG. 2007. Mujeres: Temas selectos (información en CD). H. Congreso de la Unión-Cámara de Diputados. Centro de Estudios para el Adelanto de la mujer y la Equidad de Género. LX Legislatura. México.
- CIBP. 1994-2007. Cierres de ejercicio presupuestal para cuenta pública. Programa de Atención a Jornaleros Agrícola. Coordinación Estatal Puebla. México.
- Chant, Silvia. 1988. Mitos y realidades de la formación de las familias encabezadas por mujeres: El caso de Querétaro, México. En Gabayet Luisa et al. (comp.). Mujeres y sociedad: Salarios, hogar y acción social en el occidente de México. El Colegio de Jalisco-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). México.

- Chenery, H. 1974. Redistribution with growth. Oxford University Press. London, England.
- CIBP. 1996-2007. Cédulas de información básica por proyecto. Secretaría de Desarrollo Social-Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas-Puebla. Coordinación Estatal Puebla. México.
- CMMAD. 1987. Nuestro futuro común. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Editorial Alianza. Madrid, España.
- CONAPO. 2006. Índices de marginalidad de los estados y municipios de la República. Consejo Nacional de Población. México.
- CONAPO. 2000. Índices de marginalidad de los estados y municipios de la República. Consejo Nacional de Población. México.
- CONEVAL. 2009. Reporte de cifras de pobreza por Ingresos. Comunicado de prensa no. 006/09, 18 de julio de 2009. Consejo Nacional de Evaluación de la Pobreza. México.
- CONEVAL. 2007. Estimaciones con base en el segundo conteo de población y vivienda, y la encuesta nacional de ingreso y gasto de los hogares de 2005. Consejo Nacional de Evaluación de la Pobreza. México.
- Cornia, G., Jolly, R. y Stewart, F. 1988. Adjustment with a human face. Oxford Clarendon, Press. London, England.
- COTECOCA. 1978. Estudio de coeficientes de agostadero de Puebla y Tlaxcala. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)-Comisión Técnico Consultiva para la Determinación de los Coeficientes de Agostadero. México.
- Cummins, R.A. 2000. Objective and subjective quality of life: An interactive model. Social indicators research, vol. 52, no. 1, october. Deakin University. Springer Publisher. Melbourne, Australia.
- Daltabuit Godas, Magali. 1988. Ecología humana en una comunidad de Morelos. UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas. México.
- Daltabuit Godas, Magali; Ríos Torres, Alicia; y Pérez Plaja, Fraterna. 1988. Coba: Estrategias adaptativas de tres familias mayas. UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas. México.
- De Barbieri, Teresita. 1990. Sobre la categoría de género: Una introducción teórico-metodológica. Debates en sociología, no 18. Pontificia Universidad Católica de Perú-Departamento de Ciencias Sociales. Lima, Perú.

- De Jesús González, Mauricio. 2009. Policía comunitario. Testimonio: Diario de campo. Cuaxuxpa, Ajalpan. México.
- De Oliveira, Orlandina. 1999. Calidad de vida y expresiones maritales en México. En García, Brígida (coord.). Mujer, pobreza y cambio demográfico. Universidad de Oxford. Londres, Inglaterra.
- De Oliveira, Orlandina y Ariza, Marina. 1999. Taller género y desarrollo. 6-7 de septiembre. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (CIID). Montevideo, Uruguay.
- Del Palacio, Alejandro. 1986. Teoría final del Estado. Porrúa. México.
- Deneulin, Severine. 2004. Desarrollo humano, participación y género. Von Hügel Institute-St. Edmund's College. Cambridge. Reino Unido.
- Desai, Meghnad. 1991. Human development: Concepts and measurement. European economic review. vol. 35, april. Amsterdam, Netherlands.
- Despotis, Dimitris. 2004. Measuring human development via data development analysis: The case of Asia and Pacific. Omega. The international journal of management science. University of Michigan-School of management. USA.
- Dillard, Dudley. 1980. La Teoría económica de John Maynard Keynes: Teoría de una economía monetaria. Editorial Aguilar. Madrid, España.
- D.O.F. 2007. Reglas de operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. Diario Oficial de la Federación. Octava sección. México.
- D.O.F. 2007. Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas del ejercicio fiscal 2008. Diario Oficial de la Federación. Diciembre 30. México.
- Doyal, L. y Gough, I. 1993. Need satisfactions as a measure of human welfare. In Blass and Foster, J. (Edits.). Mixed in Europe. Edward Elgar Editions. London, England.
- Dos Santos. 1971. La Estructura de la dependencia. Extending horizons. Boston. Estados Unidos.
- Durnin, A.G. y Passmore, W. 1967. Energy, work and leisure. Heinemann Educational Books. Ltd. London, England.
- Driven, Martine. 1997. El empleo agrícola en América Latina y el Caribe. Pasado reciente y perspectivas. Serie desarrollo productivo, no. 43. CEPAL-ONU. Santiago de Chile.

- Espinar Ruíz, Eva. 2006. Violencia de género y proceso de empobrecimiento. Tesis Doctoral. Universidad de Alicante-Departamento de Sociología. España.
- Estrada Bonfil, Alberto. 2003. Evaluación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas: Cuarto informe. UNAM-Facultad de Economía. México.
- FAO. 1999. Análisis del carácter multifuncional de la agricultura y la tierra. Documento preparado para la Conferencia FAO. 12-17 de septiembre de 1999. Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Maaswtricht, Países Bajos.
- FAO-OIT. 2007. Agricultura y desarrollo rural sostenibles (ADRS). Sumario de política 1 Ginebra, Suiza.
- FAO-OMS. 1985. Expert consultation report. Energy and protein requirements. Technical report series 724. Ginebra, Suiza.
- Félix Montalvo, Feliciano. 2009. Inspector auxiliar. Testimonio: Diario de Campo. Cuaxuxpa, Ajalpan. México.
- FONAES, 1998. Identificación de posibilidades productivas en la Sierra Negra de Puebla. Secretaría de Desarrollo Social. Puebla, México.
- Fuentes Quintana, Enrique. 2000. La economía clásica. 1a edición. Galaxia Gutenberg. Barcelona, España.
- García, Brígida. 1999. Mujer, género y población en México. El Colegio de México (COLMEX). México.
- García, Brígida y De Oliveira, Orlandina. 1994. Trabajo femenino y vida familiar en México. El Colegio de México (COLMEX). México.
- García, Brígida y De Oliveira Orlandina. 1990. El trabajo femenino en México a fines de los 80's. En Ramírez, E. y Dávila, H. (Comp.). Trabajo femenino y crisis en México. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM). México.
- García Hidalgo, Jorge Omar. 2006. Jornaleros somos y en los caminos andamos. Secretaría de Desarrollo Social-Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. México.
- García Prince, Evangelina. 2003. Hacia la institucionalización del enfoque de género en políticas públicas. Fundación Friedrich Ebert Stiftung. Caracas, Venezuela.

- González Montes, Soledad. 1993. Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano. En Alatorre, Javier et al. (Coord.). Las mujeres en la pobreza. El Colegio de México-Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (COLEMEX-GIMTRAP). México.
- González de la Rocha, Mercedes; Escobar, A.; y De la O., María. 1990. Estrategia versus conflicto: Reflexiones para el estudio del grupo doméstico en época de crisis. En De la Peña, Guillermo et al. (Comp). Crisis, conflicto y sobrevivencia. Estudios sobre la sociedad urbana en México. Universidad de Guadalajara-CIESAS. México.
- González Río, María José. 2001. Algunas reflexiones en torno a las diferencias de género y la pobreza. En Tortosa, J.M. (Coord.). Pobreza y perspectiva de género. Universidad de la Rioja. España.
- Gutiérrez Garza, Esthela. 2007. De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. Revista Trayectorias, año IX, no. 25, septiembre-diciembre. México.
- Guzmán, Virginia. 2002. El proceso de construcción de la institucionalización de género. Memorias del primer seminario latinoamericano de metodología de capacitación en género. Instituto Nacional de las Mujeres. México, D.F.
- Hartmann, Heidi. 1980. Un matrimonio malavenido: Hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo. Revista Zona Abierta, no. 24, marzo-abril. Universidad de la Rioja. España.
- Harrison, David. 1991. The sociology of modernization and development. 2a Edition. Times Higher Education Supplement. USA.
- Hernández Murillo, Daniel y Thacker, Marjorie. 1992. Diagnóstico de salud y nutrición en albergues escolares para niños indígenas: Primer reporte (Indicadores de nutrición). Fideicomiso para la Salud de los Niños Indígenas. México
- Hernández Rosales, Simeona. 2009. Beneficiaria de la Sedesol-Paja. Testimonio: Diario de campo. Traducción por Magy Alva Alva. Cuaxuxpa, Ajalpan. México.
- Hernández, S.R.; Fernández, C.C. y Baptista, L.P. 2000. Metodología de la investigación. Segunda edición. McGraw Hill. México.
- Huerta G., Arturo. 1993. Riesgos del modelo liberal mexicano. Diana. México.
- Inchaustegui Romo, Teresa. 1999. La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno a sus alcances y restricciones. Revista La Ventana, no.10. Universidad de Guadalajara (UDG). México.

- INDESOL. 2008. Diplomado en planeación de políticas sociales con perspectiva de género: Materiales y herramientas conceptuales para la transversalidad de género. Instituto Nacional de Desarrollo Social. México.
- INEGI. 2006. Anuario estadístico del estado de Puebla. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática-Gobierno del Estado de Puebla. México.
- INEGI. 2005. Anuario estadístico del estado de Puebla. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática-Gobierno del Estado de Puebla. México.
- INEGI. 2001. Anuario estadístico del estado de Puebla. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática-Gobierno del Estado de Puebla. México.
- INEGI, 1996. Enciclopedia de municipios. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática-Gobierno del Estado de Puebla, México.
- INI-CONAPO. 2002. Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México. Serrano Carreto, Enrique (Coord.). Instituto Nacional Indigenista-Consejo Nacional de Población. México.
- Jelín, Elizabeth. 1984. Familia y unidad doméstica: Mundo público y vida privada. Centro de Estudios de Estado y Sociedad. Buenos Aires, Argentina.
- Kabeer, Naila. 1998. Realidades trastocadas: Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo. UNAM/PUEG/Paidós Mexicana. México, D.F.
- Kaplan B. 1993. Social change in the capitalist world. SAGE. California. USA.
- Kicillof, Axel. 2007. Fundamentos de la teoría general: Las consecuencias teóricas de Lord Keynes. 1a edición. Editorial Eudeba. Buenos Aires, Argentina.
- Kusnir, L., et al. 1994. Políticas públicas hacia la mujer. En Alatorre, Javier et al. (coord.). Las mujeres en la pobreza. El Colegio de México-Grupo Interdisciplinario Sobre la Mujer (COLMEX-GIMTRAP). México.
- Lamas, Martha. 1986. La antropología feminista y la categoría género. Revista Nueva Antropología, vol. VII, no. 30. UNAM. México.
- Lara Flores, Sara. 1998. Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana. Procuraduría Agraria. Juan Pablo Ediciones. México, D.F.
- Leach, M.; Joekes, S.; y Green, C. 1995. Gender relations and environmental change. (Traducción Martínez C.B.). vol. 26, no.1. University of Sussex Brighton-Institutue of Development Studies. United Kingdome.

- León, Magdalena. 1997. El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. En León, Magdalena (Coord.) Poder y empoderamiento de las mujeres. Universidad Nacional de Colombia. Tercer Mundo Editores. Bogotá, Colombia.
- León, Magdalena. 1994. Movimiento social de mujeres y paradojas de América Latina. En León, Magdalena (Comp.). Mujeres y Participación Política: Avances y Desafíos en América Latina. Tercer Mundo. Bogotá, Colombia.
- Lourau, René. 1988. El análisis institucional. Editorial Amorrortu. Buenos Aires, Argentina.
- Lummis, Douglas L. 2001. Igualdad. En Sachs, Wolfgang (Coord.). Diccionario del desarrollo: Una guía del conocimiento como poder. Galileo, S.A. de C.V. México.
- McEachern, William. 1998. Economía: Una introducción contemporánea. 4a edición. Thomson Editores. México.
- Marcero, Xavier. 2001. La medición del desarrollo humano: Elementos de un debate. Estudios estadísticos y prospectivos. Centro de Estudios para América Latina (CEPAL)-División de Estadísticas y Proyecciones Económicas. Chile.
- Martin, R. y Saller, K. 1957. Lehrbuch der anthropologie. En Gustav Fisher Verlag. (Traducción en Español). Stuttgart, Alemania.
- Martinelli, José María. 2002. Políticas públicas en el nuevo sexenio. Plaza y Valdés Editores. México.
- Martínez, Alicia. 1989. Mujer y participación política: Introducción. En De Oliveira Orlandina (coord.). Trabajo, poder y sexualidad. El Colegio de México (COLMEX). México.
- Martínez Corona, Beatriz. 2000. Género, empoderamiento y sustentabilidad: Una experiencia de microempresas de mujeres indígenas. COLMEX-GIMTRAP. México, D.F.
- Martínez C., Beatriz; Martínez S., Silvia; Barrientos J., Socorro; y Paredes S., Alberto. 2002. Mujeres rurales y género: Elementos para la transformación de su condición y posición. Manual 1. COLPOS- SEDESOL. México.
- Marroni, M.G. 2002. Pobreza rural, mujeres y migración masculina. En Marroni, Gloria y D'Auteberre, Eugenia (Coord.). Con voz propia: Mujeres rurales en los noventa. Puebla, México.
- Maslow, H. 1977. La tercera fuerza: La psicología propuesta por Abraham Maslow. 1a edición en español. Editorial Trillas. México.

- Max-Neef, Manfred; Elizalde, Antonio y Hopenhayn, Martín. 1986. Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro. Centro de Alternativas de Desarrollo. Editorial Icaria-Antrazyt. Chile.
- Meadows H.D. et al. 1993. The limits of growth: A report for the club of Rome's project on the predicament of mankind. Potomac. London, England.
- Méndez Delgado, Elier y Lloret Feijó, María del Carmen. 2007. Análisis territorial del desarrollo humano en Cuba. Universidad Central Marta Abreu-Facultad de Economía. Editado por Eumed. Santa Clara, Cuba.
- Meneses Álvarez, María Estela. 2008. La perspectiva de género en programas gubernamentales: Efectos en la condición y posición de las mujeres indígenas en Ajalpan, Puebla. Tesis Doctoral. COLPOS-Puebla. México.
- Meyer, Lorenzo. 1995. Liberalismo autoritario: Las contradicciones del sistema político Mexicano. 1a edición. Editorial Océano. México.
- Montalvo de Jesús, Hermelinda. 2009. Beneficiaria de la Sedesol-Paja. Testimonio: Diario de campo. Traducción por Magy Alva Alva. Cuaxuxpa, Ajalpan. México.
- Montañés, Virginia y Aguirre, Mariano. 2000. Feminismo, género y conflictos. En Bosch, E., Ferrer, V.A. y Riera, T. (Comp). Una ciencia no androcéntrica: reflexiones multidisciplinarias. Universidad de las Islas Baleares. España.
- Muñoz Coronado, Amparo. 2009. Entrevista: Diario de Campo. Subdirectora de Planeación Regional de la Dirección General de Grupos Prioritarios de la Sedesol. México, D.F.
- Murillo de la Vega, Soledad. 2000. Relaciones de poder entre hombres y mujeres: Los efectos del aprendizaje de rol en los conflictos y en la violencia de género. Federación de Mujeres Progresistas-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, España.
- Nandy, Ashis. 2001. Estado. En Sachs Wolfgang (Coord.). Diccionario del Desarrollo: Una guía del conocimiento como poder. Galileo, S.A. de C.V. México.
- Narayan, D.; Chambers, R.; y Petesch, P. 2000. Voices of the poor: Can anyone hear us. Oxford University Press for the World Bank. New York, USA.
- Neffa, Julio Cesar. 2007. Teorías económicas sobre el mercado de trabajo. 1a edición. Fondo de Cultura Económica (FCE). México.

- Nerlove, Marc. 1995. Reflections on agricultural development, population growth and the environment. Third conference on development economics. Asian Development Bank, Manila, 23-35 november, 1994. Department of Agricultural and Resource Economics. University of Maryland. USA.
- Nieves Rico, María. 1998. Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo. CEPAL. Santiago de Chile.
- Nussbaum, Martha. 1997. Flawed foundations: The philosophical critique of a particular type of economics. University of Chicago–Law Review. USA.
- OCDE. 1998. Guidelines for gender equality and women's empowerment in development cooperation. París, Francia.
- OIT. 2000. Seguridad y salud en la agricultura. Informe VI. Disponible en <http://ilo.org/public/spanis/>
- ONU. 1996. La Mujer en el desarrollo. Resolución aprobada por la asamblea general. Organización de Naciones Unidas. Quincuagésimo período de sesiones. Suiza.
- OIT. 1976. Empleo, crecimiento y necesidades básicas: Un problema mundial. Organización Internacional del Trabajo. Génova, Italia.
- Pastor Castillo, María Eugenia. 2009. Entrevista: Diario de Campo. Subdirectora de planeación y prospectiva de la Dirección General de Grupos Prioritarios de la Sedesol. México, D.F.
- Pastor Castillo, María Eugenia. 1998. Los Jornaleros otomíes cortadores de café: Un estudio de caso sobre migración y composición de la unidad doméstica. Tesis de Maestría. Universidad de las Américas-Puebla. Departamento de Antropología. México.
- Pastor Castillo, María Eugenia y Piñón Vargas, Humberto. 2002. Proyectos para mujeres jornaleras. Secretaría de Desarrollo Social-Programa de Atención a Jornaleros Agrícola. Coordinación Estatal Puebla. México.
- Paolisso, Michel. 1996. Avances de la investigación sobre género y medio ambiente. En Velázquez, Margarita (coord.). Género y ambiente en Latinoamérica. UNAM-CRIM. México.
- POA. 1996-2007. Programas operativos anuales. Secretaría de Desarrollo Social-Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas-Puebla. Coordinación Operativa. México.

- Posadas Segura, Florencio. 2005. Movimientos sociales de los trabajadores asalariados en el noreste de México (1970-1995). Universidad Autónoma de Sinaloa. Editorial Burócratas. Sinaloa, México.
- PNUD, 2005. Desarrollo e implementación de una estrategia de transversalización/ institucionalización de género. En Valdés, Teresa (coord.). Diagnóstico institucional de género. FLACSO-Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Diciembre 2005. Chile.
- PNUD, 2004. Informe sobre el desarrollo humano en México. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Mundi-Prensa México S.A. de C.V. México.
- PNUD. 2003. Informe sobre el desarrollo humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Tercer Mundo Editora. Bogotá, Colombia.
- PNUD, 1990. Primer informe global sobre desarrollo humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Tercer Mundo Editorial. Bogotá, Colombia.
- PNUD-CS. 1991. Desafío para el sur. Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo- Comisión Sur. Fondo de Cultura Económica (FCE). México, D.F.
- P.R (Presidencia de la República). 2007. Estrategia: Vivir mejor. Gobierno de la República. México.
- PRONJAG-Michoacán. 2000. Estudio especial de mujeres jornaleras migrantes en Tierra Caliente, Michoacán. Secretaría de Desarrollo Social-Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas. Coordinación Estatal Michoacán. México.
- PRONJAG. 1998. El Trabajo asalariado en las actividades agrícolas: Documento interno de trabajo. Secretaría de Desarrollo Social. Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas. México, D.F.
- PRONJAG-Puebla. 1997. Diagnóstico de zonas intermedias. Secretaría de Desarrollo Social-Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas. Coordinación Estatal Puebla. México.
- PRONJAG-Puebla. 1995. Plan de mediano plazo 1995-2000. Secretaría de Desarrollo Social-Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas. Coordinación Estatal Puebla. México.
- PRONSJAG-Puebla. 1994. Diagnóstico general sobre las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas en el estado de Puebla. Secretaría de Desarrollo Social-Programa Nacional de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas. México.

- Ramos Rodríguez, R.M. 1986. Crecimiento y proporcionalidad corporal en adolescentes Mexicanas. UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas. México.
- Reyes, E. Giovani. 2001. Principales teorías sobre el desarrollo económico y social. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, vol. jul-dic. Universidad Complutense de Madrid. España.
- Ricardo, David. 1997. Principios de economía política y tributación. Fondo de Cultura Económica (FCE). Bogotá, Colombia.
- Rojas Soriano, Raúl. 2002. Guía para realizar investigaciones sociales. 34a edición. Plaza y Valdés Editores. México.
- Rubalcava, Rosa María y Salles, Vania. 1992. Percepciones femeninas en hogares de trabajadoras en Matamoros. En Cortés, Fernando (coord.). El impacto social de la industria de la maquiladora en tres regiones de México. El Colegio de México (COLMEX). México.
- Rubín, Gayle. 1986. El tráfico de mujeres: Notas para una economía política del género. Revista Nueva Antropología, no. 30, noviembre-diciembre. UNAM-Ciencias Jurídicas. México, D.F.
- Sachs, Wolfgang. 2001. Diccionario del desarrollo: Una guía del conocimiento como poder. 1a edición. Galileo, S.A. de C.V. México.
- Salinas de Gortari, Carlos. 2000. México: Un paso difícil a la modernidad. Plaza y Janes Editorial. México.
- Sánchez Gómez, M. 1989. Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México. En De Oliveira, Orlandina (coord.). Trabajo, poder y sexualidad. El Colegio de México (COLMEX). México.
- Sánchez Muñozhiero, Lourdes. 1998. Encuesta nacional a jornaleros migrantes. Secretaría de Desarrollo Social-Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. México.
- Sandoval Arriaga, A. 1985. Estructura corporal y diferenciación social: Un estudio en adultos jóvenes de la ciudad de México. UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas. México.
- Screpanti, E. y Zamagna, S. 1997. Panorama de la historia del pensamiento económico. Editorial Ariel. Barcelona, España.
- SEDESOL. 2007. Objetivos estratégicos de desarrollo social. Secretaría de Desarrollo Social. México.

- SEDESOL-PAJA. 2001. Jornaleros Agrícolas. Lourdes Sánchez Muñozhierro (Coord). Secretaría de Desarrollo Social-Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. México.
- SEDESOL-PAJA. 2000. Los jornaleros agrícolas de Puebla. Secretaría de Desarrollo Social-Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. Coordinación Estatal Puebla. México.
- SEDESOL-PRONJAG. 1998. Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los fondos de recuperación. Secretaría de Desarrollo Social-Subsecretaría de Desarrollo Regional. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. México.
- SEDESOL-PRONJAG. 1995. Manual para el desarrollo de proyectos productivos y de bienestar social. Secretaría de Desarrollo Social-Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas. Subdirección de Programas y Proyectos. México.
- Sen, Amartya. 1999. Development as freedom. Oxford University Press. Oxford, United States.
- Sen, Amartya. 1993. Capability and well-being. University of Chicago-Law Review. Illinois, United States.
- Sen, Amartya. 1990. Development as capability expansion. In Griffin, K. and Knight, J. (Edit). Human development strategy for the 1990's. Mc Millan Editions. London, England.
- Sen, Amartya. 1988. The Concept of development. In Behran and Strinivasan (Edit.). Handbooks of development economic, vol. 1. Elsevier North-Holland. England.
- Sen, Amartya. 1987. The standard of living. Cambridge University Press. England.
- Sen, Amartya y Williams, Bernard. 1982. Utilitarianism and beyond. Cambridge, University Press. USA.
- Smith, A. 1997. Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones. Editorial Alianza. España.
- Smelser, Neil. 1964. Toward a theory of modernization. Basic Books. New York, USA.
- So, Alvin Y. 1991. Social change and development: Modernization, dependency and world system theories. SAGE. Newbury Park California. USA.
- SSA. 1998. Principales causas de morbi-mortalidad en la región de la Sierra Negra de Puebla. Informe anual. Secretaría de Salubridad y Asistencia-Gobierno del Estado de Puebla. México.

- Stewart, Frances. 1985a. Adjustment and poverty: Options and choices. Routledge. London, England.
- Stewart, Frances. 1985b. Planning to meet basic needs. Mc Millan. London, England.
- Streeten, Paul. 1984. From growth, via basic needs to human development. In Murshed and Kunibert (Edits). Trade, transfers and development. Cambridge University Press. United States.
- Streeten, P., Burki, S., y Stewart, F. 1981. First things: Meeting basic human needs in the developing countries. Oxford University Press. United States.
- Szasz Pianta, Ivonne. 1999. La Perspectiva de género en los estudios de migración. En García, Brigida (Coord.). Mujer, género y población en México. El Colegio de México (COLMEX). México.
- Valenzuela T., José. 1991. Crítica del modelo neoliberal. UNAM-Facultad de Economía. México.
- Velázquez Gutiérrez, Margarita. 1996. Género y ambiente en Latinoamérica. UNAM-CIRM. México.
- Velázquez Gutiérrez, Margarita. 1994. Mujer y medio ambiente en América Latina y el Caribe: Propuestas para la investigación. UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género. México.
- Villa Issa, M.R. 2008. ¿Qué Hacemos con el campo mexicano?. Colegio de Puebla A.C.-Postgraduados. Mundi Prensa México S.A. de C.V. México.
- Viteri, F. 1971. Determining energy costs of agricultural activities by respirometer and energy balance techniques En Bradfield (Edit.). Assessment of daily energy expenditure. Reprinted in the American Journal of Clinical Nutrition, vol. 14, sept-dec. Bethesda, USA.
- Wallerstein, I. 1987. World system analysis. Standford University Press. USA.
- Weaver, J. y Jameson, K. 1981. Economic developmnet: Competing paradigms. University Press of America. Washington, D.C., USA.
- Weiner, J.S. y Lourie, J.A. 1969. Human biology: A guide to field methods. David, Co. Editions. Philadelphia. USA.
- Weitraub, E.R. 2000. How economics becamas a mathematical science. Duke University Press. United States.
- Wolfgang Bockenforde, Ernest. 2000. Estudio sobre el estado de derecho y la democracia. Editorial Trotta, S.A. España.

Young, Kate. 1997. El potencial transformador en las necesidades prácticas: Empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. En León, Magdalena (Coord.). Poder y empoderamiento de las mujeres. Tercer Mundo Editores. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Zapata, E., Mercado, M., y López, B. 1994. Mujeres rurales ante el nuevo milenio: Desde la teoría del desarrollo rural hacia la concepción del género en el desarrollo. Colegio de Postgraduados. Centro de Estudios del Desarrollo Rural. Montecillos, México.

PAGINAS WEB CONSULTADAS

<http://www.banxico.org.mx>

<http://www.sedesol.gob.mx>

Anexo 1. Principales rutas migratorias de jornaleros agrícolas de Sierra Negra hacia el cultivo de la caña de azúcar.

Lugar de Origen		Lugar de Atracción					
Municipio	Localidad	Centro de Trabajo	Estado	Municipio	Localidad	No. de Jorn.	Cultivo
Ajalpan	Alcomunga	Ingenio	Veracruz	Coatepec	Mahuixtlan	60	Caña
Ajalpan	Boca del Monte	Mahuixtlán				15	Caña
Ajalpan	Chichicapa					30	Caña
Ajalpan	Cuaxuxpa					20	Caña
Vicente Gro.	Coxcatepechapa					20	Caña
Ajalpan	Coxolico					120	Caña
Vicente Gro.	Cuatro Caminos					80	Caña
Ajalpan	La Escondida					20	Caña
Ajalpan	La Joya					8	Caña
Ajalpan	Mexcaltochintla					80	Caña
Ajalpan	Tecpanzacoalco					25	Caña
Subtotal:	11	1	1	1	1	478	
Ajalpan	Boca del Monte	Ingenio	Puebla	Coxcatlán	Calipam	32	Caña
Coyomeapan	Cuitzala	Calipam				30	Caña
Ajalpan	Mazatlanquisco					20	Caña
Coxcatlán	Ocotlamanic					20	Caña
Coxcatlán	Tepeyoloc					20	Caña
Zoquitlán	Tzacocalco					50	Caña
Subtotal:	6	1	1	1	1	172	
Coyomeapan	Cuitzala	Ingenio	Puebla	Chietla	Atencingo	15	Caña
Coxcatlán	Ocotlamanic	Atencingo				70	Caña
Coxcatlán	Tepeyoloc					10	Caña
Subtotal:	3	1	1	1	1	95	
Ajalpan	Coxolico	Ingenio	Veracruz	Atoyac	El Potrero	60	Caña
Coyomeapan	Cuitzala	El Potrero				20	Caña
Ajalpan	Tecpanzacoalco					30	Caña
Coxcatlán	Tepeyoloc					20	Caña
Subtotal:	4	1	1	1	1	130	
Ajalpan	Cuaxuxpa	Ingenio	Veracruz	Cosolapa	El Refugio	12	Caña
Vicente Gro.	Cuatro Caminos	El Refugio				10	Caña
Subtotal:	2	1	1	1	1	22	
Coxolico	Cuaxuxpa	Ingenio	Veracruz	Paso del Macho	Paso del Macho	60	Caña
Achichinalco	Cuatro Caminos	Central Prog.				40	Caña
Subtotal:	2	1	1	1	1	100	
Ajalpan	Alcomunga	Ingenio	Veracruz	Córdova	Varias	20	Caña
Ajalpan	Chichicapa	Potrero Viejo				20	Caña
Subtotal:	2	1	1	1		40	
Ajalpan	La Escondida	Ingenio	Veracruz	Ixtaczoquitlán	Ixtaczoquitlán	50	Caña
		El Carmen					
Subtotal:	1	1	1	1	1	50	
Total:	60	14	14	14		2037	

Fuente: Base de datos de diagnósticos situacionales del Paja-Puebla (2004).

Anexo 2. Principales rutas migratorias de jornaleros agrícolas de Sierra Negra hacia el cultivo del café.

Lugar de Origen		Lugar de Atracción					
Municipio	Localidad	Centro de Trabajo	Estado	Municipio	Localidad	No. de Jorn.	Cultivo
Ajalpan	Mexcaltochintla	San Isidro	Veracruz	Huatusco	Chavaxtla	50	Café
Ajalpan	Zacatlamanic					50	Café
Subtotal:	2	1	1	1	1	100	
Ajalpan	Mexcaltochintla	El Olvido	Veracruz	Huatusco	Fincas Varias	50	Café
Subtotal:	1	1	1	1	1	50	
Ajalpan	Zacatlamanic	El Paraiso	Veracruz	Huatusco	Fincas Varias	50	Café
Subtotal:	1	1	1	1	1	50	
Ajalpan	Alcomunga	No Especifica	Veracruz	Huatusco	Fincas Varias	50	Café
Ajalpan	Boca del Monte	Finca				15	Café
Ajalpan	Chichicapa					25	Café
Ajalpan	Cuaxuxpa					20	Café
Ajalpan	Moyotepec					60	Café
Ajalpan	Tecpanzacoalco					12	Café
Zoquitlán	Tzacoalco					30	Café
Subtotal:	7	1	1	1	1	212	
Vicente Gro.	Cuatro Caminos	No Especifica	Veracruz	Ixhuatlán	Fincas Varias	30	Café
Ajalpan	Mazatlanquisco	Finca				30	
Subtotal:	2	1	1	1	1	60	
Ajalpan	Cuaxuxpa	No Especifica	Veracruz	Comapa	Fincas Varias	50	Café
Subtotal:	1	1	1	1	1	50	
Vicente Gro.	Cuatro Caminos	No Especifica	Veracruz		Fincas Varias	20	Café
Subtotal:	1	1	1	1	1	20	
Total:	15	7	7	7	7	542	

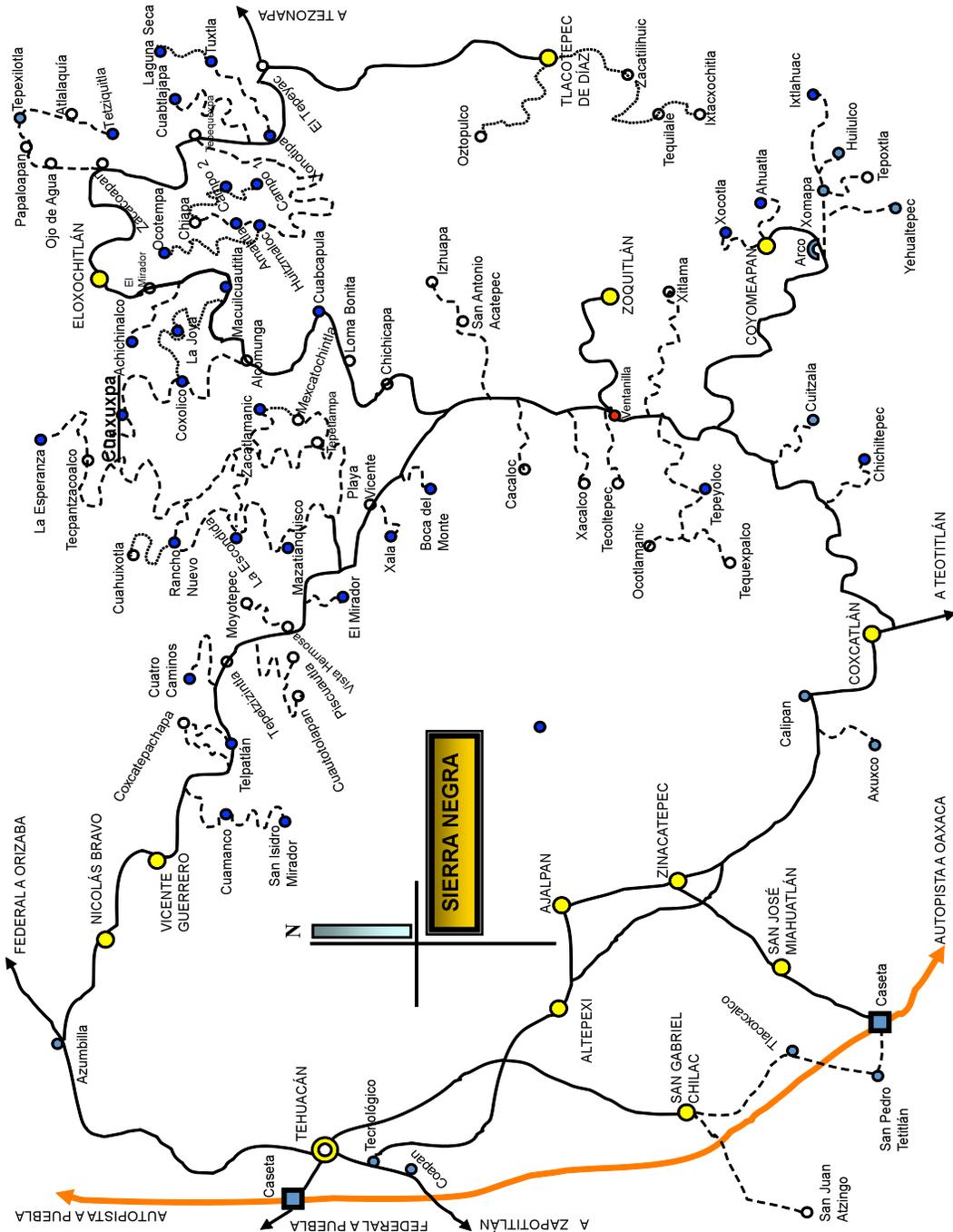
Fuente: Base de datos de diagnósticos situacionales del Paja-Puebla (2004).

Apéndice 1. Proyectos para mujeres de la Sedesol-Paja en el período 1994-2007 a precios constantes (base 1994).

No.	Municipio	Localidad	Total Familias Jornaleras	Invers. a Precios Const.		
				Inversión (\$)	No. Proy.	No. Benef.
1	Ajalpan	Cuaxuxpa	200	170,315.53	5	41
2	Ajalpan	Mazatianquisco	170	130,475.75	6	75
3	Ajalpan	Coxolico	170	128,160.14	5	87
4	Vicente Guerrero	Telpatlan	115	103,472.05	2	60
5	Vicente Guerrero	Cuamanco	38	90,214.68	2	46
6	Ajalpan	Macuilcuautila	80	81,526.68	4	95
7	Coyomeapan	Ixtlahuac	100	77,372.21	3	39
8	Ajalpan	Rancho Nuevo	100	68,533.56	1	59
9	Ajalpan	Zacatlamanic	82	65,647.19	2	22
10	Ajalpan	Huitzmoloc	70	62,592.47	1	28
11	Ajalpan	Ocotempa	172	59,563.43	1	74
12	Coxcatlán	Tepeyolo	110	57,765.70	3	26
13	Ajalpan	Cuabcapula	60	57,398.45	3	47
14	Eloxochitlán	Amatitla	85	47,465.89	2	27
15	Eloxochitlán	Cuabtlajapa	41	42,825.48	2	70
16	Elxochitlán	Campo Nuevo 1	93	41,927.86	3	35
17	Coyomeapan	Ahuatla	90	41,731.59	2	25
18	Zoquitlán	Ixhuapa	200	41,695.62		15
19	Vicente Guerrero	Cuatro Caminos	180	40,917.91	2	60
20	Eloxochitlán	Xonotipa	205	37,629.35	3	62
21	Ajalpan	Achichinalco	90	28,765.61	2	65
22	Ajalpan	La Esperanza	120	25,416.19	1	15
23	Coyomeapan	Xocotla	93	24,382.50	2	17
24	Ajalpan	La Joya	90	21,655.44	1	9
25	Eloxochitlán	Tetziquitla	61	20,230.93	2	42
26	Eloxochitlán	Campo Nuevo 2	84	16,196.97	2	23
27	Eloxochitlán	Tuxta	30	15,746.67	1	35
28	Coxcatlán	Chichiltepec	95	15,166.47	2	31
29	Eloxochitlán	Laguna Seca	23	11,919.35	1	15
30	Zoquitlán	Oztopulco	120	11,289.15	2	23
31	Ajalpan	El Mirador	100	11,043.62	1	10
32	Ajalpan	La Escondida	70	8,895.07	1	20
33	Ajalpan	Boca del Monte	160	5,008.50	1	10
TOTAL:		33	3497	1,662,948.01	71	1308

Fuente: Elaboración propia en base a datos de cierre de programas operativos anuales de la Coordinación Estatal Puebla de la Sedesol-Paja.

Apéndice 2. Mapa de localización de Cuaxuxpa, Ajalpan.



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI, 2005.

V. INTERESES PRÁCTICOS (Condición).

5.1 Características de la Vivienda					
# Cuartos/ Vivienda (5.1.1)	Sup. Tot. Aprox. (m ²) (5.1.2)	Material en Techo (5.1.3)	Material Paredes (5.1.4)	Material en Pisos (5.1.5)	Estado Vivienda (5.1.6)
		(01) Lám. Cartón (04) Concreto colado (02) Lám. Zinc (05) Vigüeta y bobedilla (03) Lám. ferrocem. (06) Madera (07) Otro	(01) Piedra (04) Adobe (02) Block (05) Madera (03) Ladrillo (06) Otro	(01) Loseta (03) Tierra (05) Otro (02) Cemento (04) Ladrillo Cocina (5.1.5.1) Sala-Comedor (5.1.5.2) Cuartos (5.1.5.3)	(01) Muy Buena (03) Regular (02) Buena (04) Mala

5.2 Servicio Sanitario						5.3 Acceso a Servicios Públicos		5.4 Medios de Transporte	
Tipo (5.2.1)	Estado (5.2.2)	Electricidad (7.3.1)	Agua (5.3.1)	Drenaje (5.3.2)	Calle (5.3.3)				
(01) Inodoro (04) Ninguno (01) Muy Buen (03) Reg. (02) Letrina abonera (05) Otro (03) Otro tipo letrina	(01) Muy Buena (03) Reg. (02) Buena (04) Malo	En Vivienda (7.3.1.1) (01) Si; (02) No	Fuente (5.3.1.1) (01) Pozo casa (03) Pozo prop. (05) Río (02) Petab. comun. (04) Manantial (06) Otro	En Casa (5.3.2.1) (01) Si; (02) No	En Comun. (5.3.2.2) (01) Paviment. (03) Empedrado (04) Vereda (01) Muy Buena (03) Reg. (02) Terracería (04) Camino herrad. (05) Otro	Tipo (5.3.3.1)	Condiciones (5.3.3.2)	(01) Privado (04) Bestias (01) Muy Buena (03) Reg. (02) Público (05) Otro (01) Buena (04) Mala (03) Bicieta	

5.5 Bienes y Recursos				
Bien o Recurso Nombre (5.5.1)	De Quién es? (5.5.2)	Quién Decide Como se Usa? (5.5.3)	Quiénes lo Usan? (5.5.4)	A Quién Beneficia? (5.5.5)
Tierra		(01) Mujer; (02) Hombre; (03) Niña; (04) Niño; (05) Abuela; (06) Abuelo		
Vivienda				
Aperos Labranza				
Bicicleta				
Radio-Cd				
Estufa				
Refrigerador				
Lavadora				
T.V.				
Microondas				
DVD				
Animales Traspatio				
Animales Carga				
Computadora				
Otro				

Producto	5.6 Alimentación																									
	Mujeres (5.6.1)						Hombres (5.6.2)						Niñas (5.6.3)						Niños (5.6.4)							
	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D	L	M	J	V	S	D		
Arroz																										
Aceite y/o manteca																										
Azúcar y/o piloncillo																										
Café																										
Carne cerdo, pollo, res, etc.																										
Huevo																										
Leche																										
Verduras																										
Frijol, arvejon, haba, etc.																										
Futas																										
Pan																										
Papa o camote																										
Maíz masa o harina (prod)																										
Tortilla																										
Otro																										

Nota: El cuadro es complementado con las mediciones somatométricas y las entrevistas de recordatorio de dieta.

Atención de Enfermedades de la Familia (01) Inms; (02) Sse; (03) Médico Part.; (04) Médico Trad.; (05) Rem. Casero; (06) Chaman; (07) Otro (5.7.1)	Costo Aprox. por Consulta (\$) (5.7.2)	5.7 Salud																											
		Cinco Principales Enfermedades (5.7.3)						Causas de Muerto (5.7.4)																					
		Enfermedad 1		Enfermedad 2		Enfermedad 3		Enfermedad 4		Enfermedad 5		Causa		Causa															
Nombre	Frec./Año	Nombre	Frec./Año	Nombre	Frec./Año	Nombre	Frec./Año	Nombre	Frec./Año	Nombre	Frec./Año	Nombre	Edad	Nombre	Edad														
1. Mujer																													
2. Hombre																													
3. Niñas																													
4. Niños																													
5. Abuela																													
6. Abuelo																													

5.8 Cuál es el Papel que Juegan las Mujeres en la Provisión de la Salud Familiar? _____

5.9 Cuál es el Papel que Juegan los Hombres en la Provisión de la Salud Familiar? _____

5.10 Quiénes de los Miembros de la Familia Participan en Acciones de Salud Institucional y Cómo? _____

5.11 Que Resistencia se Observa para Participar en Acciones de Salud Institucional por Cada Uno? _____

5.12 Que Método de Control Natal Utiliza? _____

6.3 Grado de Satisfacción del Programa o Proyecto		6.3 Aspectos Más Importantes que Cambiaría del Prog. O Proy.	
Le Gusta el Prog.? (01) Mucho; (02) Poco; (03) Regular; (04) Nada (6.3.1)	Porque? (6.3.2)	Como Mujer de que le ha Servido Trabajar con el Programa o Proyecto? (6.3.3)	Son: (6.3.4)
1.			
2.			
3.			

6.4 Contenidos de Género		SI	No	¿Cuáles?
6.4.1	Conoce los Derechos de la Mujer?			¿Por Qué?
6.4.2	Le Gustaría Conocerlos?			¿Por Qué?
6.4.3	Cree que las Mujeres tienen las Mismas Oportunidades que los Hombres en General?			¿Por Qué?
6.4.4	Cree que sus Hijas puedan Estudiar igual que los Hombres?			¿Por Qué?
6.4.5	En Casa Tiene Algunas Prohibiciones como: Visitar familiares o amigos/as, tener Amigos/as, trabajar, estudiar, salir de la casa u otras?			¿Cuál? ¿Por Qué?
6.4.6	En Casa ha Sufrido Amenazas como: Con irse o correría de la casa, con causarle daño a ud. u otros miembros de la familia u otro tipo?			¿Por Qué? ¿Frecuencia?
6.4.7	En Casa ha Sufrido Actitudes Desvalorizadoras como: Indiferencia ante sus necesidades, la ignoran, no le hablan por período, no la toman en cuenta en decisiones importantes, comparaciones corporales u otras?			¿Cuál? ¿Frecuencia? ¿Por Qué?
6.4.8	En su Casa por culpa de los Celos de su Pareja Sufre de: Control y vigilancia de sus actividades?			¿Frecuencia? ¿Por Qué?
6.4.9	En su Casa Sufre Intimidaciones como: Causar miedo a través de miradas, acciones, gestos, rom-per cosas, u otras?			
6.4.10	En su Casa su Pareja al Hablarla (maltrato verbal): Le grita, le pone apodos, le habla con groserías que la incomodan, la descalifican?			¿Cuál? ¿Frecuencia? ¿Por Qué?
6.4.11	En Casa su Pareja la Agrede Físicamente con: Empujones, bofetadas, puntapiés, u otros			¿Cuál? ¿Frecuencia? ¿Por Qué?
6.4.12	En su Casa su Pareja la ha Maltratado Sexualmente: Tocándola sin consentimiento, dándole su intimidad o forzándola a tener relaciones?			¿Frecuencia? ¿Por Qué?
6.4.13	¿Existieran Posibilidades de Estudiar, la Dejaría su Marido? Por Qué?			
6.4.14	¿Existieran Posibilidades de Trabajar, la Dejaría su Pareja? En que tipo de Trabajo? Por Qué?			
6.4.15	Participa en Asambleas?			
6.4.16	Le da Temor Expresarse en Asambleas? Porqué?			
6.4.17	Ha Participado en Gestionar Algún Tipo de Apoyo ante alguna instancia? Cui?			
6.4.18	Conoce los Métodos para no Embrazarse?			
6.4.19	En su Casa Vive Feliz?			
6.4.20	Que Temas son Importantes que Aprendan los Hombres para Tener Mejores Ingresos?			
6.4.21	Que Temas son Importantes que Aprendan las Mujeres para el Cuidado de la Familia?			
6.4.22	En el futuro que le gustaría en cuanto a la Educación y Trabajo de sus Hijos?			
6.4.23	En el futuro que le gustaría en cuanto a la Educación y Trabajo de sus Hijas?			

VII. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO JORNALERO.

7.1 A que Edad Empezó: (años) y

7.2 Con Quien Migra:
 (01) Solo (04) En cuadrilla
 (02) Conyuge (05) Otro
 (03) Hijos

7.3 Si Migra con Cuadrilla Cómo se Organiza Esta Para Trabajar?

7.4 Cuantos Elementos Conforman una Cuadrilla:

7.5 Los Integrantes de la Cuadrilla Preferentemente son:
 (01) Parientes (03) Compadres
 (02) Amigos (04) Otros

7.6 Cómo se Organiza la Familia para el Trabajo Jornalero?

7.7 Días Trabajados/Sem.:

Mujeres:

7.8 Días Trabajados/Sem.:

Hombres:

7.9 Horas Trabajadas/Día

Mujeres:

7.10 Horas Trabajadas/Día

Hombres:

7.11 Salario Mujeres/Día:
 (01) < Salario mínimo
 (02) 1 - 2 Salarios mínimos
 (03) 2-3 Salarios mínimos
 (04) > 3 Salarios Mínimos

7.12 Salario Hombres/Día:
 (01) < Salario mínimo
 (02) 1 - 2 Salarios mínimos
 (03) 2-3 Salarios mínimos
 (04) > 3 Salarios Mínimos

7.13 Forma Pago Mujeres:
 (01) Por Jornal (03) Mixto
 (02) A destajo (04) Otro

7.14 Forma Pago Hombres:
 (01) Por Jornal (03) Mixto
 (02) A destajo (04) Otro

7.15 Actividades Realizadas por los Miembros de la Familia en un Día Normal en Frente Corte (24 hrs.)

Hora	Mujeres	Hombres	Niñas	Niños
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

7.16 Existen diferencias salariales entre mujeres y hombres por el desempeño de tareas similares?
 (01) Si
 (02) No

7.17 Por qué?

7.18 Descuentos Generales al Pago:

7.19 Premios Generales al Pago:

7.20 Que Riesgos o Accidentes Laborales Ha Tenido o Son Frec.?

(01) Intoxicación por agroquímicos (04) Golpes o caídas (07) Otros
 (02) Torceduras o Fracturas (05) Picaduras Insectos o Arañas
 (03) Cortes con objetos punzo-cort. (06) Ataque víboras

7.21 Suele Trabajar Durante el Embarazo?

(01) Si
 (02) No

7.22 Hasta Que Mes de Embarazo Ha Trabajado?

7.23 Después del Parto Cuanto Tiempo No Trabaja?

(01) 1-3 días (03) 1-2 semanas
 (02) 3-7 días (04) > 2 semanas

7.24 Cuando Trabaja con Quién se Quedan sus Hijos?

(01) Con ella (04) Con hermana
 (02) Con la abuela (05) Con vecina
 (03) Con un(a) hij@ mayor (06) Solos

7.25 En Dónde Duermen?

(01) Albergue (04) Otro
 (02) Campamento
 (03) Frente corte

7.26 Considera Que Es Seguro el Lugar Donde Duerme?

(01) Muy Seguro (03) Regular
 (02) Seguro (04) Poco Seguro

7.27 En Dónde Elabora sus Alimentos?

(01) Estufa (04) Fogata c/atas
 (02) Parrilla (05) Otro
 (03) Anafre

7.28 De Dónde Procede el Agua que Bebe?

(01) Embotellada (03) Pozo (05) Otro
 (02) Río o Arroyo (04) Tubería (potable)

7.29 En Dónde Amamanta a su Bebé y en que Condiciones?

7.30 Ha Sido Molestada Sexualmente en el Frente de Corte? Por Quién?

7.31 Cuáles son las Enfermedades Más Frecuentes?

(01) Tos y Gripe (04) Amibiasis
 (02) Neumonía (05) Por Alcoholismo
 (03) Diarrea (06) Otros

7.32 Cómo Atiende Enfermedades y Accidentes?

(01) Remedios caseros (04) Otros
 (02) Asiste a clínica (Ssa o Inss)
 (03) Asiste a médico particular

Apéndice 4. Entrevista a Profundidad a Mujeres Jornaleras de la Sierra Negra de Puebla.

I. Datos Generales.

- ❖ Nombre.
- ❖ Sexo.
- ❖ Edad.

II. Aspectos Socio-Culturales.

Familia.

- ❖ Tipo de Familia (nuclear o extendida)
- ❖ Sexo y edad de cada uno de los integrantes de la familia
- ❖ Hijos e Hijas que tuvo en total?, Cuantos sobreviven? Causas de fallecimiento? Con cuantos vive actualmente?
- ❖ Quién o quienes toman las decisiones en la familia? De qué tipo? Porqué?

Educación.

- ❖ Hay escuela primaria? Cuantas? Es suficiente para todos los niñ@s?
- ❖ Hay escuela secundaria? Cuantas? Es suficiente para todos los niñ@s?
- ❖ Hay Bachiller? Cuantos? Es suficiente para todos los jóvenes?
- ❖ Grado de escolaridad de los integrantes de la familia.
- ❖ Quienes siguen estudiando (hombres – mujeres)
- ❖ Motivos de deserción escolar.
- ❖ Motivos por los que la entrevistada si estudio o no estudio.
- ❖ Opinión acerca de la importancia de estudiar.
- ❖ Le gustaría seguir estudiando? Si No Porque?

Cultura.

- ❖ Que Tradiciones Importantes se Tienen en la Comunidad.
- ❖ Cuando se Celebran.
- ❖ Quienes preservan o difunden la cultura (mujeres, hombres, niñas, niños, viejos)
- ❖ Cómo participan los hombres en preservar las tradiciones.
- ❖ Cómo participan las mujeres en preservar las tradiciones.
- ❖ Cómo participan las niñas y niños en preservar las tradiciones.

Salud.

- ❖ Que Servicios de Salud Existen en el Pueblo? Quienes y Cuando Asisten?
- ❖ Que enfermedades son las más frecuentes?
- ❖ Quienes se enferman más (hombres o mujeres)?
- ❖ Donde y Quienes acuden para curarse?
- ❖ Trabaja cuando está embarazada? Hasta que Mes?
- ❖

Alimentación.

- ❖ Como se alimenta la familia (base de alimentación)
- ❖ A quien le sirve en primer lugar?
- ❖ Que alimentos consume en un día de fiesta?
- ❖ Recordatorio de dieta semanal/ individuo del grupo doméstico (tipo de alimento/cantidad o ración)

Tiempo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Desayuno							
Comida							
Cena							

- a) Cereales (tortillas, arroz, pan, etc.)
- b) Leguminosas (fríjol, arverjón, haba, etc.)
- c) Tubérculos (papa, camote, remolacha, etc.)
- d) Lácteos (leche, queso, crema, etc.)
- e) Carne (pollo, cerdo, res, etc.)
- f) Verduras (quelite, acelga, calabaza, etc.)
- g) Huevo
- h) Frutas (manzana, durazno, pera, etc.)
- i) Sopa de Pasta
- j) Golosinas (pastelillos, frituras, caramelos, etc.)
- k) Refrescos o Cerveza.
- l) Otros

Estado Civil.

- ❖ Es soltera, casada, unión libre, divorciada o viuda?
- ❖ Si es divorciada o viudo motivos por los que accedió a ese status?

Actividades Económicas (fuera de casa).

- ❖ Que Actividades económicas hay en el Pueblo?
- ❖ En que trabaja usted, actividades realizadas e ingresos promedio?
- ❖ En que trabaja su marido, actividades realizadas e ingresos promedio?
- ❖ En que trabajan sus hijos, actividades realizadas e ingresos promedio?
- ❖ Le gusta el trabajo que desempeña? Si No Porqué?
- ❖ Qué tareas están excluidas culturalmente para las mujeres y para los hombres? Porqué?
- ❖ Es posible que algún momento usted pueda reemplazar a su pareja en las actividades fuera de casa?
- ❖ Quien toma las decisiones sobre el ingreso de la familia?
- ❖ Quien administra el ingreso familiar?
- ❖ Todos tiene el mismo derecho sobre el ingreso familiar?

Actividades Domésticas (cotidianas).

- ❖ Que actividades realiza en el hogar en un día normal?
- ❖ Quien la apoya en la realización de las tareas?
- ❖ Que actividades realiza su marido en la casa?

- ❖ Es posible que su marido la reemplace en las actividades en casa?
- ❖ Qué tareas están excluidas culturalmente para las mujeres y para los hombres? Porqué?

III. Participación en la Comunidad.

3.1 Organización.

- ❖ Quienes o quien toma las decisiones en la comunidad o grupo de jornaleros? De qué Tipo? Por qué?
- ❖ Posibilidades de Acceso a Cargos de Decisión.
- ❖ Estilos de Ejercer los Cargos de Mujeres y Hombres.
- ❖ Otro Tipo de Tareas Asignadas a Mujeres y Hombres.
- ❖ Valoración Social de las Mujeres y Hombres en Tareas Asignadas.
- ❖ Los Horarios para la Realización de Actividades Relacionadas con los Cargos, Toman en Cuenta la Responsabilidad de las Mujeres?
- ❖ Existe Asedio Sexual
- ❖ Existen Facilidades para Madres.
- ❖ Niveles de participación Comunitaria: Dónde, Con Quién, Cómo y Cuándo Realizan Actividades.

3.2 Con Programas Gubernamentales y No Gubernamentales.

3.2.1 Sedesol-Paja.

- ❖ Conoce el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas de la Secretaría de Desarrollo Social (Paja-Sedesol)?
- ❖ Desde cuando conoce al Paja-Sedesol?
- ❖ Con quienes trabaja el Paja
- ❖ Que es lo que hace el Paja (líneas de acción y promoción social)?
- ❖ Desde cuando es beneficiaria del Paja?
- ❖ En que tipo de actividades ha participado?
- ❖ Que apoyos ha obtenido del Paja (despensas, proyectos productivos, huertos, paquetes de animales, capacitación, telares coloniales, etc.)
- ❖ Que otros apoyos ha obtenido del Programa (vivienda, letrina, acciones de promoción social)?
- ❖ Con que agente institucional tiene relación (promotor social, supervisor, coordinador regional, coordinador operativo, etc.)
- ❖ Recibió capacitación para el proyecto donde participa?
- ❖ Qué tipo de capacitación y quien se la proporciona?
- ❖ Le sirvieron los temas vistos en la capacitación?
- ❖ Le gustó asistir a las capacitaciones? Si No Porqué?
- ❖ Como se organizan para el proyecto?
- ❖ Conoce al comité o subcomité del proyecto?
- ❖ Asiste a la reuniones del proyecto? Si, No Porqué?
- ❖ Frecuencia de reuniones y temas tratados?
- ❖ Cuales son sus compromisos para con el proyecto?
- ❖ Dificultades enfrentadas con el proyecto?
- ❖ Actualmente les sigue apoyando el Paja para el Proyecto (capacitación, comercialización de productos, etc.)?

- ❖ Recibió beca del Saemli de la Secretaría del Trabajo para migrar a Sinaloa?
- ❖ Migró a Sinaloa y Cuanto Tiempo?
 - Describir las condiciones de trabajo allá.
 - Pago, actividades realizadas, alojamiento, lugar de cocina, etc.
- ❖ En su vida de que le ha servido participara con la Sedesol-Paja?
- ❖ Que opina del Programa?
- ❖ A partir de su trabajo con la Sedesol-Paja como le ha ayudado en: autoconfianza, violencia intrafamiliar, relaciones de género en la comunidad, libertad para asistir a reuniones y/o capacitaciones, etc.

3.2.2 Otros Programas

- ❖ Con que otros Programas de Gubernamentales o No Gubernamentales participa?
- ❖ Que tipo de apoyos obtiene?
- ❖ Que obligaciones tiene como beneficiaria?
- ❖ Frecuencia de los apoyos?
- ❖ Como participa en ellos?
- ❖ Ha recibido pláticas o capacitación sobre derechos: humanos, de la mujer, de las niñas y niños, de los indígenas, etc.
- ❖ Quien se los ha dado (institución)?

3.3 Comunidad y Familia.

- ❖ A que edad se casan los hombres y mujeres en la localidad?
- ❖ Tiene confianza para participar en las reuniones y asambleas donde asiste? Si No Porqué?
- ❖ Siente que es tomada en cuenta su opinión cuando la manifiesta? Si No Porqué?
- ❖ Considera importante que las mujeres participen en la vida asamblearia de la comunidad? Si No Porqué?
- ❖ Que problemas o dificultades existen para que las mujeres participen de la vida asamblearia de la comunidad? Porqué?
- ❖ Si se realizan faenas, quienes participan en ellas y quien decide sobre estas?
- ❖ En el hogar como son tomadas las decisiones sobre: la comida, el estudio de los hijos y las hijas (su futuro), el destino de los ingresos de los integrantes de la familia, sobre las tareas domésticas y en el campo, etc.
- ❖ Cómo y cuando la apoya su marido y los integrantes de la familia en las tareas domésticas?
- ❖ Que integrantes de la familia han migrado a trabajar fuera de la localidad? Dónde, cuándo, porqué?
- ❖ Usted ha migrado a trabajar fuera de la comunidad? Donde, cuando, porqué?
- ❖ En su casa usted ha vivido algún tipo de violencia en casa o en la comunidad? (gritos, insultos, mal trato, golpes, etc.)
- ❖ Qué piensa de ello? Es justo o injusto?
- ❖ Conoce alguna mujer de la comunidad que halla vivido esa situación?
- ❖ Conoce que debe hacer una mujer que sufre este tipo de situación? Dónde debe asistir? Cómo se puede defender?
- ❖ A que edad formó una familia?

- ❖ Qué piensa usted de la familia y el matrimonio? Piensa que es una buena vida la que lleva con su familia? Porqué?
- ❖ Qué juegan los niños y las niñas en la comunidad?
- ❖ Quien se hace cargo de los padres cuando son viejos?
- ❖ Qué cosas debería hacer en la vida un hombre y una mujer para ser feliz?
- ❖ Que le enseñó su mamá sobre las cosas que debería hacer una mujer en la vida?
- ❖ En la comunidad cual es la edad en que se debe casar una mujer? Porqué?
- ❖ Le gustaría que sus hijos continuaran estudiando? Si No Porque?
- ❖ Le gustará que sus hijas continuaran estudiando? Si No Porque?
- ❖ Cuáles son los principales problemas entre los integrantes de su familia?
- ❖ Cómo se podrían mejorar estos problemas?
- ❖ Cómo se tratan entre mujeres y por qué?
- ❖ Cómo piensa que deberían ser las relaciones entre hombres y mujeres?
- ❖ Que se podría hacer para cambiar esta situación?

Apéndice 5. Guía de entrevista a personal de la Sedesol-Paja.

Datos Generales.

- ❖ Nombre.
- ❖ Profesión.
- ❖ Edad.
- ❖ Área de Adscripción
- ❖ Puesto.
- ❖ Antigüedad en el Puesto.
- ❖ Funciones.

Operación del Programa.

- ❖ Cuál es el objetivo del Programa?
- ❖ En dónde opera el Programa a nivel nacional?
- ❖ En dónde opera el Programa en el estado de Puebla?
- ❖ Con que recursos humanos cuenta el Programa?
- ❖ Que actividades realiza el personal en campo?
- ❖ Que actividades realiza el personal de oficina?
- ❖ Como es que se articula el trabajo en campo y oficina?
- ❖ Cuál es la forma en que opera el programa?
- ❖ Quien toma las decisiones sobre los proyectos de promoción social a impulsar?
- ❖ Quien tomas las decisiones sobre los proyectos de inversión a implementar?
- ❖ Que tipos de programas y proyectos se impulsan?
- ❖ Con que recursos financieros cuenta el programa?
- ❖ En que temas se capacita al personal?
- ❖ Cómo y quién se capacita al personal?

Tema de Género.

- ❖ Que entiende sobre la equidad de género?
- ❖ Como es que lo han capacitado o sensibilizado para desarrollar la perspectiva de género en su trabajo?
- ❖ Como es que son bajadas las instrucciones hasta usted para implementar la perspectiva de género en sus actividades?
- ❖ Que actividades con perspectiva de género realiza usted en su trabajo?
- ❖ Que documentos oficiales del Programa conoce usted que contengan indicaciones para el trabajo de género?
- ❖ Cuáles son las acciones que directamente en campo se llevan a cabo con la población jornalera con perspectiva de género.
- ❖ Cómo son llevadas a cabo estas acciones de género en campo?
- ❖ Quién las realiza?
- ❖ Quién apoya?